

Fr. G-E

D & CC
A
(V. 2)

CB 1157712

t. 124863

VARIA COMENSURACION

DE JUAN DE ARFE Y VILLAFAÑE,

NATURAL DE LEON,

Y ESCULTOR DE ORO Y PLATA.

NUEVA EDICION

CORREGIDA, AUMENTADA Y MEJORADA CON ESTAMPAS FINAS,

POR DON JOSEF ASSENSIO Y TORRES, Y COMPAÑÍA.

TOMO II.

Se divide tambien en quatro libros: el quinto trata de las dimensiones, coloridos, y algunas de las propiedades de los animales quadrúpedos mas conocidos, y de los mas raros: el sexto las de las aves, así comunes como otras que por su extrañeza merecen alguna atencion: el séptimo enseña las diferentes piezas que se hacen de plata y oro para Pontificales, y para el uso y decoro de las Iglesias; y por último el octavo explica los rudimentos de la ciencia heráldica, ó del blason, en los escudos de armas, division de estos por cuarteles &c., los nombres, significados y proporciones de las figuras que en ellos se colocan, y el modo de representar sus colores en el grabado por medio de la direccion de las líneas.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO 1806.

INTRODUCCION

TRATADO

DE LAS DIMENSIONES, COLORIDOS, Y ALGUNAS PROPIEDADES DE LOS ANIMALES QUADRUPEDOS MAS PRINCIPALES Y RAROS, ASI TERRESTRES COMO ANFIBIOS.

LIBRO QUINTO

DE LA VARIA COMENSURACION

DE JUAN DE ARFE Y VILLAFANE.

NUEVA EDICION

CORREGIDA, AUMENTADA Y MEJORADA CON ESTAMPAS FINAS,

POR DON JOSEF ASSENSIO Y TORRES, Y COMPAÑIA.

TRATADO

DE LAS DIMENSIONES, COLORES, Y ALGUNAS PRO-
PIEDADES DE LOS ANIMALES GUARDEADOS MAS PRIN-
CIPALMENTE Y RAROS, EN LOS PUESTOS
COMO ANIMALES

LIBRO QUINTO

DE LA FORMA Y COMENTARIOS
DE LOS DE LOS DE LOS Y LOS

DE LOS DE LOS

Y COMENTARIOS, GUARDEADA Y MEJORADA CON ESTAS LEYES

POR DON JOSE ANTONIO Y TORRES, Y COMPAÑIA



R. 95442

INTRODUCCION.

Tanto mas admirable es la naturaleza quanto mas se observan la riqueza y variedad de sus producciones, de las quales perciben nuestros sentidos un número infinitamente menor que el que tiene oculto y sepultado en sus profundos é investigables arcanos: esta verdad, que parece debería intimidar y contener al hombre para no exercitar su curiosidad en sondearlos, es al contrario, y debe ser un poderoso estímulo, que léjos de arredrarle, le infunda valor para procurar descubrirlos. Si desde el principio de la creacion el hombre no hubiese sido dotado de capacidad para engendrar en sí mismo estos deseos, y de suficiente discernimiento para distinguir y reflexionar sobre los objetos expuestos al exámen de sus sentidos, todas las obras de la naturaleza no serian para él mas que un cúmulo de misterios que, no siéndole posible conocer, le privarian por consiguiente del gozo de descubrirlos, y por ellos la magestad é infinito poder y sabiduría del Ser supremo por quien exíste, y á cuya alabanza debe referir las conquistas de su entendimiento.

El hombre, sí, debe estar persuadido de que le ha dado Dios un talento con ciertos límites, de los quales no puede exceder en la inteligencia de las cosas naturales; pero tambien debe saber que le ha criado con una alma noble, capaz de discurrir y reflexionar en orden á su conocimiento, y sacar de ellas el provecho y utilidad que le sea posible, y para que fuéron criadas. Si esto no fuera así ; qué serian las artes y las ciencias, y qué seria el hombre mismo mas que un depósito de ignorancia, que no le permitiria ni aun procurar su felicidad? Tanto las artes como las ciencias no han sido criadas, sino puros descubrimientos é invenciones de los hombres, á que les obligó la necesidad, y que poco á poco se han ido perfeccionando á medida que el estudio y la casualidad han proporcionado luces y medios para ello: ¿ y acaso porque ya poseemos estas artes y ciencias con la perfeccion que nos parece tienen, deberémos darnos por contentos, y no tratar de adelantarlas? No por cierto; porque aunque lo es que jamas llegaremos á apurar los recónditos secretos de la naturaleza, no es ménos indudable que si aplicamos nuestro estudio y meditacion á investigarlos, no quedarán sin premio nuestras fatigas y desvelos, descubriendo maravillas nuevas que cautiven nuestro entendimiento, y redunden en nuestra utilidad. ¿ Qué progresos no han hecho en la astronomía en estos últimos tiempos, y por estos mismos caminos, los hombres estudiosos, y qué adelantamientos no ha tenido en esta época la historia natural, así de los animales como de los vegetales? ¿ Si no hubieran nacido un Conde de Buffon y otros sabios investigadores de la naturaleza, y comunicádose mutuamente sus descubrimientos, ¿ qué sa-

briamos el comun de los hombres en orden á los animales de que está poblado el globo que habitamos, mas que la existencia y conformacion exterior del corto número, cuya produccion es peculiar del pais y clima de nuestra residencia? Careceriamos aun de la menor noticia de los infinitos que se fecundizan en otras regiones para nosotros extrañas, y de las propiedades, rarezas y carácter é índole que distingue á unos de otros; en efecto, si de aquellos hombres sabios no se hubieran difundido sus luces á nosotros, y no nos hubieran dado con sus descripciones el dibuxo de todos los que han tenido á la vista, ni habria mas naturalistas que ellos, ni un pintor europeo podria dibuxar los animales de América, ni el de América los que son propios de Europa; pero todos estos obstáculos que se oponian á los progresos de las artes y ciencias estan ya vencidos, porque sus amantes profesores, no contentándose con la simple narracion de sus observaciones, nos han dexado delineados todos los objetos, no solo arreglados á sus proporcionadas dimensiones, sino que nos los representan con sus propios coloridos, de tal suerte que ya no queda que desear á los curiosos que los exâminan. Movidos del mismo zelo, y con los mismos fines que aquellos sabios naturalistas y amantes de la humanidad, presentamos esta obra al público. Ella no tiene toda la extension de que es susceptible; pero abraza todo lo que puede dar los bastantes conocimientos para los usos comunes, evitando al mismo tiempo el crecido coste que tendria si nos alargásemos en ella todo lo que permite la gran copia de materiales, y haciéndola de mas fácil adquisicion proporciona se difundan sus luces mas generalmente, que es lo que deseamos.

EL ORANG-OUTANG, Ó JOCO, *estampa I.*

Se da este nombre en las Indias Orientales á una especie de mono, que por su grande semejanza y conformidad, tanto en lo exterior como en lo interior, con el hombre, es llamado tambien hombre salvage, ó de los bosques. Anda como él á pie derecho, y usa de sus manos y pies con igual agilidad; su rostro es encendido y aplastado, y sus partes genitales, así en el macho como en la hembra, con cortísima diferencia las mismas que las del hombre y la muger. Aunque su lengua y órganos de la voz son los mismos que en el hombre, carece de habla, y solo grita como los niños; pero manifiesta con viveza sus pasiones dando claras muestras de sentimiento con sus lágrimas quando se le aflige, y de alegría quando se le acaricia y condesciende á sus deseos: quando se acuesta ó duerme lo hace echándose de lado, como por lo comun lo hacen los racionales, con la mano puesta debaxo de la mexilla, y da á entender su pudor si tiene descubiertas sus partes vergonzosas. En fin no se le puede ver sin quedar atónito y admirado de su gran semejanza con el hombre. El cuerpo todo le tiene cubierto de una lana ó bello espeso y

blanco, ó gris negro, y en la cabeza tiene sus cabellos largos, que le cuelgan por ambos lados de las sienas. La hembra tiene su evacuacion periódica como las mugeres; su altura es desde cinco á seis pies.

GRAN GIBON, *estampa I.*

Es otra especie de mono de la India Oriental, tambien parecido al hombre en ciertas propiedades: carece de cola, y sus nalgas son peladas con algunos callos ligeros en las asentaderas; su cara aplastada y rodeada de un círculo de pelo de color gris, y sus colmillos proporcionalmente mayores que los del hombre; sus orejas son desnudas, negras y redondeadas; su pelo gris ó pardo, segun la edad ó la raza, y sus brazos excesivamente largos, pues estando derecho le llegan hasta el suelo: la hembra está tambien sujeta á la menstruacion. Camina en dos pies, y su altura es de cerca de una vara, bien que es probable sea de cinco pies en su estado de perfecta sazón.

EL SAI, *estampa I.*

Suelen llamarse por los viajeros *Horones*, porque tienen un grito lastimero, y por poco que se les contrarie parece que se lamentan. No tienen bolsas en los carrillos ni callos en las nalgas: la coluna de su nariz es muy gruesa, y las ventanas estan abiertas á los lados y no debaxo de ella: la faz es redonda y chata: las orejas casi desnudas de pelo: la cola, mas larga que el cuerpo y la cabeza, es asidora y desnuda por la parte inferior hácia la extremidad: el pelo pardo negrizco en las partes superiores del cuerpo, y leonado pálido, ó blanco puerco en las inferiores. Su tamaño no excede de catorce á diez y seis pulgadas; caminan á quatro pies, y las hembras no estan sujetas á las evacuaciones periódicas.

EL SAJÚ PARDO, *estampa I.*

Es otra especie de mico, cuyo rabo es muy largo, y se sirve de él como de una tercera mano para asirse y trepar por qualquiera parte; no tiene los carrillos abolsados, ni callos en las nalgas; su rostro y orejas son de color de carne y estan cubiertas de vello; su nariz es gruesa y las aberturas hácia los lados y no debaxo de ellas; sus ojos son de color castaño, y estan bastante cercanos uno á otro; el rabo es sin pelo por la parte inferior y muy poblado de él en todo el resto: en quanto al color hay alguna variedad en estos animales; pues unos tienen el pelo negro y pardo, tanto en el contorno de la cara como en todas las partes superiores del cuerpo, otros le tienen gris al rededor de la cara, y de color leonado pardo en el cuerpo; sus manos son

igualmente negras y sin pelo; su longitud desde la extremidad del hocico hasta el origen de la cola es de catorce pulgadas: camina á quatro pies, y las hembras no estan sujetas á la evacuacion periódica.

EL TAMARINO, *estampa 1.*

Este animal carece como el anterior de bolsas en los carrillos y de callosidades en las asentaderas; su cola es floxa, no asidora, y al doble tan larga como la cabeza y el cuerpo juntos: la nariz es muy gruesa y sus ventanas laterales: la cara de color de carne obscuro; las orejas cuadradas, anchas, desnudas de pelo, y del mismo color; tiene los ojos castaños; el labio superior hendido como el de las liebres; la cabeza, el cuerpo y la cola poblados de pelo pardo negrizco, y algo erizado, aunque suave; las manos y los pies cubiertos de pelo corto de color amarillo naranjado, y el cuerpo y las piernas bien proporcionados. Camina á quatro pies, y la cabeza y cuerpo juntos no tienen mas que de ocho á diez pulgadas de largo. Las hembras no estan sujetas á la menstruacion.

EL MICO, *estampa 1.*

El Mico propiamente así llamado no tiene bolsas en los carrillos ni callos en las asentaderas; su cola no es asidora sino floxa, y cerca de la mitad mas larga que la cabeza y cuerpo juntos; la nariz es ménos gruesa que en los antecedentes, y sus ventanas son laterales: la cara y orejas son desnudas y de color de bermellon; el hocico es corto; los ojos bastante distantes uno de otro; las orejas grandes; el pelo es de un hermoso blanco plateado, y el de la cola pardo lustroso y casi negro; camina á quatro pies, y toda su longitud es poco mas de ocho á nueve pulgadas. Las hembras no padecen la evacuacion periódica.

EL CABALLO, *estampa 2.*

Es uno de los animales cuadrúpedos que dan mas utilidad al hombre; su natural es fogoso, pero dócil, y parte con él las fatigas de la vida, sirviéndole en los trabajos: tan intrépido como su dueño arrostra los peligros y fatigas de la guerra, y emúla la gloria del triunfo. La índole de este animal no es feroz en su estado natural ó silvestre, pues aunque superior en fuerzas á la mayor parte de los animales, no los acomete, y solo los desprecia y ahuyenta en su propia defensa. Su instinto es muy comprehensivo y capaz de doctrina; pero su estatura, belleza y coloridos de su piel, muy varios, pues dependen de los países de su origen. El caballo natural de Berbería se tiene por el mejor y mas hermoso de toda Europa; pero el de España, principalmente

el criado en Andalucía, si no le iguala, es el que le compite en todas sus qualidades. Este es el que representamos en la estampa.

EL ASNO, *estampa 2.*

No es de la nobleza y hermosura del caballo, pero posee algunas qualidades que le hacen tan apreciable ó mas que el caballo: es humilde, tranquilo, y sufre con paciencia y aun con valor los mas duros tratamientos. Es capaz de educacion, pues si se observa en él, al parecer, alguna estupidez, es porque comunmente está abandonado á la torpeza del criado mas ínfimo y á la malignidad de los muchachos, siendo el juguete y la burla de la inhumanidad de los rústicos. Es mucho mas útil al hombre que el caballo, por ser de mas aguante para el trabajo penoso, y ménos delicado y expuesto á enfermedades; pero varía como la mayor parte de los animales, en lo mas ó ménos vistoso de su forma, así como en los coloridos de su piel con arreglo al clima del pais de su nacimiento.

EL MULO, *estampa 2.*

Es un mixto producido por la combinacion del caballo con la asna, ó por la del asno con la yegua, cuyas dos producciones tienen entre sí algunas diferencias notables. Quando el mulo es produccion del caballo con la asna ó borrica, se observa que su talla, así como las dimensiones de su cuerpo, es mas conforme á la madre que al padre, de que se sigue que el mulo, hijo de yegua y de asno, es mucho mas corpulento que el que procede de la mezcla del caballo con la asna; pero no sucede así en quanto á los extremos de su cuerpo, como son cabeza, pies y cola, pues en esto es mucho mas conforme al padre que á la madre. El mulo, hijo de yegua y asno ó borrico, es el que describimos en la estampa: el producido por caballo y asna es llamado burdegano: en ambos mixtos hay macho y hembra, que son infecundos entre sí, pero no en la combinacion ó mezcla con los animales de que proceden, de lo que hay algunos exemplos, aunque raros.

Por lo que respecta á la estatura ó marca de los mulos macho y hembra, así como los colores de su pelo, hay bastante variedad, en la qual influyen principalmente los colores de sus padres y el clima del pais de su nacimiento.

EL BURDEGANO, *estampa 2.*

Este animal que, segun dexamos dicho hablando del mulo, es un mixto producido por la mezcla del caballo con la asna ó borrica, es mas

chico que el mulo, y por lo mismo mas conforme en su corpulencia con su madre que con el padre; y en el todo es tambien ménos esbelto y ayroso que el mulo, como lo manifiesta la estampa.

LA ZEBRA, estampa 2.

Entre todos los animales cuadrúpedos, quizá la zebra es el mas bien formado, y cuya piel ó vestido es mas hermoso. Este animal tiene la figura y las gracias del caballo junto con la ligereza del ciervo: su piel rayada de cintas negras y blancas, distribuidas por todo su cuerpo alternativamente con la mayor regularidad y simetría, no parece sino que la naturaleza ha empleado la regla y el compás para pintarla: sus faxas alternativas de negro y blanco tienen tanta mas singularidad, quanto son estrechas, paralelas y separadas exâctísimamente al modo que en una tela listada, y no solo se advierten en el cuerpo del animal sino que se extienden á su cabeza, muslos y piernas, y hasta las orejas y la cola, formando un todo de la vista mas graciosa. En la hembra estas listas son alternativamente negras y blancas, y en el macho negras y amarillas, siempre de un color vivo y brillante, sobre un pelo corto, suave y denso, cuyo lustre aumenta su belleza: el tamaño ó marca de este hermoso animal es mejor que la del caballo, y mayor que la del asno, y su dibuxo es el que damos en la estampa.

EL TORO, estampa 3.

Al toro quando está castrado le distinguimos con el nombre de buey, y es sin duda alguna el animal en quien el hombre puede cimentar y constituir en algun modo su felicidad: las preciosas qualidades que posee sobre todos los animales le hacen el mas digno de nuestro aprecio. A no ser por el buey, los pobres tanto como los ricos tendrian mas trabajosa la vida, pues los campos y los jardines quedarian incultos, áridos y estériles: sobre este útil animal recaen principalmente las labores y trabajos penosos del campo, siendo para nosotros el criado mas ventajoso, y el que sostiene toda la economía rústica: él es el que sobrelleva todo el peso de la Agricultura, y á él se reducian en otros tiempos las riquezas de los hombres: aun en el día de hoy es como la basa de la opulencia en todos los estados, cuya política sábia los hace conocer no ser posible la existencia de su felicidad, sino por el cultivo y abundancia de los ganados. Es cierto que las mulas, los caballos y aun los asnos podrán en algun modo partir con el agricultor el trabajo del campo; pero cuál de ellos con mas ventaja que el buey, ni que por el contrario pueda ser ménos que él el principio y aun la única causa de su ruina? Prácticamente lo estamos viendo; gran parte de los labradores,

prefiriendo las mulas para las labores, emplean en ellas quantiosas sumas que á un soplo de la desgracia les acarrearán la mayor infelicidad. ¿Cómo será posible poder nivelar los beneficios que resultan al labrador de la preferencia del buey, con los que se le originan en la de la mula para la labranza? ¿No es cierto y bastante comun ver un gran número de agricultores sumergidos en la miseria, cuyo principio no ha sido otro que la pérdida ó desgracia de sus mulas compradas con todo el fruto de sus trabajos y fatigas? No así respecto de los que se sirven de los bueyes para los trabajos del campo; pues aunque prescindamos de la superior bondad del arado del buey sobre el de la mula, si consideramos sus demas circunstancias, no podrémos ménos de conocer y confesar que á mas de no ser con mucho tan costosa la adquisicion ó compra de un buey como de una mula, aun quando por algun azar se inutilice, se puede sacar mejor partido de la desgracia en el aprovechamiento de su carne; y si todo este beneficio reporta el buey con respecto á su solo dueño, ¿quál será el que redunde á todo un estado en la agricultura de la preferencia y multiplicacion de un animal tan útil en sus trabajos, como necesario y provechoso para el alimento del hombre?

El buey no es tan útil como la mula &c. para llevar carga sobre sí; pero no tiene duda ser criado por la naturaleza para el arado: todo él indica ser acomodado para tirar y llevar el yugo, con que lo hace mas ventajosamente, siendo bastante extraño que este uso no sea general, y que haya muchas provincias en que se le obliga á tirar con las astas. Aunque la vaca no tiene tanta fuerza como el buey para el arado, puede servir muy bien tomándose algunas precauciones, y ademas compensa su inferioridad con el producto de su leche y terneros. El toro ó buey no castrado sirve principalmente para la propagacion de la especie, y dar pábulo al horror é inhumanidad de nuestras funciones, en que se ve competir su fiereza con la temeridad del hombre.

Estos animales, como todos los domésticos, varían en el color; sin embargo parece ser en ellos mas comun el roxo, que quanto mas es, les da mayor estimacion.

EL BÚFALO, *estampa 5.*

El búfalo es de índole mas dura y ménos tratable que el buey; obedece mas difícilmente; es mas violento; y todas sus costumbres son mas agrestes y toscas que las de este; despues del cerdo es el animal mas asqueroso de todos los domésticos por su repugnancia á dexarse limpiar; su figura es basta y desagradable, y su mirar estúpidamente feroz; alarga el cuello sin nobleza, y lleva la cabeza quasi siempre inclinada á la tierra; su voz ó bramido es espantoso, y mucho mas fuerte y grave que el del toro; tiene los miembros flacos, la cola desnuda; el ayre triste, y la fisonomía negra como el pelo y la piel; su pelo es bastante

ralo, y su cuerpo mas abultado y corto que el del buey; las piernas mas largas; la cabeza mucho mas pequeña á proporcion; los cuernos ménos redondos, negros, y en parte comprimidos, y un mechón de pelo crespo sobre la frente. Aunque este animal parece oriundo de países cálidos como los meridionales de Africa y Asia, sin embargo viven y procrean en otros templados, como Italia, Francia y España, donde los tenemos en el Real Sitio de Aranjuez, y sirven muy bien para tirar de los carruages y aun para la labranza. Su tamaño es regularmente como el de un toro.

EL CÍBOLO Ó BISONTE, *estampa 3.*

Este animal, raro para todos aquellos que solo han visto los de su pais nativo, y que tienen escasas y superficiales noticias de la variedad de producciones de la pródiga naturaleza, es de la especie del toro, aunque al parecer difiera en su forma: tiene el cuello, las espaldas y la papada cubiertas de pelos muy largos, y una giba ó corcoba bastante notable en la cruz; se le halla mas comunmente en las partes meridionales de Asia y Africa, bien que con algunas variedades en quanto al tamaño, color, figura de los cuernos &c. Su estatura ó corpulencia es como la de un toro mediano, y el dibuxo que damos en la estampa es de uno cogido jóven en los bosques de las regiones templadas de la América setentrional, y conducido á Europa. La melena enorme, de que está rodeada su cabeza, no es de crin sino de lana ondeada muy fina, y dividida en copos, como tambien la que cubre la corcoba y toda la parte anterior de su cuerpo. Las partes que se representan desnudas en la estampa no lo estan sino en ciertas estaciones del año, y mas bien en verano que en invierno, pues en el mes de Enero todas estan quasi cubiertas de una lana rizada, muy fina y espesa, baxo la qual se ve la piel de un color pardo obscuro, que se acerca al del hollin, al paso que en la corcoba y demas partes cubiertas de lana mas larga la piel es de color curtido. Esta corcoba, que es toda de carne, varía como la gordura del animal, cuya circunstancia y la lana son las que le hacen diferir del buey ó toro de Europa. Las demas particularidades que constituyen el carácter exterior de este animal, se pueden ver en la misma estampa.

EL CARNERO Y LA OVEJA, *estampa 3.*

Todos los animales domésticos han sido montaraces en su origen, y de ello tenemos una prueba indubitable en todos los que anteriormente dexamos descritos y figurados, pues todavía se encuentran en muchos parages caballos salvages ó silvestres, como tambien asnos, toros, y de todas las clases de animales sobre que el hombre ha exercido su dominio domesticándolos; pero al paso que todos han sido criados sin su partici-

pacion, podemos creer que igualmente se han multiplicado, y existirían multiplicándose por el orden natural sin su auxilio, sin embargo de la estolidez y debilidad del carnero y de la oveja: estos animales tímidos é indefensos, que tienen por enemigos á todos los animales carniceros, que les buscan y devoran por gusto, parece que, con excepcion de todos los demas, han sido confiados por la Providencia al cuidado y vigilancia del hombre, y que para subsistir han necesitado de su proteccion; pues en efecto no se encuentran en los desiertos carneros silvestres. Este animal carece absolutamente de recursos, pues aunque está armado, sus armas son tan débiles, y su valor tan extenuado, que el menor ruido es capaz de precipitarle sin saber huir del peligro, y solo procuran en algun modo evitarle estrechándose unos con otros por un efecto de su temor acompañado de la mayor estupidez.

Los carneros que conocemos, por mas comunes y propios de nuestros paises, tienen la cabeza guarnecida con dos astas ó cuernos, que empiezan á descubrirseles en el primer año, y á algunos desde que nacen; pero las ovejas comunmente carecen de ellas, aunque en su lugar se las advierten unas prominencias huesosas; sin embargo hay algunas que tienen dos y aun quatro astas, pero en todo lo demas son semejantes á las otras.

En estos animales todo es apreciable: lo exquisito y saludable de su carne, que forma su principal alimento; su leche, su lana y piel, que le sirven para cubrirle y reservarle de las intemperies, y aun su estiércol es un manantial de riquezas para el hombre. En su especie se advierten algunas variedades en quanto al color y finura de su lana, pues los hay enteramente blancos y negros, y tambien pardos y manchados. Los que tienen la lana blanca son mas apreciables por ser esta propia para qualquier tinte. En la estampa damos la figura, así del carnero como de la oveja, copiado del natural.

EL CARNERO DE ISLANDIA, *estampa 4.*

El carnero de Islandia, cuyo diseño damos en la estampa, es parecido á los nuestros en la figura del cuerpo y de la cabeza; pero difiere de él en el número de los cuernos, en lo largo de la cola, y en la calidad de la lana. Tiene tres cuernos largos, los dos laterales colocados en el mismo sitio que en los nuestros, y el tercero y mayor en la frente un poco hácia la izquierda.

La oveja no tiene mas que dos, y así esta como el macho tienen la cola muy corta. Su lana es muy inferior á la de nuestros carneros, pues es gruesa, lisa, áspera, y hasta de nueve pulgadas de largo en todas las partes de su cuerpo, excepto en la cabeza, cola, y la parte inferior de las piernas: el carnero de donde se ha sacado este dibuxo era de color

pardo roxizo en todo su cuerpo, ménos la parte anterior del pecho, que era negra ó de color pardo muy obscuro: la lana de la cabeza era muy corta, de color roxizo muy pálido, con algunas tintas de pardo, y la extremidad del hocico blanquecina: la cola era negra, y en las piernas tenia el pelo corto como nuestros carneros, mezclado de pardo y gris, cuyo último color dominaba en las rodillas y en los pies: su peso era de ochenta y seis libras y media.

EL CARNERO DE ANGORA, *estampa 4.*

Este animal es de la misma especie que el de nuestros países, pues se mezclan y producen juntos aun en nuestras regiones. Así el macho como la hembra tienen las orejas caídas; pero las astas tan largas ó poco ménos que los nuestros, y diferentemente retorcidas, en especial el macho, pues extendiéndose horizontalmente á cada lado de la cabeza forman unas espirales semejantes á las de un sacatrapos: los cuernos de la hembra son mas pequeños y arqueados hácia atrás, dando vuelta hácia la faz del animal, y rematando cerca de sus ojos, bien que en quanto á su direccion y contorno parece hay alguna variedad. Estos animales, como todos los mas de Siria, tienen el pelo muy largo, poblado, y tan fino que de él se hacen tejidos tan hermosos y de tanto lustre como los nuestros de seda: su dibuxo está en la estampa.

EL BÚBALO, *estampa 4.*

Este animal propio del Africa, con especialidad de las regiones meridionales y setentrionales de aquella parte del mundo, en las cuales se le halla mas comunmente, fué traído de Trípoli en Diciembre de 1785 entre los regalos que presentó al Rey el Embaxador de aquella Regencia, y se manifestó al público en un parage de los jardines del palacio del Buen Retiro. Era macho y de una índole montaraz y arisca, tanto que, habiendo sido llevado á Aranjuez, permaneció en este Real Sitio por espacio de diez años atado en un establo, porque su ferocidad no permitia tenerle suelto sin peligro, al cabo de cuyo tiempo se le dió soltura, y aun conservaba el mismo natural, pues solo conocia al que le suministraba el heno para su alimento, el qual podia acercársele, aunque con mucha cautela, por estar siempre dispuesto á hacer uso de sus armas. Como la conformacion de estas no le permite herir directamente con ellas, se arrodilla, y en esta situacion, inclinando mucho la cabeza, hiere de abaxo arriba, y levanta del suelo hasta las pajas. En cada asta tiene doce anillos continuados, subiendo desde el tronco hasta quasi las dos terceras partes de su largo, algo gastados, principalmente en la parte anterior, y no forman espiral sino unos círculos separados unos de

otros: estas astas son permanentes, pues no las muda, y los cascós de sus pies son bastante aplastados. El color de este animal es roxo bastante vivo, aunque algo mas claro en el vientre y en lo interior de los pies, y las piernas sin ninguna mancha ni lista notable en todo su cuerpo: el pelo le muda enteramente en la primavera y el otoño, aunque tambien se le cae algo en los demas meses, especialmente al tiempo de la luna nueva; pero siempre está bien vestido de un pelo liso, corto y lustroso; sus dimensiones son de seis pies y medio á siete desde el extremo del hocico al origen de la cola, y de quatro y dos pulgadas de altura por los quartos delanteros, que son algo mas altos que los traseros; las demas particularidades estan demostradas en la estampa.

EL CANNÁ, *estampa 4.*

El canná es un animal llamado así en el pais de los Hotentotes, y tambien es uno de los mayores animales visuelos que cria el Africa meridional: su tamaño es de unos nueve pies y medio desde el extremo del hocico hasta el origen de la cola, y de cerca de seis pies de altura desde tierra hasta la cruz, en que forma una eminencia bastante notable: quando está gordo pesa de setecientas á ochocientas libras, y su color en la parte superior del cuerpo es leonado, bastante roxizo, y blanquecino por el vientre: su cabeza y cuello de color gris ceniciento; pero algunos de estos animales son enteramente de este último color, y todos ellos tienen en la parte anterior de la cabeza pelos que forman una especie de melena: los cuernos son de un pie y nueve pulgadas de largo; pero varían en esto los de diferentes individuos, pues los de las hembras son ordinariamente mas rectos, largos y delgados: en ambos sexos son huecos y sostenidos por un hueso que les sirve de núcleo, y nunca se les caen: estos cuernos son negros, derechos y lisos en toda su longitud, á excepcion de un grueso borde que desde su basa forma dos vueltas de espiral hasta la punta donde se pierde.

El canná tiene una cerneja notable muy pendiente delante del pecho, la qual es del mismo color que la cabeza y el cuello: la de las hembras no es tan larga, pero tambien ellas son algo mas pequeñas que los machos, y su melena ménos poblada, que es quasi lo único en que se diferencian sus figuras: este animal es de una índole muy mansa, por lo que es de presumir que si se intentara domesticarle, se lograria sin dificultad, y podria servir con mucha utilidad.

EL ALCE Ó ELAN, *estampa 4.*

El alce es como el reno, propio de los paises setentrionales, pero se le halla en la parte de acá del círculo polar; es mas corpulento y vi-

goroso que el reno, y su pelo de un color gris, que se acerca al del camello: este pelo es tan áspero, y su piel tan dura, que apenas puede penetrarla una bala de fusil; sus piernas son tan fuertes y de tantos movimientos y firmeza, especialmente en las delanteras, que de una sola patada puede matar un hombre, un lobo, y aun partir un árbol. Sus cuernas son extraordinariamente grandes; y aunque mas cortas que las del reno, hay algunos en América cuyas cuernas pesan ciento y cincuenta libras, y aun mas: estas las renuevan todos los años, y las hembras carecen de ellas.

EL RENO, *estampa 4.*

Este animal únicamente se le halla en los países del norte en la parte de allá del círculo polar: es mas pequeño, pero mas rollizo que el ciervo, y á proporcion tiene las piernas mas cortas y gruesas, y los pies mucho mas anchos: su pelo es muy espeso, y sus cuernas mucho mas anchas y divididas en gran número de ramas terminadas con empalmaduras, las cuales son tan enormes en algunos renos de especie grande, que les llegan hasta la grupa, y por delante tienen candiles de mas de un pie de largo, lo que parece increíble á no ser por el testimonio de diferentes viajeros fidedignos que las han visto. En la Laponia es de la mayor utilidad á aquellos naturales el reno, pues le han domesticado hasta tal punto que se sirven de él para viajar con sus rastras, con las cuales suelen andar muy comunmente treinta ó mas leguas por dia: ademas de servirles tambien para transportar cargas como el mulo, el caballo y el asno, se alimentan con su carne y leche, y se visten enteramente con sus pieles, de forma que de solos estos animales sacan los Lapones tanta ó mas utilidad que nosotros del buey, la mula, el caballo y el asno. El reno muda anualmente las cuernas, y la rena las tiene igualmente, aunque mas chicas: en la parte superior del cuerpo tiene el pelo bastante largo, y mucho mas hácia el vientre, y desde encima de los menudillos hasta los espolones: el color del que cubre el cuerpo es pardo roxizo, mas ó ménos obscuro en diferentes parages, ó jaspeado de un blanco amarillento: en una parte del lomo, en los muslos, en lo alto de la cabeza y en la fachada de esta es mas obscuro, particularmente mas arriba del lagrimal: el contorno del ojo y el de la nariz es negro, el hocico pardo obscuro, y su extremidad hasta la nariz de un blanco vivo, como tambien la extremidad de la mandíbula inferior: las orejas son en lo exterior de un color blanco, que tira á leonado, y en lo interior blancas: el cuello y la parte superior del cuerpo son de color blanco amarillento ó leonado muy claro, como tambien los pelos largos que penden sobre el pecho en lo baxo del cuello: la parte inferior del vientre es blanca, y en los costados mas arriba de aquel tiene una lista ancha y parda como la gazela: las

piernas son muy delgadas para el cuerpo, y lo exterior de estas, así como el de los muslos, es pardo obscuro, y lo interior blanco sucio, como tambien el pelo que cubre los cascos: los pies son hendidos como los del ciervo, y los quatro espolones muy negros.

LA GIRAFA, *estampa 4.*

La girafa es uno de los animales mas notables, mayores y mas hermosos que conocemos, y que sin ser nocivo es tambien uno de los mas útiles. Su especie es poco numerosa, y siempre ha estado confinada á los desiertos de Etiopia, de algunas otras provincias del Africa meridional y de la India. Su altura es por lo regular de unos diez y nueve pies desde los cascos de los delanteros hasta la extremidad de sus cuernas ó astas, y ocho pies de largo desde la cola hasta el pecho: su cuello es sumamente largo á proporcion de su cuerpo, pues tiene ocho pies desde la cruz: sus piernas delanteras son mas altas que las traseras, excediendo á estas en mas de dos pies de altura, de suerte que quando el animal está en pie, su lomo ó espinazo forma una escarpa ó vertiente como la de un tejado: las dos especies de astas que tiene son de unas nueve á diez pulgadas de largo, y terminan en una punta muy roma, y guarnecida de pelos derechos y firmes, de cerca de una pulgada: el cuello le tiene guarnecido de crines hasta la cruz: su cola es corta y poblada de pelos negros en su extremidad: su índole es tan apacible como la de una oveja, y es tal su docilidad que se la puede conducir á qualquier parte con una ligera cuerda puesta á modo de cabestro: la hembra es mas chica que el macho, pues por lo regular tiene poco mas de catorce pies de alto: así uno como otra tiene la piel manchada, pero diferentemente en el color de las manchas, pues estas en el macho son de un pardo obscuro quasi negro sobre fondo gris blanco, y las de la hembra sobre fondo del mismo gris son de color leonado. Aunque por la conformacion de la girafa parece que la ligereza de su correr sea muy limitada, sin embargo á un buen caballo le es difícil alcanzarla, y no obstante su índole mansa sabe por medio de coces desanimar y ahuyentar al leon. Sus pequeñas cuernas no se sabe hasta ahora con el destino que se las ha dado la naturaleza, pues no se la ha visto con motivo alguno emplearlas en su defensa.

EL LLAMA, *estampa 5.*

Es un animal que se cria y domestica fácilmente en el Perú, cuyos naturales se sirven de él para el transporte de las mercancías que conducen en peso de ciento cincuenta libras, y aun de doscientas cincuenta. Tiene la cabeza pequeña á proporcion del cuerpo, y algo parecida á la del caballo y la del carnero: su labio superior es hendido como el de la

liebre, y escupen hasta diez pasos de distancia contra los que los irritan, y si su saliva les cae en el rostro forma en él una mancha roxiza, de que resulta una ampolla: tiene el cuello largo, encorvado como el del camello, á quien se pareceria bastante si tuviese corcoba: su altura es de cerca de cinco pies: sus pies son hendidos, y tienen un espolon que les sirve para asegurarse en los peñascos: su lana tiene un olor fuerte, y es larga especialmente hácia los hijares y vientre: aunque bastante hermosa, es muy inferior á la de las vicuñas: en quanto á su color es vario, pues los hay blancos, negros y manchados ó pios: su cola es corta como de unas nueve pulgadas, derecha, delgada, y algo levantada: su carne es de las mejores, tierna, sana y sabrosa, y las de sus corderos la mandan dar los médicos á los enfermos en lugar de gallinas.

LA VICUÑA, *estampa 5.*

Este animal viene á ser del tamaño de una cabra, á la qual se parece mucho en la configuracion de la espalda, de las ancas y de la cola; pero se distingue de ella en el cuello, que es de veinte pulgadas de largo, en la cabeza redonda y sin cuernos, en las orejas pequeñas, derechas y agudas, en el hocico que es corto y sin barbas, y en las patas que son dos veces mas largas que las de las cabras. Cúbrele el cuerpo una lana finísima de color de rosa seca, capaz de admitir muy bien todo género de tintes artificiales: se cria con abundancia en el reyno del Perú, en las cordilleras de las provincias de Coquimbo y Copiapo: su residencia ordinaria es entre los riscos mas ásperos de aquella montaña, donde en lugar de perjudicarles las nieves, parece por el contrario serles muy útiles. Estos preciosos animales no son de un natural tan dispuesto á la domesticidad como el llama; pero se domestican, y de ello tenemos exemplo en los que han sido conducidos á España, y establecidos en la Real Casa de Campo de Madrid, donde los hemos visto en manadas, aunque no grandes; pero parece no serles este clima ó suelo propio para su existencia y propagacion, mediante han perecido: si se reflexiona sobre las qualidades y temperamento del terreno en que se crian, no será infundado el opinar con alguna probabilidad que el no haberse propagado su especie, y subsistido aquí, ha sido por la notable diferencia de este clima con aquel; y que si como se establecieron en la Real Casa de Campo, que es un terreno sumamente templado con respecto al de su nacimiento, se les hubiera, digámoslo así, radicado en uno de los parages que en la sierra que nos circuye en gran parte estan quasi siempre cubiertos de nieve, puede ser se hubiera logrado el fin con que fueron transportados. Seria muy conveniente y propio del zelo de nuestro sabio Gobierno, que no perdona medio alguno, valiéndose de quantos pueden proporcionar el aumento de la industria y riqueza nacional, que se hiciesen nuevas tentati-

vas transportando á estos animales inestimables, y estableciéndolos en alguno de los muchos parages, que en la sierra que tenemos á la vista, ú otras, no pueden ménos de ser aptos para su multiplicacion; pues aunque los pastos ó alguna otra circunstancia no sean absolutamente uniformes con el de su naturaleza, ¿cómo es posible que dexemos de conocer su mucha analogía?

La lana de estos animales es tan finísima que compite con la seda mas superior; y de la que se conduce á España se fabrican en las Reales Fábricas de Guadalaxara los paños mas exquisitos, que exceden en calidad, belleza y duracion á los fabricados de la lana mas superfina, y se venden algunos á mas de trescientos reales la vara. Este conjunto de circunstancias es tan digno de ser reflexionado con madurez por nuestro sabio Gobierno, como capaz de llamar la atencion de toda nacion ilustrada; por tanto, si despues de haberse puesto en execucion todos los medios dictados por la prudencia para conseguir la multiplicacion de estos animales en nuestra península, no correspondiesen al fin deseado, al ménos se deberia procurar su conservacion y propagacion en los mismos parages de su naturaleza en nuestros dominios de América, prohibiendo con las leyes penales, las mas rigurosas, su exterminio en las cacerías tan impolíticas como inhumanas que practican aquellos naturales.

La vicuña es de un natural tan sumamente tímido, que sin embargo de tener en favor de su existência la aspereza y lo escabroso de su domicilio, presta la mayor facilidad para cogerla en manadas por un medio tan sencillo como el que se practica por los Indios, el qual consiste en hacer una especie de ojeo para encaminarlas á un parage forzoso para su salida, en el qual ponen unos espantajos de retal colgados de una cuerda que atraviesa, los que movidos por el ayre infunden tal terror en estos animales, que sin atreverse á pasar adelante se quedan inmóviles todos, arremolinados, y en tales términos que se dexan arrimar y agarrar por las piernas, degollándolas despues inhumanamente con la ceguedad mas agena de la buena política. En fuerza de unas razones tan juiciosas y fundadas como las que quedan expuestas, seria necesario limitar estas cacerías, permitiendo se hiciesen con algunas restricciones, como se practica en España respecto de los conejos, perdices &c.; y teniendo en consideracion el número y tiempo de sus crias, como tambien la mayor ó menor abundancia que de ellos se notase. Ademas podian permitirse estas cacerías solo anualmente con el fin de aprovcharse de su preciosa lana, y en el tiempo en que les sea ménos perjudicial despojarlos de ella, trasquilándolos solamente, y no privándolos de la vida sino solamente en los casos de ser excesiva su abundancia, sobre lo qual celarian con vigilancia los Gobernadores y demas gefes de los distritos. Por unos medios tan poco dificultosos de poner en execucion se evitaria el total exterminio de estos utilísimos animales, y se ampliaria un ramo de industria, que for-

mando tambien un artículo de comercio de los mas lucrosos, daria fomento á nuestras fábricas, y sería un recurso mas precioso para toda la nacion que los tesoros metálicos que de allí nos vienen.

La lana que pende del pecho de la vicuña es de tres pulgadas y media de largo, y de mas de una la que cubre lo restante de su cuerpo: tiene el pie hendido y dividido en dos dedos que se separan quando camina, y estan vestidos con cascos negros, planos por debaxo, y convexos por encima: su cola está guarnecida por la extremidad de lana larga: en lo demas nos remitimos al dibuxo que damos en la estampa.

EL CABRON Y LA CABRA, *estampa 5.*

Estos animales por su naturaleza tienen mas instinto que los carneros y las ovejas: se familiarizan fácilmente con el hombre, vienen con mas gusto á su llamamiento, gustan de que se les acaricie, y son capaces de tomar inclinacion: son tambien mas robustos, ligeros y ágiles, y tambien ménos tímidos: trepan por los riscos y breñas, y aun gustan de situarse y dormir en los precipicios: son fáciles de alimentar, pues comen indistintamente de quasi todas las yerbas, y hay pocas que les incomoden: en fin son para nosotros de grande utilidad, tanto por lo bondadoso de su carne, como por su abundante leche y demas circunstancias. El cabron, ó macho cabrío que llamamos, y la cabra estan armados de cuernos, aunque suelen encontrarse sin ellos, pero en corto número. En quanto al tamaño y al color del pelo varían mucho, pues hay de estos animales enteramente negros, blancos roxizos, pardos cenicientos, y pios ó manchados. El cabron es mucho mayor que la cabra, y tiene un mechón de pelo bastante largo debaxo de la barba: la cabra le tiene igualmente, pero mas corto, y ademas tiene dos á modo de glándulas ó berrugas que la penden baxo del cuello.

EL CABRON MONTÉS, *estampa 5.*

El cabron montés es tan grande como un ciervo, pero no tan largo ni tan alto de piernas, sin embargo de tener tantas carnes como él. No tienen mas que las astas simples, las cuales quando llegan á viejos son del grueso de la pierna de un hombre, y no las mudan, conociéndose su edad por los anillos transversales, y por el grueso y longitud de ellas. Tienen una gran barba, y son pardos con pelo de lobo muy espeso, y una lista negra en el lomo, la qual sigue por los muslos: su vientre y nalgas son de color leonado y las piernas negras, en los pies no se distinguen de los machos de cabrío domésticos; lo demas se puede notar en la estampa.

EL GAMUZA, *estampa 5.*

Es animal silvestre, pero sin embargo muy dócil: no habita sino en las montañas y peñascos; su tamaño es el de la cabra doméstica, á la qual se parece en muchas cosas: su viveza agrada, y es admirable su agilidad. El pelo del gamuza es corto como el de la cierva, en primavera de un gris ceniciento, en verano leonado, en el otoño roxizo con mezcla de negro, y en el invierno pardo muy obscuro: se encuentran en manadas pequeñas de seis ú ocho en las montañas del Delfinado, Piamonte, Saboya, Suiza y otras partes, y por lo regular los gamuzas grandes se mantienen solos y retirados de los otros, excepto al tiempo de la brama. Su carne es de buen gusto, y la hembra produce un hijo en cada parto y rara vez dos: tiene una vista perspicaz, y un oído y olfato muy fino: en su alimento es delicado, comiendo solamente las yerbas mas tiernas, y de estas lo mejor como es la flor y los tallos: bebe muy poco, y rumia como las cabras. En este animal se admira la belleza de sus ojos, que son grandes, redondos y fogosos; su cabeza está coronada de dos cuernecillos del largo de siete á diez pulgadas, de un negro hermoso, colocados en la frente é inclinados adelante, excepto las puntas que se vuelven hácia atrás formando quasi un semicírculo; tiene dos mechales de pelo negro por la parte de la faz, que baxan desde los cuernos: lo demas de la cabeza es de color leonado algo blanquecino: su piel es excelente para curtidos, y después de preparada sirve para varios usos, y es de mucha duracion.

EL CIERVO Y LA CIERVA, *estampa 6.*

Estos son unos de aquellos animales inocentes, apacibles y tranquilos, destinados al parecer para hermostear y dar vida á la soledad de las selvas, y ocupar lejos de nosotros los asilos pacíficos de estos jardines de la naturaleza: su forma es ayrosa y ligera, su estatura bien proporcionada, sus miembros flexibles y nerviosos, su cabeza adornada, mas bien que armada, de un bosque viviente, y que como la cima de los árboles se renueva todos los años, le distingue y singulariza entre los demas habitantes de los bosques: este adorno ó estas astas tan particulares por la multiplicidad de ramificaciones ó puntas, y su ayre noble, les dan un aspecto tanto mas gracioso quanto son mas vivos los movimientos de sus pasiones. La cierva carece de estas astas, en las quales conocen los inteligentes la edad del ciervo, y sirven para algunos usos de la medicina. La vista de estos animales es perspicaz, y su olfato y oído excelentes: su índole es bastante sencilla; pero sin embargo son curiosos y astutos. Las ciervas paren por lo regular un cervato, y rara vez dos, lo qual es por los

meses de Mayo ó Junio: en quanto al color del pelo de estos animales por lo comun es leonado; sin embargo se ven muchos ciervos pardos, algunos roxizos, y otros blancos, pero estos son muy raros. Su tamaño varía segun la edad y el clima.

EL GAMO Y LA GAMA, *estampa 6.*

El gamo es sumamente parecido al ciervo; pero sin embargo es especie diferente, pues nunca andan juntos estos animales, ni se mezclan: los gamos son ménos robustos que el ciervo, y mas dispuestos á la domesticidad, como lo hemos visto en los Sitios Reales de nuestros Monarcas, donde acuden en grandes manadas á comer el cebo que se les suministra en la misma poblacion, sin timidez, y quasi tomándole de la mano: su carne es bastante buena de comer, y se encuentran en todos los parages templados, así de Europa como de América, aunque con algunas variedades en quanto al color y tamaño. Los de España son quasi tan grandes como los ciervos; pero tienen el cuello ménos grueso, y el color mas obscuro, con la cola negruzca, y algo mas larga que los gamos comunes. Las astas de los gamos son mas débiles, mas aplastadas, mas anchas, y á proporcion mas guarnecidas de candiles ó puntas que las del ciervo: tambien son mas arqueadas hácia adentro, y se terminan en una larga y ancha empalmadura: estas cuernas las mudan todos los años como el ciervo. Las gamas no tienen cuernas, y por lo comun paren un gamezno, alguna vez dos, y muy rara vez tres. El tamaño de estas es algo mas chico, y el color mas claro que el de los gamos.

EL CORZO Y LA CORZA, *estampa 6.*

Los corzos, que son de especie inferior á la del ciervo, habitan comunmente baxo de techumbres ménos anchas, haciendo su mansion ordinaria entre el follage espeso de los sotos nuevos; no tienen tanta estatura, fuerza y nobleza como el ciervo; pero le exceden en gracia, en viveza, y aun en valor: son mas alegres, mas ágiles y mas despiertos: su forma es mas redonda y elegante, y su figura mas agradable: sus ojos sobre todo son mas hermosos y brillantes, sus miembros mas flexibles, y sus movimientos mas prontos, pues brinca con no ménos fuerza que ligereza: su cabeza está adornada con astas como las del ciervo; pero son mucho mas chicas, las quales renuevan todos los años como el ciervo y el gamo; pero á lo mas tienen quatro ó cinco puntas, lo qual depende de la edad: la corza, así como la cierva y la gama, carece de astas, y produce ordinariamente en sus partos dos corcitos: el pelo que cubre la piel de estos animales es limpio, lustroso, y por lo mas comun unos de color pardo, y otros roxizo, en lo que se nota alguna variedad que di-

mana de los pastos y el clima, de lo que depende igualmente el ser mas ó ménos buena de comer su carne.

EL CAMELLO Y EL DROMEDARIO, *estampa 7.*

Estos dos animales son bastante parecidos uno á otro, pues solo se diferencian en que el camello tiene una corcoba, y el dromedario dos, y en que este es mas grande, mas robusto y vigoroso que aquel. Por lo que toca al camello, su país nativo es en la Arabia; pues aunque se cria tambien en otras partes ó regiones secas y áridas, en ninguna de ellas se ven en tanta cantidad como en la Arabia: son muy sobrios en la comida, pasando sin comer ni beber seis ó siete dias: su pelo es del mas fino que producen los animales domésticos, y se hacen de él telas exquisitas: este pelo se les cae todos los años por la primavera en ménos de tres dias, quedándose el animal como un puerco pelado: los camellos son sumamente útiles no solo á los Arabes, sino tambien á todas las naciones de Africa, á las cuales sirven con poquísimo gasto para transportar las mercaderías en gran cantidad y en cortísimo tiempo, por ser muy andadores y ligeros. Los dromedarios, cuyo tamaño es de unos diez pies de largo por seis de alto, no son más que unos camellos que por ser mas grandes, y tener dos corcobas, una encima del lomo hácia las ancas, y otra tambien en el lomo, pero quasi encima de la cruz, son tambien llamados camellos de dos corcobas: no son tan numerosos como los de una sola, pero sí mucho mas útiles, pues son capaces de mayor carga, y su velocidad para andar es superior á la de los primeros: tal es su ligereza que comunmente andan de treinta y cinco á quarenta leguas por dia por espacio de seis ú ocho, y con una carga de quarenta ó mas arrobas. Así el camello de una corcoba como el de dos, ó dromedario, se echan en tierra sobre sus quatro piernas para que los carguen, y despues que les han puesto la carga que pueden llevar se levantan, lo qual rehusan si la carga es demasiada. La hembra de uno y otro camello no difiere del macho, y la carne de ambas especies es muy buena de comer, principalmente quando son jóvenes: la vida de estos animales es bastante larga, pues suelen vivir hasta cincuenta años ó mas: tanto el camello como el dromedario, ó camello de dos corcobas, los representamos en la *estampa.*

EL ELEFANTE, *estampa 7.*

Es el ser mas notable de este mundo exceptuando al hombre, pues excede á todos los animales terrestres en magnitud, y se aproxima á aquel por la inteligencia. El elefante en el estado salvage no es sanguinario ni feroz, sino de una índole suave, y así nunca abusa de sus armas, ni de su fuerza, y solo las emplea en su propia defensa y en la proteccion de

sus semejantes: su instinto es social, y se aficiona mucho al hombre por medio del buen trato y no por fuerza: en sus grandes colmillos, que en algunos son de quatro pies de largo, y en su trompa tiene la mas poderosa defensa, pues con los colmillos á un mediano impulso es capaz de atravesar á un buey, y en la trompa es tal su agilidad y fuerza que con ella agarra qualquier cosa, por pesada y de mucho volumen que sea, y se la lleva á la boca, ó pone sobre sus espaldas, ó la arroja á larga distancia: se cria en varios parages de Asia, y especialmente en la India Oriental, donde los domestican y se sirven de ellos, tanto para la guerra como para el transporte de grandes cargas, y para caminar y pasearse en ellos como en nuestros caballos. Sus fuerzas son tan grandes que sufren sobre sí, y caminan con un peso de mas de ciento y veinte arrobas sin que le moleste mucho: su comprehension es superior, si hemos de dar crédito á muchos viageros que lo han visto, al de todos los animales, pues aseguran que entienden y executan quanto les dicen: tienen una gran memoria, conservando en ella los beneficios que reciben, y los agravios que les hacen, y por esta razon son temibles para quien los haya ofendido é injuriado. Por lo comun son de un color pardo obscuro, aunque hay algunos blancos, y estos son tan estimados en algunos países de la India, que los tienen en mucha veneracion; y entre los Príncipes que reynan en ellos tienen por el mayor honor, y se disputan con grandes guerras el título de Señor del Elefante blanco. Su piel es muy bronca, y no tiene en ella sino muy pocos pelos ó cerdas cortas y ralas. La hembra no difiere del macho: está preñada dos años, y no pare mas que un hijo: la vida de estos animales es muy larga, y se asegura que en algunos ha llegado á trescientos años: su estatura es varia segun el país de que son naturales, y se puede juzgar de ella por los colmillos, que aseguran algunos haber visto que tenían mas de tres varas de largo.

EL RINOCERONTE, *estampa 7.*

Después del elefante el mayor ó el mas corpulento de todos los quadrúpedos es el rinoceronte, el qual tiene por lo ménos catorce pies de largo desde la extremidad del hocico hasta el origen de la cola, siendo su altura de siete á ocho pies, y la circunferencia del cuerpo quasi igual á su longitud: no es de la inteligencia que el elefante, y difiere de él no solo en las facultades naturales, pues solo le ha concedido la naturaleza lo que comunmente concede á los demas quadrúpedos, sino que carece de sensibilidad en la piel, y de manos y órganos distintos para el sentido del tacto, y solo tiene en lugar de trompa un labio movable, al qual estan reducidos todos sus recursos. Encima del hocico, un poco mas arriba de la nariz, tiene colocada su arma ofensiva, que es un cuerno durísimo, con el qual no teme ni á las uñas del tigre, ni á las garras del león,

los cuales no pueden liacer presa en él sin riesgo de ser abiertos por el vientre: su piel es un cuero negruzco como el del elefante, pero mucho mas duro y grueso, y el qual no puede recoger ni dilatar, pues solamente está plegada esta piel con gruesos dobleces en el cuello, las espaldillas y las ancas, para facilitar el movimiento de la cabeza y de las piernas: su cabeza es á proporcion mas larga que la del elefante; pero sus ojos son mucho más chicos que los de aquel animal, y nunca los abre sino á medias: sus piernas son macizas, y se terminan en pies bastante anchos, armados de tres grandes pesuñas. La mandíbula superior sobresale un poco de la inferior, y el labio superior tiene movimiento, y puede extenderle hasta siete ú ocho pulgadas, terminándose en un apéndice puntiagudo, del qual se sirve, como el elefante de la trompa, para asir la yerba con que se alimenta: sus orejas se mantienen siempre derechas, y son bastante parecidas á las del puerco; pero son mas chicas á proporcion del cuerpo, siendo ellas las únicas partes en que tiene pelos, ó por mejor decir, sedas. La extremidad de la cola la tiene guarnecida como el elefante de una borla de gruesas sedas, muy sólidas y durísimas. El rinoceronte se cria en Asia y en Africa: el de Asia por lo comun no tiene mas que un cuerno; pero el de Africa tiene dos, el uno encima de la nariz, y el otro en la frente en línea recta con el primero.

EL HIPOPOTAMO, *estampa 7.* TAHAI JH: UN COME

El hipopotamo es tambien un animal de enorme magnitud, pues por lo comun los que tienen ya todo su incremento son de algunos catorce pies de largo desde el extremo del labio superior al origen de la cola, y de cerca de seis pies de alto por los quartos delanteros. Se cria en la mayor abundancia en las regiones interiores de Africa, y es animal anfibio, pues vive en tierra igualmente que en el agua: la hembra es mas chica, y produce solo un hijo: se alimenta de yerbas, que paca en tierra saliendo por la noche del agua, en la qual se mantiene todo el dia. Quando los hipopotamos salen del agua tienen la parte superior del cuerpo de un color pardo azulado, que se va aclarando segun va baxando hácia las costillas, y termina en un ligero tinte de color de carne. En lo interior y bordes de las orejas tiene algun pelo de un color pardo roxizo, como tambien en los párpados, y algunos salpicados en el cuerpo, principalmente en el cuello y los costados; pero estos últimos mas cortos: los ojos del hipopotamo son pequeños; pero su boca muy grande, pues tiene de un ángulo á otro tres pies y medio: el largo de la cola varía en estos animales, y el del que sirvió para formar el dibuxo que damos en la estampa era de pie y medio: sus pies que son pequeños ó cortos, respecto al gran volumen de su cuerpo, son á propósito para nadar, y tienen quatro dedos: su piel es tan gruesa y dura que apenas la hacen impresion los

balazos, á excepcion de la cabeza, donde es mas blanda, y por esta causa se procura siempre tirarle á esta parte para matarle, y aun con todo eso tarda bastante en morir.

EL TAPIR Ó DANTA, *estampa 7.*

Este animal es natural de América, y el mas corpulento que se conoce en aquella parte del mundo: su tamaño es como el de una vaca pequeña, pero sin cuernos ni cola: sus piernas cortas, el cuerpo arqueado como el del cerdo: quando pequeño está manchado como el ciervo, y despues su pelo es uniforme y de color pardo obscuro: la cabeza es larga y abultada con una especie de pequeña trompa en la nariz: su índole es suave y tímida, y por lo mismo huye de todo peligro y combate: sus pies rematan en tres dedos con uñas negras, puntiagudas y chatas, y estas uñas son las afamadas, que llaman de la gran bestia: en los pies delanteros tiene á mas de los tres dedos anteriores otro mas pequeño por la parte de atras colocado mas alto, como un espolon. El danta es muy dócil, y se domestica fácilmente: su cola es quasi nula, pues es como el dedo auricular de un hombre, y su piel con muy poco pelo, aunque muy fino, y quasi imperceptible.

EL JABALÍ Y EL PUERCO Ó CERDO, *estampa 8.*

Entre todos los animales quadrúpedos el puerco parece el mas bruto, como si las imperfecciones de su forma influyesen en su índole, pues todas sus propiedades son groseras, todos sus apetitos inmundos, y todas sus sensaciones se reducen á una luxuria furiosa y á una glotonería brutal, con que devoran indistintamente quanto se les presenta, hasta sus mismos hijos recién nacidos. Estos animales son propios de todos los climas, pues se los encuentra en todas las partes del mundo conocido, con variedades ó accidentes muy diminutos, dimanados de la diferencia de los climas: su carne es sumamente crasa y de buen gusto quando es de macho castrado; pero no tanto quando es hembra ó berraco sin castrar, bien que el buen gusto y calidad de su carne depende principalmente de la abundancia y buena calidad de alimento: los puercos son de los animales mas fecundos, pues la hembra ó puerca suele parir diez ó doce lechoncillos, y aun algunas diez y ocho, repitiendo los partos dos veces al año, ó cada cinco meses. La corpulencia de estos animales depende principalmente de su edad, pues se nota que su incremento no se ciñe á quatro ó cinco años; porque los berracos ó puercos sin castrar, que se conservan para propagar la especie, engruesan todavía á los cinco ó seis años.

En el jabalí, que es el puerco salvaje ó no domesticado, se observan las mismas propiedades, y quanto mas viejo es este último, tanto

mas gordo, duro y pesado es. No obstante hay algunos cuya raza es mas propia para crecer y engordar, y de estos existe uno disecado en el Real Gabinete de Historia natural de Madrid, que pesó quarenta y dos arrobas. En estos animales varia bastante el color de la piel y cerdas de que estan cubiertos, pues los hay blancos; negros, que son los mas comunes; roxizos y manchados. En quanto á las cerdas ó pelo, unos las tienen mas ralas que otros, como tambien mas ó ménos largas. Los jabalíes tienen los colmillos ó navajas mayores, el hocico mas fuerte, y la cabeza mas larga que los puercos domésticos, y tambien los pies mas abultados, y el pelo siempre roxo-oscuro: la hembra no cria mas de una vez al año.

EL PERRO, estampas 8 y 9.

El perro, prescindiendo de la hermosura de su forma, de la viveza, la ligereza y la fuerza, posee con excelencia todas las qualidades interiores que pueden grangearle la atencion del hombre. Una índole ardiente, colérica, y aun feroz y sanguinaria, hace al perro silvestre temible para todos los animales, y cede en el perro doméstico al placer de tomar cariño, y al deseo de agradar: le vemos que viene arrastrándose á poner á los pies de su dueño su corage, su fuerza y su talento: espera sus órdenes, le consulta, le pregunta, y le suplica: una mirada de su señor le basta para que al punto entienda los signos de su voluntad: es el símbolo mas propio de la fidelidad y de la constancia del afecto: no conoce la ambicion, el interes, ni el deseo de venganza, ni tiene mas temor que el de desagradar: todo él es zelo, ardor y obediencia: mas capaz de agradecer los beneficios, que de sentir los ultrajes: no le exâsperan los malos tratamientos, los sufre, los olvida; y si se acuerda de ellos, al parecer es solo para cobrar mas afecto: léjos de irritarse ó de huir se expone de su propia voluntad á nuevas pruebas: lame la mano, instrumento del dolor que acaba de experimentar: no le opone mas que la queja, y le desarma en fin con la sumision y la paciencia.

Este animal tan dócil y de un instinto tan superior al de todos los demas es por consecuencia el mas dispuesto á la enseñanza, y que no solo se instruye en poco tiempo, sino que se conforma tambien con los movimientos, las modales y todos los hábitos de los que le mandan; toma el estilo de la casa en que habita, siendo desdeñoso en la de los Grandes, á imitacion de los demas criados, y agreste en el campo: en fin, es el guarda mas fiel y vigilante de su señor, y en quien puede confiar la custodia de sus pertenencias con tanta ó mas seguridad que en lo raro é incontrastable de las cerraduras.

Al paso que el perro está adornado de tantas qualidades que le singularizan entre el comun de los animales, y le hacen merecedor del mayor aprecio, ha padecido en su forma y padece continuas variedades,

porque influyendo en ellos como en todo viviente el clima, el alimento, y el estado de domesticidad ó de salvaje, ha alternado su forma con notables diferencias exteriores, que despues se han multiplicado á lo infinito por la combinacion y mezcla de estas mismas diferencias ó variedades. De aquí es que quasi es imposible distinguir el grande número de razas que se conocen, pues en un mismo pais se ven unos grandes, otros pequeños, y otros medianos, y raro el que no difiera de otro en la figura, en el hocico, en la forma de la cabeza, en las orejas, en la cola, en el color, en la calidad, y la calidad del pelo &c.

No obstante que la multiplicidad de variedades en el perro dificulta ó imposibilita poder á punto fixo enumerarlas, como tambien determinar la raza primitiva de que son originarias, podemos en quanto á lo primero distinguir en número de treinta las razas; pues aunque seguramente es mayor, y no las conocemos todas, estas son las mas notables tanto por su forma como por su instinto y servicios á que pueden ser destinados, y en quanto á lo segundo, lo mas probable y fundado es que la raza primitiva ó tronco de todas las que observamos en los perros es la del perro de pastor.

Las treinta razas principales, en que como dexamos sentado se distinguen los perros, tienen unas con otras mas ó ménos afinidad ó relacion, segun han sido mayor ó menor el número de sus combinaciones ó mezclas, y prescindiendo de todas aquellas razas, que solo seria una mera curiosidad el referirlas, como tambien fuera del propósito que llevamos de dar las descripciones de solo aquellas propias de nuestro clima, si las consideramos con respecto al instinto, y otras circunstancias que son peculiares á cada una, podemos determinar como mas semejantes entre sí en primer lugar el perro de pastor y el perro lobo, pues no tan solo son bastante conformes en su figura y pelo, en el hocico puntiagudo y en las orejas derechas, sino que su propio instinto parece que los mueve á seguir y guardar el ganado: en segundo lugar podemos contar como mas semejantes entre sí el mastin, el lebrél y el galgo, los quales, á mas de su mucha uniformidad en la figura, tienen el hocico largo y una misma inclinacion, que es á correr y á seguir los caballos y los equipages, y ademas tienen pocos vientos y cazan mas bien á vista que por el olfato: en tercer lugar el podenco, el perdiguero, el pachon, el sabueso y el perro de aguas, son los verdaderos perros de caza, pues aunque se diferencian algo en la figura del cuerpo, todos tienen sin embargo el hocico abultado y su instinto es el mismo; la única diferencia que hay en el natural de estos perros es que el de aguas con su pelo espeso, largo y rizado, entra con mas gesto en el agua que el sabueso, cuyo pelo es mas liso y ménos poblado, y que los otros tres que tienen el pelo muy corto y demasiado claro temen mas mojarse la piel: el perro alano ó de presa y el llamado dogo tienen tambien bastante conformidad entre

sí, y su diferencia mas notable es la de ser el primero mucho mayor que el segundo: el perro turco, que comunmente llamamos chino porque su piel está enteramente desnuda de pelo, es una variedad producida por el clima en el lebel pequeño transportado á países cálidos; y el perro de Malta es un doble mestizo procedente del sabueso y del de aguas chicos. De todas estas variedades de perros solo damos el dibuxo por mas particulares y conocidos del mastin, del lebel, del perro de pastor, del galgo, del perro lobo, del perro turco ó chino, del podenco, del perdiguero, del de aguas, del de Malta, del dogo y del alano ó de presa; los cuales estan representados en las *estampas 8 y 9*, habiéndose procurado imitar en todo lo posible el natural.

EL GATO MONTÉS, EL DOMÉSTICO, EL CARTUXO Y EL DE ANGORA,
estampa 10.

El gato es un criado infiel, que solo se tiene en las habitaciones para oponerles á otro enemigo doméstico, qual es el raton, y entre los quales es difícil de determinar qual de los dos es mas incómodo: este último no tiene duda que es perjudicial, pero tambien es evidente que por medio de la trampa podrá tal vez conseguirse su exterminio en los parages de su concurrencia, ó al ménos ahuyentarlos: si las propiedades del gato fuesen constantes y comunes en todos ellos, podríamos declarar á su favor la conveniencia de su conservacion; sin embargo aunque por lo general son naturalmente limpios, vemos frecuentemente que contra su mismo natural de deponer sus excrementos en parages retirados y cubrirlos, no tan solamente hay algunos que no lo hacen así, sino que aun suelen ensuciarse en los muebles mas preciosos y ropas mas exquisitas. Ademas, el gato naturalmente es ladron, pues aunque esté bien mantenido, no por eso dexa de valerse del descuido de las personas para robar lo que puede, y parece que apetece mas lo que hurta que lo que le dan. Los gatos quando pequeños son alegres, vivos y donosos, y serian muy á propósito para divertir á los niños si sus araños no fuesen temibles; pero sus juguetes, aunque ligeros y graciosos, nunca son inocentes, y se convierten en malignidad habitual: como por lo general son limpios, y su piel está siempre seca y lustrosa, su pelo se electriza fácilmente, y se ven salir chispas de él en la obscuridad, estregándole con la mano á contrapelo: sus ojos brillan tambien en las tinieblas quasi como los diamantes, que refléxan á lo exterior, durante la noche, la luz de que se han empapado por el dia, y su vista es mucho mayor en la ausencia de la luz, que mientras dura la claridad. El gato montés y el gato doméstico no forman mas que una sola especie, pues la mezcla del uno con el otro es productiva, de lo que tenemos muchos exemplos; pero el montés es mas fuerte y corpulen-

to, y tiene siempre los labios negros, las orejas mas tiesas, la cola mas gruesa, y los colores constantes, que por lo comun son de un pardo claro y roxizo con manchas ó líneas negruzcas transversales, especialmente en el lomo y en la cola: en quanto á los domésticos hay mayores variedades tanto en el tamaño como en los colores; unos son negros, otros blancos, otros apizarrados, otros rubios, y otros manchados con diferentes colores. Entre las variedades de gatos que se encuentran en todo el mundo conocido, son las mas reparables el gato que llamamos cartuxo y el de Angora en Siria, especialmente este último: el cartuxo es de un color pardo roxizo obscuro, y su pelo algo mas suave y largo que en los comunes; pero el de Angora tiene el pelo mucho mas largo, fino y ondeado, al modo de los perros de aguas, y su color es rubio claro, que forma un todo muy agradable.

LA LIEBRE, *estampa 10.*

Estos animales se multiplican mucho á causa de hallarse en estado de engendrar en todo tiempo, y desde el primer año de su vida; y á no ser por aquel equilibrio establecido por la naturaleza entre la produccion y destruccion de todos los seres, seguramente serian las liebres perjudiciales por el exceso de su multiplicacion; su preñado dura treinta ó treinta y un dias, y su producto ordinario son tres ó quatro lebratillos; pero como no bien han parido quando vuelven á recibir el macho, sus partos son tan repetidos, que inundarian la tierra con su especie si no fuese disminuida por los diferentes medios que tiene establecidos la sabia naturaleza para reprimir y contener el exceso de las reproducciones. Para las liebres quasi todos los climas son iguales; no obstante son ménos numerosas en las regiones orientales que en Europa, y aun quizá en América son mas raras: las que se crian en montañas son mas grandes, mas robustas y de diferente color que las que viven en llanuras, porque en ellas, como en todos los demas animales, influye la naturaleza del terreno, siendo las primeras mas blancas en el vientre, y mas pardas en lo restante del cuerpo que las segundas. En las montañas elevadas y paises setentrionales se vuelven todas blancas en el invierno y recobran su color ordinario en el verano, siendo muy raras, y acaso las mas viejas, las que permanecen siempre blancas. Las de los paises calientes como España y otros son mas pequeñas que las de Francia y otros terrenos frios.

EL CONEJO SALVAGE, EL DOMÉSTICO, Y EL DE INDIAS, *estampa 10.*

Aunque este animal es tan parecido á la liebre, sin embargo no tenemos un exemplo fidedigno que nos asegure con probabilidad que la

combinacion ó mezcla mutua de estas dos especies hayan producido; pero lo que no admite duda es que los conejos son mucho mas fecundos que las liebres, pues en los países que les son propios se multiplican en tales términos que destruyen las yerbas, las raices, los granos, las frutas, las legumbres, y aun los árboles, y á no haber contra ellos el recurso de los hurones y los perros, harian desertar á los habitantes de los campos.

El conejo campesino es de color gris pardo, cuyo color es tambien el dominante en los domésticos ó caseros; pero en estos varía el color como en todos los animales que se crian en las casas, bien que en los de esta especie el blanco, el negro y el gris son los únicos colores que emplea la naturaleza. Los conejos negros son los mas raros; pero hay muchos enteramente blancos, y no pocos pios ó manchados.

El conejo que llamamos de Indias es originario del Brasil y de Guinea, y se producen muy bien en los países cálidos quando se le cuida y abriga contra la inclemencia de las estaciones: su piel quasi no tiene valor alguno; y su carne, aunque comestible, no es para muy apetecida como la de nuestros conejos y liebres. Su temperamento es aun mas ardiente que el de los de estos países, pues con un solo par se podria tener un millar en un año; pero la frialdad, la humedad y otros enemigos los destruyen con la misma prontitud con que ellos se multiplican. Su tamaño es mucho menor que el de los conejos comunes, pues quasi son como unas ratas, de las cuales hay muchas mayores: el color de su pelo es muy vario como en los conejos caseros ó domésticos.

EL LOBO, *estampa II.*

El lobo, cuyo dibuxo damos en la estampa, es uno de aquellos animales que tienen mas vehemente aficion á la carne; y aunque con este apetito ha recibido de la naturaleza los medios de satisfacerle, habiéndole dado esta armas, sagacidad, y en una palabra todo lo necesario para hallar, vencer y devorar su presa; sin embargo muere regularmente de hambre, porque habiéndole declarado guerra el hombre, proscribiéndole y poniendo talla á su cabeza, le precisa á huir y permanecer en los bosques, donde no encuentra sino algunos animales silvestres, que se le escapan por la velocidad de su carrera, y que solo sorprende por casualidad. Este animal es muy parecido al perro, así en lo interior como en el exterior; pero sin embargo no ofrece los mismos caracteres sino baxo un aspecto enteramente opuesto; sus índoles son tan diferentes que los hace antipáticos por naturaleza y enemigos por instinto. Un perro aun silvestre no es de natural feroz, se domestica fácilmente y se aficiona á su señor, permaneciendo fiel; pero un lobo, aunque por haberle cogido pequeño se amanse, puede mas en

él la naturaleza que la educacion, recobrando con la edad su carácter feroz y montaraz.

Aunque el color del pelo de los lobos varía segun los diferentes climas, y á veces en un mismo pais; por lo comun en el nuestro son de un pardo obscuro amarillento mas ó ménos claro, con la garganta, pecho, vientre, y alguna otra pequeña parte manchada de blanco; su tamaño regular quando tienen todo su incremento es como el de un mastin grande, aunque se han visto algunos muchísimo mayores.

LA ZORRA, *estampa II.*

Este animal es famoso por sus astucias, y consigue frecuentemente con su sagacidad lo que el lobo con su fuerza, sin empeñarse en pelear con los perros ni con los pastores; sin acometer á los ganados ni arrebatarse los cadáveres, tiene mas seguridad de poder sustentarse, valiéndose del ardid, mas bien que de la fuerza, en sus expediciones; parece que tiene dentro de sí mismo todos los recursos que nadie ignora son los mas seguros. La zorra, tan cauta como ingeniosa y prudente, se establece en las orillas de los bosques á distancia proporcionada de las caserías para oír mas fácilmente el canto de los gallos y de otras aves, con el qual se saborea desde lejos: elige sagazmente el tiempo oportuno, y ocultando su marcha y su designio, se acerca arrastrándose hasta llegar al parage de sus miras, y rara vez le salen vanas las tentativas; saltando por las cercas, ó introduciéndose por baxo de las puertas, consigue entrar en los corrales y gallineros, asolando y matando quanto encuentra en ellos, y se retira despues cargada con la presa que puede; lo qual repite quando no es sentida, hasta extraer todo el despojo de su victoria, que esconde en diferentes parages, sin engañarse para hallarle quando el hambre la empeña en buscarle.

Este animal se parece al perro, principalmente en las partes internas, pero difiere de él en la cabeza, la qual es mas gruesa á proporcion de su cuerpo; y tiene tambien las orejas mas cortas, la cola mayor, el pelo mas largo y espeso, y los ojos mas inclinados; se distingue tambien en un hedor muy fuerte que despide de sí, y la es peculiar, como igualmente en su índole, pues no se domestica fácilmente, y nunca del todo.

La zorra es una de las especies de animales mas sujetas á la influencia del clima, y se hallan en ella tantas variedades como en los animales domésticos. La mayor parte de nuestras zorras son roxizas; pero las hay tambien de color gris plateado, y unas y otras tienen la punta de la cola blanca; algunas tienen el pecho blanco, y en los paises del Norte las hay de todos colores.

EL TEXON, *estampa II.*

El texon es animal perezoso y solitario que se retira á los lugares mas apartados y á los bosques mas sombríos, donde socava una morada subterránea, dando muestras de huir de la sociedad y aun de la luz, y pasando la mayor parte de su vida en aquella habitacion tenebrosa sin salir de ella sino soló para buscar su subsistencia; su cuerpo es prolongado, las piernas cortas, y las uñas, especialmente las de los pies delanteros, muy largas y fuertes, con las cuales le es mas fácil que á ningun otro animal excavar la tierra y arrojar hácia atras los escombros de su excavacion: el texon tiene su mejor asilo en la madriguera, en la qual se mantiene todo el dia; y solo sale por la noche apartándose poco de ella, que es su único arbitrio para ponerse en salvo, pues la cortedad de sus piernas no le permite correr bien para libertarse. Este animal tiene unos caracteres nada equívocos y muy singulares que en él solo se hallan, los cuales son ciertas listas alternadas que tiene en la cabeza, y una bolsa baxo de la cola; tiene el cuerpo quasi blanco por arriba, y quasi negro por debaxo, al reves de los demas animales, cuyo vientre es siempre de un color mas claro que la espalda.

LA NUTRIA, *estampa II.*

La nutria es animal voraz, mas aficionado al pescado que á la carne, por lo qual no se aparta del margen de los rios ó de las lagunas, y á veces despuebla los estanques; nada con mas facilidad que ningun otro animal por tener membranas en sus quatro pies, con las cuales nada con tanta velocidad como anda: aunque permanece mucho tiempo baxo del agua, hablando con propiedad, no es animal anfibio, esto es, animal que pueda vivir igualmente en tierra que en agua, pues su conformacion no es propia para morar en este último elemento; y sucede alguna vez que cae en alguna nasa persiguiendo á los peces, y se la encuentra ahogada. Todos los animales son por lo comun graciosos quando pequeños, pero las nutrias nuevas son mas feas que las viejas; su cabeza es mal formada, sus orejas estan colocadas muy abaxo, y sus ojos son muy pequeños y emboscados; el aspecto obscuro, los movimientos sin gracia, y la figura tosca. Este animal no muda nunca el pelo; pero su piel es mas parda en el invierno, y tambien se vende mas cara.

LA FUINA Ó GARDUÑA, *estampa II.*

Es un animal terrible para los gallineros y palomares: su fisonomía es muy fina, los ojos vivos, el salto ligero, los movimientos muy pron-

tos, y su cuerpo muy flexible; mas bien se puede decir que salta y brinca que no que anda: trepa muy fácilmente por las paredes que no estan bien enlucidas; y entrando en los gallineros y palomares, come los huevos, matando á veces gran número de aves que lleva á sus hijos; su pelo es de un pardo no muy obscuro, y en la parte del cuello desde la barba hasta el pecho es blanco.

LA MARTA, *estampa II.*

La marta es propia de los países del Norte, en donde las hay en tanta abundancia, que causa admiracion la gran cantidad de pieles de esta especie que en ellos se consumen para forros y se extraen para otros países; por el contrario se hallan muy pocas en los países templados: viven de la caza, y destruyen cantidad prodigiosa de páxaros, cuyos nidos buscan para comerse los huevos; habitan en los bosques no guareciéndose en las rocas, y solo discurren por las selvas y trepan por los árboles. Estas martas no deben confundirse con las cebellinas, que son otros animales, cuya piel para forros es negra, y mucho mas preciosa, en lugar que la de la marta solamente es parda y pajiza; la parte mas estimada de su piel es la mas obscura, y que se extiende por todo el lomo hasta la punta de la cola.

EL HEDIONDO, *estampa II.*

El hediondo se semeja mucho á la fuina ó garduña en el temperamento, en la índole, en las costumbres, y tambien en la configuracion: se acerca como ella á las habitaciones, sube á los techos, habita en los graneros de heno, en las casas de campo y en los lugares poco frecuentados, de donde no sale sino por la noche á buscar su presa, introduciéndose en los corrales, y subiéndose á las paxareras y palomares, donde sin tanto ruido como la fuina hace destrozo, cortando ó aplastando la cabeza á todas las aves, que despues transporta á su almacen; si como sucede muchas veces no las puede llevar enteras por ser pequeño el agujero por donde entró, les come los sesos, y se lleva las cabezas. El hediondo es mas pequeño que la garduña, la cola mas corta, el hocico mas agudo, y el pelo mas espeso y mas negro; tiene manchas blancas en la frente, á los lados de la nariz y al rededor del cuello: este animal parece propio de los países templados, pues se hallan muy pocos ó ninguno en los del Norte.

EL HURON, *estampa II.*

Este animal es naturalmente enemigo mortal de los conejos, de tal

suerte que aun quando se le presente uno vivo á un huron nuevo que nunca los ha visto, se tira á él y le muerde con furor; si está vivo le coge por el cuello ó por la nariz y le chupa la sangre; este es el motivo de servirse de los hurones para la caza de los conejos, pues usando de la precaucion de ponerlos un bozal, se les introduce en las madrigueras, consiguiendo por este medio hacer salir de ellas á los conejos para que caygan en la red con que se tapan sus entradas. El huron, aunque fácil de domesticar y bastante dócil, no dexa de ser muy colérico; tiene mal olor en todo tiempo, y mas fuerte quando se irrita; sus ojos son vivos, el mirar inflamado, y todos sus movimientos ágiles; al mismo tiempo es tan vigoroso, que mata fácilmente á un conejo que es á lo ménos quatro veces mas corpulento que él. Su cuerpo es mas prolongado y mas delgado, y tiene la cabeza mas angosta, y el hocico mas afilado que el hediondo: su color varía como en todos los animales domésticos: los comunes son enteramente amarillentos, aunque con algunas tintas de blanco. Otros, son como el hediondo, manchados de blanco y negro, y mas ó ménos leonado: la hembra es visiblemente mas chica que el macho.

LA COMADREJA, *estampa II.*

La comadreja ordinaria es tan comun en los paises templados y calientes, como rara en los climas frios. Aunque por lo regular tiene el pelo de todo su cuerpo pajizo que tira á pardo, á excepcion de la barba, parte anterior del cuello, pecho y vientre, que es blanco; hay algunas que por el invierno se vuelven blancas, ménos la punta de la cola que subsiste pajiza. Tiene tambien algo de mal olor, especialmente si se irrita. No es tan valerosa como la garduña y la marta, pues aunque entre en un gallinero no se atreve con el gallo ni con las gallinas, y solo acomete á los pollos quando no son muy grandes.

EL ARMIÑO, *estampa II.*

Este animal es sumamente parecido en su forma á la comadreja, pues en invierno, tiempo en que esta suele volverse blanca, son fáciles de equivocar uno con otra, porque solo difieren en que la comadreja comun tiene entonces la punta de la cola pajiza, y el armiño la tiene de un negro atezado, y el contorno de las orejas y extremidades de los pies blancas; es verdad que el armiño muda su blancura de invierno, cambiándola en roxo ó pajizo en el verano, por lo que quando es blanco se le llama armiño, y quando es roxo se le llama rosadillo.

LA ARDILLA, *estampa 12.*

La ardilla es un animalito muy lindo, medio silvestre, y que por su gentileza y docilidad, así como por la inocencia de sus hábitos merece no ser inquietado; no es carnicero ni nocivo, pues aunque á veces caza páxaros, su ordinario alimento son frutas, almendras, avellanas y bellotas: es un animal limpio, diligente, vivo, muy avisado, sagaz é industrioso; sus ojos parecen llenos de fuego, y su fisonomía es muy fina; su cuerpo es nervioso con los miembros muy proporcionados; su bella figura recibe tambien mucho realce con el adorno de su preciosa cola en forma de penacho, con la qual se hace sombra levantándola hasta encima de la cabeza: en fin, es un animal ménos quadrúpedo que los demas de esta clase; ordinariamente se sostiene apoyado sobre sus pies traseros, y se sirve de los delanteros como de manos para llevar la comida á la boca: en lugar de esconderse en tierra, vive siempre en el ayre habitando en las copas de los árboles, y saltando de unos á otros con la ligereza de las aves; su color es pardo roxizo con algo de blanco en el hocico, garganta, pecho y vientre: se peynan y pulen con las manos y dientes, y no tienen ningun mal olor, ni su carne es mala de comer.

LA LIEBRE SALTADORA, *estampa 12.*

Este es un animal de la especie de los que por los naturalistas son llamados gervos, y entre los quales se encuentran algunas variedades. El de que tratamos es nativo del cabo de Buena-Esperanza, donde en efecto se le conoce con el nombre de liebre saltadora; su tamaño es como el de un conejo de Europa, y tiene la cabeza quasi como él, las orejas de la misma longitud por lo ménos, y las manos muy cortas y pequeñas, sirviéndose de ellas para llevar la comida á la boca sin que al parecer le sean muy útiles para caminar, teniéndolas ordinariamente recogidas entre su largo pelo, que las cubre del todo; las piernas traseras son grandes y gruesas; los quatro dedos del pie largos y separados; la cola de la longitud del cuerpo á lo ménos, y cubiertas de pelos largos y lisos; el pelo del cuerpo amarillento; las extremidades de la cola y de las orejas del mismo color; y los ojos grandes, negros y saltones. En los pies delanteros tiene cinco dedos, cuyas uñas son negras, largas, delgadas y encorvadas; en los pies traseros solo tiene quatro dedos con las uñas pardas, gruesas, cortas, de figura cónica, y algo dobladas hácia la extremidad: en el contorno de la boca y hácia los ángulos de los ojos tiene unos pelos largos; la cola ademas de ser tan larga ó mas que el cuerpo y muy poblada de pelo, es de color leonado obscuro en la mayor parte de su longitud, y castaño obscuro hácia el fin, delgada

en su nacimiento, y muy gruesa en su extremidad.

Este animal camina á brincos, y con ellos salta á ocho ó nueve pies de distancia; duerme por lo regular todo el dia, y parece que la luz le incomoda, pues luego que empieza á obscurecer despierta, y durante toda la noche está en un continuo movimiento, siendo el único tiempo en que come.

EL PUERCO-ESPIN, *estampa 12.*

Aunque el nombre dado á este animal en quasi todas las lenguas de Europa, parece indica ser efectivamente un puerco revestido ó cargado de espinas, está muy distante aun de parecerlo, pues su cabeza es corta, y por consiguiente carece del largo hocico del puerco, como tambien de sus grandes colmillos; además el puerco-espín tiene el hocico hendido como la liebre, en vez de que el del puerco remata en la geta chata que le hace conformar mas con el erizo, cuyo animal tiene en efecto el hocico largo y terminado por una especie de trompa.

El puerco-espín, aunque originario de los países mas ardientes de Africa y de la India, puede vivir y multiplicarse en países ménos calientes, pues habiéndosele transportado á Europa se ha propagado en esta, y se los halla en España, y mas comunmente en Italia, con especialidad en las montañas del Apenino en las cercanías de Roma: toda la parte superior del cuerpo desde la cabeza, los costados y cola está cubierto de unas puas que encrespa á su voluntad, y de ellas dexa caer algunas quando se sacude; siendo falso lo que se cuenta de que por medio de este sacudimiento despide las puas para defenderse con tanta fuerza, que penetra y hiere profundamente á mucha distancia, pues consta lo contrario por repetidas experiencias que se han hecho con varios puerco-espines, á quienes se ha excitado violentamente, y nunca se les ha visto disparar sus puas: si se exâminan estas puas se ve que son de la misma substancia que las plumas, y que solo se diferencian de estas en no tener barbas: en esta especie de animal se advierte alguna variedad, pues los de la India y otros parages de Africa son comunmente mayores, y sus puas mas gruesas y largas, las quales tienen alternativamente unas como faxas blancas, y negras ú oscuras; sus orejas son chatas, y así estas como la cabeza y demas de su cuerpo, que no está guarnecido de puas, lo tiene cubierto de pelo, y tiene cinco uñas en cada pie.

EL ZARIGUEYA HEMBRA, *estampa 12.*

Este animal es originario de las regiones meridionales de América, y se le halla en México, en el Brasil, en la Guiana, y tambien en la

Florida y demas parages templados de aquel continente. Por todas partes es bastante comun, porque procrea con frecuencia y en crecido número; el zarigüeya es fácil de distinguir entre todos los demas animales por dos caracteres muy singulares, de los quales es el primero que la hembra tiene baxo del vientre una ancha concavidad en que recibe y da de mamar á sus hijos; y el segundo que así la hembra como el macho tienen el primer dedo de los pies traseros sin uña y muy separado de los demas, como lo está el pulgar en la mano del hombre, al paso que los quatro dedos restantes de los mismos pies traseros estan colocados unos junto á otros, y armados de uñas corvas como en los pies de otros quadrúpedos. Luego que pare la hembra coge sus hijos, que son del tamaño de una mosca, y los mete con sus manos en la bolsa que, segun hemos dicho, tiene baxo del vientre, y en ella se agarran con la boca á los pezones ó mamilas, donde permanecen como encolados en ellas hasta que han adquirido bastante fuerza para caminar: esta bolsa, que la madre abre quando quiere dar soltura á sus hijos, se la puede abrir fácilmente, y tambien mirar, contar y aun tocar los hijos sin incomodarlos, pues no dexan por esto el pezon que tienen asido con la boca. Despues que los hijos estan en estado de andar, se dexan caer en la bolsa, y salen de ella para pasearse y buscar su alimento, volviendo con frecuencia á este domicilio para mamar, y tambien para ocultarse quando algun objeto los asusta, y entónces huye la madre, y se los lleva todos. Este animal es muy lento para caminar, pero en cambio de esta lentitud sube á los árboles con mucha facilidad para coger páxaros, ó bien se suspende con la cola, cuya extremidad es musculosa y flexible como una mano, de suerte que con ella puede agarrarse y dar mas de una vuelta á los cuerpos que coge, y á veces permanece largo tiempo en esta situacion sin ningun movimiento colgado cabeza abaxo, y acecha y espera los paxarillos al paso. No es animal feroz, y se le domestica fácilmente, pero disgusta por su mal olor; su tamaño es menor que el de las zorras á quien se semeja mucho; pero es feo á la vista, porque su piel parece estar siempre cubierta de lodo; su pelo es gris, y aunque fino, nunca está liso; de él hacen los naturales ligas, que despues tienen de encarnado.

LA CHINCHILLA, *estampa 12.*

Es del tamaño de nuestros gatos; su cabeza, que es larga, se va angostando desde su parte anterior hasta la extremidad de la mandíbula superior, la qual avanza mas que la inferior, y las dos forman una boca hendida hasta los ángulos exteriores de los ojos: estos son largos y muy estrechos en su longitud; la úvea negra, y todo lo restante blanco; las orejas anchas, y quasi semejantes á las del hombre. Dos faxas

blancas, que tienen su origen sobre la cabeza, pasan por encima de las orejas apartándose una de otra, y van á terminar en arco á los lados del vientre, sus pies son cortos, y así estos como las manos están divididos en cinco dedos armados con uñas negras, largas y agudas; el lomo es arqueado como el del puerco, y lo inferior del vientre es todo llano: la cola, tan larga como su cuerpo, no se diferencia en nada de la de la zorra; y su pelo es pardo obscuro, y tan largo como el de nuestros gatos; se dice que este animal exhala un hedor intolerable, que procede de su orina, la qual derrama sobre su cola para esparcirla y ahuyentar á sus enemigos.

EL ZORRILLO, *estampa 12.*

El zorrillo es poco menor que la chinchilla; sin embargo tiene la cola igualmente hermosa y poblada que la de esta, de la qual se diferencia en las manchas de la piel; su fondo es negro, y sobre él se extienden longitudinalmente listas blancas desde la cabeza hasta el medio de la espalda, y otras listas transversales del mismo color sobre los riñones, ancas y origen de la cola, que es negra hasta la mitad de su longitud, y blanca desde el medio hasta la punta, en vez de que la de la chinchilla es toda de un mismo color: este animal tiene tambien en su orina una terrible defensa, pues quando le persiguen se detiene á orinar, y es tan fuerte la hediondez de este excremento, que inficiona el ayre en cien pasos á la redonda, y detiene á los que le persiguen: tal es la viveza de este olor, que si cayese algo en la ropa ó vestido de una persona, seria necesario sepultarle debaxo de tierra para que le perdiese.

EL PERICO LIGERO Y EL PEREZOSO, *estampa 12.*

Se ha dado á estos dos animales el epíteto de perezosos por la suma lentitud de sus movimientos y dificultad con que caminan, pues el perico ligero, que es el ménos pesado, solo es capaz de andar á lo mas un quarto de legua en todo un día, y el perezoso apénas en este tiempo puede andar cincuenta pasos. Parece que la naturaleza, al paso que se obstenta activa y exáltada en la produccion de otros animales, se muestra lenta, embarazada y ceñida en estos dos de que tratamos, pues no solamente se advierte en ellos pereza, sino miseria; sus ojos son oscuros y cubiertos, su mandíbula tan tosca como gruesa, su pelo aplastado, y semejante á la yerba seca; sus muslos mal ajustados, y casi fuera de las ancas; sus piernas demasiado cortas, mal formadas, y aun peor terminadas, sin asiento en los pies, sin pulgares y sin dedos, que se muevan separadamente sino con solas dos ó tres uñas excesivamente largas, encorvadas hácia abaxo, y las quales no pueden moverse sino juntas, y

son mas perjudiciales para caminar que útiles para trepar.

Estos dos animales pertenecen igualmente ó son nativos de los países meridionales del nuevo continente, y no se hallan en ningun parage del antiguo, á no ser que hayan sido transportados. El perico ligero es al doble mas largo que el perezoso, aunque de igual corpulencia; su pelo es largo, espeso y blanquecino, y su peso de cerca de veinte y cinco libras; pero el perezoso tiene manchas negras, y solo pesará como unas doce libras. Así el uno como el otro se alimentan de hojas de árboles, á los quales suben con suma lentitud, especialmente el perezoso, y se mantienen en ellos hasta haber consumido toda la hoja, y dexados tan pelados como lo estan en el rigor del invierno.

LA RATA, *estampa 13.*

Las ratas son unos animales terriblemente perjudiciales, porque siendo muy fecundas se multiplican en tales términos que inundan las casas, especialmente aquellas en que hay abundancia de provisiones; este animal es harto conocido por la incomodidad y daños que nos causa: habita ordinariamente en los desvanes en que se encierran granos y frutas, y desde allí se derrama por toda la casa; es carnífera y aun omnívora, y parece que prefiere las cosas duras á las mas tiernas; roe la lana, las ropas y los muebles; horada los maderos y las paredes; se aloja en los huecos de las bovedillas de los pisos, y en fin, todo lo mina, con daños á veces irreparables en los edificios: aun serian mas perjudiciales, á no ser que por su mucha multiplicacion y escasez de pastos se devoran unas á otras; y esta es la causa por la que, despues de haber infestado una casa, sucede con frecuencia que desaparecen de repente: en esta especie de animales como en todas las que son muy numerosas en individuos se notan algunas variedades; ademas de las ratas ordinarias, que son negrizcas, las hay pardas y casi negras, otras de un gris mas blanco ó mas roxo, y otras enteramente blancas. Estas ratas blancas tienen los ojos encarnados como los conejos blancos, y como todos los animales que son del todo de este color.

EL RATON, *estampa 13.*

El raton, aunque mucho mas pequeño que la rata, es mas fecundo, mas comun y mas generalmente esparcido; tiene el mismo instinto, igual temperamento y la misma índole que la rata, de la qual difiere en ser mas débil y en los hábitos; es tímido por naturaleza y doméstico por precision; hace ménos estrago que las ratas; sus costumbres son mas apacibles, y se domestica hasta cierto punto: estos animalillos no son feos, su ayre es vivo y aun bastante fino; la especie de horror que se les

tiene solo se funda en los ligeros sustos é incomodidades que nos causan: todos tienen blanquecino el pecho y el vientre, y los hay enteramente blancos, y tambien mas ó ménos pardos, y mas ó ménos negros.

EL TURON, *estampa 13.*

El turon es mas pequeño que la rata y mayor que el raton; nunca habita en las casas, y solamente se halla en los campos y los bosques; es notable por sus ojos abultados y prominentes; difiere tambien del raton y la rata en el color del pelo, que es blanquecino debaxo del vientre, y de un roxo tostado en el lomo: el turon se multiplica mucho mas que la rata, y es muy perjudicial á los campos, donde suele hacer estragos considerables, los quales serian mayores si no fuera porque al modo de las ratas se destruyen mútuamente devorándose unos á otros á la menor escasez de alimentos que padecen.

EL RATON CAMPESINO, *estampa 13.*

Este animal es mas comun, y está mas generalmente esparcido que el turon; es reparable por lo grueso de su cabeza, y tambien por su cola corta y truncada, que quasi no tiene mas que una pulgada de largo; habita en los bosques, en los prados, en los sembrados y aun en los jardines, y hace notables daños en los granos, especialmente en el trigo, que prefiere á todas las demas semillas: en algunos años aparecen en tanto número, que todo lo destruirian si durasen mucho tiempo; pero ellos mismos se exterminan devorándose unos á otros en tiempos de escasez; sirviendo tambien de pasto á los turones, á la zorra, al gato montés, á la marta y las comadreja. Es mas pequeño que el turon, y en quanto al color de su pelo varia del gris claro al gris obscuro.

EL ERIZO, *estampa 13.*

El erizo sabe defenderse sin pelear, y herir sin acometer; pues teniendo muy pocas fuerzas y ninguna ligereza para huir, ha recibido de la naturaleza una armadura espinosa, en la qual encerrándose y formando una bola, presenta por todos lados armas defensivas y punzantes, que atemorizan y retraen á sus enemigos: hay dos especies de erizos, una de geta de puerco, y otra de hocico de perro; pero nosotros no conocemos mas que una sola, la qual ni aun tiene variedad alguna en nuestros climas, y se halla generalmente esparcida por toda Europa. La hembra y el macho estan igualmente cubiertos de puas desde la cabeza hasta la cola, y solamente tienen poblada de pelo la parte inferior del cuerpo: quando son muy pequeñitos son blancos, y solo se descubre sobre su

piel el nacimiento de las puas, y quando son ya grandes toman el color algo rubio.

EL TOPO, *estampa 13.*

El topo sin ser ciego tiene los ojos tan pequeños y tan cubiertos que no puede hacer mucho uso del sentido de la vista; su pelo es suave como la seda; tiene el oído muy fino, y unas manecillas con cinco dedos muy diferentes de la extremidad de los pies de los otros animales, y quasi semejantes á las manos del hombre; tiene mucha fuerza con proporcion al volúmen de su cuerpo, la piel fuerte, y una gordura constante; no habita en los terrenos pantanosos ni en los duros muy macizos ó muy pedregosos, pues necesita de un terreno blando, provisto de raíces xugosas, y sobre todo bien poblado de insectos y gusanos, que son su principal alimento: abundan mucho, pero las inundaciones de los rios, que son su mayor azote, los exterminan tanto, que á no ser por esto causarían mucha incomodidad por sus grandes disposiciones para la multiplicacion; su color es negruzco.

LA MUSARAÑA TERRESTRE Y LA AQUÁTICA, *estampa 13.*

La musaraña ó musgaño es mas pequeño que el raton, y se parece al topo en el hocico, teniendo la nariz mucho mas prolongada que las mandíbulas; los ojos, aunque algo mas gruesos que los del topo, los tiene igualmente escondidos, y son mucho mas pequeños que los del raton; tiene tambien como el topo cinco dedos en cada pie, é igualmente se le parece en la cola, en las piernas, principalmente en las traseras, que son mas cortas que las del raton, en las orejas, y en fin en los dientes. Este pequeño animal tiene un hedor fuerte que le es peculiar, por el qual aunque los gatos le matan no le comen. El color ordinario del musgaño ó musaraña es un pardo mezclado de roxo; pero los hay tambien cenicientos y quasi negros; y todos son blanquicos mas ó ménos debaxo del vientre. La musaraña acuática es lo mismo que la anterior ó terrestre, sin mas diferencia que tener la cola mas larga, y lo blanco de lo inferior del cuerpo mas terminado.

EL TURON GRANDE, *estampa 13.*

Se da el nombre de turon grande á una especie nueva de turon, que no ha sido conocida hasta de pocos años á esta parte. Este animal es mas fuerte y mas maligno que la rata, tiene el pelo roxo, la cola en extremo larga y desnuda, el espinazo arqueado como la ardilla, el cuerpo mucho mas abultado, y bigotes como el gato; procrean en mucha abundancia y son sumamente perjudiciales, pues aunque devoran

á los gazapos, perdigones y otros páxaros, y aun á las gallinas, y hacen mucho destrozo en los sembrados.

LA MARMOTA, *estampa 13.*

La marmota cogida quando es pequeña se domestica mas que ningun otro animal silvestre, y quasi tanto como nuestros animales caseros; aprende fácilmente á coger un palo, á gesticular, á danzar y á obedecer en todo á la voz de su amo; tiene tanta antipatía con el perro como el gato, y no hace mal á nadie si no la irritan: este animal tiene la nariz, los labios y la cabeza como la liebre, el pelo y las uñas como el texon, los dientes de castor, los vigotes de gato, los ojos de liron, los pies de oso, la cola corta y las orejas chatas, su pelo en el lomo es de un roxo obscuro mas ó ménos pardo y bastante áspero; pero el del vientre es roxizo, suave y espeso: habita en las montañas mas altas y nevadas, donde construye sus madrigueras muy profundas, en las cuales se encierra y permanece las tres quartas partes del año como en un letargo.

EL OSO, *estampa 14.*

En la especie del oso los hay negros y los hay pardos; estos últimos se hallan en abundancia en los Alpes, y rara vez los negros, los cuales por el contrario se encuentran en gran número en los montes de los países setentrionales de Europa y América. El oso negro no es carnívoro, y se mantiene de granos y frutas; pero el pardo es feroz y carnívoro, pues acomete á los caballos y demas animales, y tambien á los cazadores, especialmente en otoño. Los osos negros no habitan sino en los países frios; pero los pardos se les encuentra en los templados y frios, y aun en las regiones del Mediodia. El oso se domestica ó amansa algo quando se le ha cogido pequeñito; pero aunque se consigue de él que aprenda á mantenerse en pie, á gesticular y danzar, es muy propenso á la cólera, y por tanto se le debe manejar con precaucion teniéndole sujeto toda la vida; quando es ya grande, no se amansa, ni se le puede sujetar nunca: este animal tiene los ojos muy pequeños, respecto del volúmen de su cuerpo, las orejas cortas, la piel gruesa y el pelo muy espeso: sus piernas y brazos son carnudos como en el hombre: el hueso del talon es corto y forma parte de la planta del pie: tiene cinco artojopuestos al talon en los pies traseros, y los huesos del carpo iguales en los pies delanteros, con los cuales da puñetazos como el hombre: en la estampa damos el dibuxo del oso pardo sacado del natural.

EL OSO DE MAR, *estampa 14.*

El oso de mar, es llamado así porque principalmente se mantiene de pescado, que caza en los mares del continente del Norte. Todo él es blanco, lo que proviene de la influencia del clima: aunque se le ha dado el nombre de oso de mar no es porque sea anfibio, pues efectivamente no puede vivir largo tiempo en el agua sin necesidad de respirar á menudo, y si ordinariamente se le mata en este elemento, es porque en aquellos países del Norte no le rinde la tierra lo suficiente para su alimento, estando gran parte del año cubierta de nieve, y por consiguiente se ve en la precision de buscarle en el mar. Si atendemos á la forma de este animal parece cierto ser diferente del de tierra, pues su cabeza y cuello son mucho mas largos, y ademas las extremidades de los pies se diferencian mucho de las de los osos de tierra, que las tienen algo semejantes á la figura de la mano humana, y las del oso de mar son quasi como las de los perros grandes, ó de los otros animales carniceros de esta especie. Su carácter es muy feroz, y todos los viageros concuerdan en que son mucho mayores que los mas grandes de tierra.

GRAN TAMANDUA, *estampa 14.*

Este animal de la América meridional tiene el hocico largo, la boca estrecha y sin ningun diente, y la lengua redonda y larga que introducen en los hormigueros, retirándola despues para tragar las hormigas, que son su principal sustento: los naturales del Brasil le llaman tamandua guacu, que equivale á gran tamandua; tiene cerca de quatro pies y ocho pulgadas de largo desde la extremidad del hocico hasta el origen de la cola; su cabeza tiene de diez y seis á diez y siete pulgadas de largo, y su cola dos pies y diez pulgadas, y está cubierta de pelos ásperos y de mas de un pie de largo. Su hocico es muy prolongado, el cuello corto, la cabeza estrecha, los ojos pequeños y negros, las orejas redondas y la lengua delgada de mas de dos pies de largo, y que se plega en su boca quando la retira del todo: sus piernas solo tienen un pie y dos pulgadas de alto, y las de delante son algo mas altas y delgadas que las traseras; los pies redondos; los delanteros estan armados de quatro uñas, y son mayores las dos del medio; los pies traseros tienen cinco uñas: los pelos de la cola y cuerpo son mezclados de negro y blanquizarco, y en la cola estan dispuestos á modo de penacho. El animal la vuelve sobre el lomo, y se cubre con ella todo el cuerpo quando quiere dormir, ó defenderse de la lluvia, ó del ardor del sol; los pelos largos de la cola y del cuerpo no son redondos en toda su extension, sino chatos á la extremidad y ásperos al tacto como yerba seca: el animal agita frecuen-

te y rudamente la cola quando está irritado; pero la dexa caer al caminar quando está tranquilo, barriendo el camino por donde pasa; los pelos de las partes anteriores de su cuerpo son ménos largos que los de las posteriores; estos estan vueltos hácia atras, y los otros hácia adelante; el blanco domina mas en las partes anteriores y el negro en las posteriores; tambien tiene una faxa negra en el pecho, la qual se prolonga por los lados del cuerpo, y se termina en el lomo cerca de los riñones; las piernas traseras son quasi negras, y las delanteras quasi blancas con una gran mancha negra hácia su medio. Su andar es lento, de suerte que un hombre puede con facilidad alcanzarle á la carrera; sus pies parecen ménos á propósito para minar que para trepar y asir cuerpos redondos, pues aprieta con tanta fuerza una rama ó un palo, que no es posible quitársele.

EL HORMIGUERO, *estampa 14.*

Este animal es mucho mas pequeño que el tamandua, pues no tiene mas de siete á ocho pulgadas desde la extremidad del hocico hasta el origen de la cola: su cabeza tiene de largo dos pulgadas y quatro líneas, y es bastanté abultada á proporcion del cuerpo: su hocico es proporcionalmente mucho ménos prolongado que el del gran tamandua, y su cola larga de ocho pulgadas, encorvada hácia abaxo en su extremidad, en la qual no tiene pelo; su lengua es estrecha, un poco aplastada y bastante larga; su cuello está quasi desnudo, y sus ojos estan colocados muy abaxo y poco distantes de los ángulos de la boca; las orejas son pequeñas y las oculta el pelo; las piernas no tienen mas de tres pulgadas y media de alto, ni los pies delanteros mas de dos uñas, de las cuales la externa es mucho mas gruesa y larga que la interna; los pies traseros tienen quatro uñas, y el pelo del cuerpo cerca de diez líneas de largo, siendo suave al tacto, brillante y de un color roxo mezclado de amarillo fuerte: los pies no son á propósito para caminar sino para trepar y asir, sube á los árboles, y se cuelga de las ramas, afianzándose con la extremidad de la cola.

EL MAPACHE, *estampa 14.*

Este animal es del tamaño y figura de un pequeño texon, tiene el cuerpo corto y grueso, el pelo largo, suave, espeso, negro por la punta y pardo por debaxo: la cabeza como la zorra, pero las orejas redondas y mucho mas cortas; los ojos grandes y de un verde que tira á amarillo; una lista negra y transversal debaxo de los ojos; el hocico afilado, y la nariz algo chata; el labio inferior mas corto que el superior; los dientes como el perro, seis incisivos, y dos colmillos arriba y abaxo; la cola muy poblada, tan larga por lo ménos como el cuerpo, manchada de

anillos, alternativamente negros y blancos en toda su extension: los pies delanteros mucho mas cortos que los traseros, y cinco dedos en cada pie, todos armados de uñas fuertes y agudas; los pies traseros cargan bastante sobre los talones, para que el animal pueda levantarse y sostener su cuerpo en una situacion inclinada hácia adelante; se sirve de los pies delanteros para llevar la comida á la boca; pero como sus dedos son poco flexíbles, no puede asir nada con una sola mano, y se sirve de ambas juntándolas para coger lo que se le da. Aunque grueso y panzudo, es muy ágil y trepa sin trabajo por los árboles.

EL CASTOR, *estampa 14.*

Los castores son quizá el único exemplo que subsiste de una especie de instinto é inteligencia en algunos animales, que aunque infinitamente inferior á la del hombre por su principio, sin embargo supone proyectos comunes y miras relativas: de estos animales se cuentan con verdad, pues no cabe duda en ellas por haber muchos testigos oculares, tantas cosas y tan maravillosas que tendríamos sumo gusto en referirlas por menor, si no fueran extrañas de nuestro asunto y fines que llevamos en esta obra: no obstante harémos mencion de algunas de las mas singulares en que se manifiestan las maravillas de Dios en sus criaturas. Los castores viven en sociedad miéntras que lo retirado de los países de su morada se lo permite, por no ser freqüentados de los hombres. Habitan en los lagos y en los rios, y en estos construyen trabajando en comun unos diques ó presas que los atraviesan, y tienen algunas de noventa á ciento veinte pies de largo: estas las hacen cortando árboles, y haciendo de sus ramas estacas, que aseguran en el fondo del agua, y terraplenan con tierra de tal suerte, y con tal firmeza, que contiene las corrientes, y sobre ella fabrican sus casas ó habitaciones, algunas con tres altos: en cada una de estas casas, que son bastante sólidas y trabajadas con arte, se alojan dos, quatro, y aun hasta veinte individuos, tantos machos como hembras, de suerte que segun el número de las casas suelen formar una especie de poblacion de ciento cincuenta á doscientos obreros asociados, que han trabajado en comun para levantar la grande obra pública, y despues por cuadrillas para edificar las habitaciones particulares. En esta sociedad siempre se mantiene la paz, la union y la abundancia de víveres, que recogen y consumen de comun acuerdo; y sus gustos sencillos, como su aversion á la carne y sangre, les quitan hasta la idea del hurto y de la guerra. Estos animales viven lo mismo en tierra que en agua; bien que no pueden mantenerse en esta mucho tiempo sin respirar; pero gustan de estar quasi siempre con la parte inferior de su cuerpo metido en ella; y de esta costumbre nace que la carne de las partes interiores de su cuerpo hasta los riñones es

semejante en el gusto y consistencia á la de los animales terrestres y volátiles, y lo inferior, especialmente la cola, que es escamosa, sabe á pescado. Los castores varían en el color de su pelo, segun son de países mas ó ménos al Norte: los mas cercanos á este son todos negros, y conforme se van apartando de él se va aclarando su piel, pasando por el pardo hasta el blanco algo pajizo: se valen de los pies delanteros como la ardilla, y en los traseros tienen los dedos ligados con membranas como los patos, á quienes se semejan en el andar.

EL LEON Y LA LEONA, *estampa 15.*

El exterior del leon no desmiente sus grandes qualidades internas: su figura es respetable, su mirar osado, el andar feroz, y la voz terrible, su corpulencia es tan bien dispuesta que parece es el modelo de la fuerza unida con la agilidad, pues tanto los prodigiosos brincos con que asalta, como el movimiento impetuoso de su cola, el modo con que mueve la piel de su faz, principalmente la de la frente, y en fin la facilidad que tiene de encrespar su melena, moviéndola y agitándola á todos lados quando está irritado, son signos indicativos de la fortaleza de sus nervios y la robustez de sus músculos.

La índole del leon es noble, magnánima y agradecida: se le ha visto varias veces desdeñar á sus enemigos débiles, despreciar sus insultos, y perdonar sus libertades ofensivas: reducido á cautiverio se le ha visto entristecerse sin irritarse, y por el contrario adquirir hábitos suaves, obedecer á su amo, y premiar á su modo halagando la mano de su bienhechor, ó de quien ha recibido algun beneficio.

Los leones mas corpulentos tienen de nueve á diez pies y medio de largo desde el hocico hasta el nacimiento de la cola, cuya longitud es de quatro pies y medio: tienen una melena, ó por mejor decir, un pelo largo, que cubre todas las partes anteriores de su cuerpo, y que va creciendo con la edad. La leona es en todas sus dimensiones de una quarta parte mas pequeña que el leon, y no tiene la melena ó pelo largo que este por vieja que sea. Todos los leones son de un mismo color, esto es, del pardo roxizo, que llamamos leonado, en el lomo, y un poco mas claro en los costados y vientre.

EL TIGRE, *estampa 15.*

Tanto como el leon es, sin embargo de su fuerza y valor, noble, clemente y magnánimo, tanto y mas el tigre es vilmente feroz y cruel sin justicia, esto es, sin necesidad. Por lo mismo el tigre es mas temible que el leon; pues este olvidándose de que es el rey, y el mas fuerte de los animales, nunca acomete al hombre á no ser provocado, ni caza sino

quando el hambre le aqueja: al contrario el tigre, aunque esté saciado de carne, siempre parece sediento de sangre: asalta y despedaza una nueva presa con la misma rabia con que acaba de devorar la primera: asola el pais en que habita, y no teme el aspecto ni las armas del hombre: degüella y destruye los rebaños de animales domésticos, y mata á todas las bestias salvages, acometiendo á los elefantes pequeños, á los rinocerontes jóvenes, y atreviéndose á veces á insultar al leon. Lo demasiado largo del cuerpo del tigre, sus piernas muy cortas, su cabeza desnuda, sus ojos feroces, y su lengua de color de sangre, siempre fuera de las fauces, son manifiestos caractéres de su villana perversidad y de su crueldad insaciable. Todo su instinto no es otra cosa que un furor ciego, que nada conoce ni distingue, y que le hace muchas veces devorar á sus propios hijos, y despedazar á la madre quando los quiere defender.

Por dicha para el resto de la naturaleza su especie no es muy numerosa, y está reducida á los climas mas ardientes de la India Oriental: su estatura es tan grande, que por testimonio de varios viajeros veraces y fidedignos se acredita que es mayor que la del leon, pues aseguran haber visto uno de mas de once pies de largo desde el hocico hasta el nacimiento de la cola. El verdadero tigre tiene la piel de un color semejante al del leon, y sobre ella unas listas negras, largas y anchas, en forma circular, las quales principiando desde el lomo se reunen en la parte inferior del vientre, y continuando por toda la longitud de la cola, forman en ella unos como anillos colocados alternativamente, y la ocupan toda: la cabeza y demas partes del cuerpo no tienen nada que no sea conforme con los tigres ordinarios, á excepcion de ser mas grandes. En España y otras regiones de Europa se conocen y tienen por tigres á las panteras y onzas que tienen la piel manchada, y se semejan tambien bastante en su forma al tigre.

LA PANTERA, *estampa 15.*

El cuerpo de este animal, quando tiene todo su incremento, es de seis pies á seis y medio de largo desde la punta del hocico hasta el nacimiento de la cola, cuya longitud es de mas de dos pies: su ayre es feroz, la vista inquieta, la mirada cruel, los movimientos impetuosos, y el grito semejante al de un alano enfurecido; su voz es mas fuerte y ronca que la del perro irritado: tiene la lengua áspera y muy encendida, los dientes fuertes y agudos, y las uñas afiladas y duras: su piel á la raiz del pelo es de color leonado, mas ó ménos obscuro en el lomo y costados, y blanquecino por el vientre, y está sembrada de manchas negras á modo de anillos grandes ó en forma de rosas: estos anillos estan bastante separados unos de otros en los costados, y vacíos en el centro, donde por la mayor parte tienen una ó muchas manchas pequeñas del mismo color

que el contorno del anillo: unos de estos mismos anillos son ovalados, otros circulares, y tienen ordinariamente mas de tres pulgadas y media de diámetro. En el centro de las manchas de la cabeza, piernas, pecho y vientre no hay vacío ni claro alguno: por lo demas la pantera es del tamaño y forma de un alano de los mayores; pero tiene las piernas mas cortas.

LA ONZA, *estampa 15.*

Es mucho mas pequeña que la pantera, y fácil de domesticar, hasta tal punto que se la enseña á cazar, sirviéndose de ella para este efecto en Persia y otras varias provincias del Asia, en que hay onzas tan pequeñas que un ginete las puede llevar á la grupa, y son tan mansas que se dexan tocar con la mano: la longitud de su cuerpo es de cerca de quatro pies quando ha tenido todo su incremento: tiene el pecho mas largo que la pantera, la cola de mas de tres pies y medio de longitud: el fondo del pelo de la onza es de color gris blanquizco en el lomo y costados, y aun mas blanco debaxo del vientre: las manchas que tiene sobre él son quasi del mismo tamaño y figura que las de la pantera.

EL LEOPARDO, *estampa 15.*

El leopardo es un poco mayor que la onza, y mucho menor que la pantera, no teniendo su cuerpo mas que quatro pies y ocho pulgadas de largo, y su cola desde dos hasta cerca de tres pies: el fondo del pelo en el lomo y costados es de color leonado, mas ó ménos obscuro, lo inferior del vientre blanquizco, las manchas dispuestas en forma de anillos ó de rosa; pero estos anillos, mucho mas pequeños que los de la pantera ó de la onza, son por la mayor parte compuestos de quatro ó cinco manchitas llenas, y algunas de ellas colocadas irregularmente. Este animal tiene la índole misma que la pantera, y no se sabe que se le haya domesticado en ninguna parte como á la onza. Así el leopardo como la pantera y la onza son naturales del Africa y de los climas mas ardientes de Asia, y nunca se han esparcido por las regiones del Norte, ni aun por los países templados.

EL SERVAL, *estampa 16.*

Es un animal salvaje y feroz, mas corpulento que el gato montes, y algo mas pequeño que el gato algalia: se semeja á la pantera en el color del pelo, que es leonado en la cabeza, la espalda y los costados, y blanco en el vientre: tiene tambien manchas que son distintas, igualmente distribuidas, y algo mas pequeñas que las de la pantera: su frente es hendida, sus ojos son muy brillantes, y sus vigotes se componen de cer-

das largas y rígidas: tiene la cola corta, los pies grandes, y armados de uñas largas y corvas: se le encuentra en las montañas de la India: rara vez se le ve en tierra, pues quasi siempre está sobre los árboles, donde hace su nido: se alimenta de páxaros; y aunque su índole es feroz, huye de los hombres, á quienes no acomete si no le irritan.

EL LINCE, *estampa 16.*

De este animal cuentan los antiguos que su vista penetra los cuerpos opacos, y que su orina tiene la maravillosa propiedad de consolidarse convirtiéndose en una piedra preciosa; pero lo cierto es que nuestro lince no penetra las paredes con su vista, aunque tiene los ojos brillantes: su mirar es suave, y su ayre agradable y alegre: su orina no se convierte en piedras preciosas, y solamente la cubre con tierra, como lo hacen los gatos, á los cuales se parece mucho en las costumbres, y tambien en el aseo. No tiene del lobo sino una especie de aullido, que oido de léjos fué sin duda el motivo de darle el nombre de lobo, y que para distinguirle del verdadero le han apellidado con el epíteto de cerval, porque acomete á los ciervos, ó mas bien porque su piel es manchada como la de los ciervos jóvenes. El lince es ménos grueso que el lobo, mas corto de piernas, y comunmente del tamaño de una zorra: tiene el pelo mas largo que la pantera y la onza, las manchas ménos vivas, y mal terminadas, las orejas mucho mas grandes, y en las puntas un pincel de pelos negros, la cola mucho mas corta y negra á la extremidad, el contorno de los ojos blanco y el ayre de la faz mas agradable y ménos feroz. La piel del macho está mejor manchada que la de la hembra: se alimenta de la caza, y la persigue hasta la cima de los árboles: los gatos monteses, las martas, los armiños y las ardillas no pueden escapársele, y espera al paso á los ciervos, cabras monteses y liebres. Su pelo muda de color segun los climas y las estaciones: las pieles de invierno son mas hermosas, mejores y mas pobladas, por lo que son mas estimadas que las del estío.

EL CARACAL, *estampa 16.*

Aunque el caracal se parece al lince en el tamaño y forma del cuerpo, en el ayre de la cabeza, y en tener como él el carácter singular de un largo pincel de pelos negros en la punta de las orejas, se notan en estos dos animales algunas desemejanzas que dan motivo á creer son de especies diferentes: el caracal no está mosqueado como el lince: tiene el pelo mas áspero y mas corto, la cola mucho mas larga, y de un color uniforme, el hocico mas prolongado, el aspecto mucho ménos suave, y la índole mas feroz: ademas el lince no habita sino en los países frios ó templados; y el caracal no se halla sino en los climas muy calientes.

Este animal es comun en Berbería, en Arabia, y en todos los países en que habitan el leon, la pantera y la onza: se mantiene como ellos de la presa; pero le es mas dificultosa por ser mas débil, por lo qual se aprovecha de lo que los otros dexan, y aun se dice que acompaña al león, á quien aventaja mucho en el olfato, y le rastrea la caza para que la aprese, y luego se aprovecha de sus sobras. Por esta causa se dice que el caracal es la guia ó el proveedor del leon.

EL ISATIS, *estampa 16.*

El isatis es muy comun en todas las tierras del Norte cercanas al mar glacial: es del todo semejante á la zorra en la forma del cuerpo y en lo largo de la cola; pero en la cabeza se semeja mas al perro: tiene el pelo mas suave que la zorra comun, y su color es blanco en una estacion del año, y azul ceniciento en otra; la cabeza es pequeña á proporcion del cuerpo, ancha cerca del cuello, y terminada en un hocico bastante puntiagudo; las orejas son quasi redondas; tiene cinco dedos y cinco uñas en los pies delanteros, y solamente quatro dedos y quatro uñas en los pies traseros; el pelo que le cubre todo el cuerpo tiene cerca de dos pulgadas de largo, y es liso, espeso y suave como lana: la nariz y la mandíbula inferior no estan revestidas de pelo, y en estas partes la piel está descubierta y es negra. Este animal se alimenta de ratas, liebres y páxaros: tiene tanta astucia como la zorra, se arroja al agua, y atraviesa los lagos para buscar los nidos de ánades y patos.

EL CHACAL, *estampa 16.*

El chacal tiene junto con la ferocidad del lobo la familiaridad del perro; es mas pequeño que aquel y de un hermoso amarillo; su voz es un aullido mezclado de ladrido y de gemidos; aulla mas que el perro; es mas voraz que el lobo, y nunca anda solo; sino en tropas de treinta ó quarenta, que diariamente se juntan para salir en busca de su sustento; se mantienen de animales pequeños, y por su número se hacen temer de los mas fuertes; acometen á toda especie de ganado y de aves quasi á vista de los hombres, entrando osadamente y sin temor en los rediles y establos, y devorando quando no hallan otra cosa el cuero de las guarniciones, las botas, los zapatos, los sombreros, y qualquier correa por seca y podrida que esté. A falta de presa viva desentierran y devoran tambien los cadáveres de los animales y hombres por fétidos que sean, á cuya exhumacion acompañan con gritos lúgubres.

Este animal es comun en Berberia, en Arabia, y en todos los países en que habitan el lobo, y el chacal. **LA HIENA, estampa 16.**

Es el animal tal vez único entre todos los cuadrúpedos que no tiene mas que quatro dedos así en los pies delanteros como en los de atrás: tiene como el texon una abertura debaxo de la cola, que no penetra á lo interior del cuerpo; las orejas largas, derechas y peladas; la cabeza mas quadrada y mas corta que la del lobo; las piernas, principalmente las de atrás, mas largas; los ojos colocados como los del perro; el pelo del cuerpo y la melena de un color pardo obscuro mezclado de un poco de roxo y de negro con ondas transversales y negrizcas: es del tamaño de un lobo, y solo parece que tiene el cuerpo mas corto y mas levantado.

Este animal salvaje y solitario habita en las cavernas de las montañas, en las hendiduras de los peñascos ó en las cuevas que él mismo abre debaxo de tierra: es de índole feroz, y aunque se le coja pequeño nunca se domestica; vive de presa como el lobo; pero parece mas fuerte y atrevido que él; á veces acomete á los hombres y al ganado: sigue de cerca los rebaños, y muchas veces rompe por la noche las puertas de los establos y las empalizadas de los rediles; sus ojos brillan en la obscuridad, y se dice que ve mejor de noche que de dia, y que quando le falta presa desentierra los cadáveres de animales y de hombres y los devora: se halla en quasi todos los climas calientes de Africa y Asia.

EL GATO DE ALGALIA, estampa 16.

El gato de Algalia es un animalito quasi de la forma de un gato, excepto que su hocico es mas aguzado, y aun toda su cabeza mas semejante á la de la zorra; sus uñas no son tan dañinas como las del gato, y es bastante fiero: su piel es leonada con manchas bastante espesas y negras; en el cuello y en todo lo largo del lomo ó espinazo tiene una especie de crin formada de pelos mas largos que los del resto de su cuerpo, y en la parte anterior del cuello, como tambien en las mexillas por baxo de los ojos, tiene unas manchas negras mas notables que las demas. Hay otra especie de algalia, que llaman zibeto, que solo se diferencia del primero en ser el cuerpo mas prolongado y ménos grueso, el hocico mas descarnado, mas chato, y un poco cóncavo por la parte superior; las orejas mas elevadas y mas anchas; la cola mas larga y mas adornada de manchas y anillos; no tiene melena ó crin, ni las manchas grandes en el cuello y baxo de los ojos; pero ambos tienen hácia las partes de la generacion una bolsita que contiene un licor mucoso, cuyo perfume, aunque muy fuerte, es agradable, y se vende con mucha estimacion: estos animales son originarios de los climas mas calientes de

Africa y Asia; pero cuidándolos pueden vivir sin embargo en los países templados y aun en los frios.

LA GINETA, *estampa 16.*

La gineta es un animal mas pequeño que el algalia, tiene el cuerpo prolongado, las piernas cortas, el hocico afilado, la cabeza delgada, el pelo suave y blando, de un color pardo ceniciento, brillante y pintado de manchas negras, redondas y separadas en los lados del cuerpo; pero tan aproximadas en el lomo, que parece forman faxas negras continuas, que se extienden por todo el largo del cuerpo; tiene tambien en el cuello, y en todo el espinazo una especie de melena ó de pelo mas largo, que forma una faxa negra, y continúa desde la cabeza hasta la cola, la qual es tan larga como todo el cuerpo y marcada con siete ú ocho anillos alternativamente negros y blancos en toda su longitud; las manchas negras del cuello son á modo de listas, y se ve debaxo de cada ojo una mancha blanca muy notable. La gineta tiene debaxo de la cola y en el mismo parage que el algalia una abertura ó saco, en el qual se filtra una especie de perfume, pero débil, y cuyo olor no se conserva: espía y caza los ratones, y se cria en los países de Levante, en España, y otros parages templados de Europa.

EL COCODRILLO, *estampa 17.*

El cocodrilo es un animal ovíparo anfibio y de los mayores entre las especies de lagartos: es muy conocido en Egipto, en una parte de la India, y en muchas regiones cálidas de la América; y aunque muy parecido y del tamaño del cayman, difiere de este en algunas circunstancias esenciales, que á todo naturalista no le dexan duda en que son dos animales distintos.

El cocodrilo es un monstruo de una voracidad peligrosa, su boca es rasgada hasta los oídos, y sus dos mandíbulas, de las quales la inferior es inmóvil, estan armadas de grande número de dientes, tan bien ordenados como las puas de un peyne; son asimismo muy fuertes y puntiagudos, y los de la mandíbula superior encajan en los intervalos de los de la inferior, al modo que los colmillos ó dientes caninos de los perros de presa; de suerte que su aspecto es terrible; su lengua es tan corta con proporcion á los demas lagartos, que ha dado motivo á creer algunos no tener lengua el cocodrilo. Su cuerpo es fuerte, y quando ha tenido todo su incremento tiene desde veinte hasta treinta, y treinta y tres pies de largo, según el clima ó país de donde es natural; está cubierto de una piel muy dura, escamosa y de un color de bronce ú obscuro amarilloso salpicado de blanco y de verde; su cabeza es ancha y

el hocico á modo del del cochino; sus narices son dos pequeños agujeros en forma de media luna, y sus oídos están situados encima de los ojos; los cuales son semejantes á los del cochino, algunas veces brillantes, saltones é inmóviles, y colocados con mucha firmeza en su órbita oseosa. No obstante asegurarse por algunos que la mandíbula superior es la sola movable, se han visto en Europa dos cocodrilos vivos, uno en Lóndres, y otro en París, los cuales parecia, quando comian los peces que se les daban; que su mandíbula inferior era mucho mas movable que la superior. Sus coyunturas en las rodillas se doblan hácia los costados, los pies de atras están armados de cinco garras ó uñas muy corvas y agudas; los de delante de quatro; y su cola es redonda y tan larga como lo demas del cuerpo.

Las escamas del cocodrilo son de tres suertes; las que cubren los costados, los brazos, las piernas y una parte del cuello, y encima de la cola están situadas por bandas y son grabadas, y no en forma de tejas como las del vientre; las de las espaldas tiene cada escama en el medio una prominencia ó elevacion, que se disminuye insensiblemente hácia los lados; en la cola, que empieza mas allá de los pies traseros, tiene tambien dos de estos órdenes de prominencias, que uniéndose no forman mas que uno á un pie de distancia del extremo de la misma cola; las escamas ó mas bien conchas que guarnecen el vientre, lo de debaxo de la cola, del cuello y de las quixadas, y asimismo las de las patas y lo interior de las piernas son mas delgadas, flexibles, sin eminencias, y quasi de figura quadrada y ménos duras que las de la espalda; por baxo del vientre, un poco mas allá de los pies traseros, tiene una abertura ancha, que probablemente es el ano.

El cocodrilo se alimenta de peces y otros animales acuáticos y terrestres; pero es muy goloso de carne humana, y sorprehende y devora todos los hombres que puede. Por fortuna es un animal que se mueve mas fácilmente en el agua que en la tierra, porque en esta no puede revolverse sino con lentitud, y da lugar para que un hombre se burle de él en la carrera, retrocediendo ya por un lado ya por otro. Sin embargo de su mucha fuerza y ferocidad, los negros no los temen, y empleando contra ellos su destreza, los buscan en parages donde no puedan sostenerse sin nadar, y dirigiéndose al que llegan á ver, le presentan el brazo izquierdo rodeado de un pedazo de cuero de buey, y metiéndole en su boca, que trae abierta, le conservan dentro, logrando ahogarlos con el agua que se les introduce, y para que mueran mas pronto los hieren en el cuello, y deshacen los ojos con una bayoneta, de que llevan armada la mano derecha.

La fecundidad del cocodrilo es muy grande, pues la hembra pone desde veinte hasta sesenta huevos, los cuales deposita entre la arena á la inmediacion de los rios, y sin mas que el calor del sol se ani-

man. Estos huevos son del tamaño de los del ganso, y es una de las rarezas de la naturaleza que particulariza al cocodrilo, que llegando á ser de una corpulencia tan enorme nazca de un huevo tan pequeño. Esta fecundidad y lo feroz del cocodrilo harian inhabitables aun para otros animales las comarcas donde se crian; pero Dios que todo lo ha ordenado con su infinita sabiduría, ha criado tambien otros animales, que devoran y destruyen la mayor parte de estos huevos, impidiendo por este medio su extremada multiplicacion.

LA MORSA Ó VACA MARINA, *estampa 17.*

El nombre de vaca marina con que comunmente se conoce este animal parece á la verdad que se le ha aplicado impropriamente, pues nada se parece á la vaca terrestre: el nombre de elefante de mar que otros le han dado es mas bien imaginado, porque se funda en una conformidad única y en un carácter muy visible. La morsa tiene como el elefante dos grandes colmillos de marfil, que salen de la mandíbula superior, y su cabeza es conformada, ó por mejor decir deforme como la del elefante, al qual se semejaria enteramente en esta parte capital si tuviese trompa; este animal tiene el cuerpo prolongado, abultado por la parte anterior, adelgazado por la posterior, y todo cubierto de pelo corto: los pies y manos, que salen poco exteriormente, tienen sus dedos con uñas cortas y puntiagudas; unas cerdas gruesas en forma de vigotes rodean su boca, y su lengua forma dos puntas á modo de media luna: su corpulencia tiene comunmente catorce pies, y se hallan algunas de cerca de diez y nueve pies de largo, y de nueve á diez de grueso: carece de orejas, y solamente tiene dos conductos auditivos; su pelo es de varios colores, que forman un todo como gris ceniciento.

EL OSO MARINO, *estampa 17.*

Este animal, á quien tambien se le ha dado el nombre de oso marino por tener alguna semejanza con el oso terrestre, es como el leon marino igualmente anfibio, pero mas pequeño, pues su peso es como de unas ochocientas libras, y su largo no excede de unos diez pies y medio. Los osos marinos tienen el pelo erizado, espeso y largo, de color negro en el cuerpo, y amarillento ó roxizo en los pies y los costados; debaxo de este pelo largo tiene una especie de fieltro ó vello, esto es, un segundo pelo mas corto y suave, que es tambien de color roxizo; pero en la vejez los pelos mas largos se ponen grises ó blancos por la punta, lo qual hace parecer á los animales de color gris algo obscuro; al rededor del cuello tienen pelos largos, que forman una especie de crin como los leones marinos. Las hembras difieren tanto de los machos

en el color y el tamaño, que quasi se las creeria animales de otra especie: sus pelos mas largos varían, siendo unas veces cenicientos, y otras mezclados de roxizo; los hijos al nacer son del mas hermoso color negro; pero á los quatro dias de nacidos tienen color roxizo en los pies y á los lados del vientre.

EL LEON MARINO, *estampa 17.*

Al leon marino se le ha dado este nombre por cierto carácter, que diferenciándole de todos los animales del mar, le hace tener en efecto alguna semejanza con el leon terrestre, y consiste en una melena de pelo espeso flotante de dos ó tres pulgadas de largo, y de color leonado, que se extiende sobre la frente, faz, cuello y pecho, la qual eriza quando está irritado, y le da un aspecto feroz. El peso de este corpulento animal es de mil quinientas á mil seiscientas libras, y tiene de diez á doce pies de largo quando ha adquirido todo su incremento. La hembra, cuyo cuerpo es mas corto y mas delgado que el del macho, no tiene el menor vestigio de melena; todo su pelo es corto, liso, lustroso y de un color amarillo claro; el del macho es igualmente lustroso, liso y claro, solo que su color es leonado mas obscuro que el de la hembra. Este animal es anfibio, pues vive lo mismo en tierra que en agua: su color varía del mas claro al mas obscuro segun la edad; y sus demas particularidades se manifiestan en la estampa.

EL LOBO MARINO, *estampa 17.*

Este animal conocido ya con el nombre de lobo marino, ó ya con el de becerro ó ternera marina, aunque de especie diferente, es del género del leon marino, de la vaca marina y del oso marino, pues todos son comprehendidos baxo el nombre genérico de focas. Todos estos animales tienen la cabeza redonda como el hombre, el hocico ancho como la nutria, los ojos grandes y colocados en la parte superior, orejas muy pequeñas, ó quasi ninguna á lo exterior, no teniendo mas que dos agujeros auditivos á los lados de la cabeza; vigotes al rededor de la boca; dientes bastante semejantes á los del lobo; la lengua ahorquillada, ó mas bien sesgada hácia la punta; el cuello bien formado; el cuerpo, las manos y los pies cubiertos de pelo corto y bastante áspero; ningunos brazos ni antebrazos aparentes, sino dos manos, ó mas bien dos membranas ó dos pieles, que contienen cinco dedos terminados en cinco uñas; dos pies sin piernas en todo iguales á las manos, con solo la diferencia de ser mas anchos y vueltos hácia atras como para unirse á una cola muy corta, la qual acompañan por los dos lados; el cuerpo prolongado como el de un pez, ménos abultado hácia el pecho, estrecho

por la parte del vientre, sin caderas, sin ancas y sin muslos en lo exterior. Este animal anfibio y tan extraño que parece de un mundo diferente, aunque de naturaleza muy apartada de nuestros animales domésticos, no dexa de ser capaz de recibir cierta especie de educacion, pues hay exemplo de habérsele criado mucho tiempo, teniéndole frecuentemente en el agua, y habérsele enseñado á saludar con la cabeza y con la voz, acostumbrándose á la de su amo, acudiendo quando le llamaba, y dando otras señales de inteligencia y docilidad: en el color de su pelo hay alguna variedad, pues los hay negruzcos, roxizos, y otros con el vientre blanco.

EL MURCIÉLAGO, *estampa 18.*

Aunque entre todo lo que tiene ser, no hay nada que no haya salido perfecto de las manos de su Criador, sin embargo, como nuestras idéas son formadas por las impresiones que nos han hecho aquellos objetos que á nuestra vista parecen de una forma agradable, por no apartarse, ó apartarse poco del curso ordinario de la naturaleza; de aquí es que nos parecen, y tenemos por imperfectos aquellos seres que alejándose de la naturaleza comun son de una forma muy diferente de las que ocupan nuestra imaginacion.

Un animal como el murciélagó, que es medio quadrúpedo y medio ave ó volátil, y en su total ni es uno ni otro, no puede ménos de parecernos un monstruo, ó un ser informe ó imperfecto; efectivamente no es quadrúpedo sino imperfectamente, y es aun mas imperfectamente ave, pues ni tiene quatro pies como aquel, ni plumas y alas como esta: en el murciélagó los pies delanteros no son pies ni alas, aunque se sirve de ellos para volar, y pueden tambien servirle para arrastrarse; son unas extremidades disformes, cuyos huesos, ligados con una especie de membrana, forman una clase de alones ó pies alados sin pluma ni pelo con una uña en la última articulacion, y cuyos dedos no tienen movimiento propio, y en fin son unas partes que tienen mas visos de capricho que de produccion regular. A mas de estas deformidades comunes á todas las especies de murciélagos, se agregan otras aun mas notables y peculiares á cada una de las especies; unos tienen narices quasi invisibles con los ojos hundidos y confundidos con los carrillos: otros tienen las orejas tan largas como el cuerpo, ó bien la faz aplastada en figura de herradura, y la nariz cubierta con una especie de cresta, y otros en fin tienen la cabeza coronada con quatro orejas grandes. Todos tienen los ojos pequeños, oscuros y cubiertos, y la boca hendida de una oreja á otra; todos procuran escondérse huyendo de la luz, y no habitan sino en lugares tenebrosos, de los quales no salen sino de noche, y se mantienen durante el dia asidos de las paredes: entre las dife-

rentes variedades de murciélagos hemos escogido las mas raras ó extrañas, y damos sus dibuxos en la estampa con los distintivos de volando, colgando, la herradura y el orejudo;

EL BERMEJIZO Y EL ENCARNADILLO, estampa 18.

El bermejizo tiene la cabeza bien formada, las orejas pequeñas, el hocico redondo y quasi de la figura del del perro, por lo qual es llamado tambien perro volante ó volador. Su cuerpo, que está cubierto de un pelo pardo ceniciento, es de unas seis pulgadas de largo, y tiene dos pies y quatro pulgadas de punta á punta de las alas quando las tiene abiertas; las quales son unas membranas como las de los murciélagos; en el cuello tiene como un medio collar de color roxo encendido con mezcla de naranjado; sus piernas, que son cortas, estan cubiertas con su pelo largo, y solamente se les ven los pies, en los quales tienen cinco dedos armados de uñas agudas y corvas, con las quales se asen á las ramas de los árboles, colgándose cabeza abaxo con las alas recogidas, de suerte que parecen una bola, y este es su estado de reposo: el encarnadillo es absolutamente como el bermejizo, á excepcion de ser mas grande, y que su pelo es roxo, algo pardo; ademas no tiene ni aun vestigio del collar roxo encendido del bermejizo.

EL PANGOLIN, estampa 18.

El pangolin tiene todo su cuerpo, excepto debaxo del cuello, del pecho y vientre, cubierto con una especie de escamas, ó por mejor decir conchas, que no estan pegadas del todo á la piel, sino solamente fixadas en ella y asidas fuertemente por su parte inferior; son movibles como las puas del puerco-espín, y se levantan ó baxan á arbitrio del animal erizándose quando está irritado, y mucho mas quando forma de su cuerpo una bola como el erizo. Estas escamas son tan gruesas, duras y cortantes, que les sirve de una defensa terrible contra los animales de presa, pues enroscándose y formando un peloton, presentan por todas partes unas armas irresistibles que los intimidan: aunque se dexan fuera la cola, esta la tienen igualmente guarnecida por todas partes de escamas tan duras y cortantes como las del cuerpo, que ademas de no poder ser ofendida, aumenta su defensa, sirviendo de atadura al cuerpo. Las partes del cuerpo que no tienen conchas ó escamas carecen igualmente de pelo, y solamente se ve la piel lisa: quando el pangolin ha tenido todo su incremento es de siete hasta nueve pies de largo inclusa la cola, la qual es quasi de la longitud del cuerpo. Este animal se mantiene de hormigas, y se cria en la India Oriental y en Africa: su dibuxo se manifiesta en la estampa.

EL ENCUBERTADO Y EL CACHICAMO, *estampa 18.*

El encubertado, del qual damos en la *estampa* solo la armadura exterior de conchas, tiene un pie y poco mas de quatro pulgadas desde el hocico hasta el nacimiento de la cola; la parte superior de la cabeza, del cuello y de todo el cuerpo, las piernas y toda la circunferencia de la cola estan revestidas de una lámina parecida al hueso, muy dura, y compuesta de muchas piezas bastante grandes y primorosamente dispuestas; tiene dos escudos, uno sobre las espaldas, y otro sobre las ancas, ambos de una sola pieza, y únicamente mas allá del escudo de las espaldas, y cerca de la cabeza tiene entre dos junturas una faja movable, que permite al animal doblar el cuello. El escudo de las espaldas es compuesto de seis fajas ú órdenes paralelos formados de piezas pequeñas de figura quasi quadrada, y los órdenes que se acercan al origen de la cola, pierden la forma quadrada y son quasi redondas; la cola, que es como de unas siete pulgadas de largo, tiene el maslo cubierto de una concha de hueso semejante á la del cuerpo con fajas desiguales, y la qual quando camina el animal la lleva alta y algo arqueada. El encubertado tiene el hocico afilado, los ojos pequeños y elevados, las orejas desnudas, cortas y pardas; la piel del vientre es rugosa, y sembrada de tubérculos pequeños con algunos pelos blancos bastante largos; las piernas delanteras son de dos pulgadas y media de alto, y las traseras de cerca de quatro; unas y otras estan cubiertas de un cuero escamoso y amarillento: en cada pie tiene cinco dedos con uñas proporcionalmente largas. El cachicamo es bastante semejante al encubertado, aunque mas grande; pues tiene la cabeza de cerca de seis pulgadas desde el hocico hasta las orejas, y un pie y dos pulgadas de largo desde las orejas hasta el origen de la cola, la qual consta de doce anillos, y tiene un pie y dos pulgadas de largo; ademas se diferencia del encubertado en tener nueve fajas en lugar de seis que tiene este, segun lo manifiestan los dibuxos de uno y otro animal que damos en la *estampa*.

EL CABASÚ, *estampa 18.*

Este animal es el mayor de todos los armadillos, nombre genérico que dan los Españoles al encubertado, al cachicamo y otros semejantes: el cabasú tiene la cabeza mas abultada y mas ancha, y el hocico ménos afilado que los otros; las piernas mas recias, los pies mas gruesos, y la cola desnuda de concha; cinco dedos en todos los pies, y doce fajas movibles que solapan muy poco unas sobre otras. En las partes no cubiertas con la armadura huesosa, como son el pecho, vientre, pier-

ÍNDICE.

Estampa 1.

Orang-utang, ó joco.
 Gran gibbon.
 Sai.
 Sajú pardo.
 Tamarino.
 Mico.

Estampa 2.

Caballo.
 Asno.
 Mulo.
 Burdegano.
 Zebra.

Estampa 3.

Toro.
 Búfalo.
 Cibolo ó bisonte.
 Carnero.
 Oveja.

Estampa 4.

Carnero de Islandia.
 Carnero de Angora.
 Bubalo.
 Canna.
 Alce.
 Hembra del reno.
 Girafa.

Estampa 5.

Llama.
 Vicuña.
 Cabron.
 Cabra.
 Cabron montés.
 Gamuza.

Estampa 6.

Ciervo.
 Cierva.
 Gamo.
 Gama.

Corzo.
 Corza.

Estampa 7.

Dromedario.
 Camello.
 Elefante.
 Rinoceronte.
 Hipopotamo.
 Tapir ó danta.

Estampa 8.

Jabalí.
 Verraco.
 Mastin.
 Lebrel.
 Perro de pastor.
 Galgo.

Estampa 9.

Perro lobo.
 Perdiguero.
 Perro turco.
 Perro de aguas.
 Perro de Malta.
 Dogo.
 Podenco.
 Alano ó de presa.

Estampa 10.

Gato montés.
 Gato doméstico.
 Gato cartuxo.
 Gato de Angora.
 Liebre.
 Conejo.
 Conejo casero.
 Conejo de Indias.

Estampa 11.

Lobo.

Zorra.
 Texon.
 Nutria.
 Fuina.
 Marta.
 Hediondo.
 Huron.
 Comadreja.
 Armiño.

Estampa 12.

Ardilla.
 Liebre saltadora.
 Puerco-espín.
 Sarigüeya.
 Chinchilla.
 Zorrillo.
 Perico ligero.
 Perezoso.

Estampa 13.

Rata.
 Raton.
 Turon.
 Raton campesino.
 Erizo.
 Topo.
 Musaraña.
 Musaraña acuática.
 Turon grande.
 Marmota.

Estampa 14.

Oso.
 Oso de mar.
 Gran tamandua.
 Hormiguero.
 Raton ó mapache.

Castor.

Estampa 15.

Leon.
 Leona.
 Tigre.
 Pantera.
 Onza.
 Leopardo.

Estampa 16.

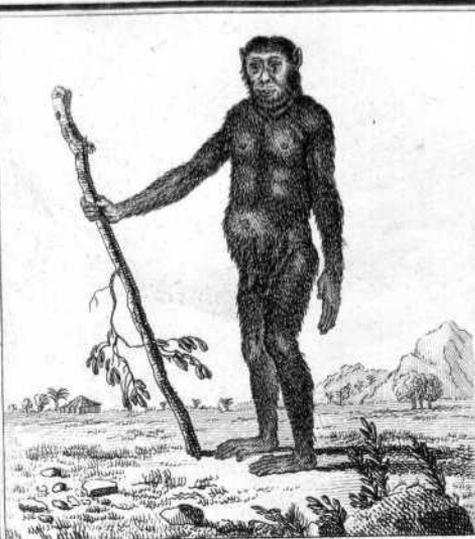
Serval.
 Lince.
 Caracal.
 Isatis.
 Chacal.
 Hiena.
 Algalia.
 Gineta.

Estampa 17.

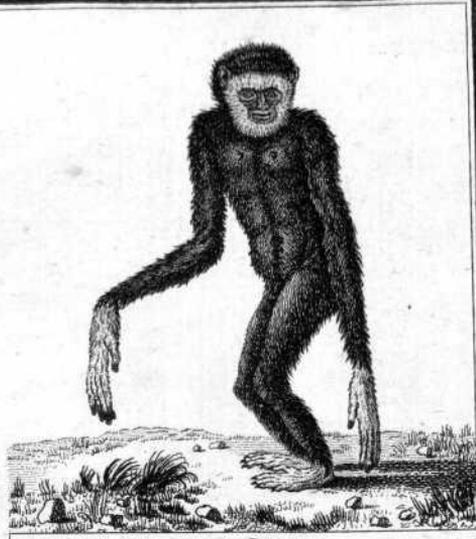
Cocodrilo.
 Vaca marina ó morsa.
 Oso marino.
 Leon marino.
 Lobo marino ó foca.

Estampa 18.

Murciégalo volando.
 Murciégalo colgado.
 Orejudo.
 Herradura.
 Bermejizo.
 Encarnadillo.
 Pangolin.
 Encubertado.
 Cachicamo.
 Cabasú.



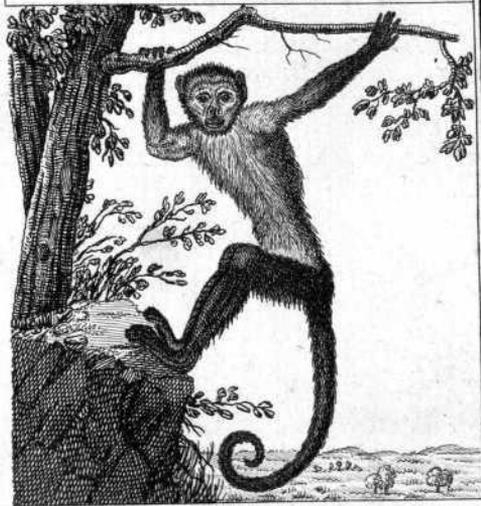
ORANG - UTANG, ó JOCO.



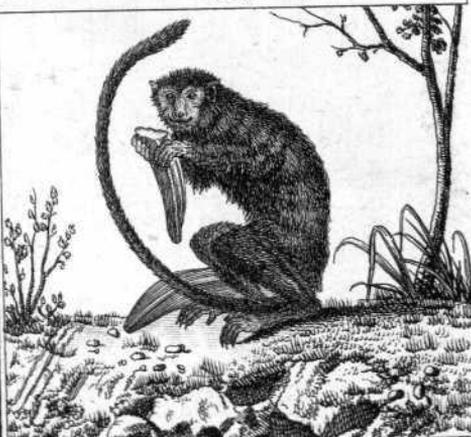
GRAN GIBON.



SAI.



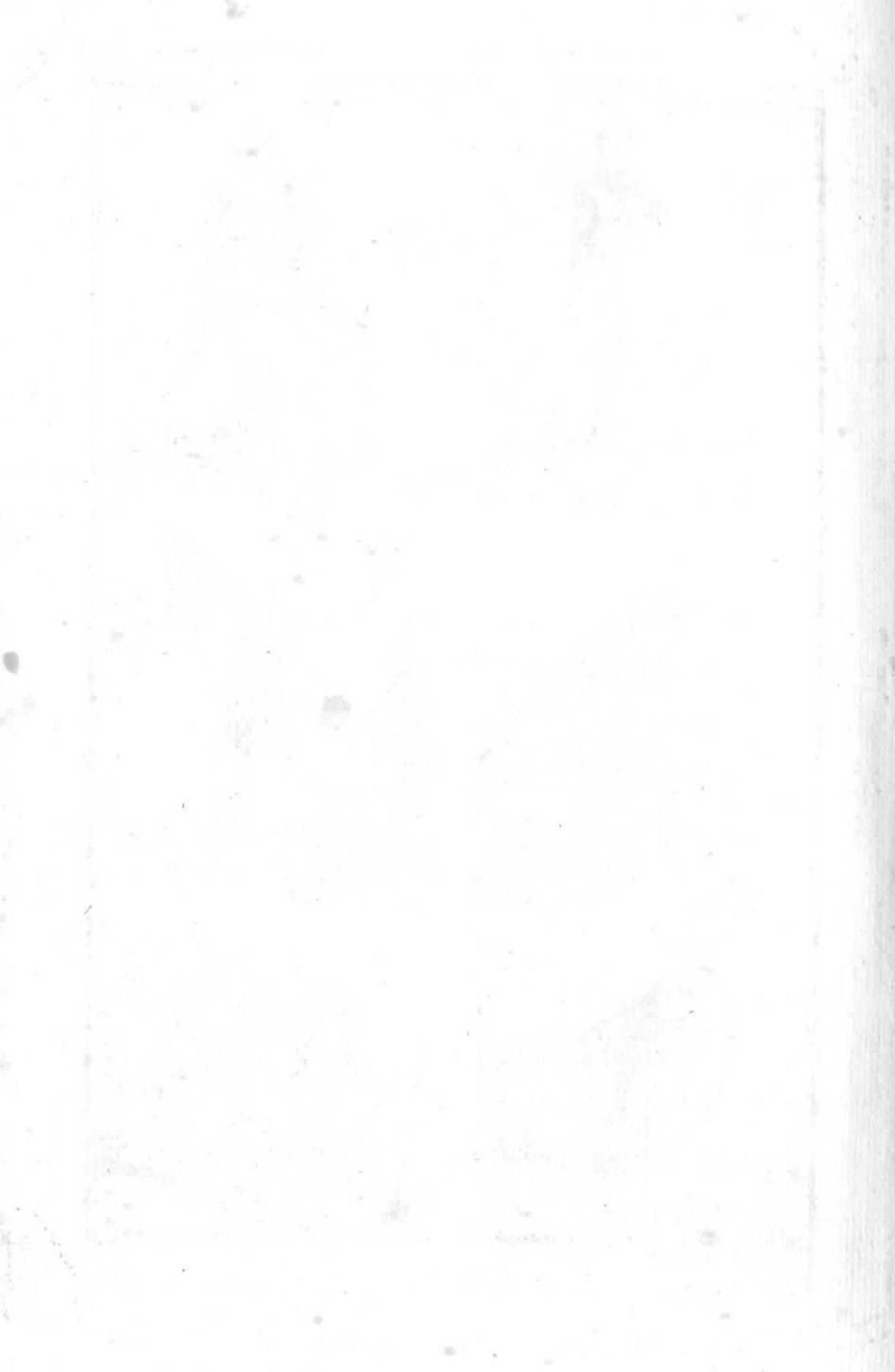
SAJU PARDO.

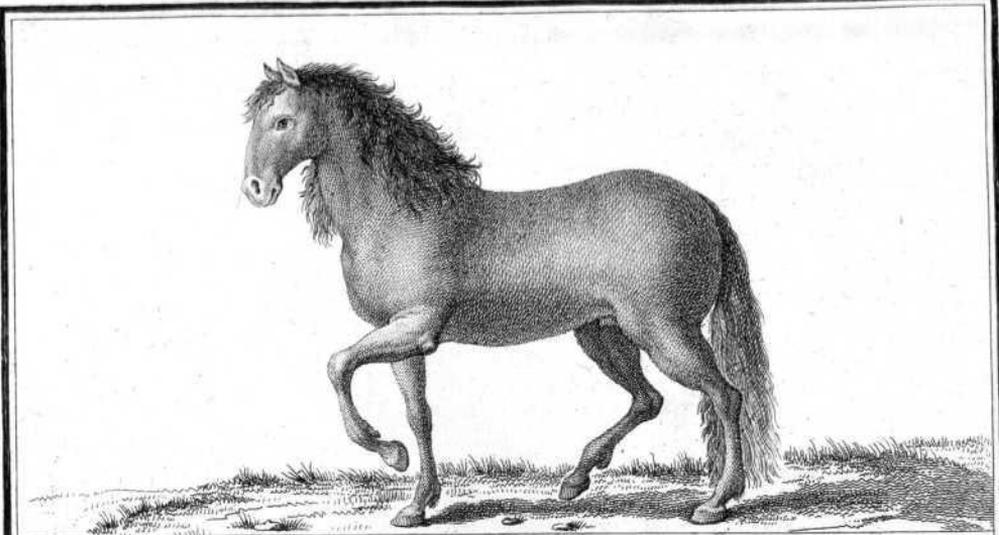


TAMARINO.



MICO.

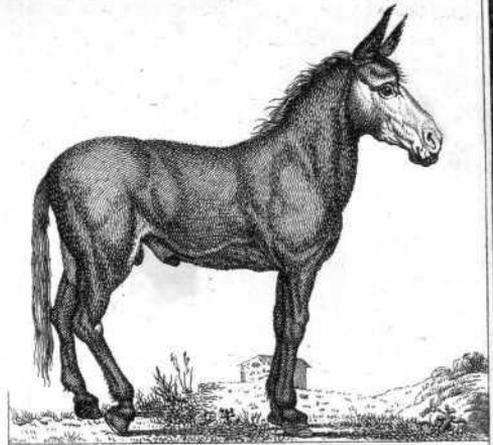




CABALLO.



ASNO.



MULO.

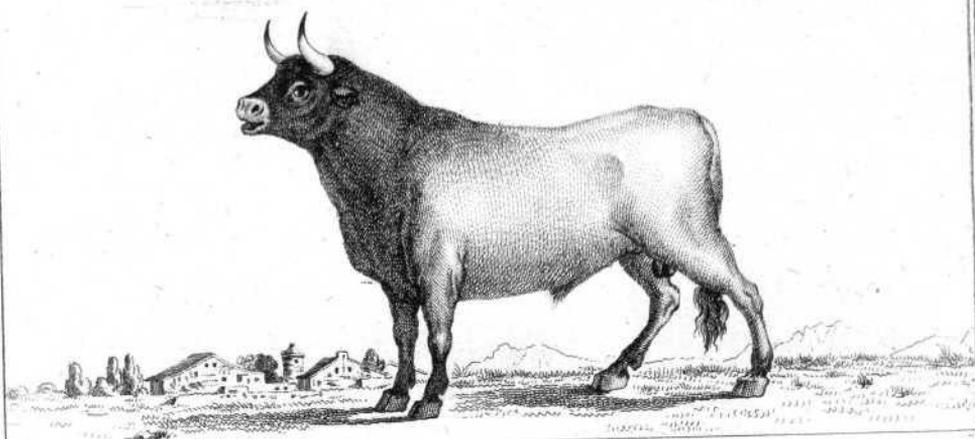


BURDEGANO.

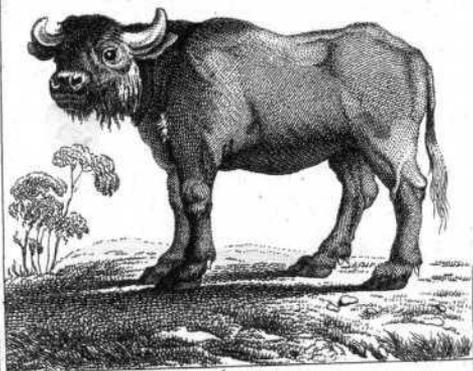


ZEBRA.





TORO.



BÚFALO.



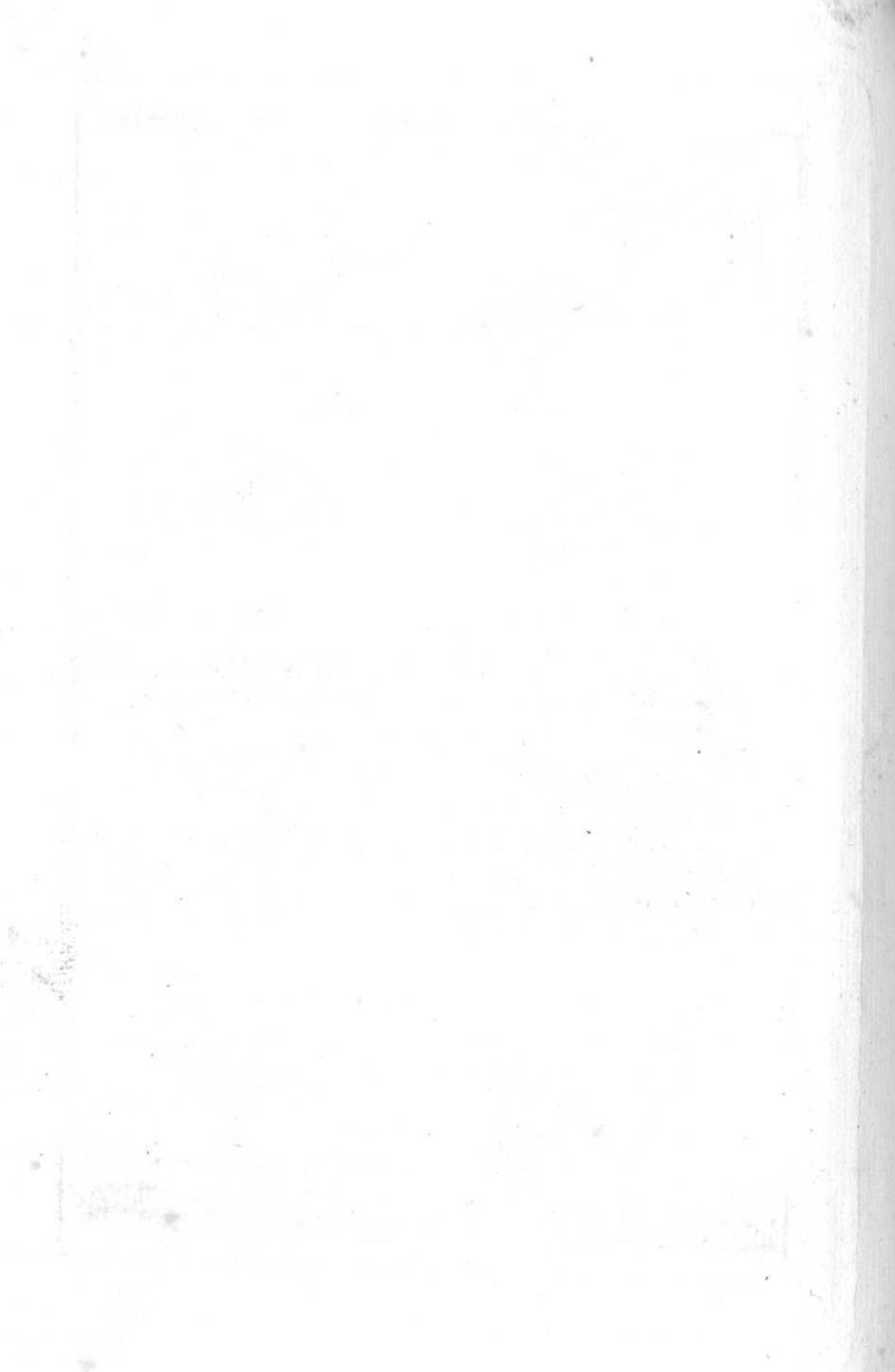
CÍBOLO ó BISONTE.



CARNERO.

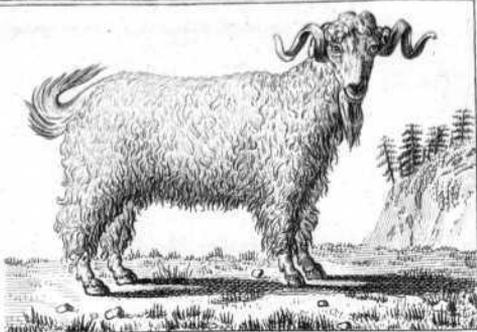


OVEJA.





CARNEIRO DE YSLANDIA.



CARNEIRO DE ANGORA.



BUBALO.



CANA.



ALCE.

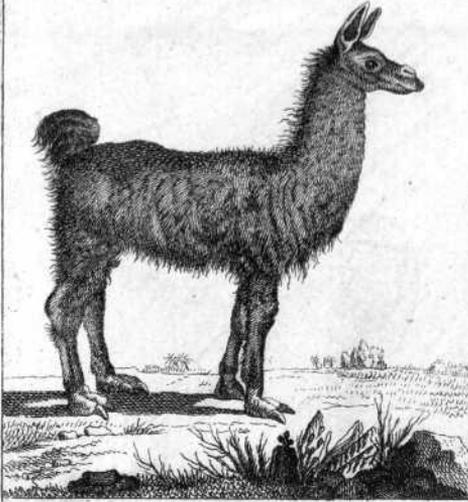


HEMBRA DEL RENO.

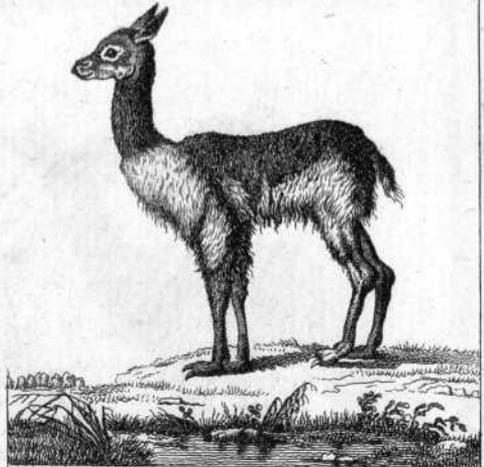


GIRAPA.





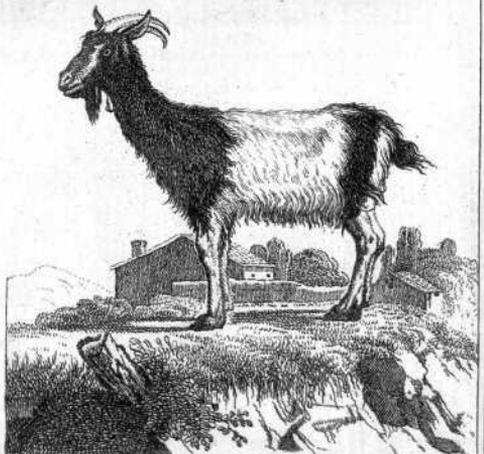
LLAMA.



VICUÑA.



CABRON.



CABRA.



CABRON MONTÉS.



GAMUZA.

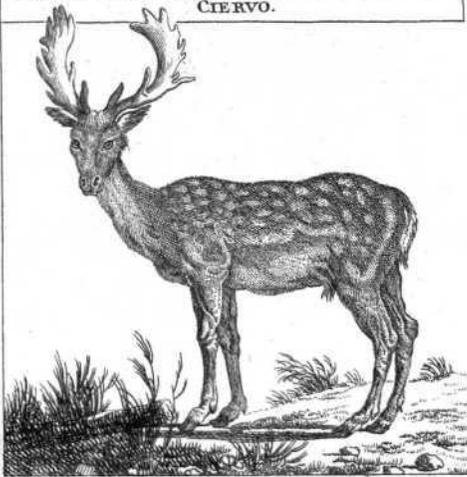




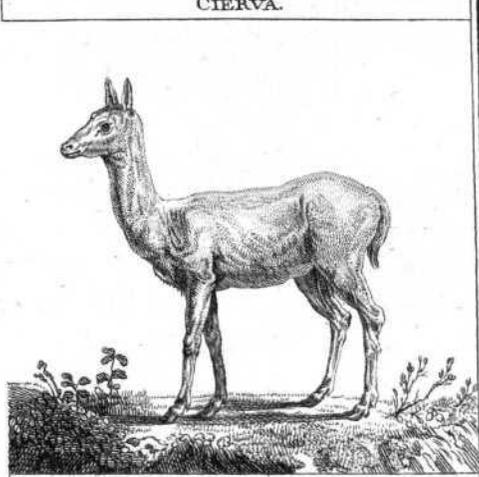
CIERVO.



CIERVA.



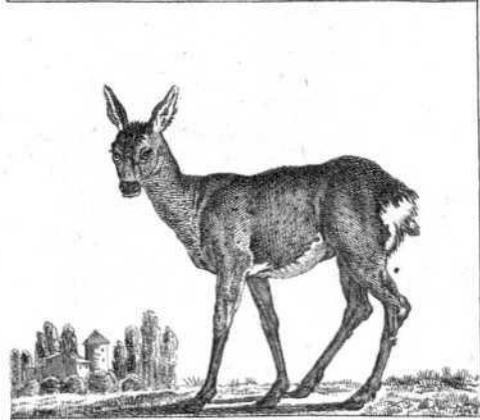
GAMO.



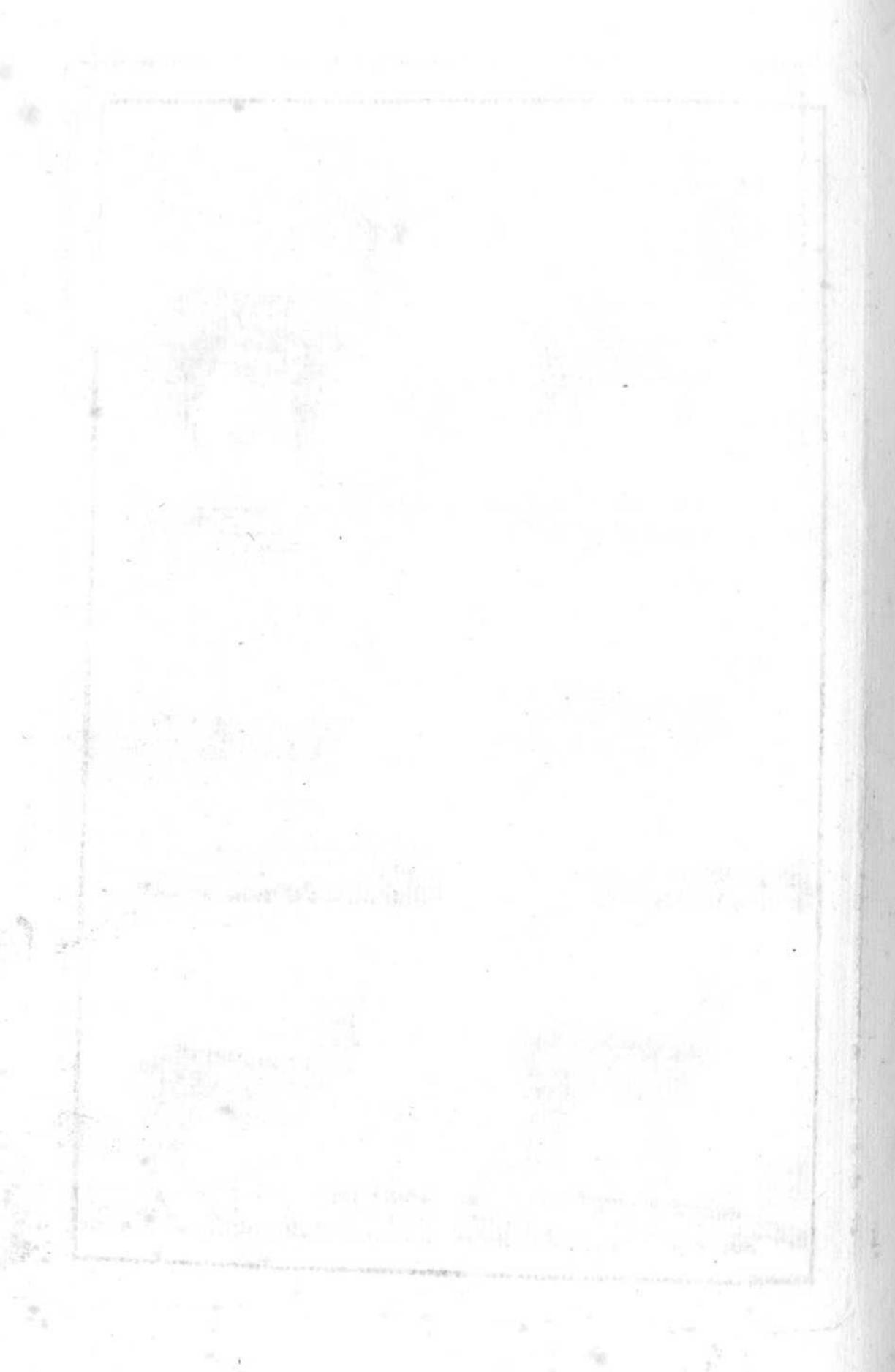
GAMA.

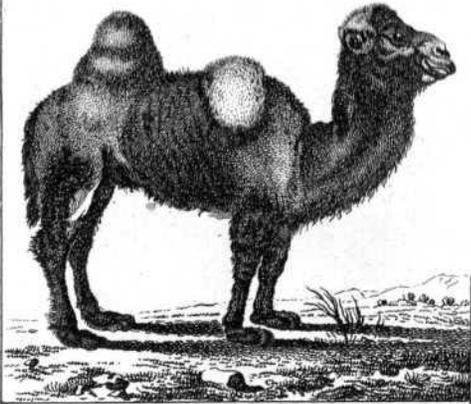


CORZO.

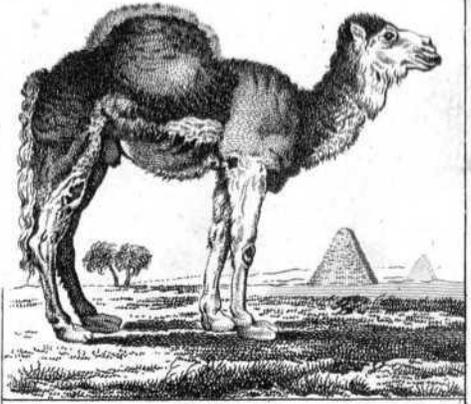


CORZA.

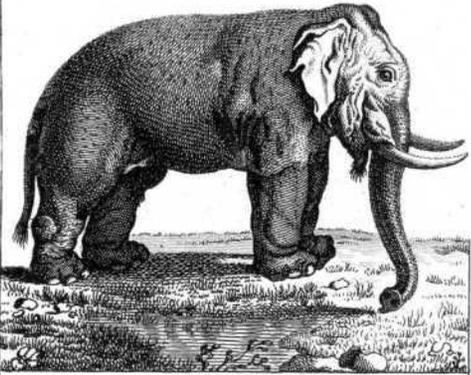




DROMEDARIO.



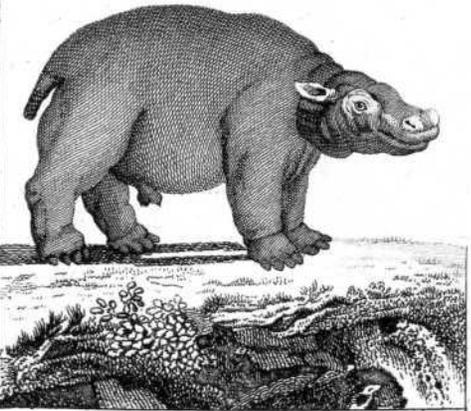
CAMELLO.



ELEFANTE.



RINOCERONTE.



HIPOPOTAMO.



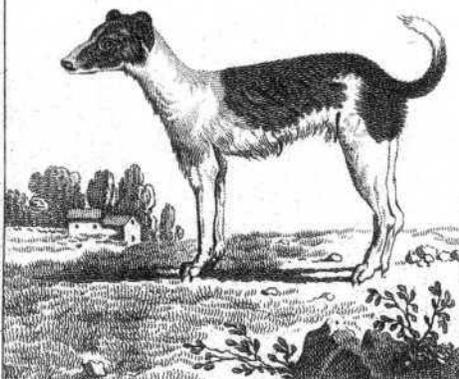
TAPIR, Ó DANTA.



JAVALI.



VERRACO.



MASTIN.



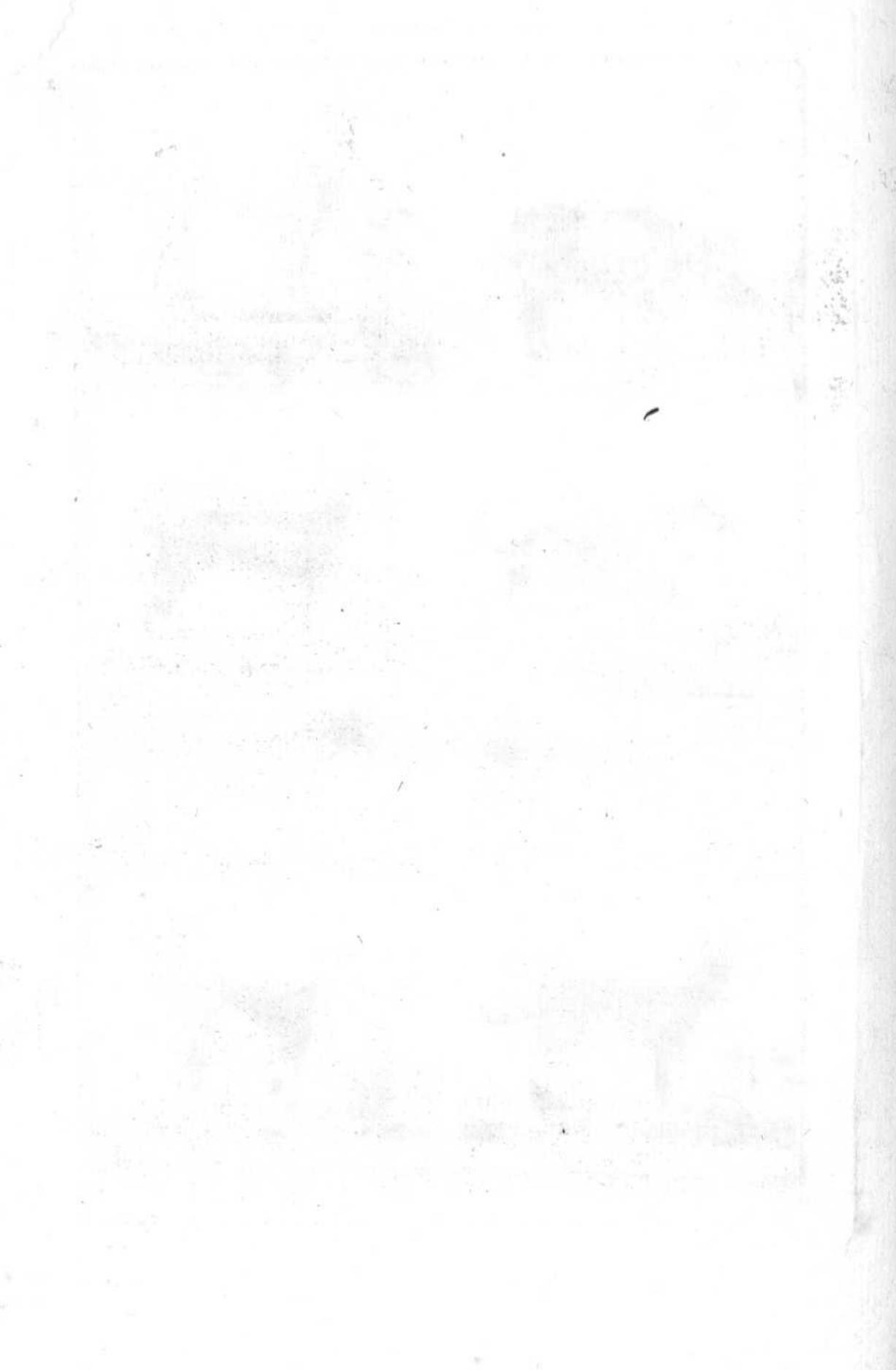
LEBREL.



PERRO DE PASTOR.

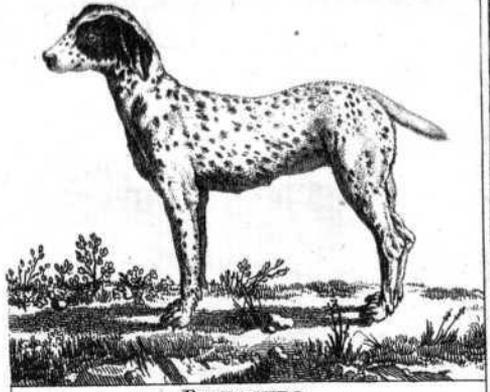


GALGO.





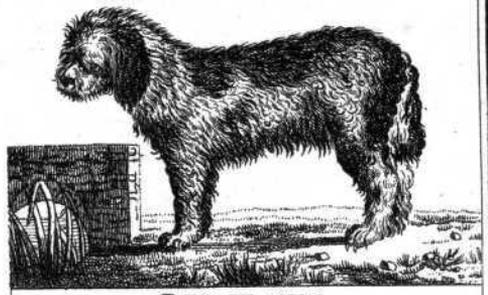
PERRO LOBO.



PERDIGUERO.



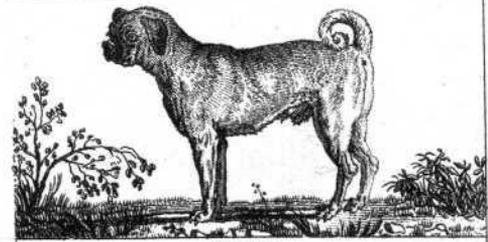
PERRO TURCO.



PERRO DE AGUAS.



PERRO DE MALTA.



DOGO.

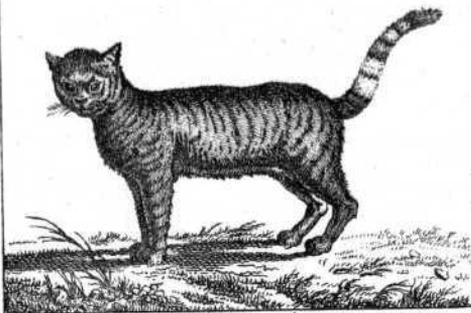


PODENCO.

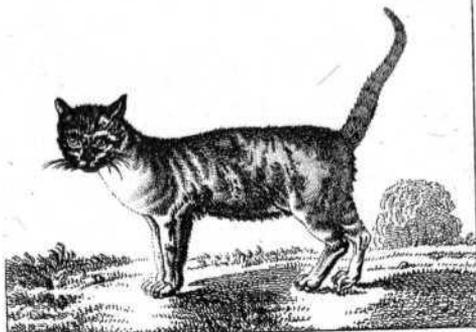


ALANO Ó DE PRESA.





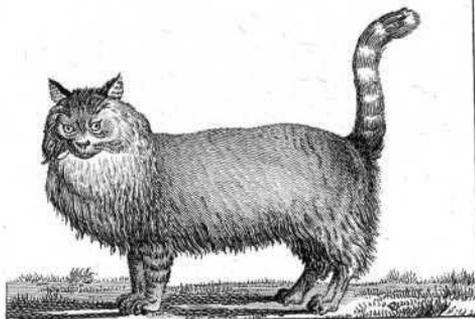
GATO MONTES.



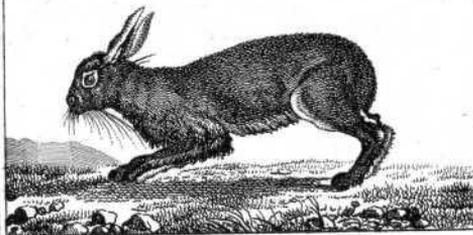
GATO DOMESTICO.



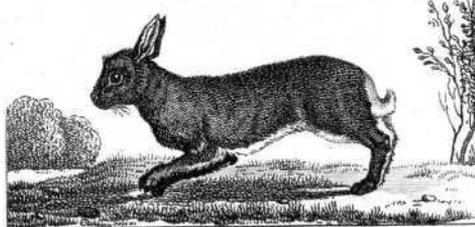
GATO CARTUXO.



GATO DE ANGORA.



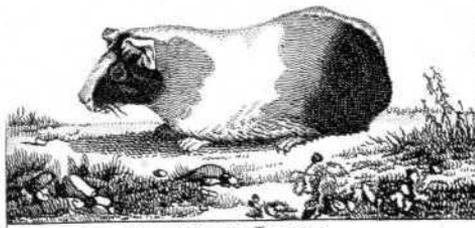
LIEBRE.



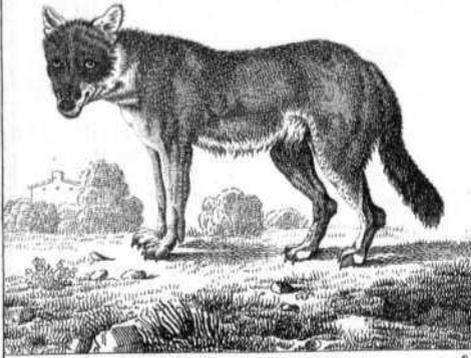
CONEJO.



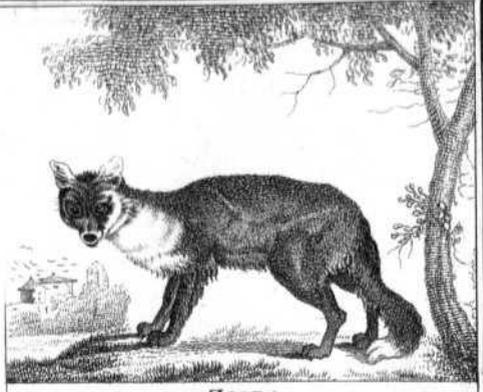
CONEJO CASERO.



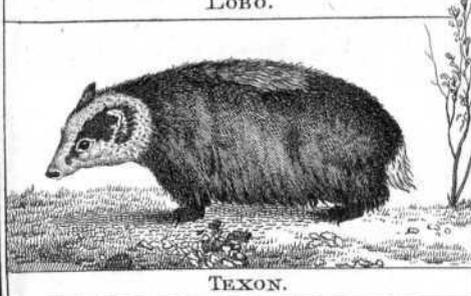
CONEJO DE INDIAS.



LOBO.



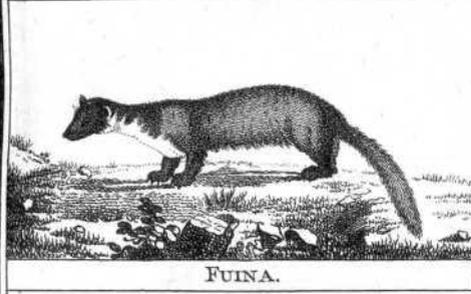
ZORRA.



TEXON.



NUTRIA.



FUINA.



MARTA.



HEDIONDO.



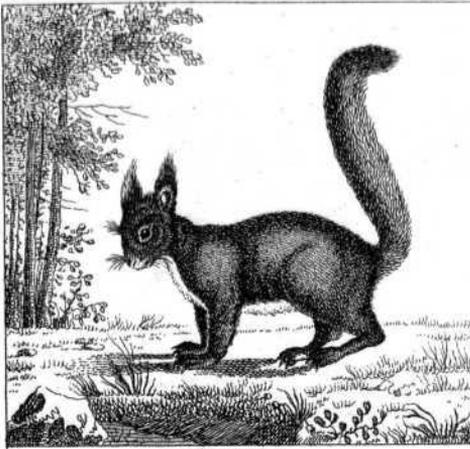
HURON.



COMADREJA.



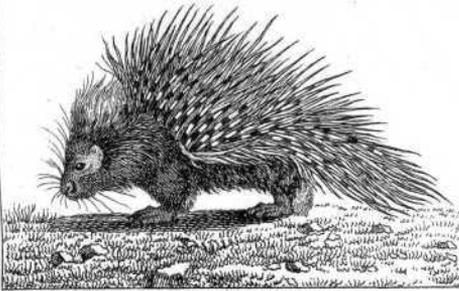
ARMIÑO.



ARDILLA.



LIEBRE SALTADORA.



PUERCO-ESPIN.



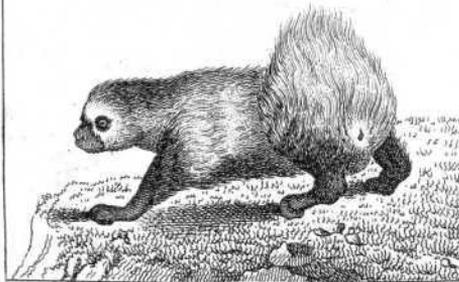
SARIGUEYA.



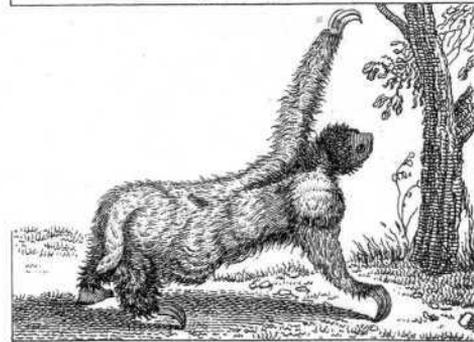
CHINCHILLA.



ZORRILLO.

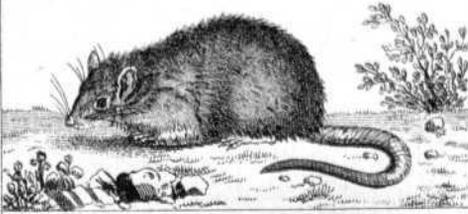


PERICO LIGERO.



PEREZOSO.

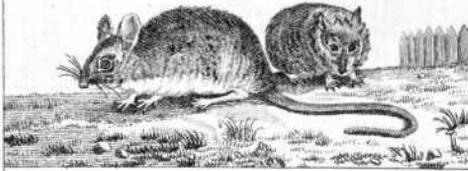




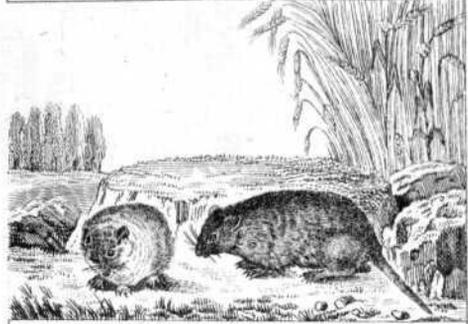
RATA.



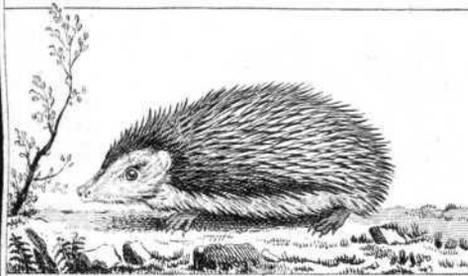
RATON.



TURON.



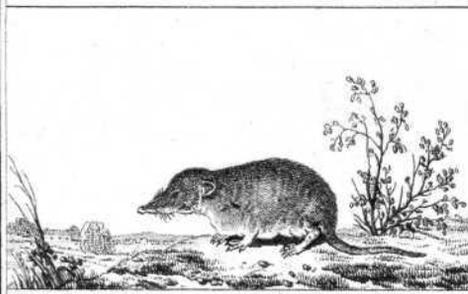
RATON CAMPESINO.



ERIZO.



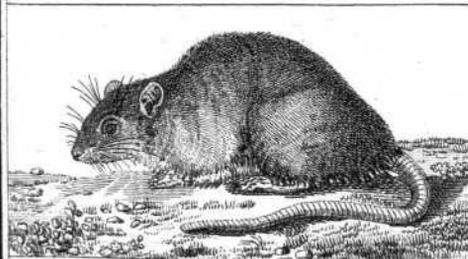
TOPO.



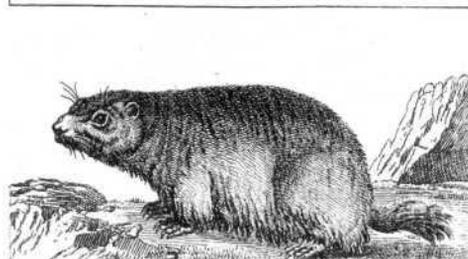
MUSARAÑA.



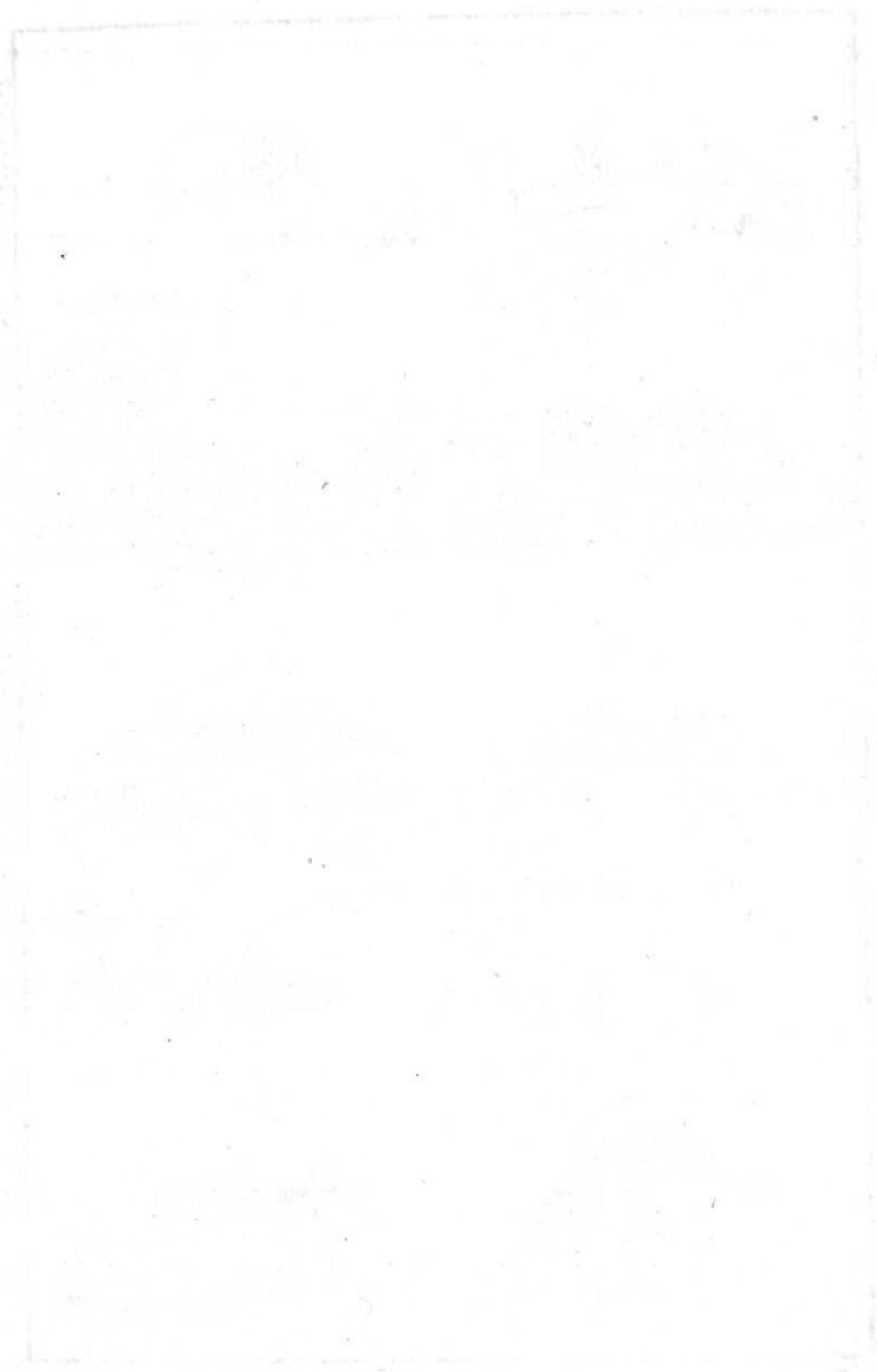
MUSARAÑA AQUATICA.



TURON GRANDE.



MARMOTA.





Oso.



Oso DE MAR.



GRAN TAMANDUA.



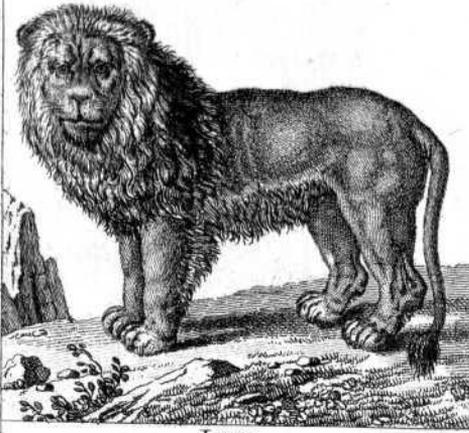
HORMIGUERO.



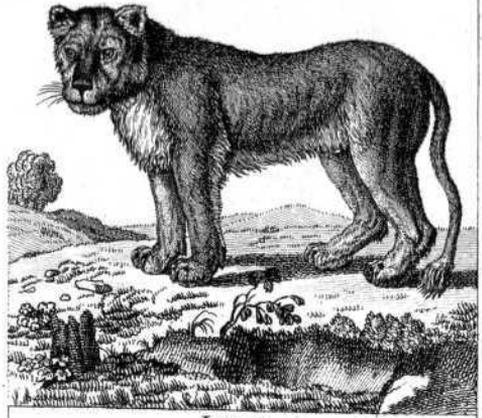
RATON Ó MAPACHE.



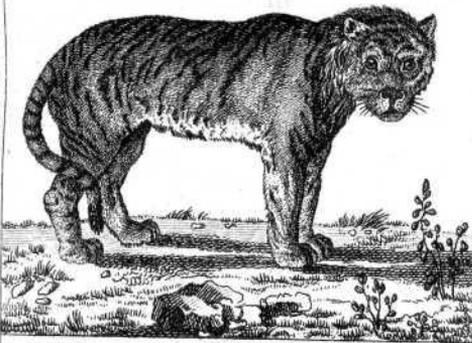
CASTOR.



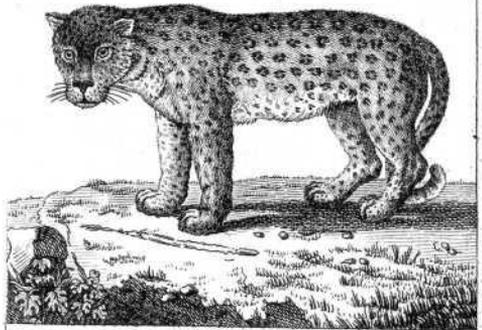
LEON.



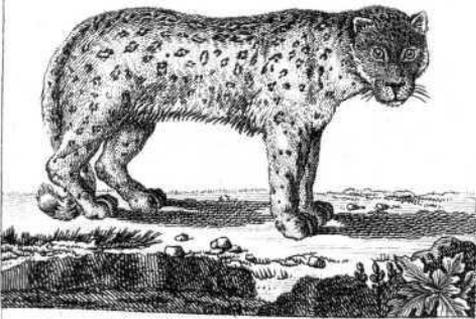
LEONA.



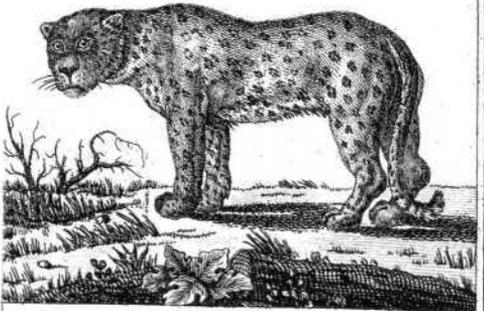
TIGRE.



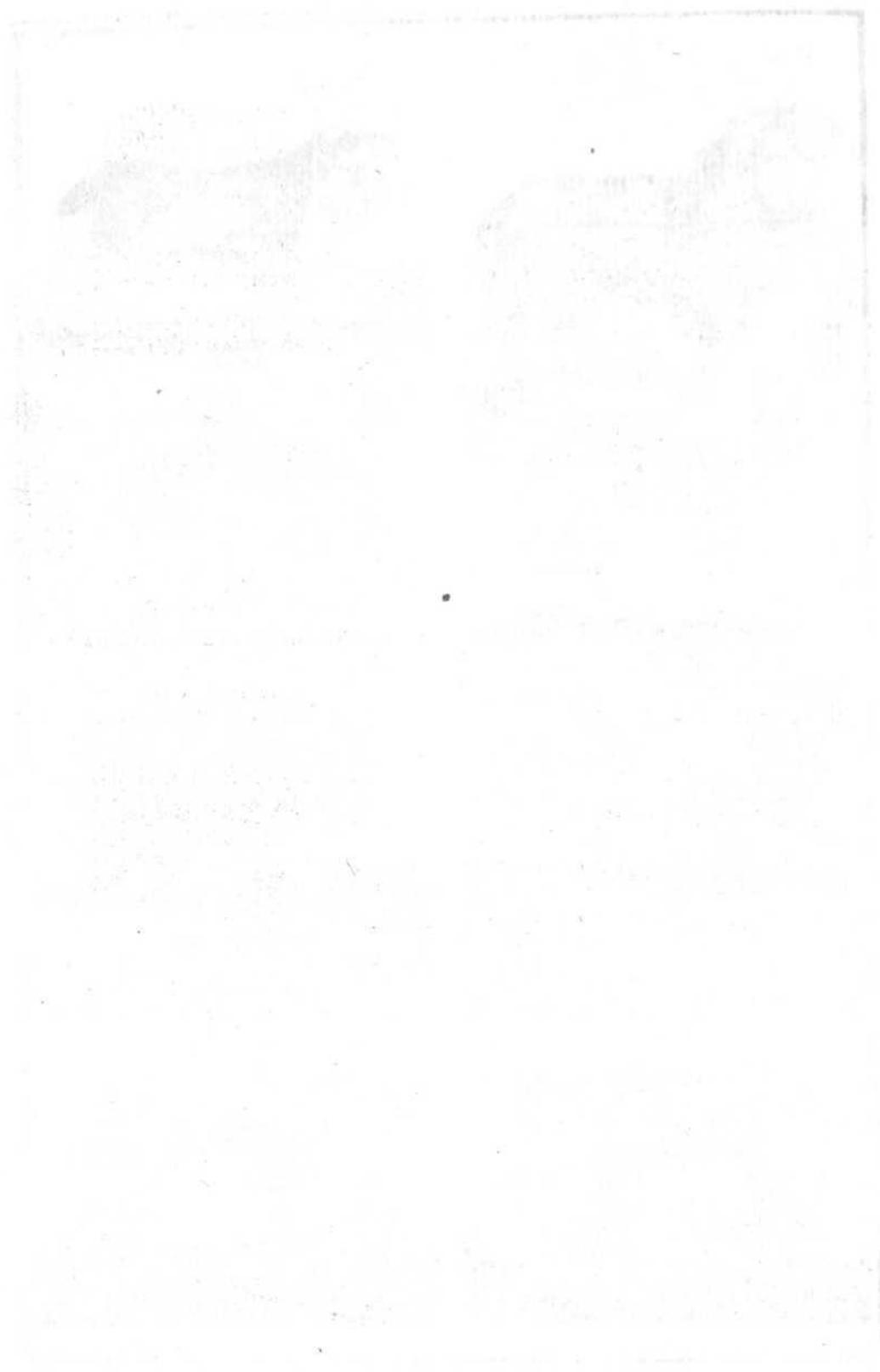
PANTERA.

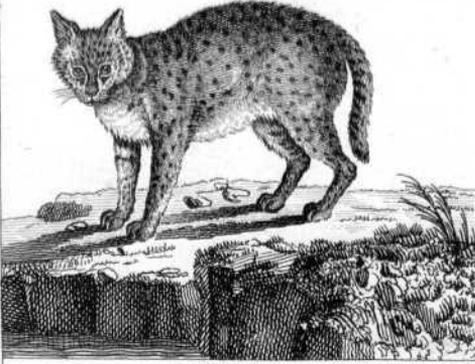


ONZA.



LEOPARDO.





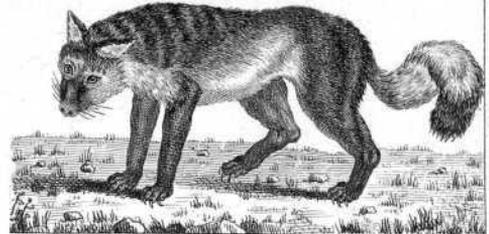
SEHVAL.



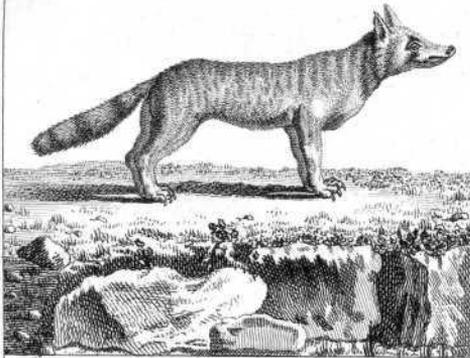
LINCE.



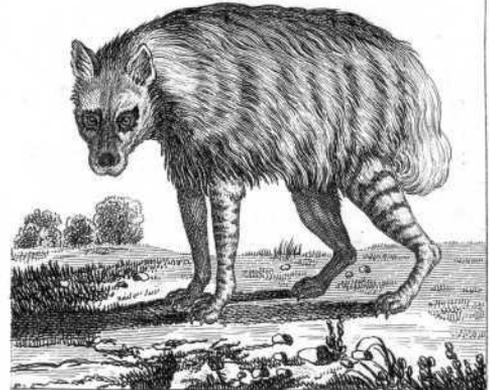
CARACAL.



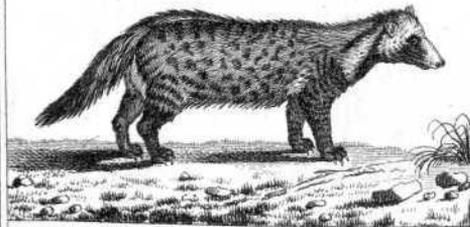
YSATIS.



CHACAL.



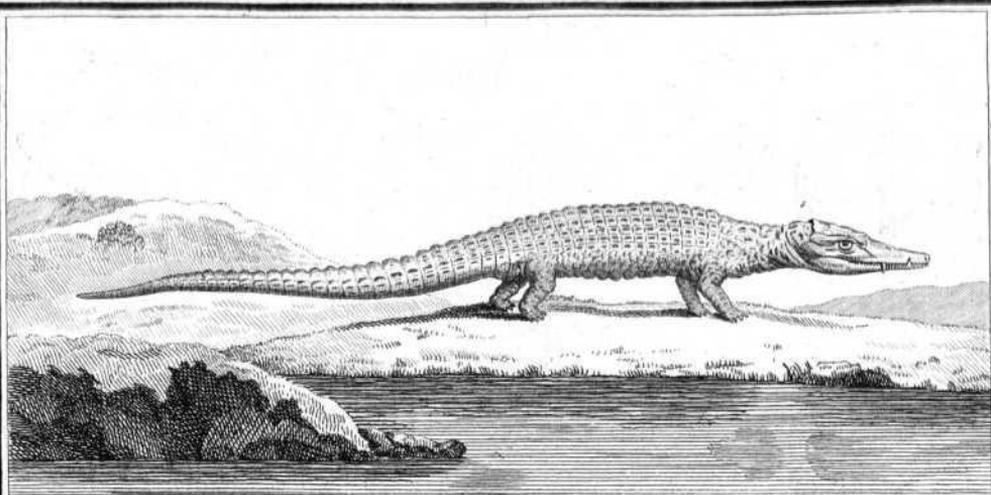
HIENA.



ALGALIA.



GINETA.



COCODRILO.



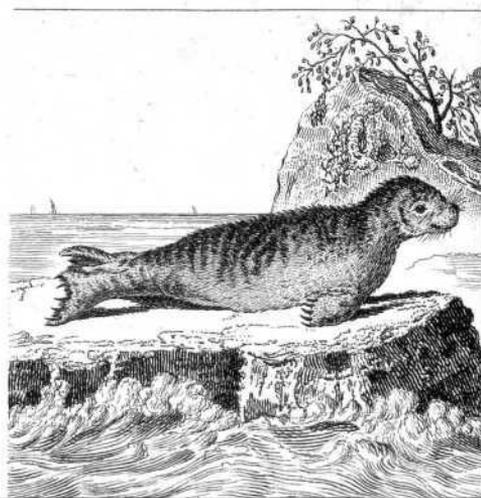
VACA MARINA Ó MORSA.



OSO MARINO.



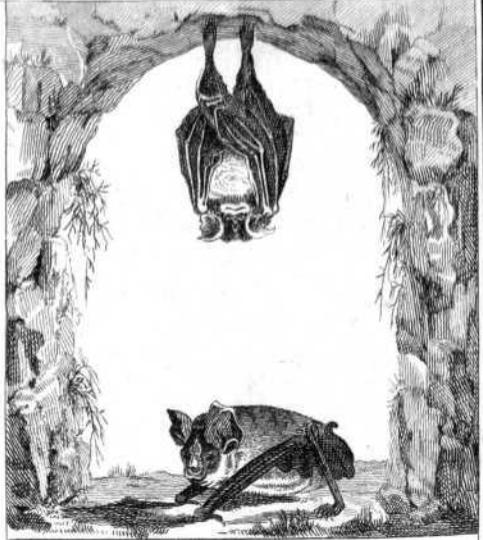
LEON MARINO.



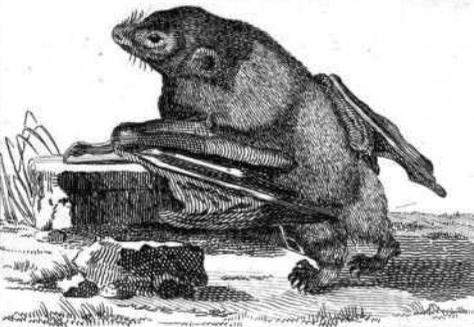
LOBO MARINO, Ó FOCA.



OREJUDO.



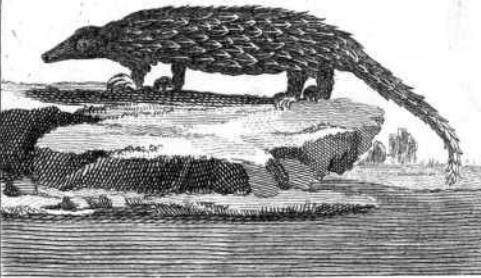
HERRADURA.



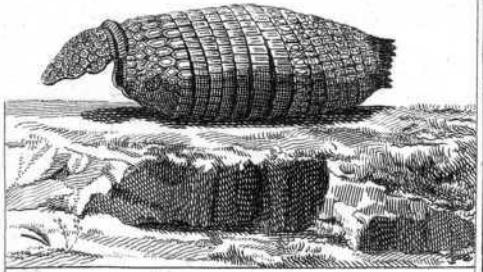
BERMEJIZO.



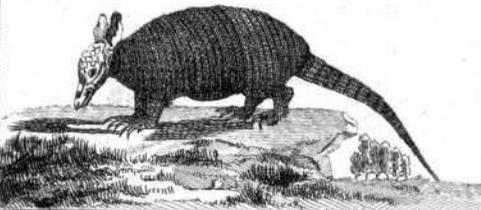
ENCARNADILLO.



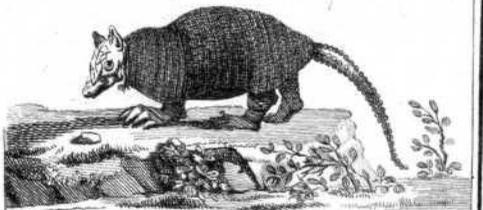
PANGOLÍN.



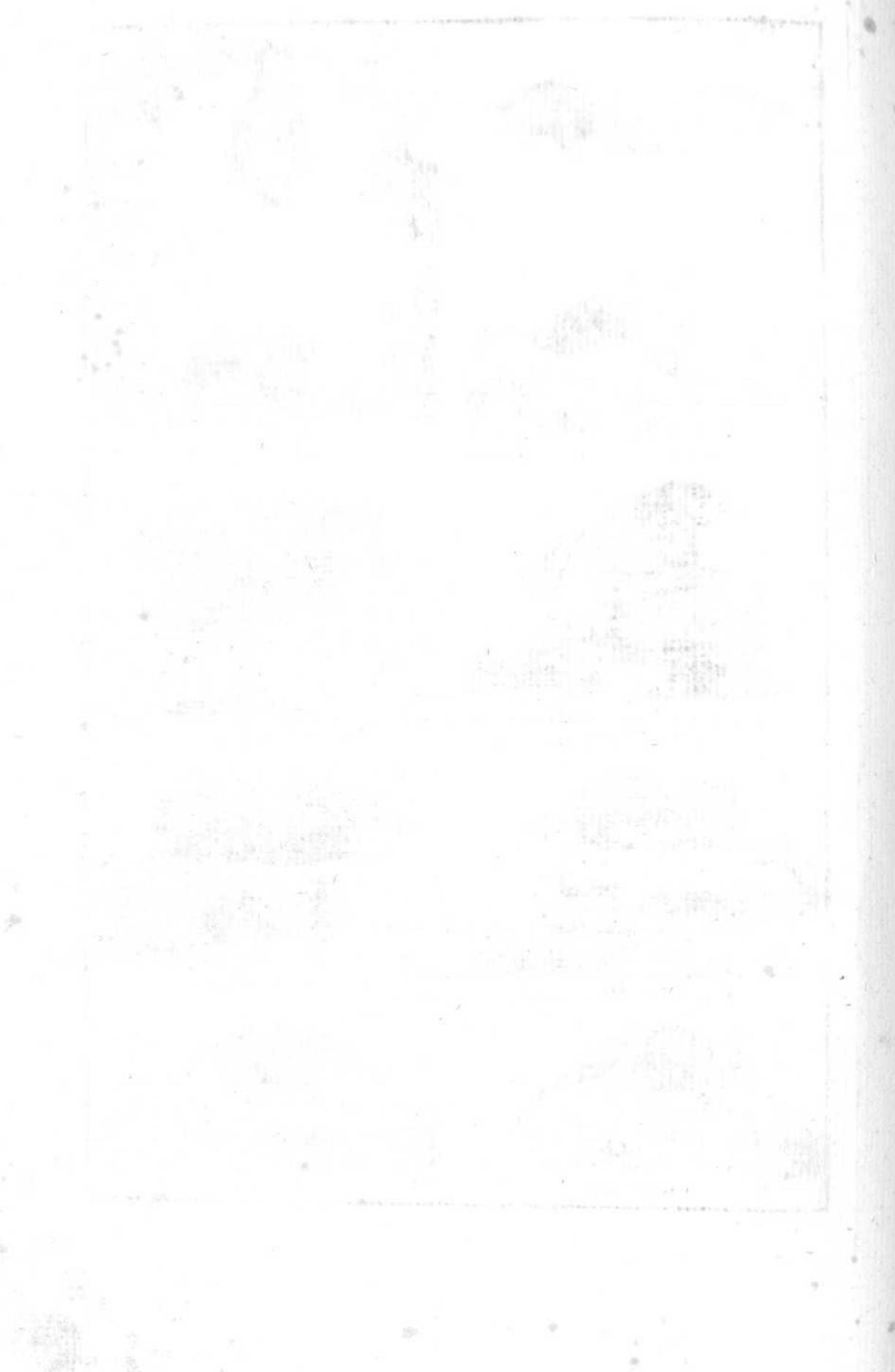
ENCUBERTADO.



CACHICAMO.



CABASÚ.



TRATADO

DE LAS DIMENSIONES, COLORIDOS Y PROPIEDADES

DE LAS AVES MAS PRINCIPALES Y CONOCIDAS.

LIBRO SEXTO

DE LA VARIA COMENSURACION

DE JUAN DE ARFE Y VILLAFANE.

NUEVA EDICION

CORREGIDA, AUMENTADA Y MEJORADA CON ESTAMPAS FINAS,

POR DON JOSEF ASSENSIO Y TORRES, Y COMPAÑÍA.

INTRODUCCION.

Una de las cosas en que resplandece la maravillosa omnipotencia de Dios es la infinita variedad de sus creaciones. Si fixamos nuestra consideracion y meditamos en la multitud de animales que ha criado para servicio del hombre y adorno de este globo que habitamos, no solamente hallarémos imposible el determinar su prodigioso número de especies diferentes, sino que en una misma notaremos tal diversidad en sus individuos, que ofuscará nuestros sentidos y potencias si pretendemos prefixar los accidentes exteriores que los distinguen. El hombre mismo es un exemplo que pone de manifesto y convence la verdad de estas reflexiones; prescindase de las qualidades de su espíritu, y ciñéndose únicamente á las exteriores de su cuerpo, háganse quantos paralelos ó comparaciones se quieran, y solo se hallará mas ó ménos semejanza; y aun quando esta sea tal que parezcan ser conformes cada una de por sí las partes del rostro de un hombre á las del otro, se hallará al fin una cierta diferencia imposible de decidir en qué consiste.

Del mismo modo es tan grande el número de aves con que el Criador ha poblado la region del ayre, que el querer enumerarlas calificaria de temeraria la empresa; ademas en sus especies hay tal variedad, ya en el tamaño, ya en los coloridos por la influencia del clima y de los alimentos, que en una gran parte de ellos no se pueden dar reglas ni detalles que determinen rigurosamente su estructura exterior; sin embargo al paso que nos contentamos con representar en la estampa todas las aves mas conocidas, y otras que por su rareza pueden contentar los deseos y curiosidad de los lectores, procuramos en sus descripciones dar sus medidas, proporciones y coloridos con la posible precision y claridad, para que los artistas y aficionados, á quienes ocurra el dibuxarlos, tengan un original de que copiarlos, sin riesgo de que por no haberlos visto ni tenerlos presentes se aparten del natural.

DE LAS ÁGUILAS.

Hasta de presente ha reynado bastante confusion entre los autores que tratan de Historia Natural, comprehendiendo en el orden de las águilas varias aves, que aunque comunes en algunas de sus qualidades, se diferencian mucho no obstante unas de otras. De aquí ha dimanado haberse contado en Europa hasta once especies de águilas; pero á la verdad, segun los mejores naturalistas, pueden reducirse á seis, y aun de estas solo tres deben rigurosamente llamarse águilas, pues las otras tres se diferencian bastante.

Las águilas, propiamente tales, son la águila real ó dorada; la águila comun ó mediana, y la águila pequeña. Las otras tres que se las aproximan son el pigargo, el halieta y el quebrantahuesos: poseen las águilas ciertas qualidades físicas y morales que convienen con las del leon, como son la ferocidad, la voracidad, y la fuerza del pico y de las garras; desdeñan como él con magnanimidad, y desprecian los insultos de los animales pequeños, que solo matan por librarse de su importunidad; y así como el leon tiene el imperio y primacia sobre los cuadrúpedos, las águilas la tienen sobre las demas aves, exerciendo sobre ellas una cierta superioridad, que la adquieren con razon el título de reyna de las aves.

LA ÁGUILA REAL Ó DORADA, *estampa I.*

La águila real ó dorada es la mas reparable entre las demas por su corpulencia y por su fuerza. La hembra tiene de alto desde el extremo del pico hasta el de los pies tres pies y medio, y mas de ocho y medio de vuelo ó envergadura, que es el largo de punta á punta de las alas teniéndolas extendidas; y pesa desde diez y seis hasta diez y ocho libras; pero el macho es mas chico, por lo que su peso solo es de unas doce libras. Así el macho como la hembra tienen el pico fuerte y corvo en todo su largo, principalmente hácia la punta, y de un color que tira á azulado; las uñas negras, corvas y puntiagudas, de las cuales la mayor, que es la de atras, suele tener hasta cinco pulgadas de largo; sus ojos son grandes y estan colocados en una cavidad profunda; el iris de estos es de un hermoso amarillo claro, brillante y vivísimo; el cristalino, que es seco y sólido, tiene la claridad y brillantez del diamante; su vista es perspicaz y su vuelo rápido, con el qual se elevan á una prodigiosa altura, ocultándose entre las nubes, y perdiéndose de la vista de los hombres; su cuerpo es robusto y de unas carnes duras; las plumas son de un color rubio encendido, y toscas; las piernas cubiertas de plumas, y los pies nerviosos, fuertes y cubiertos de escamas gruesas; y en fin su movimiento es áspero, su aptitud desembarazada, y su aspecto formidable.

La águila comun ó mediana difiere poco de la dorada, pues solo se diferencia de esta en ser mas chica, y en que el color de su pluma varía del negro al pardo obscuro, al paso que es constante en la dorada.

La águila pequeña es de unos dos pies y medio desde el extremo del pico al de los pies, y su pluma de un color pardo obscuro, con manchas blancas en las piernas y por baxo de las alas, teniendo al mismo tiempo en el cuello una especie de zona ó faja tambien blanca.

EL QUEBRANTAHUESOS, *estampa 1.*

El quebrantahuesos ó águila de mar, que llaman algunos, es una de las aves de rapiña que mas se aproxima á las águilas, pues es casi su igual en corpulencia, valor y fuerza: se sitúa en la proximidad de los mares, rios y lagunas que abundan de peces, de los cuales se alimenta, así como de otros animales terrestres. Tiene los pies amarillos y cubiertos de pequeñas escamas; sus uñas, que son de un negro brillante, forman un semicírculo perfecto; y tiene baxo del pico, el qual es muy corvo y azulado, un pequeño plumage, por lo qual se le suele llamar águila barbuda; abunda en la América setentrional, y algunos viageros que han comido su carne la han hallado muy buena; tiene por lo comun tres pies y medio desde el extremo del pico hasta el de la uña del dedo del medio, y unos siete poco mas de envergadura.

EL PIGARGO, *estampa 1.*

Es otra ave de rapiña que se conforma algo con las águilas, y mas pequeña que la dorada; tiene las piernas desnudas de pluma, y el pico amarillento ó blanco; el color de su pluma es pardo, á excepcion de la cabeza y cola, que son blancas.

EL HALIETO, *estampa 1.*

Es tambien otra ave de rapiña parecida á las águilas: tiene como el pigargo y quebrantahuesos los pies desnudos de pluma y amarillos; reside en las inmediaciones del mar, rios y lagunas, manteniéndose principalmente de peces, y en defecto de estos con aves acuáticas; su tamaño es unos dos pies desde el extremo del pico al de la cola, y cerca de cinco y medio de envergadura; tiene la cabeza gruesa y la cola ancha; el color de su pluma es pardo obscuro sobre la cabeza, cuello, espaldas y alas con las plumas ribeteadas de blanco; y desde la barba hasta la cola ceniciento con manchas pardas longitudinales en el buche; su pico es de color apizarrado y muy corvo hácia la punta.

EL ATAHORMA, *estampa 2.*

Esta ave, tambien de rapiña, participa algo así en su estructura como en su natural de las águilas; es temida de los aldeanos por los pollos que les roba para alimentarse, haciéndolo igualmente de ratones, topos, lagartos, y otros animales; tiene la singularidad de que quando come ratones ó topos, que se los engulle enteros, despues que ha he-

cho la digestion vomita las pieles hechas una pelota, y exâminadas se las halla enteras con solo el pelo: su tamaño es de unos dos pies desde el extremo del pico hasta el de las uñas; el pico es de unas diez y siete líneas de largo, y como de unas diez la cola; sus alas tienen algo mas de cinco pies de envergadura; su cabeza, encima del cuello, la espalda y la rabadilla es de un color pardo ceniciento, y todas las plumas que cubren estas partes son blancas hácia el pie ó nacimiento, y el resto de ellas pardo; la garganta, el pecho, el vientre y los costados son blancos con manchas largas de un color roxo obscuro: la membrana que cubre la base del pico de un color azulado; el iris de los ojos de color de limon, y de carne cárdena el de las piernas quando es jóven, y amarillo quando tiene mas edad.

EL AZOR, *estampa 2.*

Es ave también de presa mucho mayor que el gavilan, á quien se parece en algunos de sus hábitos naturales; se alimenta de liebres, grullas, garzas, perdices y otras aves; pero por lo regular lo hace de topos, ratas y páxaros pequeños, que despluma con grande agilidad y ligereza; arroja ó vomita las pieles de los topos y ratones como el atahorma: en quanto al color de las plumas de esta ave se nota una variedad provenida de la edad, tanto en el macho como en la hembra, que puede inducir á error, pues antes de su primer muda, es decir, en la primera edad, tiene sobre el pecho y vientre unas manchas oscuras perpendiculares longitudinales, que despues de dos mudas desaparecen, y son substituidas por otras transversales, que conserva toda la vida; lo demas del cuerpo es de un color pardo obscuro; tiene las piernas amarillas y á proporcion mas largas que las otras aves, con quien se la puede comparar, y los ojos roxos tanto mas quanto mayor es su edad.

EL MILANO REAL, *estampa 2.*

Es una ave fuerte de dos pies de largo desde el extremo del pico al de los pies: su pico es de cerca de dos pulgadas de largo, y la parte superior, que es mas larga, es corva como en las demas aves de presa; sus ojos, que son anchos, tienen el iris de un hermoso amarillo, cuyo color tiene en las piernas y pies; en estos tiene la uña del medio con un corte agudo en la parte interior; las plumas de la cabeza, del cuello y de la barba, ó parte inferior del pico, son de un color de fresno vigarradas con líneas negras; las del pecho, vientre y muslos de un pardo obscuro algo roxo con manchas negras; las de las espaldas, así como las inmediatas á la cola, son de un musgo obscuro, y comunmente todo el conjunto del plumage le tiene manchado de blanco: su vuelo

es rápido, fácil y sostenido, con el qual se remonta á una tan grande altura, que se pierde de nuestra vista; es mas débil que el alcon y el gavilan, pues estos, aunque más chicos, le vencen en los combates. A mas del milano real, hay otro llamado milano negro, por ser este el color dominante de su pluma.

LA AVE ZONZA, *estampa 2.*

Es tambien ave carnívora ó de presa, y cuyo cuerpo es como de unas veinte y dos pulgadas de largo, sus alas extendidas tienen quatro pies y medio, y su cola unas nueve pulgadas, de cuya extremidad exceden un poco las alas quando las tiene recogidas. El plumage de esta ave es mezclado de un color de moho y negro; el iris de sus ojos es de un amarillo pálido quasi blanco, y así como las demas de presa tiene una vista perspicaz, y está armada de un pico negruzco, puntiagudo, y un poco corvo, y de unas garras negras y vigorosas; los pies son amarillos así como la membrana que cubre la base del pico.

EL ALCON, *estampa 3.*

El alcon es una ave de presa, de que hay algunas variedades; pero al mismo tiempo es entre aquellos la más noble, valerosa y susceptible de enseñanza para el exercicio de la caza ó alconería, para la qual poseen un vuelo rápido y una destreza singular.

El alcon propiamente así llamado es de un color grisado, y armado de un pico muy corvo y de garras vigorosas: los hay tambien blancos, pero son mas raros, y tal vez mas valerosos; su tamaño es de unas diez y seis pulgadas de largo total.

EL ESMEREJON, *estampa 3.*

Es una de las aves de presa más pequeñas: es pasajera, y la mas ligera y de mas vivacidad entre las que sirven para la alconería; su tamaño es de unas nueve pulgadas de largo así el macho como la hembra, diferenciándose en esto de las demas aves de rapiña, de las quales el macho siempre es mas pequeño; tiene la cabeza y la parte inferior de su cuerpo cubiertas de plumas abigarradas: el pico y uñas corvas y negras, y las piernas y pies, así como la base del pico, amarillos.

EL COLURION, *estampa 3.*

El colurion es tambien ave de presa mas pequeña que la urraca bermeja, llamada así por ser este su color dominante; tiene los mismos

hábitos y es pasagera como ella; y en fin tiene entre sí tanta semejanza que dan motivo á pensar que no son mas que variedades de una especie. El colurion viene á estos países por la primavera, y despues de haber hecho su cria parte con su familia por el mes de Setiembre: su pico es corvo y negro como tambien sus piernas hasta las uñas: su color es bermejo por encima de la cabeza hasta la parte superior de la espalda y alas, y las plumas grandes de estas y la cola son negras, excepto las de los lados que son blancas; lo demas de las espaldas, garganta, buche, pecho, vientre y muslos es blanco con manchas en forma de escamas y de color rubio.

EL TAGAROTE, estampa 5.

El tagarote es despues del esmerejon la ave mas chica de presa capaz de enseñanza para el uso de la caza ó alconería de otras aves pequeñas. No es valerosa, pero suple esta falta con industria, siguiendó de cerca á los cazadores y sus perros, arrojándose sobre los páxaros que estos van levantando: su alimento ordinario son las alondras, y á falta de estas, codornices y otras aves; su tamaño en la hembra es un pie, pero el macho es mas pequeño; su pico es corto, corvo y de color azulado; lo superior de la cabeza, cuello, espaldas y alas es pardo roxizo; y las plumas grandes de estas negruzcas; la garganta es blanca, y el buche, pecho y vientre blanco con manchas verticales de color pardo obscuro; los muslos son amarillos con manchas tambien verticales roxizas; la cola es cenicienta con manchas obscuras transversales; y las piernas y pies de color de limon con las uñas corvas y negras.

EL CERNÍCALO, estampa 5.

El cernícalo es ave muy comun en toda Europa por ser mas fecunda la hembra que todas las demas de rapiña; su ojo es vivo, su vuelo fácil, y su forma y color agradable; es valerosa y audaz, conduciendo con sus garras una perdiz, aunque mayor que ella, y es susceptible de enseñanza para la caza: la hembra es una tercera parte mayor que el macho, y tiene desde el extremo del pico al de la cola unas catorce pulgadas; su pico es largo una pulgada, corvo y negro hácia la punta: las plumas al rededor de sus ojos son amarillas, y su cabeza algo aplastada y cenicienta; su garganta, pecho y vientre amarillento con manchas negras; la barba y espaldas cubiertas de plumas anubarradas y salpicadas de negro; pero el conjunto de todas sus plumas es negruzco, á excepcion de las de la cola, que son cenicientas, las de los lados con manchas negras, y en su remate blanquizas; las piernas son amarillas, y en los pies tiene dedos grandes y uñas fuertes, agudas, negras y amarillas.

EL PERCOPTERO, *estampa 4.*

Esta ave parece ser la última mudanza ó variedad entre el buytre y el águila, aunque tiene infinita mas tendencia á aquel que á esta: tiene la cabeza de un azul claro, el cuello blanco y desnudo, es decir, cubierto como la cabeza de un simple pelo blanco, con un collar de pequeñas plumas blancas y rizadas por baxo del cuello, que forman un especie de alechugado: el iris de sus ojos es de un color amarillo que tira á roxo: el pico y la piel peluda que cubre la base de este, es negra; pero el pico es blanquecino hácia la punta; las piernas y los pies los tiene desnudos y de un color aplomado: sus uñas son negras, ménos largas y corvas que las de las águilas. Esta ave es reparable por una mancha obscura en forma de corazon que tiene sobre el pecho por baxo del collar alechugado, la qual está contorneada de una lista estrecha y blanca. En general esta ave es de una villana y desproporcionada figura, y continuamente está goteando cierto humor que arroja por las narices, y otros dos agujeros que tiene en el pico, por los quales hecha la saliva; su pecho es prominente, y quando está en tierra tiene las alas como si fuera á tomar vuelo; su grandor viene á ser como el del águila.

EL REY DE LOS BUYTRES, *estampa 4.*

El rey de los buytres, llamado así por los Europeos que habitan las colonias de la América meridional por su belleza, es inferior en todas sus dimensiones al buytre comun: no tiene mas de tres pies desde el extremo del pico al de la cola ó al de los pies: el pico en algunos es enteramente colorado, y en otros la mitad hácia el extremo, y negro en su medio; la base del pico está circundada y cubierta de una piel de color amarillo ó anaranjado, que se eleva por ambos lados hasta la cabeza, y en esta piel tiene situadas las narices, entre las quales se eleva en cresta movable, que se cae á derecha ó izquierda segun los movimientos del animal: tiene un collar ó especie de corbata alechugada en forma de capucha en lo inferior del cuello donde esconde este y parte de la cabeza, por lo que es llamado el Monge por algunos naturalistas. Las plumas del pecho, vientre, muslos, y las de debaxo de la cola son blancas, aunque hay algunos que las tienen tinturadas de un color roxo; las pequeñas de la espalda y medianas de las alas y rabadilla son de un color bermejo obscuro, y las grandes de las alas y cola son negras; pero varían freqüentemente, pues en algunos se notan las plumas grandes del medio de la cola blancas, y las de las alas ribeteadas de blanco ó gris.

EL BUYTRE COMUN, *estampa 4.*

El buytre comun es quasi del mismo tamaño que el percoptero, y tiene las mismas facultades é instinto. Se arroja sobre las perdices, liebres y otros animales quando le faltan cadáveres en que saciar su gloton apetito; su pico es negro y encorvado hácia la punta, y sus ojos grandes tienen el iris de amarillo encendido; su cabeza y cuello tienen una especie de vello en lugar de plumas; y en redondo de lo baxo del cuello tiene una paletina de plumas de un pardo amarillado, cuyo color es el dominante en todo su cuerpo, á excepcion de las plumas fuertes de las alas y las de la cola; las piernas las tiene guarnecidas de pluma hasta los pies, que son de color de fresno, y las uñas negras. Es animal fiero y atrevido, y se dice que su grasa ó sebo es muy estimada contra las enfermedades de los nervios; su piel es bella, y tambien apetecida para varios usos.

EL BUYTRE DEL BRASIL, *estampa 4.*

El buytre del Brasil se halla igualmente en el continente de Africa; es del grandor del cuervo; su cola es larga y sus alas aun mas; las plumas largas de las alas y la cola son negras, y su cabeza es pequeña, cenicienta y sin plumas, pero cubierta de cerdas colocadas algo claras ó ralas; sus pies son cortos y de color de carne, los dedos largos, y el pico blanco y cubierto hasta la mitad de una membrana carnosa: las narices son anchas, y las tiene distantes de los ojos: el plumage del cuerpo es de color de púrpura obscuro y mezclado de verde.

EL GAVILAN, *estampa 5.*

Es ave carnívora de un pie de alto y dos de envergadura: su cabeza es redonda y su pico corto, grueso y encorvado, y de un azul negruzco: el pico superior tiene un suplemento ó añadidura angular á los dos lados de las narices: su lengua es negra, y sus ojos medianos y hundidos, con el iris amarillo; el cuello largo y el plumage superior de un color pardo obscuro con manchas casi negras; el pecho y los costados un poco amarillos y jaspeados de obscuro, bien que estos colores suelen variar así por la edad como por el clima. Las alas se extienden hasta el medio de la cola; los muslos los tiene como las demas aves de rapña fuertes y carnosos, y las piernas delgadas, largas, amarillentas y niveladas con la cola. Tiene los dedos largos y armados de uñas fuertes, corvas y negras: persigue á las gallinas, perdices, codornices y otras aves, y aun á los conejos; se dexa domesticar y adiestrar para la caza.

EL CUERVO, *estampa 5.*

Es ave carnívora y despreciable, pues prefiere las carnes muertas y podridas á las vivientes, que acomete solo en los casos de suma necesidad; tiene el talento de imitar el grito de las demas aves, y aun las palabras del hombre; se la domestica fácilmente, y toma aficion personal y durable á sus amos, despojándose de la voracidad; tiene el pico fuerte, grueso, puntiagudo, un poco corvo, y muy negro, las narices circunvaladas de pelo, y la lengua ancha y hendida; todo el cuerpo es negro con un cierto color azul brillante, que se nota principalmente en la cola y en las alas; el vientre tira hácia el obscuro, y el medio de la espalda le tiene vestido de una pluma ó bello muy fino; tiene las alas y cola largas, las uñas corvas y grandes, especialmente las de atras, y los pies escamosos y negruzcos; el total de su estatura es de unas veinte y tres á veinte y quatro pulgadas.

EL BUHO, *estampa 5.*

Esta ave nocturna y carnívora puede llamarse por su grandor y fuerza águila nocturna, aunque menor y no tan bien armada como esta; es tambien entre todas las nocturnas la mas grande y la mas fuerte, y en algun modo como el rey de todas ellas; su grito es espantoso y lamentable; persigue y caza para su alimento á las liebres, conejos, topos, ratas y ratones; y engulléndose estos últimos enteros, despues que ha digerido su carne, arroja ó vomita el pelo, los huesos y la piel hecho una pelota; tiene el pico corvo, y las narices cubiertas de unas plumas que tienen la rudeza del pelo. En el color de su pluma se advierte alguna variedad, que proviene de la diferencia de los climas; pero el mas comun es de un pardo obscuro ó negruzco, y tiene encima de los oidos dos á modo de penachos formados de pluma, que parecen dos cuernos. Entre estas aves hay algunas que tienen las piernas cubiertas de unas plumas velludas hasta el extremo de los dedos, y otras las tienen desnudas, y quasi sin ningun vello; en los pies tienen tres dedos hácia adelante y uno hácia atras, y todos armados de fuertes y encorvadas uñas.

EL MOCHUELO, *estampa 5.*

Esta ave nocturna es bastante comun en todas las quatro partes del mundo; se sirven de ella los cazadores como de reclamo para atraer los paxarillos, especialmente las alondras; tiene ojos grandes y hermosos, con el iris mas ó ménos amarillo, y el pico corvo de un amarillo verdoso; el color de su pluma por encima del cuerpo y alas es pardo jaspeado

de obscuro, y el del pecho y vientre mas blanquecino; las piernas son peludas hasta los pies, cuyos dedos tiene armados con uñas fuertes y corvas; su tamaño es de cerca de un pie desde el extremo del pico al de las uñas.

LA LECHUZA, estampa 5.

Es ave nocturna de presa, cuyo grito triste espanta á los miedosos. Entre las gentes que creen en agüeros se tiene por presagio de la muerte su vecindad. Es de unas diez y seis pulgadas de largo y de tres pies y medio de envergadura; su pico es de una pulgada de largo, y corvo por el extremo; la lengua la tiene un poco hendida, y toda la cara contorneada con un círculo de plumas suaves y blancas, ceñidas de otras amarillas mas rizadas, que forman una especie de toca como la que llevan las monjas, de suerte que sus ojos estan hundidos en una concavidad profunda, formada por las plumas rizadas de alrededor; el pecho, vientre, y los costados por debaxo de las alas son blancos con manchas obscuras, cuadradas y espaciadas. El plumage de la cabeza, cuello, espalda, y aun las plumas grandes, todo está adornado y variado con hermosos colores manchados con líneas bermejas; las piernas las tiene cubiertas hasta los pies con un vello espeso, y los dedos revestidos solamente de pelos claros; las uñas son fuertes y corvas. Estas aves se mantienen de paxarillos que sorprehenden por la noche en los nidos; pero principalmente de ratones que cazan como el mejor gato, tragándolos enteros, y vomitando despues las pieles en pelota. Suelen introducirse tambien en las iglesias, y consumir ó beber el aceyte de las lámparas.

LA CORUJA, estampa 5.

Esta ave no es absolutamente nocturna, pues ve por el dia mucho mejor que las demas aves que forman esta tribu. Es mas pequeña que la lechuza, y se diferencia de ella por unas pequeñas orejas de pluma; el color y las manchas de sus plumas varían con su edad, con el clima y con el sexô, pues son grises quando jóvenes, y mas ó ménos obscuras quando adultas; el color de sus ojos parece seguir el de su pluma, pues unas los tienen de color de topacio, otras de un amarillo obscuro, otras grises, y otras de un pardo claro; su tamaño es como el de un mirlo, y su largo como de unas ocho pulgadas; se alimenta de paxarillos, ratones y otros animales pequeños.

EL GALLO, estampa 6.

Esta ave tan conocida y doméstica es como un sultan en medio de su serrallo. Es sumamente fecundo, amante y zeloso de sus hembras; á

las cuales cuida con la mayor ternura y solitud: es tambien reparable esta ave por la belleza y gallardía de su cuerpo, por su andar fiero y magestuoso, por sus largos espolones, por su cresta carnuda, crenada, y de un roxo vivo y brillante, que adorna su cabeza, y por los ayrosos colgantes que penden por baxo de su barba: su plumage está enriquecido con la mas hermosa variedad de colores, y su cola forma el contorno mas agradable con sus grandes plumas colocadas verticalmente y del modo mas vistoso.

El gallo es entre las aves domésticas en la que se advierte mayor variedad en su colorido; es tambien un reloj viviente, señalando con su canto las horas principales del dia y de la noche, cuya singularidad tiene comun con el ruseñor, siendo estas las dos solas aves entre las diurnas, que tienen la propiedad natural de cantar por la noche.

Los gallos tienen comunmente desde quince hasta diez y ocho pulgadas desde el extremo del pico al de la rabadilla.

LA GALLINA COMUN, Y CON MOÑO, *estampa 6.*

Esta ave es entre las domésticas la mas preciosa, y que merece el mayor aprecio de parte del hombre por su extrema fecundidad y fácil manutencion. El tributo de sus numerosos huevos son un recurso que resarce con ventaja á su señor la costa de alimentarla. La gallina tiene la cola de un modo particular solo á este género de aves, pues no se conoce otra que tenga la cola como ella en un plano vertical, y plegada por el medio en dos partes iguales, cuya circunstancia no nos parece tan singular por estar acostumbrados á verlas continuamente: en estas aves, así como en el gallo, se advierte infinita variedad tanto en el colorido de sus plumas como en la estructura y grandor de su cuerpo y contorno, pues unas hay cuya pluma es rizada y encrespada hácia arriba, otras sin cola absolutamente, y otras con un moño mas ó ménos grande, que en algunas pende por todos lados de la cabeza, cubriéndoles hasta los ojos. La gallina comun tiene su cresta en la cabeza y colgantes por baxo de la barba mas ó ménos grandes, pero no tanto como el gallo, y aun algunas quasi no la tienen, en lo que se advierte tanta variedad como en el colorido de su plumage; las piernas las tienen unas vestidas de pluma, y otras con solo escamas; y en los pies tienen tres dedos armados de uñas hácia adelante y uno hácia atras como el gallo; pero no tienen como este su agudo y grande espolon: el tamaño de la gallina es bastante menor que el del gallo.

EL PAVO, *estampa 6.*

Es una ave grande que nos ha venido de las Indias occidentales, y

se ha naturalizado y multiplicado en nuestros países hasta el punto de hacerse tan común que se los ve conducir en tropas numerosas como rebaños de carneros de unas provincias á otras, formando un artículo de comercio, y sirviendo con lo regalado de su carne á la esplendidez de nuestras mesas y celebridad de nuestras fiestas. Es muy estúpida tanto en el estado de salvaje como de doméstica; la cabeza y el cuello están cubiertos de una piel suave, glandulosa y poco colorida, pero que se hincha, extiende, y vuelve de color de púrpura vivo quando el animal es arrebatado de alguna pasión; lo superior de la cabeza parece entónces de tres colores, como son el blanco, el azul y el de púrpura; se le ve también andar con la arrogancia del pavo real, y como este extender porporosamente su cola en rueda. Esta ave tiene en la cabeza por encima, y no muy distante de las narices, una prominencia ó moño formado con la misma piel rugosa que viste su cabeza y cuello, el qual recoge y extiende quando quiere, colgándole por encima y una pulgada mas abaxo del pico; quando come recoge mucho este moño, que entre nosotros entendemos con el nombre de moco. Quando el macho es adulto se distingue de la hembra por una especie de manojos de cerdas fuertes, que tiene en lo inferior del cuello y cerca del buche, al paso que la hembra solo tiene en el mismo parage á modo de una berruga, pero sin cerdas. En los pavos se nota alguna variedad en el color de sus plumas; los mas comunes las tienen negras con un poco blanco á la extremidad, otros las tienen grises, y otros de un gris algo roxo; este animal tiene una simpatía singular por el color encarnado, cuya vista le hace entrar en furor: con efecto, se irritan y conmueven á la vista de qualquier cosa encarnada; se enfurecen, y atacan á picotazos haciendo todos sus esfuerzos para alejar un objeto cuya presencia parece serles insoportable, y quando se creen victoriosos hacen la rueda. El pavo tiene también su espolon, pero mucho mas chico que el del gallo. Su estatura es de unos tres pies y medio de largo desde el pico hasta la extremidad de la cola.

LA PINTADA, Ó GALLINA DE GUINEA, *estampa 6.*

Es una ave así llamada por su plumage, cuyo color es compuesto de manchas ó pintas blancas y negras; y como posee todos los atributos y qualidades de las gallinas, se la ha dado su mismo nombre con un epíteto que designa el país de su origen, que es el Africa, y así es llamada gallina de Africa, de Berbería, de Túnez, de Numidia, de Guinea, de Mauritania, de Faraon y de Egipto. Es ave extremadamente viva, inquieta y turbulenta; corre con una velocidad extraordinaria, y no vuela muy alto; es también de un humor díscolo y querrelloso, con lo que y la dureza de su pico se hace temer y respetar de la volatería. Los pavos engreídos con su corpulencia la acometen; pero por su pesadez

natural reciben de la pintada sus veinte ó mas picotazos ántes de haber pensado ponerse en defensa. Hay mucha variedad en la raza de la pintada, segun se nota por las diferentes descripciones de diversos autores. Su grandor es por lo comun quasi como el de nuestras gallinas domésticas, y la cola la tiene caída como la perdiz; en la espalda tiene una como joroba ó relieve formado por el plegado de sus alas, y como la gallina comun sus dos colgantes membranosos, y de color de carne, uno á cada lado y por baxo de la barba. Las pintas de su plumage son quasi en todo él de forma redonda y regular, á excepcion de las de las alas, que son algo alineadas y por bandas. Las piernas las tiene cubiertas de pequeñas plumas pintadas, que parecen pegadas sobre la piel, y la cabeza sin plumas; en los párpados tiene unos pelos largos y negros levantados hácia arriba, y encima de la cabeza á modo de una cresta ó especie de casco de piel seca y arrugada, de un color bermejo obscuro, que interiormente parece como una carne disecada, y en lo exterior endurecida como madera; el pico le tiene un poco roxizo y semejante al de nuestras gallinas; el pellejo de los párpados de los ojos es en los machos de color azul, y en las hembras roxo; su cuello es corto, y sus pies negruzcos, y el tercio del largo de los dedos está unido y ligado con una membrana como en los patos y gansos; el dedo de atras es corto, y los machos no tienen espolon.

EL PALOMO, *estampa 6.*

Es una ave muy conocida, pero infinitamente variada por la combinacion y mezcla de sus individuos; la señal característica suya es tener quatro dedos, uno por detras y tres por delante; las piernas en todas son cortas; pero unas las tienen vestidas de plumas hasta los mismos dedos, y otras desnudas y solo con escamas; las alas largas, y el vuelo fuerte, el pico recto, delgado, poco largo, algo rehinchado y encorvado hácia el extremo superior, y las narices medio cubiertas de una membrana gruesa y blanda; el pico varía en estas aves siguiendo sus especies, pues unas le tienen delgado y otras grueso, unas corto y otras largo; la mayor parte tienen las piernas encarnadas. Las palomas se dividen en domésticas y salvages ó campestres; por lo respectivo á las domésticas no se puede hacer una descripcion exácta, pues, como queda dicho, es infinita la variedad, principalmente en sus coloridos; pero en quanto á las campesinas, que son el origen de todas las variedades, se puede hacer con alguna precision por ser en algun modo constante su raza, pues si se nota alguna diferencia en su plumage, colorido, tamaño &c., es provenida de la de los climas y alimentos. La paloma campesina torrera, como llaman algunos, es algo mas chica que la doméstica; tiene unas trece á catorce pulgadas de largo desde el extremo del pico al de la

cola, y como unas veinte y ocho de envergadura; tiene el pico delgado, largo, puntiagudo, harinoso encima de las narices y el resto obscuro; el iris de los ojos es de un amarillo roxizo, las piernas y pies rojos, las uñas negras, la cabeza de color ceniciento y azulado; el cuello adornado de hermosos colores tornasolados, que varían segun los hiere la luz, el buche roxizo, y el resto del pecho y el vientre ceniciento, lo baxo de la espalda blanco, y lo alto negro y matizado de ceniciento; las plumas grandes de las alas tienen los mismos colores; el de la cola, que tiene unas quatro pulgadas y media de largo, es negro por las extremidades, y lo demas ceniciento y apizarrado. Estas aves son muy fecundas, pues las silvestres, que viven en libertad, suelen criar hasta doce veces al año; tienen un vuelo rápido con el que hacen sentir una especie de silbido quando hienden el ayre.

EL PAVO REAL, *estampa 6.*

El pavo real es un poco mas grande que el ordinario ó pavo comun, á quien semeja en su forma, y en sus hábitos y costumbres, pues ambos hacen la rueda formando con su cola una especie de abanico. Verdaderamente es el rey de la belleza por su figura gallarda, esbelta y elegantemente contorneada; por su ayre noble, movimientos libres y por su andar gracioso: reune en su plumage la hermosura de los colores y la frescura y suavidad de las flores, pues es una obra esmerada del inimitable pincel de la naturaleza; el color dominante y permanente de esta ave es el lapislázuli que ocupa su cabeza, su penacho, su cuello y su vientre, el qual cambiándose á cada movimiento de su cuerpo ó del espectador, degenera en el de agua mar, en el verde brillante y en el violado obscuro: el rico plumage de sus espaldas parece ser de escamas de oro resaltadas por el color amarillo obscuro, que domina y forma un rico manto que se extiende desde el nacimiento de las alas hasta perderse entre la magnificencia y riqueza de la cola, en la qual lucen con claridad los jácintos, las esmeraldas y topacios sobre un fondo de tisú de oro, que á cada paso es variado con los tornasolados mas vistosos. Las plumas de su magnífica cola estan adornadas en su extremo con un óvalo, dentro del qual parece estan engastadas las esmeraldas, que son substituidas á cada movimiento con las variedades mas exquisitas del colorido y la pedrería. Estas aves estan general y abundantemente derramadas en las Islas Orientales de donde son originarias: son salvages y ningun otro parage las produce tan grandes, hermosas y fecundas. Tiene de largo desde el extremo del pico al de la cola tres pies y ocho pulgadas, y hasta el de sus mas largas plumas seis pies.

EL FRANCOLIN, *estampa 7.*

Esta ave no se establece sino en los países cálidos de Asia, Africa y Europa, bién que en esta es bastante rara, y aun lo seria mas si su corto número, junto con su belleza y exquisito de su carne, no hubiese dado motivo á los Príncipes para prohibir su muerte á los cazadores, de cuya regalía ó franquicia se dice le viene el nombre de francolin: es algo mayor que la perdiz y muy parecido á ella en la cabeza, y tambien en el pico corto y fuerte; su plumage es variado de hermosos colores; en lo superior de la cabeza tiene las plumas mezcladas de color blanco y pardo claro con manchas de pardo obscuro: el iris de los ojos es roxo y estan circundados de una mancha azul turquí, que se extiende por la garganta y buche: esta mancha contiene otra blanca á cada lado de los ojos y una raya del mismo color, que empieza de cada lado en el ángulo de la boca, y es un poco mas corta que la anterior: el azul de la mancha del cuello y buche está cortado por un hermoso collar encarnado, y desde él todo el plumage por detras del pescuezo, costados, pecho y vientre es de color ceniciento obscuro con pintas redondas blancas: las plumas de la espalda, alas y cola son de color pardo claro; pero las de la espalda y las mas pequeñas de las alas tienen en el medio una mancha de pardo mas obscuro, que dexa en todas ellas un contorno ó ribete mas claro; las plumas grandes de las alas y las de la cola tienen las manchas del mismo color; pero son transversales, y lo mismo en los muslos; las plumas de la cola, excepto las tres del medio, tienen tambien la extremidad manchada de azul obscuro; las piernas son de color acarminado, como tambien el pico: tiene quatro dedos en cada pie, tres adelante, y uno mas pequeño atras, con su espolon un poco mas arriba; la hembra es algo mas chica que el macho y ménos vistosa que este, pues todo su plumage es pardo claro con manchas mas oscuras, colocadas del mismo modo que en el macho.

EL FAYSAN, *estampa 7.*

El faysan merece ocupar el segundo lugar en el imperio de la belleza; los colores de las plumas de su cabeza y de su cuello son tornasolados como los de los cuellos de las palomas, y tan variables, que segun por el lado que se los mira se advierten los mas vivos y hermosos coloridos, ya de azul turquí, ya de verde dorado, y ya de violado claro, los quales reciben y dan un nuevo lustre á una piel terciopelada de un hermoso roxo acarminado, la que guarnece y toma nacimiento en el pico y engarza las auroras de sus ojos. Estos matizados colores no ocupan mas que los extremos de las plumas del cuello, del

pecho, del estómago y vientre hasta los muslos, y forman una especie de arcos, que resaltan y brillan sobre un hermoso fondo bermellonado, que se continúa hasta sobre las cubiertas de su cola, en la que se desvanece ligeramente con un reflexo violado. A estos colores tan mudables con los movimientos del cuerpo de esta hermosa ave ha puesto la naturaleza otra variedad tanto en los colores como en la colocacion de ellos, pues la cola, que es de un roxo inferior al del vientre, está adornada con rayas transversales á igual distancia en todo su largo. El cielo ardiente del Africa produce estos animales mas grandes, y con colores mas vivos y brillantes. El faysan hace la vianda negra, pero de un gusto muy delicado, exquisito y sano; su tamaño es como el de un gallo capon, y su largo desde el extremo del pico al de la cola de dos pies y diez pulgadas.

EL FAYSAN DE LA CHINA, *estampa 7.*

El faysan dorado de la China por su gracia y belleza parece haberse complacido la naturaleza en producirle, pues su forma elegante, su talla esbelta y bien contorneada, su andar ligero y gracioso, y sus movimientos libres y desembarazados, le dan un ayre noble, que anuncian la distincion de su clase. Tiene la cabeza adornada con grandes plumas amarillas, suaves y brillantes, que forman un penacho en forma de casco, cayendo y flotando al impulso del ayre sobre una especie de muceta esmaltada de oro y violado que mueve tambien á su voluntad. Las plumas de su pecho forman unas escamas contorneadas de violado, y sus alas obscuras, roxas y violadas se transforman en colores opuestos á cada movimiento que hace su cuerpo, ó segun los rayos del sol, los cuales se realzan y brillan sobre el roxo purpureado de su cuello y vientre. Aunque este faysan tiene las mismas facultades y costumbres que el antecedente, se ve son dos ramas de un mismo tronco, y ademas es mucho mas pequeño que el comun, pero su cola es á proporcion mas larga; tiene de largo desde el pico hasta el extremo de la cola dos pies, nueve pulgadas y seis líneas.

LA ORTEGA, *estampa 7.*

La ortega es mas pequeña que el francolin; tiene las piernas guardadas de plumas; las de su espalda son como las de la chocha; las del estómago y vientre son negras jaspeadas de blanco, y las del cuello son semejantes á las del faysan; su cabeza y pico es como el de la perdiz; las plumas gruesas de sus alas estan manchadas de colores como las del buho.

LA GANGA, *estampa 7.*

La ganga en invierno es de un color como de leche, á excepcion de la cola, de la que le salen dos plumas largas; pero en estío se pone tachonada de manchas oscuras, porque todas sus plumas son negras y pardas en su nacimiento, y cayéndosele en tiempo de muda descubren sus colores y cambian su vestido en un abigarrado agradable: encima de los ojos tiene en lugar de cejas como unas medias lunas de color de bermellon; su pluma es muy espesa; el pelo con que tiene revestidos sus pies y dedos hasta las uñas es muy suave: la cabeza y pico son como el de la perdiz. Parece serlas necesario el frio, pues se las ve huir del sol y estarse acocladadas sobre la nieve: su tamaño es menor que el de la perdiz.

LA PERDIZ ROXA, *estampa 8.*

Esta ave es adornada de un hermoso plumage, que aunque de colores sombríos la dan por su distribucion un aspecto agradable. Tiene el iris de los ojos, el pico y las piernas encarnadas, y en estas sus pequeños espolones; las plantas de los pies de un amarillo sucio y las uñas negruzcas; la cabeza, el cuello, el pecho, la rabadilla y lo exterior de los muslos de color de fresno; lo baxo del cuello y de la espalda es obscuro amarillento; lo de por baxo de los oidos y la barba hasta el medio del cuello es blanco, y tiene hácia el principio de las mandíbulas unas manchas negras, de cuyo color está circunvalado el espacio blanco: las plumas de los costados estan vistosamente coloridas de negro, amarillo pálido, roxo-oscuro y ceniciento; su estatura es por lo regular de unas trece á catorce pulgadas desde el extremo del pico al de la cola.

LA ABUBILLA, *estampa 8.*

La abubilla es bonita ave, adornada la cabeza con una hermosa cresta de cerca de dos pulgadas de alta, compuesta de dos órdenes de pequeñas plumas bermejizas, que tiran á castaño obscuro y negras en su extremidad, la qual levanta ó baxa á su voluntad; el cuello es roxo claro; el pecho blanco variado con rayas negras; la cola larga, como de unas quatro pulgadas, es negra con manchas blancas y leonadas; la rabadilla blanca; las plumas de la espalda abigarradas de blanco y negro, y lo mismo las de las alas; sus patas son bastante largas; el iris de sus ojos de color avellanado; su pico negro, puntiagudo y algo encorvado, tiene dos pulgadas de largo, y desde la punta de él hasta el extremo de la cola tiene un pie de largo, y su envergadura pie y medio.

LA CODORNIZ, *estampa 8.*

La codorniz es ave de paso; sus plumas son bastante bonitas; las de su pecho y vientre son de un amarillo baxo con mezcla de blanco; su garganta tiene una tintura de bermejo; su pico es de una media pulgada de largo, un poco aplastado ó chato, puntiagudo y corvo; la parte inferior es negra, la superior obscura; el iris de sus ojos de color avellanado; tiene una lista negra por baxo del pico, y encima de sus ojos una línea blanquizca que pasa por en medio de su cabeza, cuyas plumas son verdosas: la misma variedad de colores se halla en sus alas y demas plumas de esta ave; su cola es corta, sus piernas oscuras, amarillentas, y cubiertas de una piel escamosa; su tamaño es algo mayor que de un grueso tordo.

LA TÓRTOLA, *estampa 8.*

La tórtola ha merecido siempre se la mire como á modelo del amor conyugal, pues en estas aves todo parece que conspira á dar idea mas cabal de los deberes que pertenecen á los castos amores de dos esposos que aun en la viudez se conservan el amor y fidelidad; su marcha graciosa, sus movimientos y sus gemidos lamentables dan á conocer su fuego interior, su dulzura y el tierno afecto recíproco. Su pico es delgado, de una pulgada de largo, de un color azul obscuro por fuera, y roxo por dentro; la lengua es pequeña, el iris de sus ojos mezclado de amarillo y roxo circuido de una piel del mismo color; las piernas roxizas y las uñas negras; la cabeza y el centro de la espalda de color azul, negro y ceniciento; el resto de la espalda y la rabadilla de un roxo sucio; el pecho y vientre blanquizco; la garganta de color vinoso; los lados del cuello un poco verdosos y con hermosas plumas negras con las puntas blanquizcas; las plumas largas exteriores de sus alas son pardas, las de en medio cenicientas, y las interiores ribeteadas de roxo; las de la cola tienen la punta y textura exterior blanquizca; su tamaño es de nueve pulgadas y media desde la punta del pico hasta el extremo de la cola, y veinte ó veinte y una de envergadura.

EL AVESTRUZ, *estampa 8.*

El avestruz habita los parages mas áridos y solitarios, y en que no llueve jamas, pues los Arabes aseguran no beber nunca; huyen del hombre que los busca para alimentarse de su sangre, de su carne y de sus huevos que pesan unas tres libras; siendo jóvenes se les domestica en términos de montar en ellos como en un caballo, lo que prueba la fuerza prodigiosa de esta ave: el avestruz forma él solo un género particu-

lar, y aun se puede decir que forma el medio entre las aves y los cuadrúpedos, pues su organizacion interior tiene mucha conformidad con estos; su cabeza es pequeña, chata, y casi calva; su pico es recto, de figura triangular, y muy pequeño á proporcion de su cuerpo; su boca muy rasgada; sus ojos grandes con dos párpados, cada uno con su pestaña, y otro tercer párpado por dentro; la abertura de su oído es muy grande y descubierta; las plumas de la espalda son negras en el macho, y pardas en la hembra, y parecen de lana por su blandura y floxedad; las de sus alas son del mismo color, pero muy blancas en su parte superior; la cola es espesa, redonda, de color blanquizco en el macho, y obscuro en la hembra con las puntas blancas: estas plumas son muy estimadas; la cabeza y cuello cubierto de un pelo claro á modo de vello; sus pequeñas alas no le sirven para volar, porque sus plumas no son como las de las demas aves; no tiene mas que dos dedos en cada pata colocados hacia adelante, el uno mas largo que el otro, y unidos hasta la primera articulacion por una especie de membrana; sus piernas y muslos son fuertes, carnosos y desnudos de toda pluma. Es animal voraz, y su estómago es tan activo disolvente, que reduce á moléculas impalpables los cuerpos mas duros, y para molerlos y triturarlos come piedras, vidrio y madera; pero usa mal del instinto que le ha dado la naturaleza comiendo tambien hierro y cobre, que en su estómago se convierte en veneno que le mata; su estatura en estado de reposo es de siete pies desde la parte superior de la cabeza hasta las plantas de los pies; su peso es desde setenta y cinco hasta noventa libras.

LA ABUTARDA, *estampa 8.*

Es ave que se mantiene de todo género de semillas, de yerbas y frutas, y dicen que tambien de caracoles, escarabajos, culebras, sapos y lagartos; en el invierno come la corteza y cogollos de los árboles, y en todo tiempo se traga pequeñas piedras y pedazos de metal como el avestruz: aunque bastante grande es miedosa y cobarde, pues carece de conocimiento para emplear sus fuerzas: la carne de la abutarda jóven, un poco estadiza ó guardada, es muy excelente; sus alas, aunque poco proporcionadas al peso de su cuerpo, pueden no obstante elevarla y sostenerla algun tiempo en el ayre; sus muslos estan desnudos de plumas por la parte inferior; las piernas y pies son escamosos y de color azulado; tiene solo tres dedos hácia adelante con las uñas cortas, poco corvas, y convexas por encima y por debaxo; su cabeza y parte anterior del cuello son de color ceniciento, y la parte de atras, así como las espaldas, alas y medio de la cola es amarillento con manchas roxizas y negras transversales. Las plumas laterales de la cola y las mas grandes de las alas son blanquizcas con manchas negras; el pecho, vientre y muslos

son blancos, y el pico es cónico y algo parecido al del pavo; sus ojos tienen el iris roxizo; su tamaño varía considerablemente, pues hay abutardas de tres pies y de tres y medio desde el pico hasta el extremo de la cola.

LA AVE DEL PARAISO, *estampa 9.*

Esta ave, que tambien es llamada páxaro del sol ó de Dios, es de aquellas que por su rareza y hermosura manifiestan con mas viveza y claridad la omnipotencia del Supremo Hacedor y Autor de la naturaleza. Al paso que es hermosa, es rara por su conformacion exterior, forma y situacion de sus alas diferentes de las de todas las demas aves, á las quales substituyen unas muy largas y numerosas plumas, mas anchas, y que exceden con mucho al largo de la cola, y estan colocadas, ó nacen de los lados del pecho. De la rabadilla de algunos de estos páxaros salen dos á modo de hilos negruzcos, que no son aplumados, y superan el largo de las plumas mismas; su cabeza y ojos son pequeños á proporcion del cuerpo, que es del tamaño del de una paloma, y su pico como el de la urraca. Esta ave es propia de la China y otros parages de Asia; y aunque el color de su plumage es por lo comun negruzco, tiene tambien un purpurado mezclado de oro brillante; pero en esto hay mucha variedad, pues la mezcla de sus colores es infinita, aunque siempre agraciada y maravillosa; el largo de esta ave es de un pie desde el extremo del pico al de la verdadera cola, dos hasta el remate de las plumas largas, que forman la segunda cola, y tres hasta el de los dos hilos que salen de los lados.

EL MAGNÍFICO, *estampa 9.*

El magnífico es la segunda especie, y como un pariente del páxaro de Dios, y tiene algunos atributos distintivos, como se puede ver por la estampa mejor que por la descripcion; tiene de largo desde el extremo del pico al de la cola nueve pulgadas; desde dicho pico al de las dos especies de hilos, que tiene en la cola, diez y nueve pulgadas y quatro líneas: su envergadura es de veinte pulgadas.

LA OROPÉNDOLA, *estampa 9.*

La oropéndola es de la especie y tamaño del mirlo, aunque mucho más larga; su pico es largo y redondo, algo encorvado, y de un color de rosa; sus patas aplomadas y articuladas, y armados los dedos con fuertes uñas; sus ojos rojos y llenos de fuego, y todas sus proporciones bastante hermosas; su cola es mas larga que las alas; estas son negras por los dos lados, salpicadas de amarillo. Está vistosamente adornada

con un amarillo brillante que ocupa la mayor parte de su cuerpo, y sobre el que las partes negras ó verdosas que resaltan parece aumentar su hermosura y vivacidad; el macho es mucho mas amarillo que la hembra, y tiene una mancha negra entre el pico y los ojos, que en la hembra es de un color pardo obscuro; su largo es de diez pulgadas desde el extremo del pico al de la cola.

EL VERDERON, *estampa 9.*

El verderon es alegre, vivo, y de un agradable gorgéo, aunque no tanto como el del canario y xilguero; su plumage es verdoso en la cabeza, espaldas y parte superior de las alas, con algo de amarillo en la garganta y rabadilla; la cola es negruzca, como tambien las plumas grandes de las alas, en las quales tiene dos listas ó faxas blancas transversales; el pecho y vientre es por lo regular ceniciento, y en todo su cuerpo se notan unas pequeñas manchas obscuras, bien que en quanto al todo de sus colores suele haber alguna variedad. Es animal muy dócil y propio para domesticarse con mas facilidad que otros; sus dimensiones son quasi las mismas que las del canario, pues tiene cerca de cinco pulgadas desde el extremo del pico al de la cola.

EL RUISEÑOR, *estampa 10.*

Parece que ha sido criado por el Autor de la naturaleza para recreo de nuestros oídos, pues la dulzura y armonía de su melodioso canto nos embelesa en términos que nos obliga á interesarnos en su conservacion; su pico es larguito, tierno, flexible y negruzco; sus ojos grandes y vivos; las plumas de su cabeza, cuello y espaldas son de un color que tira á rubio, y mas brillante en las alas y en la cola; las de su garganta, pecho y vientre son de color ceniciento; sus piernas largas, y las uñas delgadas; es páxaro solitario, salvaje y temeroso; se mantiene de insectos, y en particular de arañas; apénas tiene carne, pues es mas pequeño que el gorrion, aunque parece mas largo, pues solo pesa una onza.

EL CANARIO, *estampa 10.*

El canario mora en cautiverio de tiempo inmemorial, y absolutamente se ha hecho doméstico, y aun ha perdido los cortos talentos que la necesidad inspira á todos los seres, y destruido en él hasta el gérmen del sentimiento y amor de la libertad, pues no se nota en ellos ningun impulso de la naturaleza que los instigue á recobrarla. Esta hermosa ave ama la sociedad con sus semejantes, con el verderon, con el pardillo y con el xilguero: es dulce, familiar y de bastante conocimiento, pues

sucede frecüentemente que, dexando la melodía de su canto natural, aprende quanto se le enseña con nuestros instrumentos, haciéndolos servir de pequeños músicos en nuestras habitaciones; su color natural y verdadero es de limon; pero el hombre ha conseguido con el arte variarle, y así se ven muchos con la cola y alas verdes ó negras, ó con una pluma negra y otra amarilla; otros con moño, y este negro ó verde, ó mas ó ménos amarillos que el resto de su cuerpo; su tamaño es de quatro pulgadas y media desde el extremo del pico al de la cola.

en su parte superior, **EL PARDILLO, estampa 10.**

El pardillo está como olvidado, aunque reúne en sí tan buenas qualidades que le hacen digno del aprecio del hombre, pues por la hermosa mezcla de sus colores y su excelente gorgceo compite con el canario, y por su docilidad es capaz de aprender por medio de la flautilla ú organito quanto se le enseñe. Las plumas de su cabeza son de un ceniciento obscuro con algo de roxo encima de la sesera y parte inferior del cuello y rabadilla, las de la espalda mezcladas de bermejo y negro, el pecho blanco, el vientre cerca de la cola de un blanco amarillento, el borde de las alas bermejo, las grandes plumas de sus alas negrizcas y blanquizcas por los lados y puntas, y lo mismo las de su cola; los pies de un color pardo obscuro; su tamaño en estado de perfeccion es de quatro pulgadas y media á cinco de largo desde el extremo del pico al de la cola.

son otras especies de **EL XILGUERO, estampa 10.**

El xilguero es ave de larga vida, pues se han visto algunos de diez y seis, diez y nueve y hasta veinte años; son poco estimadas las apreciables qualidades que en sí reúne, como son su hermoso plumage, cántico dulce y armonioso, docilidad grande, destreza singular, instinto admirable, sumo amor á la limpieza, y facilidad en aprender varias habilidades, como la de subir la comida y bebida en unos cubitos por medio de unos hilos, tirando de ellos con el pico, y sujetándolos con sus patitas, lo que dimana de no ser raro, ni traerse de largas tierras, como otros que al paso que no le exceden, ni aun le igualan, cuestan á un precio excesivo; su plumage es agradablemente variado de pardo y negro terciopelado: en la parte anterior de su cabeza, y debaxo de la garganta, tiene unas manchas de un vivo encarnado, y en lo alto de la cabeza es negro; sus alas son negras y bigarradas de blanco, con algunas faxas amarillas en las plumas grandes. El macho tiene la garganta y la espalda mas negra, y la cabeza mas larga que la hembra; su tamaño es de quatro pulgadas y media de largo desde el extremo del pico al de la cola.

LA ALONDRA, *estampa 10.*

La alondra es ave viagera que frequenta nuestros climas; por la madrugada se la oye cantar por los ayres tan fuertemente que se percibe en el oido, aun despues de haberse elevado hasta el punto de perderla de vista; la parte superior de su pico es negruzca y la inferior blanquizca; las narices son redondas y descubiertas; las plumas de su cabeza las levanta algunas veces en forma de cresta, y son de un color bermejo ó ceniciento y el medio negro; tiene debaxo de la cabeza una lista circular amarilla; las plumas de la barba son blanquizas, y las del buche amarillosas con manchas obscuras; las plumas de la espalda son del mismo color que las de la cabeza; sus costados de un roxo amarillento; las plumas grandes de sus alas y cola son bermejizas salpicadas de blanco por su extremidad; los pies y los dedos son oscuros, y estos son tres delante y uno detras; las uñas son negruzcas, y la de atras mas larga; su carne es muy sana y agradable; su largo total de seis á siete pulgadas, y su peso de veinte á veinte y quatro adarmes.

LA CALANDRIA, *estampa 10.*

La calandria es muy parecida en el todo á la alondra, solo que tiene el pico mas fuerte, y la voz mas extensa y melodiosa; ademas es algo mayor, pues su largo total es de siete pulgadas.

LA COGUCADA, *estampa 10.*

La cogujada no es reparable por la belleza de sus colores, pues son oscuros contorneados de un gris azulado mas ó ménos denso hácia la espalda, alas y pecho; en la cabeza tiene un moño ó penacho, que le levanta ó baxa á su voluntad; su garganta es blanca, y en el vientre y debaxo de la cola tiene el color como azufrado muy pálido, cuya reunion de colores sobre su cuerpo bien proporcionado no dexan de darla bastante gracia; su voz tiene mucho atractivo, y su canto es melodioso. El pico de esta ave, así como la uña del dedo de atras, es mas pequeño que el de la alondra; su tamaño es de cerca de siete pulgadas medida desde el extremo del pico al de la cola, y su peso desde diez y ocho hasta veinte y quatro adarmes según su mas ó ménos gordura.

EL ZORZAL, *estampa 11.*

El zorzal es comida delicada, mayormente en el otoño, que es quando está mas gordo, por ser su ordinaria comida las uvas. Es repa-

rable por su gallardía y por los hermosos colores de su plumage; su pico es de una pulgada de largo y de color obscuro; su pecho amarillento; su vientre blanco; su cuerpo de un color aceytunado con mezcla de roxo y amarillo en las alas; las piernas y los pies de un obscuro pálido; bien que como hay varias especies de zorzales varían tanto en los colores como en el tamaño; este es de unas nueve pulgadas desde el extremo del pico al de la cola.

EL MIRLO, *estampa II.*

El mirlo es el segundo cantor de nuestras florestas, en las quales se oye lo sonoro y agradable de su voz, y hace un papel muy distinguido entre las aves que sirven para divertirnos en nuestros aposentos, pues quando hay dos que se oygan y no se vean, cantan con una emulacion que solo cesa el uno para continuar con nuevo esfuerzo quando lo dexa el otro. Su canto puede perfeccionarse por la facilidad que tiene en retener los sonos ó tocatas que se le enseñan, y aun imita la voz humana, y se alimenta con pan, granos machacados y toda especie de frutos. Su carne es tan buena como la del zorzal; su forma es elegante; sus movimientos vivos, aunque él en sí es perezoso y desconfiado: su plumage es de un negro denso y puro, en el qual la luz no se reflexa, y sin otra oposicion que el color amarillo de su pico y del contorno de sus ojos; el pico es de una pulgada de largo, y de quatro y media su cola; el largo de esta ave desde el extremo del pico al de la cola es de cerca de siete pulgadas.

EL GORRIÓN, *estampa II.*

Es ave muy comun y tan conocida en todas partes como dañosa á nuestras cosechas de granos: su pico es de media pulgada de largo, grueso y negruzco en el macho, pero ménos obscuro en la hembra. El iris de sus ojos es de color de avellana, los pies oscuros, las uñas negras, la cabeza un poco cenicienta ó de un azul sombrío; por baxo de la barba es negro con manchas blancas, el pecho y el vientre blanquizco; por la espalda y lo demas de su plumage es compuesto de los colores pardo, negro y ceniciento. Las plumas grandes de las alas son por los bordes roxizas, y estan atravesadas con una línea blanca: todas las de la cola son negruzcas y ribeteadas de roxo, bien que en quanto al colorido de esta ave se advierten algunas variedades, que proceden de su edad y del clima. La hembra no tiene la barba negra ni manchas blancas en el cuello, y generalmente sus colores son ménos vivos que los del macho: el grandor de este es de mas de seis pulgadas y media desde la punta del pico hasta el extremo de la cola.

LA GOLONDRINA, *estampa II.*

La golondrina y el vencejo son criados por el Autor de la naturaleza para limpiar el ayre y purificarle de una infinidad de átomos de toda especie, hijos de la corrupcion, y por tanto son estas aves acreedoras á que todo hombre reflexívo se interese en su conservacion: en su canto hace un gorgéo agradable, especialmente en las madrugadas del verano; su pico es corto, negro y muy ancho hácia la cabeza; su lengua es hendida; sus ojos bastante grandes; sus piernas cortas y negrizcas; sus plumas de un excelente azul turquí con mezcla de roxizo; en la barba tiene una mancha de encarnado-oscuro; su pecho y vientre blanquizco y con vivos de roxo; la cola partida ó ahorquillada; su tamaño es de seis pulgadas, y su envergadura de cerca de un pie.

EL VENCEJO, *estampa II.*

El vencejo tiene su cuello, pico y pies mas cortos que la golondrina; la cabeza y el garguero mas ancho, sus alas mas largas, y por consiguiente su vuelo mas elevado, mas ligero y mas rápido; vuela por necesidad, pues una vez puesto en tierra no puede levantarse y tomar vuelo sin ganar antes alguna pequeña eminencia que se le facilite; quando se les coge en tierra se suelen fingir muertos, y quando tienen ocasion se aprovechan del descuido y de su engaño para hendir el ayre con su vuelo rápido; su cola se divide en dos puntas; sus piernas cortas estan cubiertas de plumas hasta los dedos, que son quatro adelante en cada pierna con agudas uñas; su pico es negro y agudo; su color es gris obscuro, excepto en la garganta que tiene una mancha blanca; su vista es tan perspicaz que divisa una mosca desde muy lejos y la persigue; su envergadura es de cerca de quince pulgadas, y su largo total desde el extremo del pico hasta el de la cola ocho.

EL AVION, *estampa II.*

El avion ama la sociedad con el hombre, pues la procura y con facilidad se le domestica; tiene los pies cortos y calzados de plumas como el vencejo y con igual número de dedos; pero los posteriores dispuestos á volverlos hácia adelante para poderse agarrar en las tapias, y rara vez se ponen en tierra; el pico le tiene en la proporcion del vencejo, y mucho mas ancho que la golondrina: el color de sus plumas en todo lo superior de su cuerpo es de un azul turquí hermoso; la parte superior de su garguero, y las ventanas de sus narices son manchadas de roxo; su garganta, pecho, vientre y rabadilla son blancas, y lo mismo sus

piernas; la cola es horquillada de color azul obscuro, y mas corta que la de la golondrina; su largo total es de cinco pulgadas y media, y su envergadura cerca de diez.

LA CORNEJA, estampa 12.

La corneja es ave enfadosa por su graznido, perjudicial por lo afecta que es á los huevos de perdiz, y por el daño que causa en las tierras recién sembradas; sus plumas son negras, y tambien sus patas y uñas; es muy astuta, y se hace muy familiar en estado de domesticidad; aprende á hablar como el cuervo y la urraca; come insectos, lombrices, peces, granos, frutas y legumbres; acomete y caza á los páxaros pequeños; su tamaño es de cerca de diez y ocho pulgadas desde el extremo del pico al de la cola.

LA URRACA, estampa 12.

La urraca tiene unos contornos ayrosos y elegantes; su natural es vivo, sutil, animoso, valiente y aun temerario. Es muy curiosa, habladora y saltadora, y quando anda es á brincos; tiene facilidad en pronunciar las palabras de los racionales, aprende lo que se la enseña y á remedar la voz de otros animales. Es tan charlatana, que para dar á entender que una persona habla mucho, se suele decir que habla mas que una urraca. Cogida adulta se acostumbra á la domesticidad, y se hace muy familiar en la casa y respetar de los gatos, llegando á tanto su ardimiento que suele quitar á los perros la comida que le gusta; pero es un doméstico infiel que oculta la comida, y los efectos y joyas que encuentra, dando motivo á sospechas injustas y juicios temerarios, que han producido algunas veces disgustos y sucesos lastimosos; come de todo; su color es blanco y negro en la hembra; pero mirado el macho de cerca, este negro hace un tornasolado, que varía segun por el lado que se le mira, y con respecto al lado por donde recibe la luz; solo tiene blanco el pecho, costados y las primeras plumas de las alas; su pico es largo como de pulgada y media, negro, grueso y fuerte; las alas cortas, la cola larga y un poco levantada, y las dos plumas de en medio mayores que las otras; los pies y las uñas negras; su largo desde el extremo del pico hasta el de la cola es de diez y seis pulgadas.

EL GRAJO, estampa 12.

El grajo es de la especie de las urracas y quasi de su grandor; su tragadero es tan ancho que engulle las bellotas enteras, las quales son su alimento en otoño y en invierno; su contorno es bastante agraciado;

su natural descarado, y capaz de sensaciones vivas; se domestica en el trato con el hombre, haciéndose bastante familiar, y aprende á hablar, é imita la voz de otras aves; su pico es negro, fuerte, y de dos dedos de largo, y sus ojos son azules; el colorido de su plumage es variado, pues por detrás de la cabeza es compuesto de roxo y pardo, y por la espalda mas pálido, y que tira al ceniciento; las plumas inmediatas á la rabadilla son blanquizcas, y su cola manchada de blanco y mucho mas corta que la de la urraca; el pecho y el vientre son de un color baxo ceniciento, y lo mismo los pies y dedos, cuyas uñas son negras y un poco corvas; el macho es un poco mas grande que la hembra, y las plumas de su cabeza algo mas negras, y las de las alas un poco mas azuladas.

EL PICO VERDE, estampa 12.

El pico verde tiene bastante agraciada su figura; sus muslos son fuertes, sus piernas solidas, de un color aplomado, y con dos dedos delante y dos detras, armados de corvas, agudas y negras uñas, que le sirven para trepar por los árboles; su lengua es larga y sembrada de articulaciones nudosas, con un aguijon á la punta, que le sirve para picar y atraer todos insectos, de que se mantiene. La cima de su cabeza es de un color de bermellon ó carmesí manchado de negro; la circunferencia de sus ojos tambien negra, y baxo de esta mancha negra una faxa roxa particular á los machos; la garganta, pecho y vientre de un verde pálido; el cuello, espalda y las pequeñas plumas de sus alas verdes; las grandes de un blanco verdoso; la rabadilla de un amarillo claro; las plumas de su cola son fuertes, y como de un verde claro con mezcla de negro; su tamaño es de un pie desde el extremo del pico al de la cola.

EL CUCLILLO, estampa 12.

El cuclillo viene á nuestras provincias por la primavera, y se marcha á fines de Setiembre; por el otoño son tan crasos como magros en la primavera, y esta crasitud la tienen reunida particularmente en el cuello, cuya parte es la mas sabrosa, bien que su carne no es mala de comer, aun pasada la estacion de verano, si se han criado en parages abundantes de frutos y de insectos; su pico superior es un poco arqueado; tiene pluma hasta cerca de los pies, que son amarillentos; en cada uno de ellos tiene dos dedos delante y dos detras. Su color es ceniciento obscuro con líneas negras; las plumas de su vientre de un color blanco sucio y como estriado de líneas obscuras; desde el extremo del pico al de la cola tiene catorce pulgadas, y dos pies de envergadura.

EL TUERCECUELLO, *estampa 12.*

El tuercecuello se llama así porque, quando se le tiene en la mano, vuelve su cabeza y cuello hácia sus espaldas; su pico es aplomado, agudo, derecho y corto, pero su lengua es muy viscosa; de suerte que extendiéndola como unos quatro dedos en los parages donde hay hormigas, se pegan á ella gran multitud, que se traga sin tocar en el pico. El colorido de sus plumas es muy bonito, pues su espalda está interpolada de roxo, pardo, blanco y negro; tiene una faxa negra desde la parte superior de la cabeza, que baxa por en medio de su espalda; su cabeza es cenicienta y moteada de líneas blancas, negras y roxas; su garganta y vientre amarillo, salpicado de líneas negras; la rabadilla es del color de su cabeza, y sus alas del color del cuerpo; su pie tiene tambien dos dedos delante y dos detras; su tamaño es de nueve pulgadas y media desde el extremo del pico al de la cola.

LA CHOCHA, *estampa 13.*

La chocha viene á nuestras provincias á mediados de Octubre para aumentar la buena caza, y añadir á nuestras mesas un plato regalado, pues la carne de las adultas, aunque negra, y no de las mas tiernas, es un bocado exquisito. Su largo pico, así como el de las agachadizas, es áspero, lleno de tubérculos, y con una ranura profunda en todo su largo; la mandíbula superior forma por sí sola la punta redondeada del pico sobresaliendo á la inferior, y ajustándose con ella por debaxo. Su vuelo es pesado; el roxo, el negro y el ceniciento forman su color; tiene quatro dedos en cada pata, tres delante y uno detras. Su tamaño es algo ménos que el de la perdiz.

LA AGACHADIZA, *estampa 13.*

La agachadiza naturalmente mueve la cabeza, que parece balancearla horizontalmente, y la cola la mueve de arriba abaxo; su carne es bastante crasa, y de tan buen gusto que se la estima como vianda exquisita; introducen su largo pico, que es de dos pulgadas y media, en la tierra situada en lugares pantanosos, y con él extraen las lombrices y otros insectos, de que se mantienen; las plumas de su espalda son del color de las de la alondra; la parte inferior de su cuello y alas es blanco con mezcla de negro; el iris de sus ojos es avellanado; sus patas de un verde claro; sus dedos largos y separados desde su nacimiento; su tamaño es quasi como el de la codorniz, y tiene siete pulgadas desde el extremo del pico hasta el de la cola.

el iris de sus ojos blanco. El plumage de la cabeza, del cuello, de la espalda y de las alas es de un color pardo obscuro y roxizo, y mezclado de rayas blancas atravesadas. Las plumas del pecho de un rubio amarillado, y el vientre roxizo sucio; su cola es corta con las plumas grandes, ó del medio, jaspeadas de blanco. Frequenta los parages abundantes de pades y su carne es regalada, especialmente en invierno, en cuya estación está mas crasa; su tamaño es de cerca de un pie desde el extremo del pico al de la cola.

EL PELICANO, estampa 13.
 El pelicano es tambien ave acuática; su pico es en forma de cuña aplastado y quasi de un mismo ancho en todo su largo, que es de nueve á diez pulgadas; tiene en el extremo una especie de una corva por abaxo, y es muy grueso hácia el origen ó nacimiento, por cuya parte tiene nueve pulgadas de circunferencia. Los lados del este pico son cortantes, y la mandíbula superior tiene interiormente en su concavidad quatro canales ó estrías que forman cinco bordes, de los quales los de los lados y el de en medio son cortantes, y los otros dos romos y dobles, formando una ranura en el medio; en la mandíbula inferior tiene los lados chatos, y tambien con unas ranuras donde encaxan los lados cortantes de la superior; el pico es por encima de color de carne, y por la parte de abaxo es compuesto como de dos partes unidas por el extremo, dexando entre sí una abertura de cerca de tres líneas, que corresponde á una bolsa pendiente de su garganta, y las quales son flexibles como si fueran hechas de ballena. La faz ó cara de esta ave es de un azul obscuro, cuyo color se extiende hasta una pulgada mas allá del ojo. Por detras de la cabeza y el cuello es enteramente blanco; el plumage de las alas quasi azulado, y la cola negra, corta y quadrada hácia el extremo: todo el resto del plumage es blanquiceo con mezcla de rosado. Las piernas son negras y muy largas, y en los pies tiene quatro dedos ligados como membranas como los patos, y por detras tiene un espolon largo: su tamaño es de cerca de seis pies desde el extremo del pico al de la cola.

EL CISNE, estampa 14.
 Es una de las aves acuáticas mas hermosas y de una índole dulce y pacífica. Su corpulencia es tan grande que en estado de salvage pesa regularmente una arroba, y algunas domésticas pasan de treinta libras; tiene grandes fuerzas, y no usa de su superioridad sobre sus enemigos sino puramente en su defensa. Su plumage es ceniciento con alguna mezcla de amarillo en su primer año, al fin del qual se vuelve ó muda en otro de una extremada blancura. El cisne es de cerca de quatro pies y medio

de largo desde el extremo del pico al de la cola, y tiene todo su cuerpo vestido de pluma muy suave y delicada. Su pico tiene una especie de aumentacion en forma de uña redonda á la punta, y una raya negra á cada lado desde las narices hasta la cabeza. En su primera edad le tiene de un color aplomado, y despues de pasada se le vuelve roxizo; es ancho, y está horadado por la parte de encima, por cuyas aberturas derrama el agua que se le introduce quando coge las yerbas aquáticas, gusarapos, huevos de peces y otros animalejos de que se alimenta; la uña del pico siempre se mantiene negra, y en la base de él se eleva una tuberosidad carnosa, negra y bastante notable: la naturaleza ha provisto á estas aves de un cuello largo, porque no pudiendo sumergir el cuerpo en el agua, la penetran con él á bastante profundidad, nadando de una parte á otra en busca de su alimento: su lengua está como erizada ó denticulada, y sus pies son palmípedos, ligados sus dedos con una membrana.

EL GANSO, *estampa 14.*

Es una ave aquática mas conocida y mas chica que el cisne, y mas grande que un ánade; tiene tres pies de largo desde el extremo del pico al de los pies, su pico es de dos pulgadas y media de largo, y su cola de seis y media, y poblada de diez y ocho plumas grandes; en las alas tiene veinte y siete en cada una. El ganso tiene el cuello mas corto que el cisne, y mas largo que la ánade. El color de su plumage varía como en todas las aves domésticas, pues unos le suelen tener obscuro y bigarrado, y otros ceniciento ó blanco con mezcla de obscuro. El macho por lo regular es blanco. El pico y los pies los tienen estas aves amarillos quando son jóvenes, y roxos quando son viejas.

LA ÁNADE, *estampa 14.*

La ánade ó pato doméstico es tambien ave aquática; tiene los colores de sus plumas hermosos, brillantes y variados; el macho es algo mayor que la hembra, y las plumas que tiene sobre la rabadilla estan rizadas; sus piernas son cortas con quatro dedos en cada pie, unidos los tres delanteros por una membrana como las aves antecedentes, y el uno posterior sin union de membrana; su color es naranjado; su pico está denticulado, convexo por encima, y plano por debaxo, con la punta obtusa, y con una especie de gancho ó uña á su punta; su color es de un amarillo verdoso; su cabeza está adornada con un hermoso verde de esmeralda, y el medio de sus alas de un verde brillante, que tiene el aspecto de lapislázuli, y de uno y otro color siguiendo la parte opuesta de la luz. Por encima y por debaxo las tiene como bordadas con un negro de terciopelo, y en él manchas de un blanco alechado; lo blanco de la mitad

de su cuello, lo moreno del pecho, y los demas colores con que adorna lo restante de su cuerpo, que son anubados, le dan una visualidad muy agradable. Es mayor que una gallina, y su peso es de unas quatro libras.

LA CIGÜEÑA, *estampa 14.*

La cigüeña es de la gran tribu de las aves de ribera; sus pies tienen tres dedos delante algo unidos en su principio, y uno detras, y no la sirven para nadar; estos son grises, y las piernas roxizas y largas; su pico largo, derecho, anguloso y puntiagudo; es de un color roxo pálido, y es el arma con que coge y mata las culebras y lagartos; su cuello, que tambien es largo, le extiende á su voluntad para procurarse en las aguas con que nutrirse; duerme sostenida sobre un pie, el cuello encogido, y la cabeza echada atras; sus alas largas la proporcionan el vuelo pujante y sostenido, y entónces lleva la cabeza tiesa hácia adelante, y las piernas extendidas hácia atras. Su natural es dulce y familiar, y se la atribuyen virtudes morales dignas de respeto, como son la temperancia, la fidelidad conyugal y la piedad filial y paternal: su color es blanco, excepto las plumas grandes de las alas, que son de un negro azulado, y su tamaño es de unos quatro pies y medio desde el extremo del pico al de las uñas.

LA GRULLA, *estampa 14.*

La grulla tiene el pico largo de mas de tres pulgadas, derecho, puntiagudo y de color negro verdoso; sus piernas tambien son largas y negras con tres dedos hácia adelante bien largos y negros, y uno hácia atras; las plumas de la parte superior de su cabeza son negrizcas con dos rayas blancas detras de los ojos; la garganta y los dos lados del cuello de un color obscuro; lo restante del cuerpo es ceniciento; sus mas grandes plumas son negras, su cola corta, negrizca, y parece redonda quando la extiende. Su largo desde el extremo del pico hasta el de las uñas es de mas de quatro pies. Todas duermen con la cabeza debaxo del ala, excepto la que se queda de centinela para avisar á las demas los peligros.

EL CACATOES, *estampa 15.*

El cacatua, ó cacatoe, es un papagayo oriental que aprende á hablar, y mucho mas á entender lo que se le dice, ó lo que se quiere que haga. Los hay con un moño compuesto de plumas largas, que extienden á manera de cresta, y otros con un penacho inclinado hácia atras, y en él algunas plumas de un roxo encendido, como se ve en la estampa, donde están dibuxados con los nombres de coronado y penachado, y otros que le tienen con distinta direccion. Todas las plumas de su cuerpo son

de un blanco amarilloso muy claro, y tanto en el pico como en sus piernas, dedos y demas de su forma son bastante semejantes á los papagayos comunes.

EL PAPAGAYO, *estampa 15.*

El papagayo verdadero es todo verde, á excepcion de algunas plumas encarnadas que tiene en el pecho; su pico es obscuro, como tambien sus patas y uñas; tiene quatro dedos en cada pie, los dos inclinados hácia adelante, y los otros dos hácia atras, de los cuales y de su pico, que es grueso, fuerte y encorvado, se vale para sus movimientos de baxar y subir, trepando por todas partes. Se domestica, y aprende á hablar y repetir lo que se le ha enseñado. Su largo desde el extremo del pico hasta el de la cola, que es corta, es de catorce pulgadas.

EL LORO, *estampa 15.*

El loro es algo mas pequeño que el papagayo, con quien se conforma bastante, tanto en el pico como en los pies; pero se diferencia en sus coloridos, de los cuales el roxo es el dominante; su pico es obscuro así como sus ojos, que los tiene circuidos de amarillo; las patas son de un gris negro; su plumage es todo de un roxo mas ó ménos obscuro, segun la estacion del tiempo; tiene el pecho matizado de azul y violado, cuyo último color se derrama por los dos lados hácia el juego de las alas, circundando todo lo baxo del cuello, y extendiéndose hácia la espalda y tambien hácia las piernas; las plumas de la cola son roxas, y por sus extremos de un hermoso y claro amarillo. En esta ave hay alguna variedad en los colores; sus propiedades son las mismas que las de los papagayos; pero excede á estos en prontitud y agilidad para aprender á hablar quanto se la enseña.

EL GUACAMAYO, *estampa 15.*

Los guacamayos son unas aves que solo se pueden tener en los corredores de los jardines, pues su grito fuerte y repetido es muy fastidioso. No son susceptibles de educacion ó de aprender á hablar, y solo se les tiene por la elegancia y hermosura de sus colores y cola, que es larga. Tampoco podemos pintar estos colores á causa de la variedad que hay entre ellos, y nos contentaremos con dar una idea en los dos que se manifiestan en esta estampa, el uno natural de la isla de la Guadalupe, y el otro del Brasil: su tamaño desde el extremo del pico al de la cola es de unas treinta pulgadas, aunque esta se lleva mas de la mitad.

Estampa 1.

Aguila real.
Quebrantahuesos.

Pigargo.
Halieta.

Estampa 2.

Atahorma.

Azor.

Milano.

Zonza.

Estampa 3.

Alcon.

Esmerejon.

Colurion.

Tagarote.

Cernicalo.

Estampa 4.

Percoptero.

Rey de los buytres.

Buytre.

Buytre del Brasil.

Estampa 5.

Gavilan.

Cuervo.

Buho.

Mochuelo.

Lechuza.

Coruja.

Estampa 6.

Gallo.

Gallina.

Gallina con moño.

Pavo.

Pintada, ó Gallina de Guinea.

Palomo.

Pavo real.

Estampa 7.

Francolin.

Faysan.

Faysan de la China.

Ortega.

Ganga.

Estampa 8.

Perdiz.

Abubilla.

Codorniz.

Tórtola.

Avestruz.

Abutarda.

Estampa 9.

Ave del paraiso.

El Magnífico.

Oropéndola.

Verderon.

Estampa 10.

Ruiseñor.

Canario.

Pardillo.

Xilguero.

Canario con moño.

Alondra.

Calandria.

Cogujada.

Estampa 11.

Zorzal.

Mirlo.

Gorrion.

Golondrina.

Vencejo.

Avion.

Estampa 12.

Corneja.

Urraca.
 Graja.
 Pico verde.
 Cuclillo.
 Torcecuello.

Estampa 13.

Chocha.
 Agachadiza.
 Ave fria.
 Chorlito real.
 Polla de agua.
 Pelicano.

Estampa 14.

Cisne.
 Ganso.
 Anade.
 Cigüeña.
 Grulla.

Estampa 15.

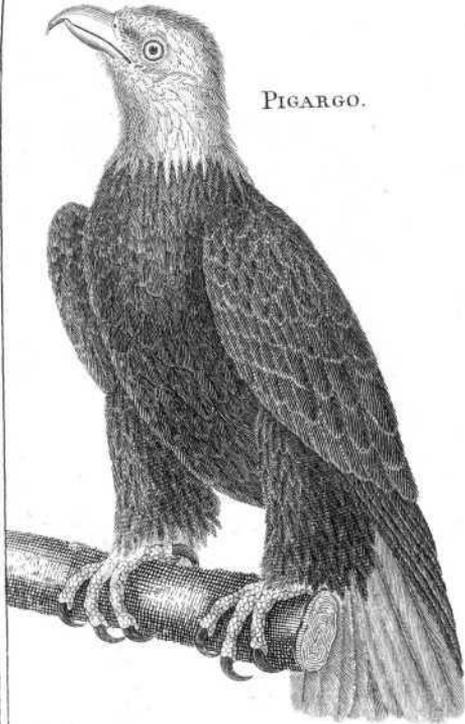
Cacatoes.
 Coronado.
 Penachado.
 Papagayo.
 Loro.
 Guacamayos.
 Del Brasil.
 De la Guadalupe.



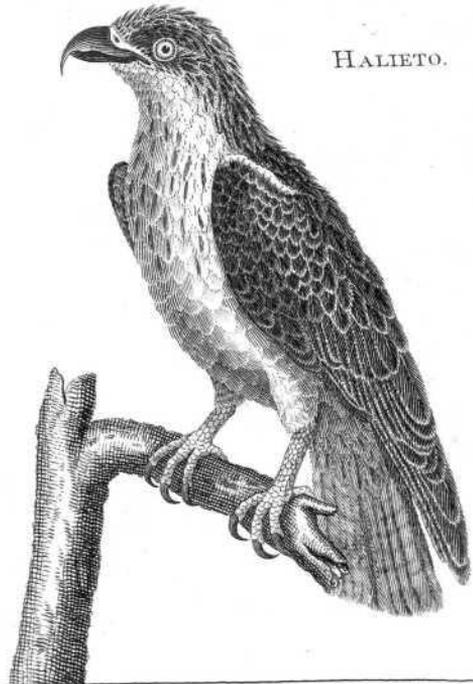
AGUILA REAL.



QUEBRANTAHUESOS.



FIGARGO.



HALIETO.



ATAHORMA.



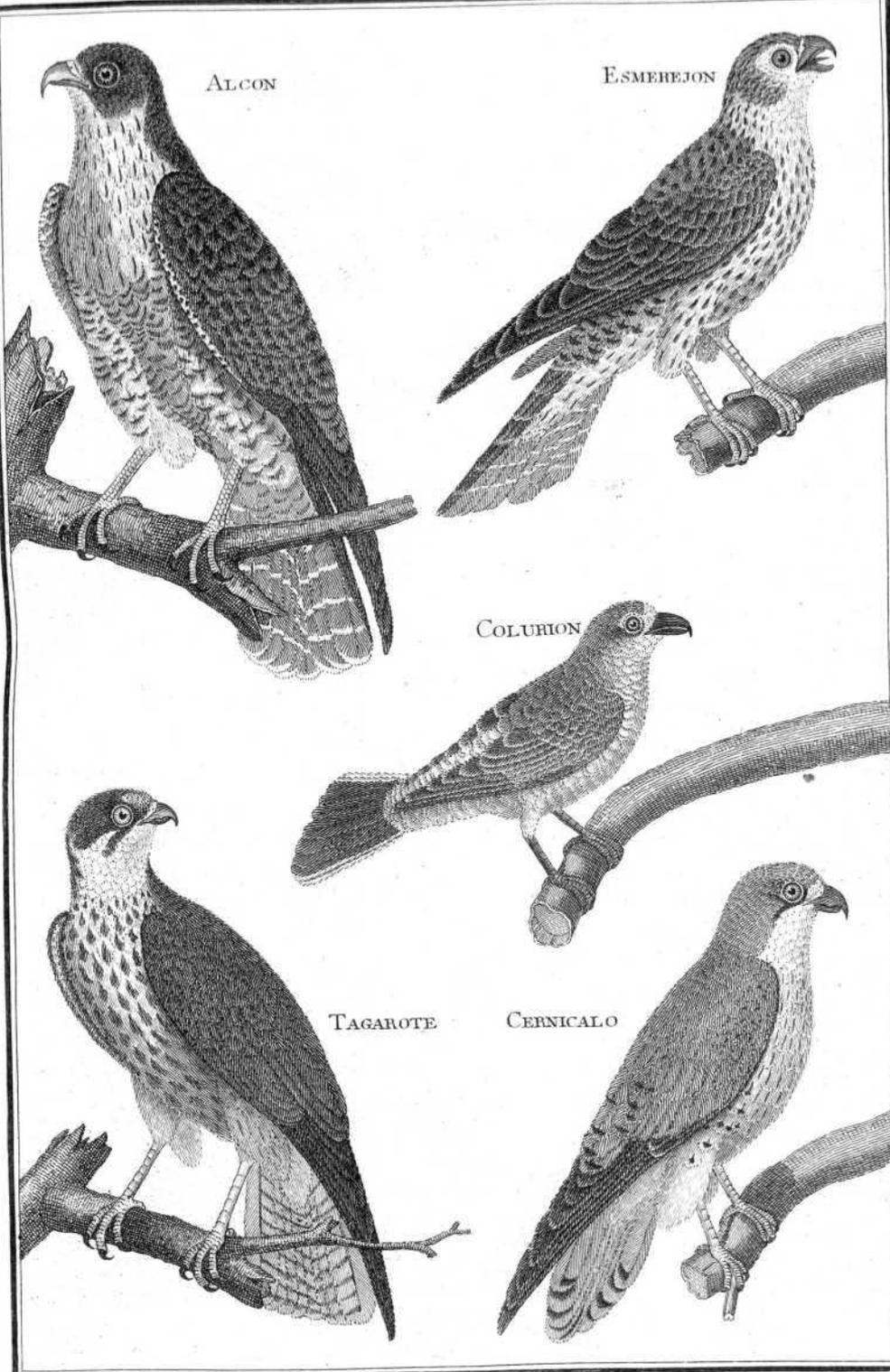
AZOR.



MILANO.



ZONZA.



ALCON

ESMEREJON

COLURION

TAGAROTE

CERNICALO

PERCOPTERO.



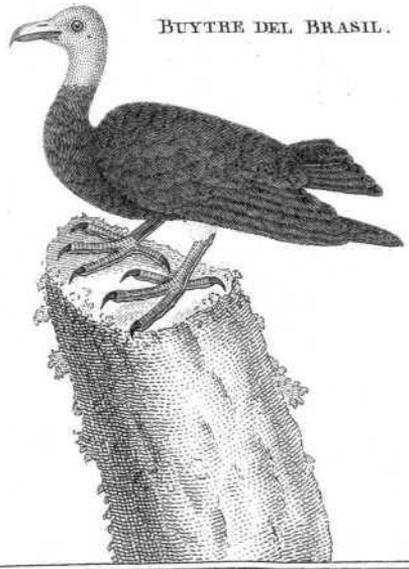
TZOPILOTI
Ó REY DE LOS BUYTRES.



BUYTRE.



BUYTRE DEL BRASIL.





GAVILAN.



CUERVO.



BUHO.



MOCHUELO.

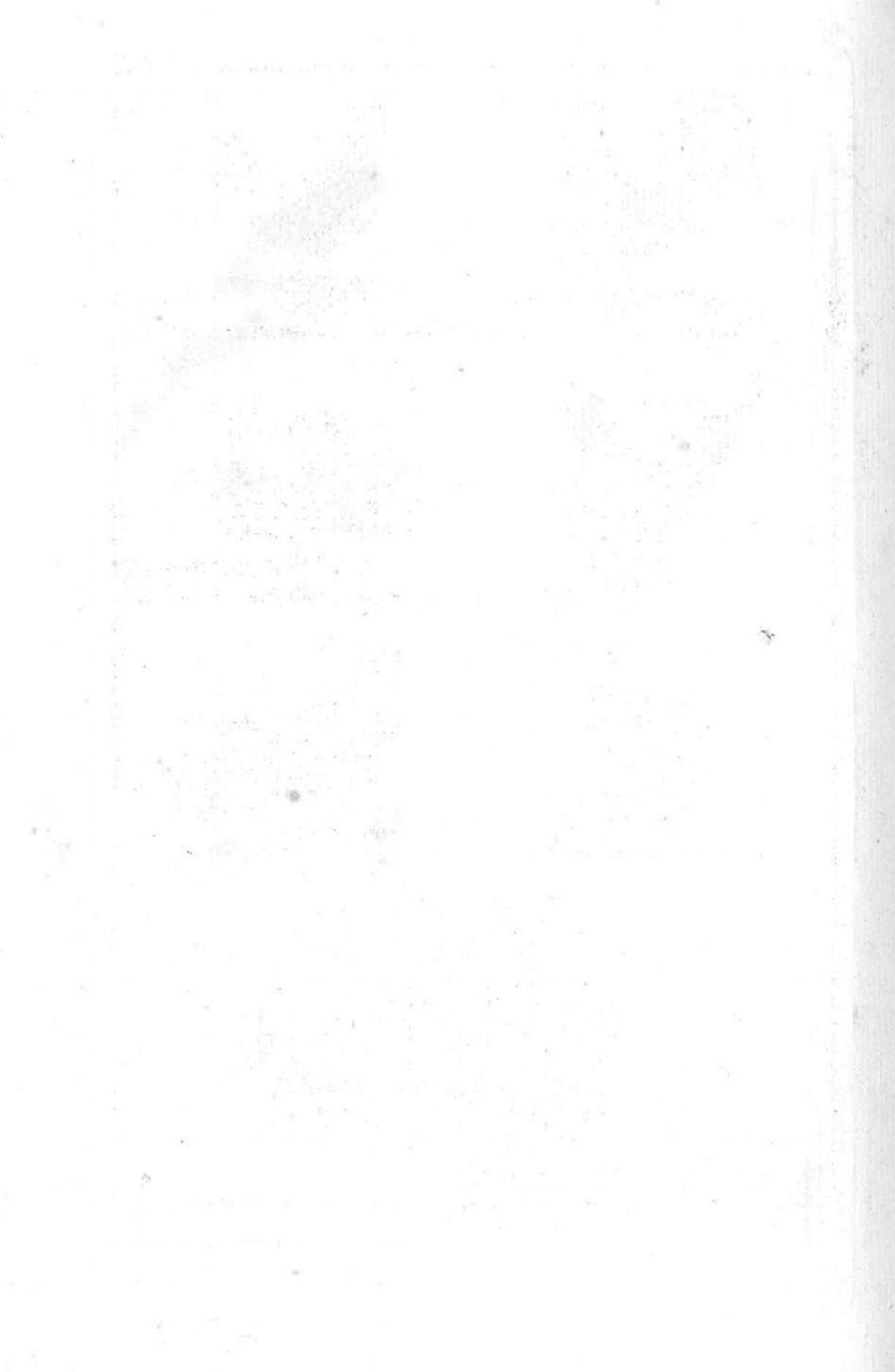


LECHUZA.



CORUJA.





GALLO



GALLINA.



GALLINA CON MOÑO.



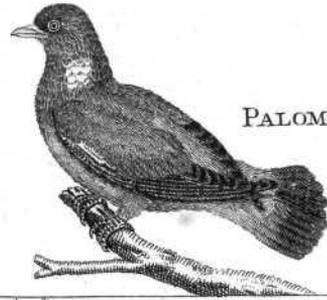
PAVO.



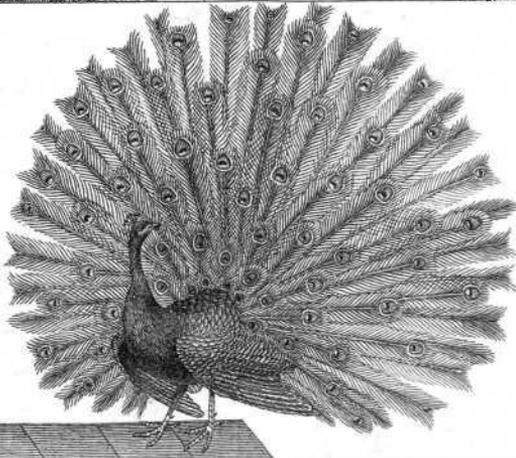
PINTADA.

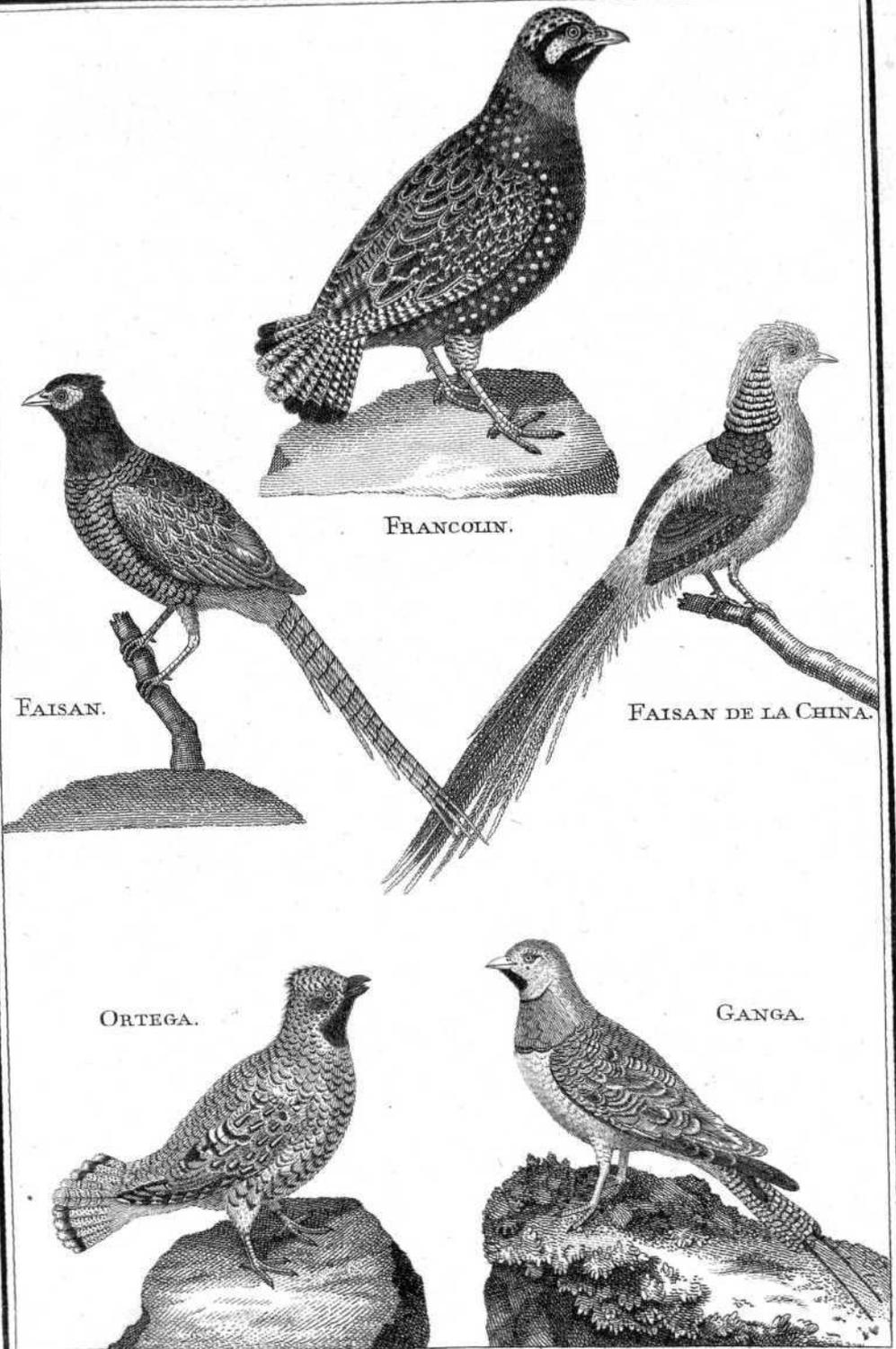


PALOMO.



PAVO REAL.





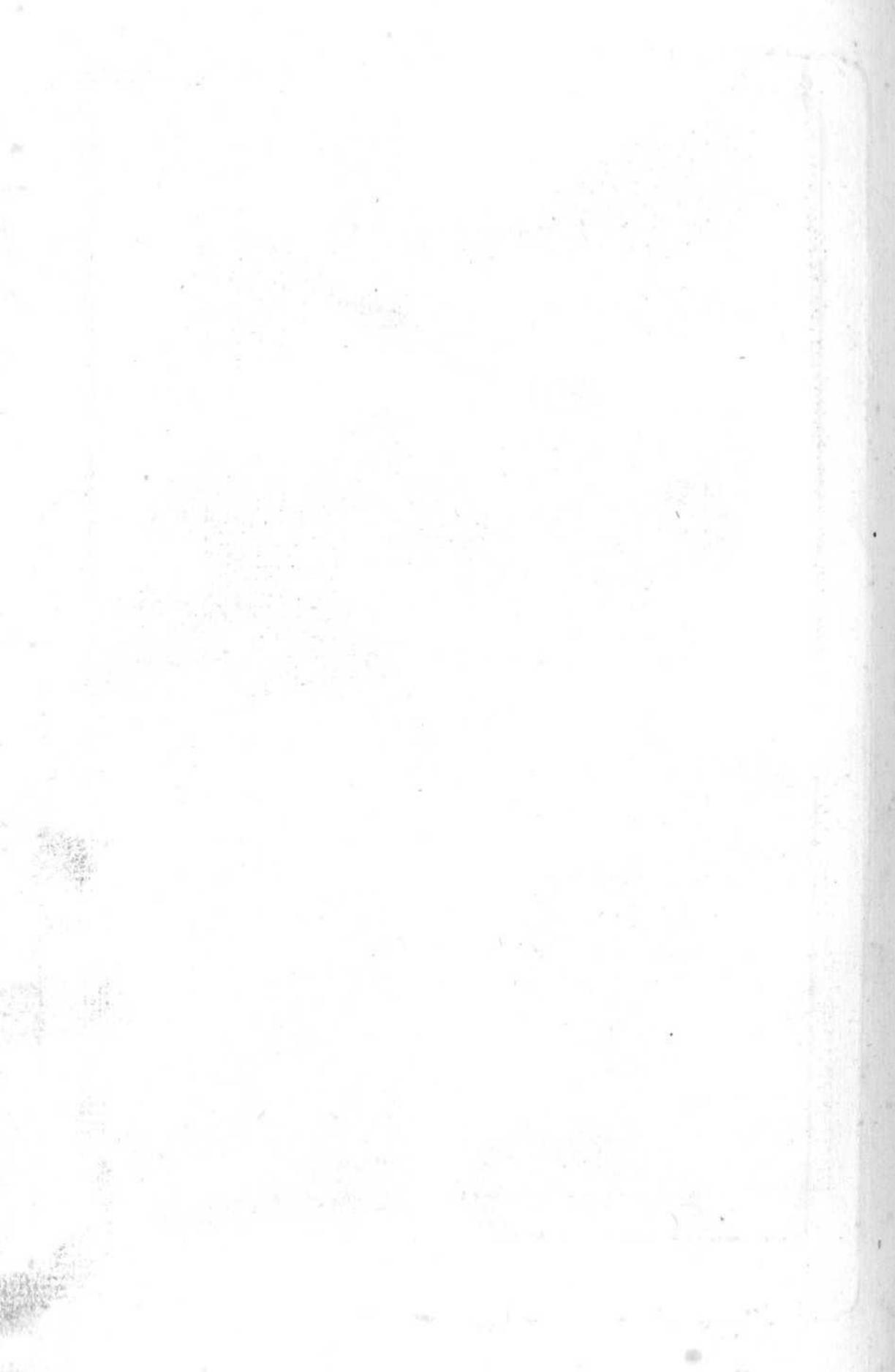
FRANCOLIN.

FAISAN.

FAISAN DE LA CHINA.

ORTEGA.

GANGA.





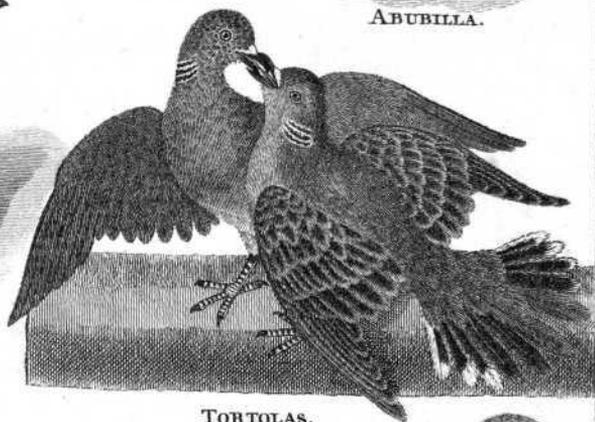
PERDIZ.



ABUBILLA.



CODORNIZ.



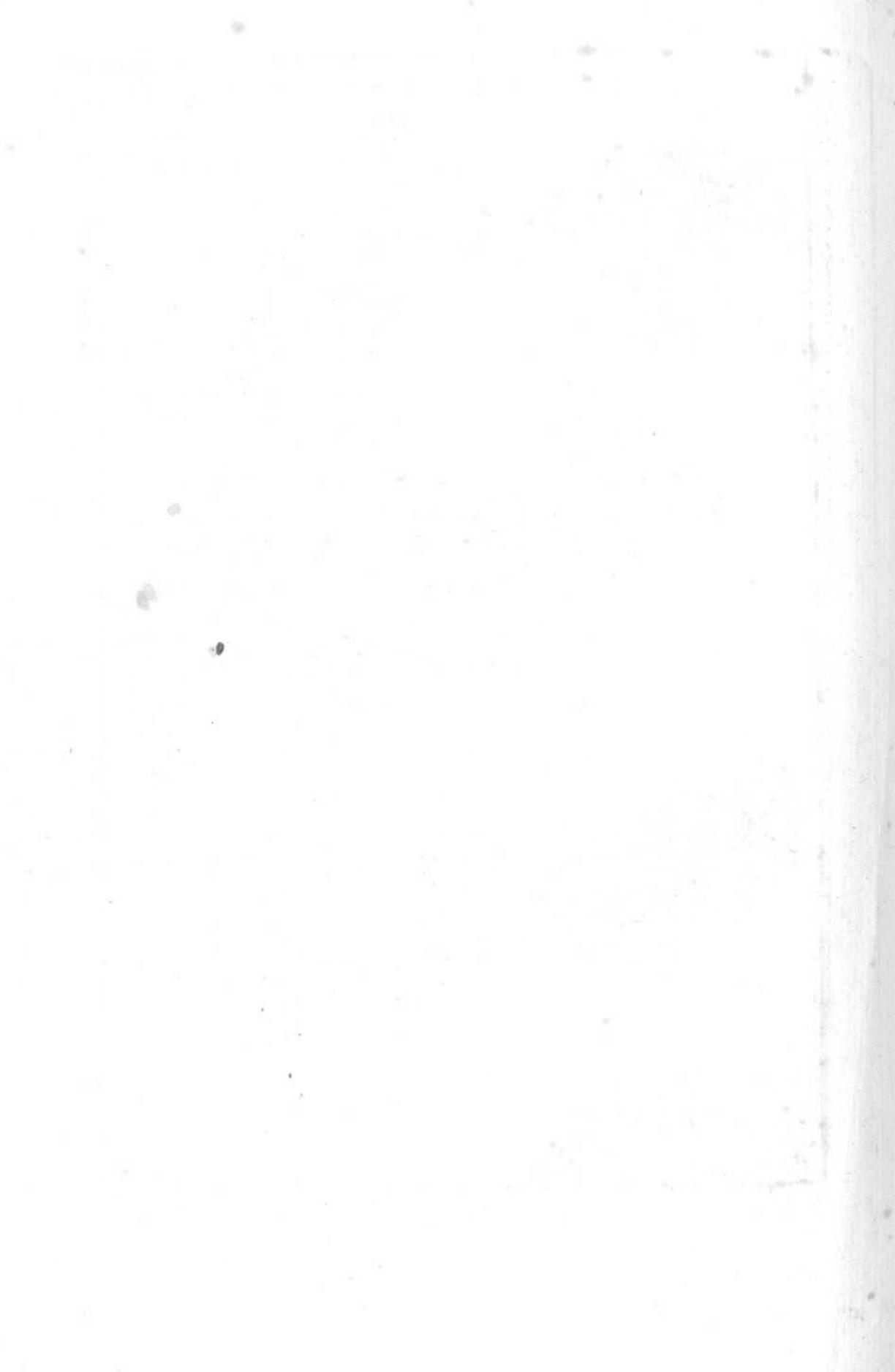
TORTOLAS.



AVESTRUZ.

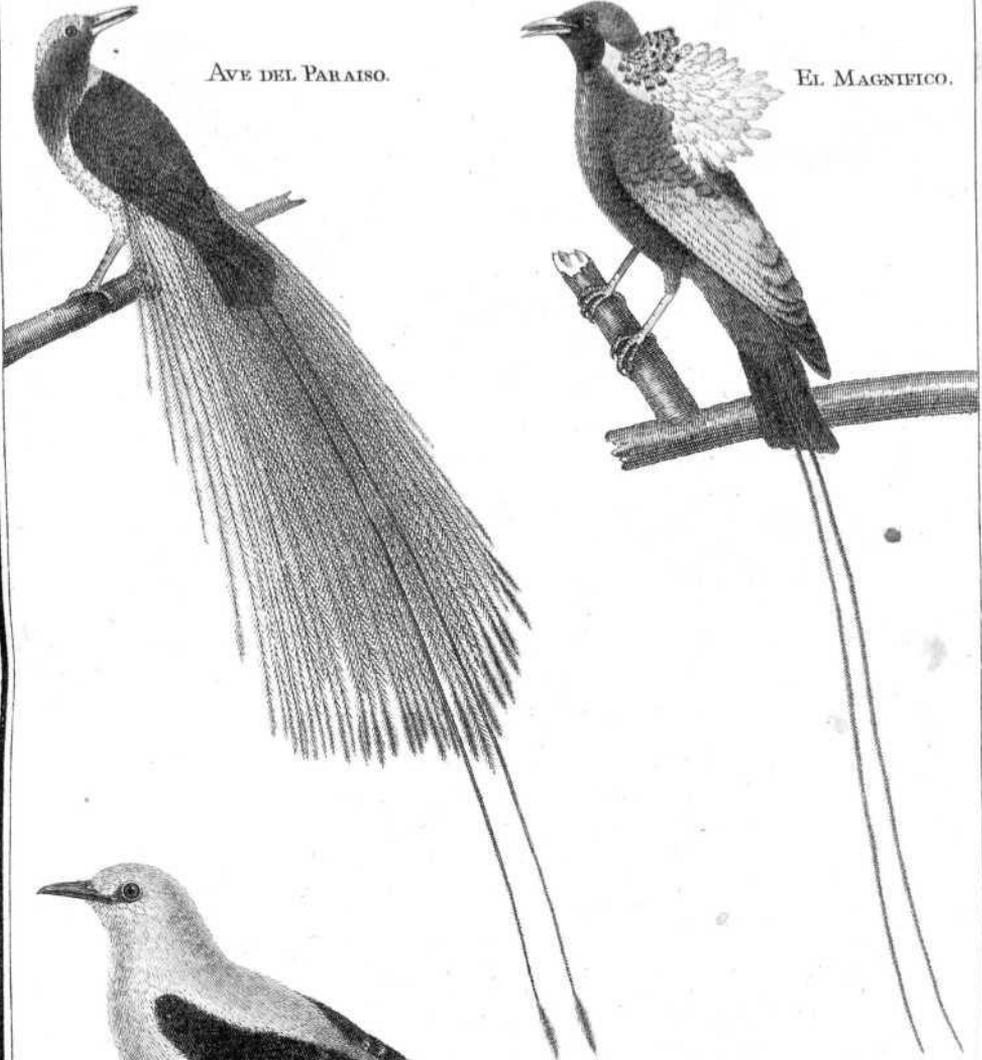


AVUTARDA.



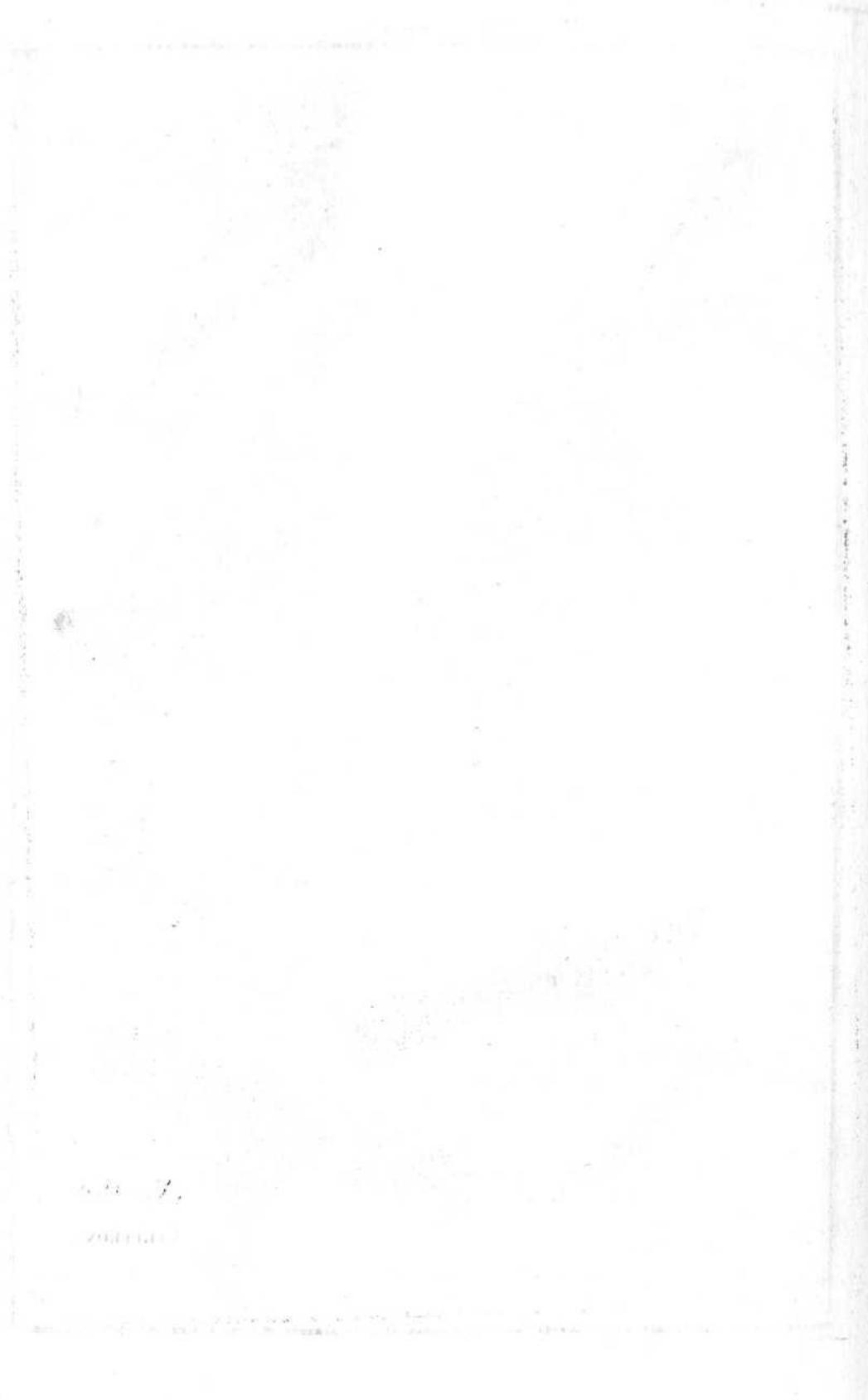
AVE DEL PARAISO.

EL MAGNIFICO.



OROPENDOLA.

VERDERON.

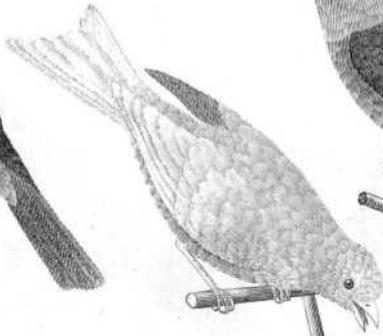


1877

1878



RUISEÑOR.



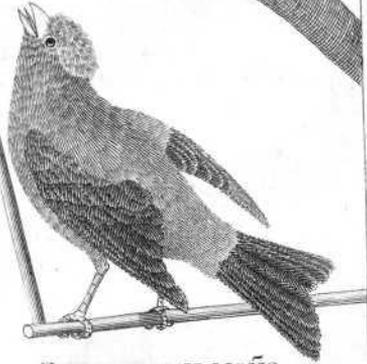
CANARIO.



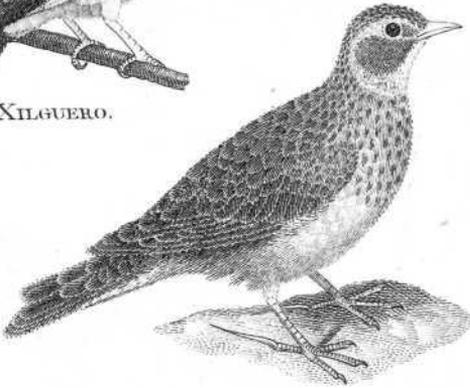
PARDILLO.



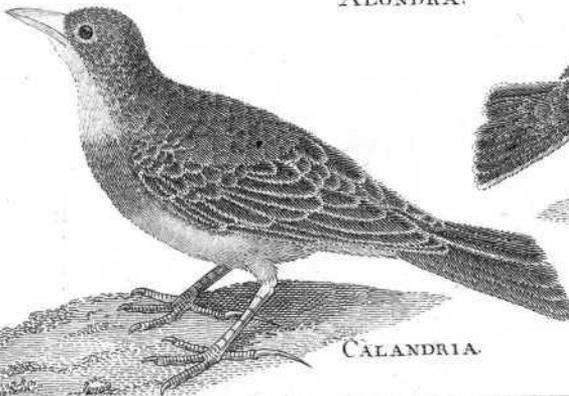
XILGUERO.



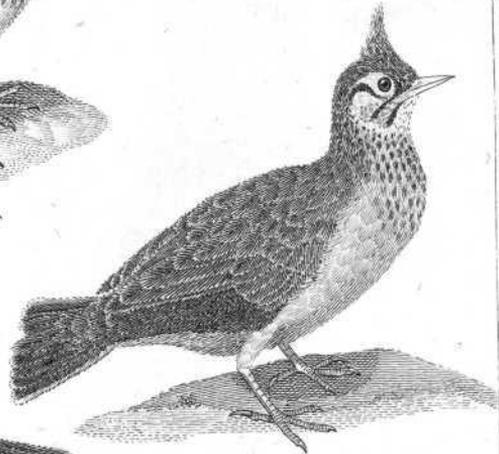
CANARIO CON MOÑO.



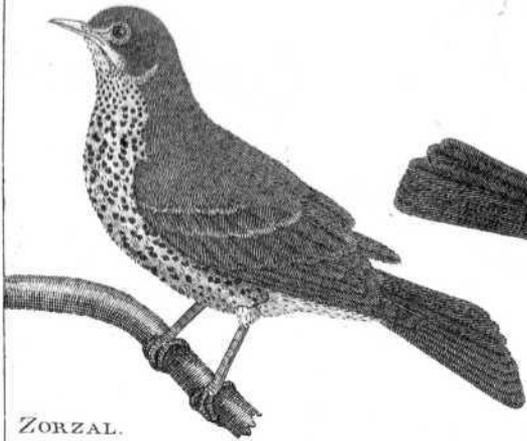
ALONDRA.



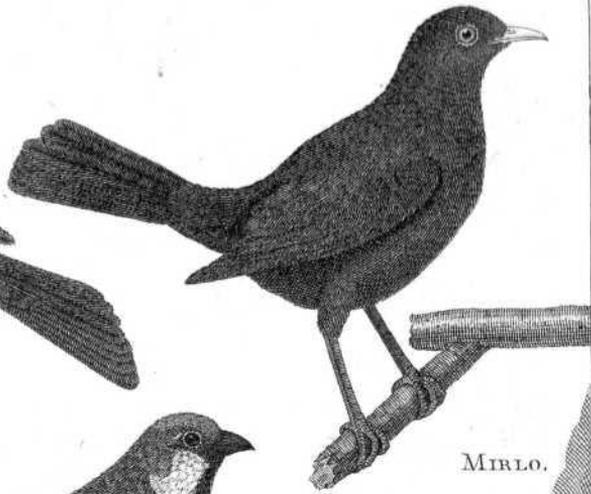
CALANDRIA.



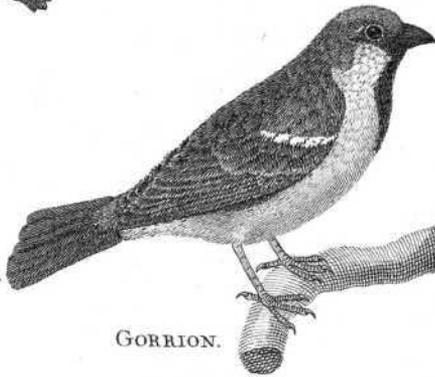
COGJADA.



ZORZAL.



MIRLO.



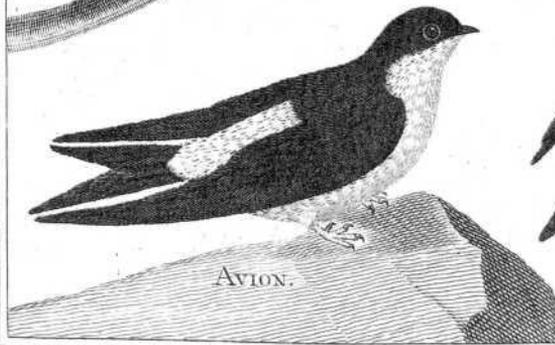
GORRION.



GOLONDRINA.



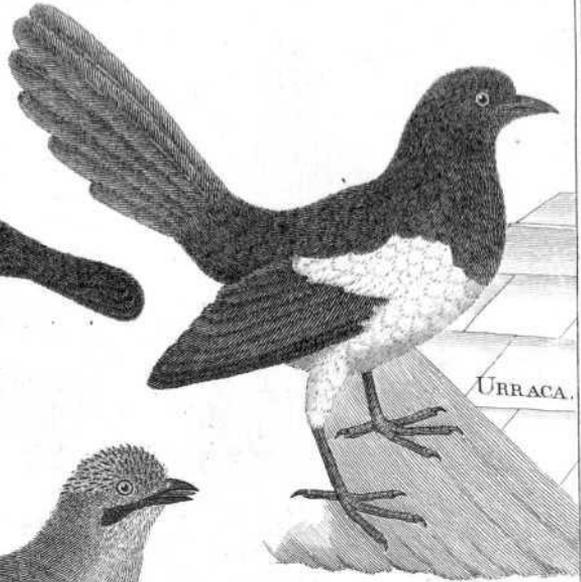
VENCEJO.



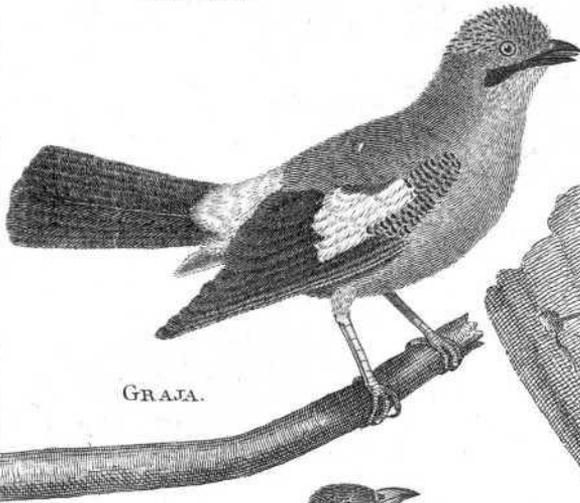
AVION.



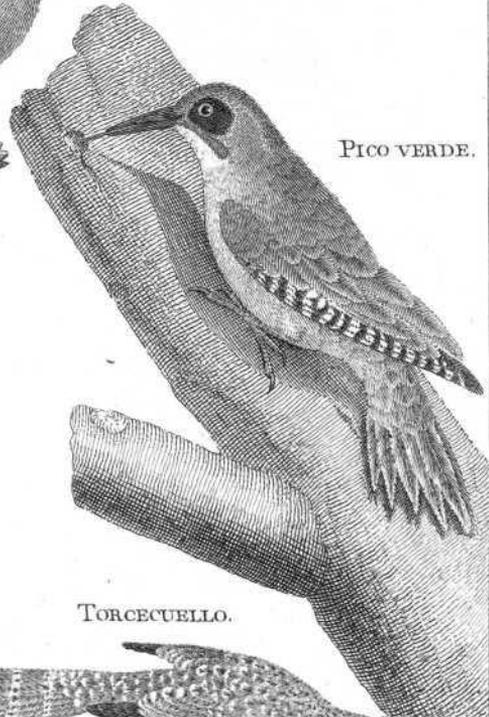
CORNEJA.



URRACA.



GRAJA.

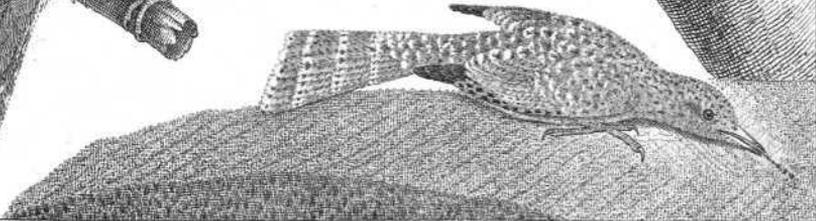


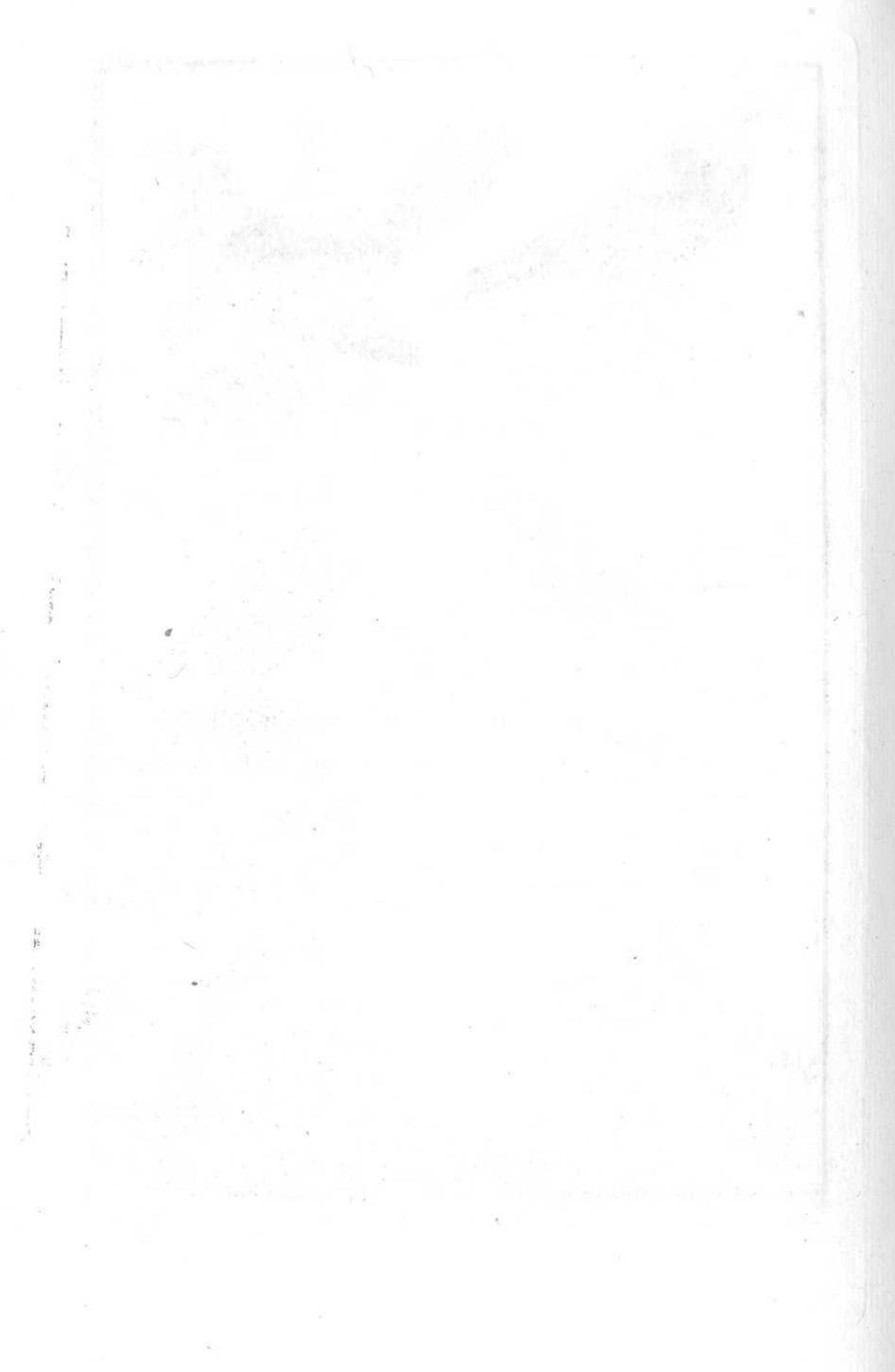
PICO VERDE.



CUCLILLO.

TORCECUELLO.







CHOCHA.



AGACHADIZA.



AVE FRIA.



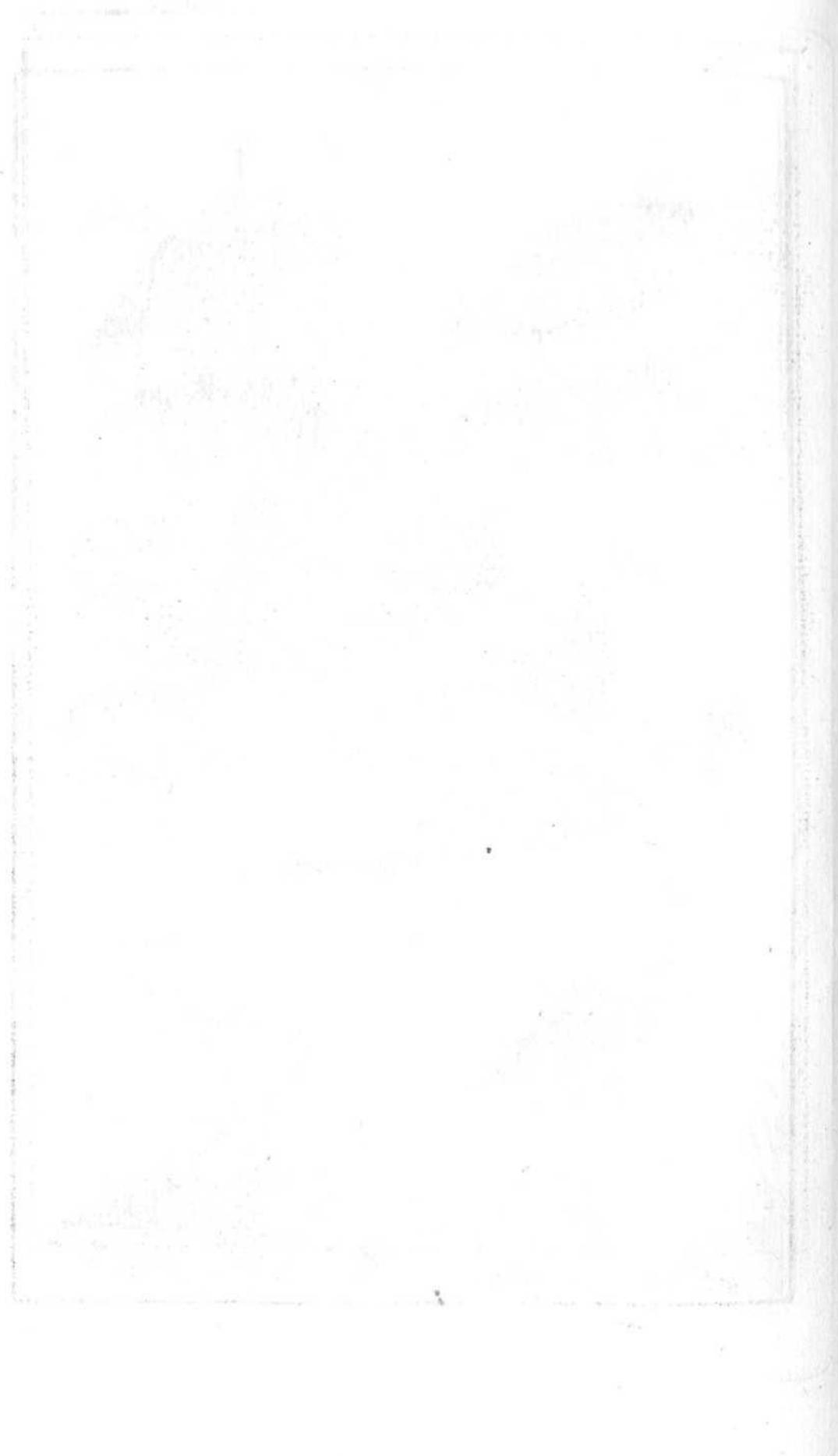
CHORLITO.



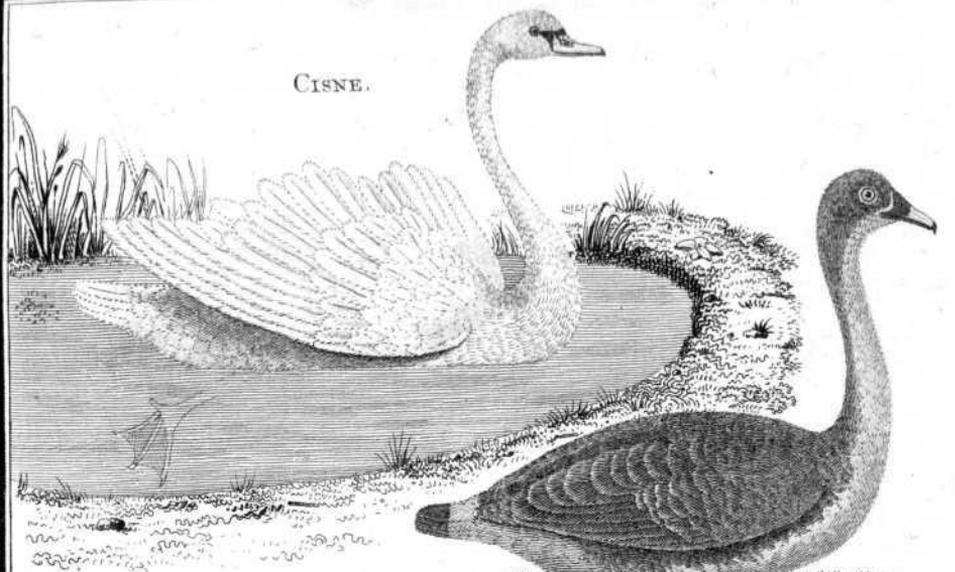
POLLA DE AGUA.



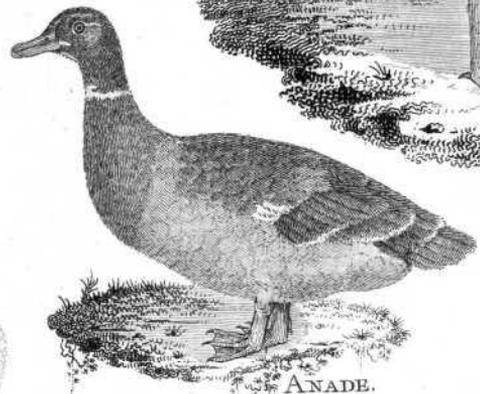
PELICANO.



CISNE.



GANSO.



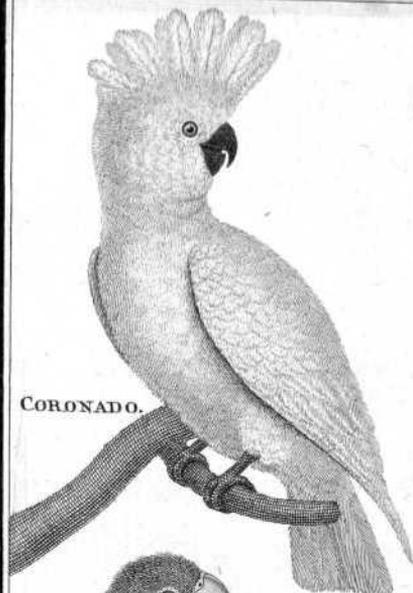
ANADE.



CIGÜEÑA.



GRULLA.

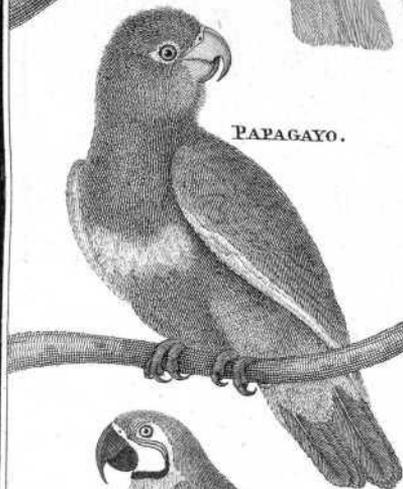


CORONADO.

CACATOES.



PENACHADO.



PAPAGAYO.



LORO.



DEL BRASIL.

GUACAMAYOS.



DE LA GUADALUPE.

TRATADO

DE LAS PIEZAS DE PLATA Y ORO DESTINADAS EN LAS IGLESIAS
PARA EL SERVICIO DEL CULTO DIVINO.

LIBRO SEPTIMO

DE LA VARIA COMENSURACION

DE JUAN DE ARFE Y VILLAFANE.

NUEVA EDICION

CORREGIDA, AUMENTADA Y MEJORADA CON ESTAMPAS FINAS,

POR DON JOSEF ASSENSIO Y TORRES, Y COMPAÑIA.

TRATADO

DE LAS PIEZAS DE PLATA Y ORO DESTINADAS EN LAS IGLESIAS
PARA EL SERVICIO DEL CULTO DIVINO.

LIBRO SEPTIMO

DE LAS PIEZAS DE PLATA Y ORO DESTINADAS EN LAS IGLESIAS
PARA EL SERVICIO DEL CULTO DIVINO.

TERCERA EDICION

CON UNO DE LOS TRATADOS Y REFORMAS CON ESTAMPAS NUEVAS.

POR DON JOSE ASSERIO Y TORRES, Y COMPAÑIA.

TRATADO

DE LAS PIEZAS DE PLATA Y ORO DESTINADAS EN LAS IGLESIAS
PARA EL SERVICIO DEL CULTO DIVINO.

Aunque el objeto principal de la Arquitectura es la fábrica de los edificios con la solidez, proporciones y compartimientos necesarios al destino de cada uno, y por tanto parece no ser propio sino de los que se dedican á la profesion de esta nobilísima arte, el estudio de sus bellezas, preceptos y reglas; sin embargo son muchos los que exercitan otras artes y oficios, á quienes es indispensable tener suficientes conocimientos de aquella para construir sus obras arregladas y con las debidas proporciones y simetría. ¿Qué progresos podrán hacer respectivamente en su profesion un tallista, un pintor, un platero, y otros muchos artistas que no sepan al ménos los cinco órdenes de Arquitectura, y la forma y casos en que deben emplearlos para enriquecer sus obras? Así es que por falta de estos conocimientos se ven en el dia muchas producciones monstruosas, llenas de defectos y abusos en sus decoraciones y adornos, al paso que estan hechas por unos Profesores de mérito, y que por sus demas circunstancias son acreedores del mayor aprecio. Contrayendo estas reflexiones á un platero, que á cada paso le está ocurriendo emplear y observar las reglas de la Arquitectura en las obras que construye, ¿cómo es posible poder imaginar que sin saber nada de este arte las haga sin incurrir en los mismos defectos que otros muchos, defraudándose la estimacion que por otra parte se merezca? Si en el tiempo en que por la irrupcion de las naciones bárbaras en nuestras provincias, quedó sepultada entre las ruinas de las artes aun la memoria del buen gusto, no hubieran nacido hombres singulares, que destinaron todo su estudio y anhelo á desenterrarle y volver á difundirle entre los demas, estaríamos hasta ahora sumergidos en la misma ignorancia que el comun de nuestros predecesores, y ellos no hubieran perpetuado su memoria, dexando á la posteridad en las obras que executaron exemplos dignos de imitacion, y que manifiestan la rareza de su ingenio.

Por lo respectivo á la platería han florecido en varias épocas artifices sobresalientes, de los quales unos son recomendables por lo artificioso y prolixo de sus obras, y otros por ser los primeros que desentendiéndose del gusto bárbaro, empezaron á poner en execucion en sus obras el gusto de la Arquitectura antigua. De los primeros fué Henrique de Arfe, que fabricó la custodia de Leon, la de Toledo, la de Córdoba, la de Sahagun, y otras muchas piezas, como son, cruces, portapaces, cetros, incensarios y blandones, que quedaron repartidas por

toda España, y son la admiracion de quantos las miran; y de los segundos fuéron Antonio de Arfe, padre de nuestro autor Juan de Arfe, que fué el primero que comenzó á usar de la Arquitectura antigua en la custodia de Santiago de Galicia, en la de Medina de Rioseco y en las andas de Leon, bien que con columnas balaustradas y monstruosas por preceptos voluntarios, que dan á conocer no habia aun acabado de perder la aficion al mal gusto que reynaba: Alonso Becerril se hizo famoso en su tiempo por haberse hecho en su casa la custodia de Cuenca, obra célebre, en que se señalaron todos los hombres hábiles que en aquella sazón habia en España: Juan Ruiz, platero de Córdoba y discipulo de Henrique de Arfe, hizo la custodia de Jaen, la de Baza y la de S. Pablo de Sevilla; fué el primero que torneó la plata en España, y dió forma á las piezas de vasija, enseñando á labrar con buen gusto en toda la Andalucía: todos estos artífices y otros varios de aquel tiempo empezáron, como queda dicho, á construir de un modo razonable las piezas que se hacen de plata, oro y otros metales para el culto divino, en las quales usáron de ciertas reglas, y proporciones de unas cosas con otras, que sirviéron de exemplos para que los imitasen los que despues los han sucedido. Estos exemplos son los que recogidos por nuestro autor Juan de Arfe, y observadas por él las reglas y proporciones nos las ha transmitido, y seguramente hecho en ello un servicio muy notable, pues han servido de basa y fundamento para que los demas artífices de platería que le han seguido hiciesen sus obras de una forma mas corregida, perfeccionando el arte con nuevos adelantamientos, é introduciendo en él cada vez mas el buen gusto; pero como con el discurso de los tiempos, tanto las ciencias como las artes han sido llevadas al mas alto grado de perfeccion, y por otra parte sin apartarse enteramente de sus preceptos puede un artista prudente manifestar su ingenio en la variedad de sus producciones quando son regidas con delicadeza de gusto, y ordenadas como corresponde al fin de su destino; hemos creido oportuno conformarnos en esta obra con el uso del dia, dando en las que ponemos por exemplo una forma agradable y vistosa, que al mismo tiempo que incluye los preceptos y dimensiones que en su construccion deben seguirse, dexan campo libre para que otros profesores las mejoren con su estudio y adelantamientos.

DE LAS ANDAS, *estampa I.*

Las andas se ordenáron para llevar en hombros las cosas sagradas, y su invencion fué tomada de los bastones y anillos con que se conducia el Arca del Testamento quando se mudaba de una parte á otra. Emplease en ellas comunmente alguno de los órdenes de Arquitectura, en los quales no se hacen los basamentos de la altura de los pedestales res-

pectivos al órden, sino á la del cornisamento, que es una quarta parte de la altura de la coluna con basa y capitel, y ademas el todo se asienta sobre un plinto ó zócalo que tenga de alto el quarto del basamento. Como por lo regular las andas se destinan para llevar en ellas alguna imágen en procesion, se deben hacer quadradas, porque de este modo son mas ligeras, y al mismo tiempo impiden ménos la vista de la imágen en ellas colocada. La coronacion ó remate de las andas se puede hacer en la forma que demuestra la estampa, ú otra que guarde analogía y proporcion, en lo qual el artista procederá segun las reglas de la prudencia y el buen gusto.

CUSTODIA DE ANDAS Ó TABERNÁCULO, *estampa 2.*

En la custodia de andas ó tabernáculo se guardan las mismas proporciones que en las anteriores, á excepcion de que como su destino es para contener dentro la custodia de mano ó llevar procesionalmente al Santísimo Sacramento, se puede hacer de forma quadrada ó redonda y adornar con ocho colunas segun el genio del artista, por no ser tan necesaria la anchura en los intercolumnios: en estos tabernáculos se emplea comunmente el órden corintio, porque siendo el mas delicado y rico de los demas órdenes de Arquitectura, es tambien el mas correspondiente á lo sublime de su destino: en el basamento se colocan estatuas de Santos, como los Doctores de la Iglesia, Evangelistas &c., y el remate se corona con otra estatua alusiva, como la Fe, la Religion; ó en la forma que parezca mas conducente.

EL CÁLIZ, *estampa 3, figura 1.*

Habiéndose mandado por el Papa Urbano I hácia el año 220 del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo que los cálices se hiciesen de metales que no criasen horrura, se empezó desde aquel tiempo á hacerlos de oro, plata y aun de estaño, segun las circunstancias, por ser los ménos expuestos á aquel defecto; pero á mayor abundamiento, y habiendo cesado las causas que entónces lo impedian, está igualmente mandado que siempre que se pueda se hagan al ménos de plata, con tal que la copa esté revestida de oro, ó lo que es lo mismo sobredorada; lo uno porque este metal es el mas puro y ménos expuesto á tomarse ó criar horrura, y lo otro porque miéntras que las circunstancias lo permitan, se debe procurar la mayor decencia y riqueza en un vaso destinado á tan alto servicio.

Para hacer un cáliz de buen gusto, que sirva para un pontifical, se le debe dar de alto á lo mas unos quince dedos, sobre cuya altura se repartirán el pie, la basa y la copa, dando á esta unos cinco dedos es-

casos, tres y medio con corta diferencia á la basa, y lo restante al pie, segun demuestra la estampa. En quanto al ancho ó diámetro de la basa se le pueden dar los dos tercios de toda la altura del cáliz, ó lo que es lo mismo unos diez dedos, baxo cuyas dimensiones, aunque el profesor varíe en lo accesorio de los adornos y molduras, siempre quedará su figura esbelta y agraciada. Por lo respectivo á la patena, su área debe ser mayor que la boca de la copa del cáliz como cosa de dedo y medio todo al rededor, y debe ser del propio metal que aquel. Por la parte de encima se la hace cóncava, aunque muy poco, y debe estar tambien sobredorada por las razones que quedan dichas.

LAS VINAGERAS Y CAMPANILLA, *estampa 3, figuras 2 y 3.*

A las vinageras se acostumbra dar la mitad del alto del cáliz, y deben adornarse por el mismo estilo que este, procurando al mismo tiempo incluir en estos adornos los atributos del vino y el agua, para que distinguiéndose una de otra se eviten equivocaciones, y tengan alusion á su ministerio; el platillo para las vinageras puede ser redondo, ovalado, ó segun acomode al artífice, procurando siempre guardar analogía en sus molduras y adornos, y que en su área quepan echadas las vinageras. La campanilla (*figura 3*) se la debe hacer de suerte que con el mango sea del alto de las vinageras y adornada por el mismo gusto que ellas.

LOS CANDELEROS DE ALTAR, *estampa 3, figura 4.*

A los candeleros de mesa de altar, siendo de los grandes se les da regularmente una vara de alto, su pie debe ser triangular, y todo lo demas redondo, excepto la cebolla de en medio, en la qual poniéndose tres cabezas de querubines con sus alas tendidas hácia abaxo, que caygan sobre los ángulos del pie, figuran triangular á la cebolla; por lo que respecta á las demas piezas pueden ser en la forma que demuestra la estampa, ó por el gusto que quisiere idear el juicioso artífice.

LA CRUZ DE ALTAR, *estampa 3, figura 5.*

La cruz para colocar en la mesa de altar debe ser hasta la cebolla uniforme con los candeleros en quanto á los adornos y molduras, pero algo mayor; y desde la cebolla arrancará la cruz, guardando una buena proporcion en su alto, que ha de dominar al de los candeleros, segun manifiesta la estampa.

EL PORTA-PAZ, *estampa 3, figura 6.*

A los porta-paces se les suele dar de alto el duplo de su ancho, y se hacen con variedad de contornos, llevando siempre por remate la cruz: en ellos se pone la imágen del Santo titular de la Iglesia para que se destinan, y por la espalda, á mas de ponerse una chapa que cubra el rústico del vaciado, debe tener su asa de buen contorno y cómoda para la mano.

EL AGUA-MANIL, *estampa 3, figura 7.*

El agua-manil ó jarro debe tener unos veinte dedos de alto, y se le ha de adornar el cuerpo con un buen friso y hojas. En la tapa se pondrán por coronacion algunos atributos del agua, y las asas han de ser un buen contorno, y que se despeguen del cuerpo del jarro. La fuente ó bandeja de este jarro ha de tener un diámetro que reciba el jarro echado en ella, y sus molduras serán entalladas con buen gusto, haciéndose en ella un friso y una media caña en fondo que reciba el agua quando se lavan; el roscon del medio no debe ser mas alto que la moldura grande del contorno de la fuente.

LA CUSTODIA DE MANO, *estampa 4, figura 8.*

La custodia de mano ha de ser de un alto proporcionado, y que quepa con desahogo en el tabernáculo donde se ha de colocar, y al mismo tiempo no ha de ser su peso tal que la haga embarazosa al Sacerdote quando exerza las funciones propias de su ministerio.

Las proporciones de esta custodia, esto es, su alto y ancho, pueden fixarse al poco mas ó ménos, dando al todo del alto dos anchos y un tercio del que tenga el sol con las ráfagas; ademas, para que los tres cuerpos de que se compone esta custodia, que son basa, pie y sol, formen un todo que dibuxe bien, deberá observarse que la basa, ya sea triangular, redonda, ó de qualquier otra figura que se quiera, sea un poco mas que el sol, y de este modo la custodia tendrá una buena proporcion, y hará bastante esbelta y ligera. En quanto á los adornos siempre ha de ser su colocacion regida por la prudencia y el buen gusto, evitando la demasiada profusion para que no se confundan unos con otros, y los que se pongan han de ser atributos del Sacramento, y otros análogos ó simbólicos.

EL BÁCULO, *estampa 4, figura 9.*

El báculo pastoral ó de los Señores Obispos se hace imitando la figura de un cayado, para denotar la potestad y carácter con que estan revestidos de príncipes de la Iglesia y pastores del rebaño de Jesucristo. Deben hacerse dando pie y medio de alto á la vuelta del remate con su cebolla; y quando se hiciese rico, esto es, para los dias de mayor ceremonia, se le adornará al ayre como demuestra la estampa; pero si fuese destinado para las funciones comunes ó de ménos ostentacion, para estos casos se hace de ménos valor, construyéndole de chapa y cincelado. Así en unos como en otros se ha de guardar un buen contorno, y encima de todos ellos se pondrá por remate una cruz pequeña; pero no tanto que sea trabajoso el verla.

LOS CIRIALES, *estampa 4, figura 10.*

Quando se hagan los ciriales se les dará una quarta poco mas ó ménos de alto, y al platillo un ancho proporcionado á recibir lo que escurren las velas encendidas que se ponen en sus mecheros. En quanto á sus contornos se hacen con mucha variedad segun el genio del artífice; pero se debe procurar en ellos un buen gusto, y que su masa no haga pesada. El que está representado en la estampa tiene alguna gracia en su contorno; y si se siguiese su estilo, siempre hará buena figura, aun quando no se le adorne tanto ó se le hiciese liso.

LA CRUZ PARA PROCESIONES, *estampa 5, figura 11.*

Para hacer una cruz grande de llevar en procesiones, se dará á su alto una vara ó algo mas; su proporcion es trazándola dentro de un círculo, cuyo centro esté en el medio de los brazos y cabeza, y dando ademas al largo del pie una quarta parte del diámetro del mismo círculo; de suerte que por este medio se la dan cinco partes de alto y quatro de ancho, no contando con la cebolla; esta se hace comunmente quadrada y sus contornos al gusto de cada uno; pero para que el todo de la cruz no haga pesada, se dará al alto de la cebolla con las molduras que lleva encima y por debaxo lo mismo que tiene el pie de la cruz, esto es, tres partes de las cinco de toda ella, y una y media para el ancho. En esta cebolla se ponen medallas alusivas á las Iglesias de su destino, y lo mismo en la interseccion de los brazos con el cuerpo de la cruz; al ancho de estos se da media parte de las cinco de su alto total. Estas cruces se hacen en el dia lisas, pero bastante adornadas, en lo qual el artífice se conducirá con prudencia y segun las circunstancias.

En las Catedrales ó Metrópolis se lleva la cruz doble; y en esta se observa la proporcion de dar á la cabeza una mitad mas que á los brazos, poniendo los mas chicos de estos en el medio de la cabeza de la cruz, y dándolos la salida ó largo hasta la mitad de los mayores.

LOS CETROS, *estampa 5, figura 12.*

El cetro es una pieza pequeña, á la qual puede darse unos diez dedos de alto. En el dia se hacen de diferentes hechuras; pero lo mas comun es construirlos arreglados con algun órden de arquitectura y por el estilo del dibuxo que damos en la estampa.

EL BLANDON, *estampa 5, figura 13.*

Los blandones quando son de los grandes han de tener dos varas y mas de alto. Acostúmbrase á hacerlos con el pie ó basa triangular sobre tres garras, y en sus tres caras se colocan escudos de armas, encomiendas ó atributos de la Iglesia para donde sean. Lo demas del blandon se hace redondo; pero en la cebolla de en medio se ponen tres adornos, como cabezas ú otros, para que resaltando demuestren triángulo y jueguen con el de la basa ó pie. Las demas piezas serán bien adornadas ó entalladas, pues lo requiere el blandon. A la basa ó pie se le dará de ancho una tercera parte del alto del blandon sin el mechero, y de esta suerte su asiento es de bastante firmeza para evitar su caida.

EL INCENSARIO, *estampa 5, figura 14.*

Al incensario se dará de alto una tercia, y su contorno debe ser sobre redondo: en el cuerpo de abaxo se pondrán tres resaltos de la figura que mas acomode para afianzar en ellos las cadenas, y á la tapa se la dará la mitad de alto, poniéndola sus anillos por donde pasen las cadenas para subirla y baxarla; en el cuerpo de esta tapa y su cubierta ó remate se harán sus calados, guardando un buen gusto y repartimiento en su dibuxo, para que al mismo tiempo que le hagan vistoso facilite la comunicacion del ayre y salida del humo. Al manipulo, por ser pieza pequeña, se le pueden dar unos tres dedos de diámetro, y las cadenas serán de una vara de largo.

LAS LÁMPARAS, *estampa 6, figura 15.*

Para hacer una lámpara de buena figura debe guardarse en ella la forma piramidal. Para conseguirlo se dará de alto al cuerpo de la lámpara la mitad de su ancho, y en él se harán quatro resaltos ó cartelas

de buen gusto para que agarren en ellos las cadenas, las cuales han de tener de largo diámetro y medio del cuerpo de la lámpara, y se ponen pendientes de un remate ó manípulo, cuyo alto ha de ser la mitad del de la lámpara, y labrado por el mismo gusto que está. El cuerpo de la lámpara ha de hacer grandioso, y ha de estar bien adornado con un buen friso. El lamparin ó vaso que contiene la luz se colocará sobre quatro cartelas ligeras y á una altura proporcionada. Las cadenas se hacen de eslabones de diferentes hechuras, ó de macollas de hojas de laurel: en fin tanto en la elección de los adornos como en la distribución se ha de portar el artífice con un tino, que manifieste su experiencia, buen gusto y amenidad de ingenio.

LÁMPARA SIN CADENAS, *estampa 6, figura 16.*

El cuerpo de estas lámparas se hace al poco mas ó ménos en la proporción que el de las que llevan cadenas, y se colocan en las paredes de las iglesias sobre unos mancebos ú otro adorno vistoso, segun manifiesta el diseño que damos en la estampa. El vaso de la luz se coloca sobre unas cartelas algo mas altas que en las de cadenas, para que en defecto de estas hagan un poco mas esbeltas y piramidales. Sus contornos se pueden variar, observando siempre una forma agradable, y buena elección y simetría en los adornos.

EL COPON, *estampa 6, figura 17.*

El copon es un vaso sagrado con destino á contener dentro al Santísimo baxo la especie de pan para dar la comunión á los fieles. Por lo regular se hacen algo chatos y acomodados al sagrario, que comúnmente no es muy alto. Deben ser redondos, con su tapa, y adornados en el cuerpo con atributos de pasión, y con su cruz encima de la tapa.

LAS ARAÑAS, *estampa 6, figuras 18 y 19.*

Las arañas bien sean de tres, seis ó mas mecheros, para que su proporción sea vistosa se deben colocar todos sus mecheros dentro de un círculo, de suerte que sus platillos toquen la circunferencia, y cuyo diámetro, hecho quatro partes, se darán las tres al alto desde el remate inferior del cuerpo hasta los platillos de los mecheros, y otro tanto desde estos para arriba hasta el anillo ó argolla de que se cuelgan. Los adornos pueden ser por el estilo de los dibuxos que damos en la estampa, ú otros que las hagan de una vista agradable.

LA PALMATORIA, estampa 6, figura 20.

La palmatoria es su destino para alumbrar á los Señores Obispos en sus Pontificales. Hácense redondas, y con el platillo liso, para que sean mas fáciles de limpiar y quitar la cera que en él escurre la vela; pero el mango se hace plano y calado: estas palmatorias deben llevar atadas al mango con una cadenita sus despaviladeras ó espinzas para despavilar.

EL ATRIL, estampa 7, figura 21.

El atril debe tener su respaldo apaisado, esto es, mas ancho que alto, para lo qual se le dará á este alto los dos tercios del ancho, y de este modo el misal estará sobre él bien sostenido. A este respaldo se le pone por detras su tornapunta ó sustentante, que le mantengan con una inclinacion de treinta y tres á quarenta grados sobre la horizontal del pie, y en este se pone su antepecho en ángulos rectos con el respaldo para contener el misal. Por lo que toca á los adornos, pueden ser mas ó ménos ricos, segun las circunstancias, y siempre de poco relieve en el respaldo, para que no estropeen las cubiertas del misal.

LOS FLOREROS, estampa 7, figura 22.

Los floreros se hacen de chapa cincelados, con las macetas de lo mismo, y con sustentante por detras; algunos se hacen con la maceta llena y de quita y pon. En unos y otros se guardará buena proporcion dándoles de alto poco mas del duplo de su ancho, y en quanto á su hechura se les puede hacer por el estilo del que damos dibuxado, ú otro vistoso, y siempre que se pueda, con alguna analogía con las demas piezas del altar.

LA CORONA, estampa 7, figura 23.

Aunque para las coronas no se pueden dar unas reglas precisas, por ser las mas veces su tamaño arbitrario, sin embargo, como por lo regular son siempre para las imágenes de la Virgen ó del Niño Jesus, se puede en ellas exceder ó quedar corto en el grandor, y por tanto advertiremos que este debe ser proporcionado á la altura de la imagen, no haciéndolas tan grandes que hagan parecer enanas á las imágenes, como las que se ven en algunas, que quasi son mayores que la misma Imagen, ni tan pequeñas que denoten mezquindad. Hácense comunmente por el estilo de la que damos dibuxada en la estampa quando son ricas, circuida la corona con un sol de ráfagas, y otros adornos como estrellas, y en ellas se engastan piedras finas, aljófar y demas materiales preciosos; en

lo qual el artífice deberá tener presente en su traza la mejor colocacion y simetría de las piedras, haciéndolo de modo que tengan el lucimiento posible, mayormente quando por su mucho coste son pocos los casos que ocurren en que se tengan con abundancia. Quando son ménos ricas se hacen solas sin el sol de ráfagas.

LA CUSTODIA PARA RELIQUIAS, *estampa 7, figura 24.*

Las custodias para reliquias se hacen con variedad de formas, entre las cuales se ven algunas bien ridículas. Aunque no siempre se pueden hacer ricas y costosas, no obstante en la sencillez se suele notar mayor hermosura quando es dirigida con una buena proporcion y gusto. A estas custodias se las puede decorar con miembros de arquitectura, cabezas de querubines, paños, festones y otros adornos, dándoles el pie ó basa circular quadrada ó triangular, segun acomode al artífice, y mejor corresponda á la figura de la casa en que se han de colocar las reliquias; en fin como que en estas piezas no se pueden dar unas reglas generales, que sirvan de gobierno en todos los casos, presentamos un exemplo en el dibuxo de la estampa, con el fin de dar una idea de ellas á los profesores, los que las variarán arreglándose á lo que exijan las circunstancias.

VASOS Y CAXA PARA LOS SANTOS ÓLEOS, *estampa 7, figura 25.*

En estas piezas, como quiera que son de las ménos expuestas á la vista, no es tan esencial la riqueza de los adornos, especialmente en los vasos que van contenidos en la caxa; sin embargo ocurren casos en que conviene decorarlos, particularmente la caxa, y de ellos presentamos un exemplo en el dibuxo de la estampa. Los vasos deben tener su tapa, en la qual por la parte interior se pone asegurada una espátula tan larga como la profundidad del vaso, para ungir con ella á los que se administra el Sacramento, y encima de la tapa se pone la letra inicial del óleo que contiene, como son la C en el un vaso para el crisma, y la O en el otro para el óleo. La caxa debe ser de poco volúmen, y los vasos proporcionados para colocarse en ella.

LAS SACRAS, *estampa 8, figura 26.*

Para las sacras tampoco se pueden dar preceptos que sirvan de regla general en su construccion; se hacen con bastante variedad en sus contornos, y por lo mismo solo damos los dibuxos de la estampa segun el estilo y gusto del dia, siguiendo el qual, puede el artífice diferenciarlas segun le parezca mas conducente.

EL ARCA PARA RESERVAR AL SANTÍSIMO EN LOS MONUMENTOS,
estampa 8, figura 27.

Estas arcas se hacen tambien de muchas maneras y formas; pero la mas propia es la sepulcral, como la que va dibuxada en la estampa, y se asientan sobre garras, ó en qualquier otra forma que las tenga algo levantadas del pavimento. Encima de la tapa se ponen atributos de la Passion, el Libro de los siete sellos con el cordero del Apocalipsi, ú otros alusivos. Por este mismo estilo se hacen tambien arcas para depositar en ellas los cuerpos de Santos, y se las adorna con medallas en relieve de algunos de los principales sucesos ó pasos de su vida, martirio &c.; pero siempre se las coronará con algun grupo de atributos, que aumentando su gracia á la vista, llame tambien la atencion.

LOS JARROS PARA LA CONSAGRACION DE LOS SANTOS ÓLEOS, *estampa 8,
figura 28.*

En la estampa presentamos el dibuxo de uno de estos jarros por el gusto del dia, y con todos los adornos que pueden llevar si se quisiesen ó debiesen hacer en esta forma enriquecidos; pero en las mas de las Iglesias catedrales se hacen lisos, para que se puedan limpiar mas fácilmente: estos jarros deben ser grandes y capaces de contener desde una hasta dos arrobas de óleo, atendiendo á que se tiene que repartir por toda la diócesi; y aunque el poco caber de ellos se puede suplir con mas número de jarros, sin embargo mejor seria evitar su multiplicidad. Estos jarros se tienen tambien, aunque mas chicos, en las Iglesias parroquiales de mucha feligresía, para tener reservados los óleos, y de ellos reponer, si es necesario, los que sirven diariamente, y en todos ellos se pone en la tapa la inicial del óleo que contiene, como queda dicho para los diarios.

LA CALDERILLA É HISOPO PARA LOS ASPERSORIOS, *estampa 8,
figuras 29 y 30.*

Estas calderillas se construyen igualmente de diferentes contornos, y mas ó ménos enriquecidas con adornos, segun se quieran. Se hacen con su asa movable, y siempre con la posible ligereza, que las haga mas manejables. El hisopo se hace de una tercia poco mas de largo, y remata en un pequeño globo, y en él fixados á trechos manojos de cerdas para hacer el aspersorio del agua bendita, y en otros se pone dentro del globo una esponja, que conteniendo el agua la despide por los agujeros hechos en él á este efecto.

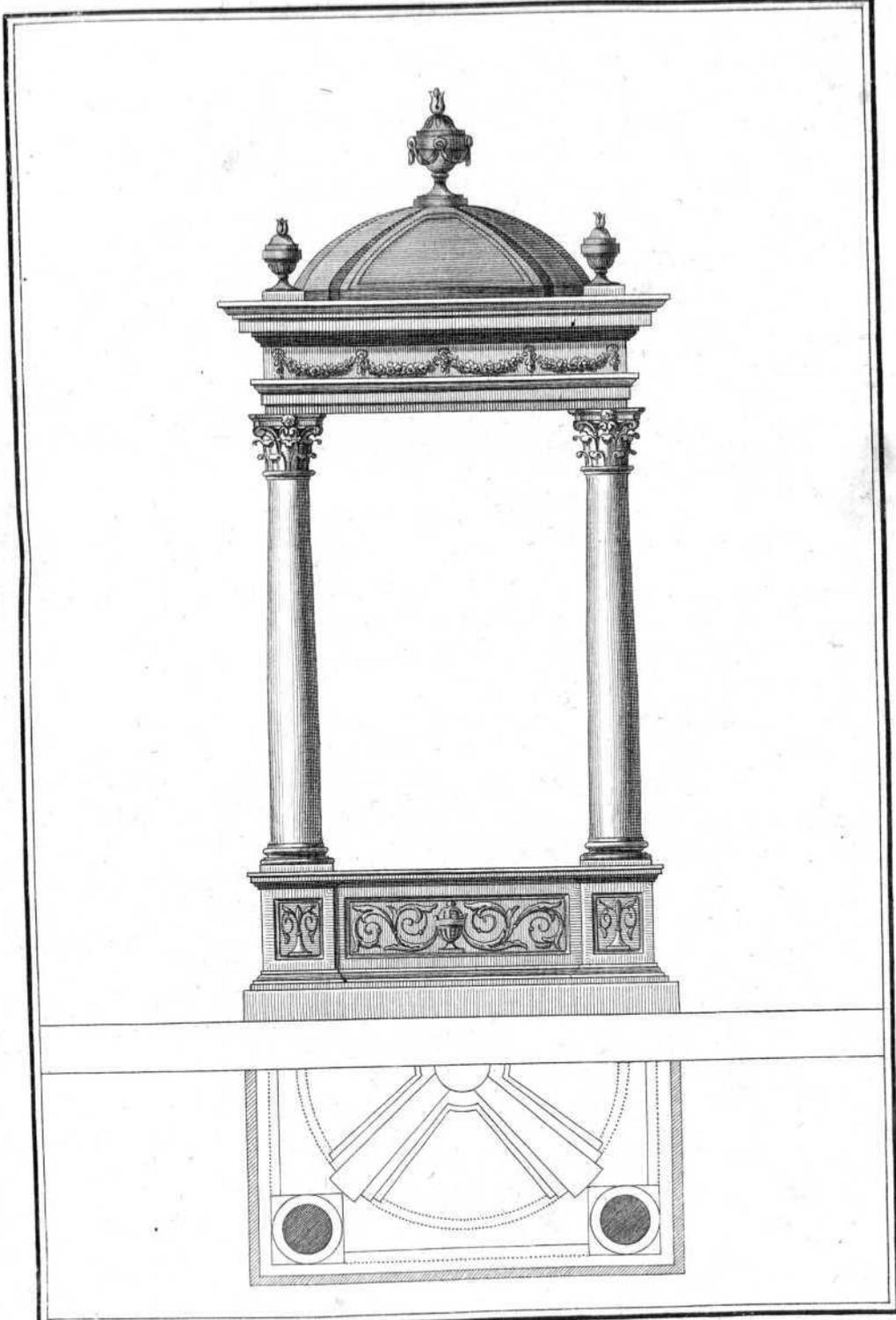
LA NAVETA, *estampa 8, figura 31.*

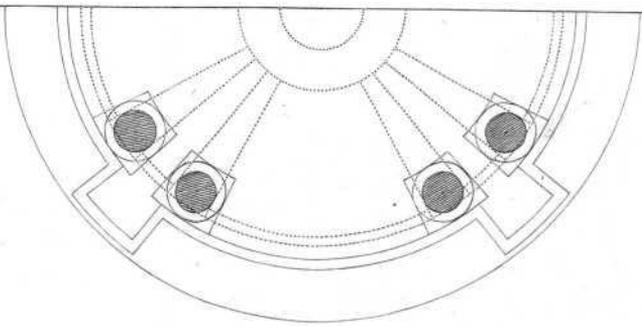
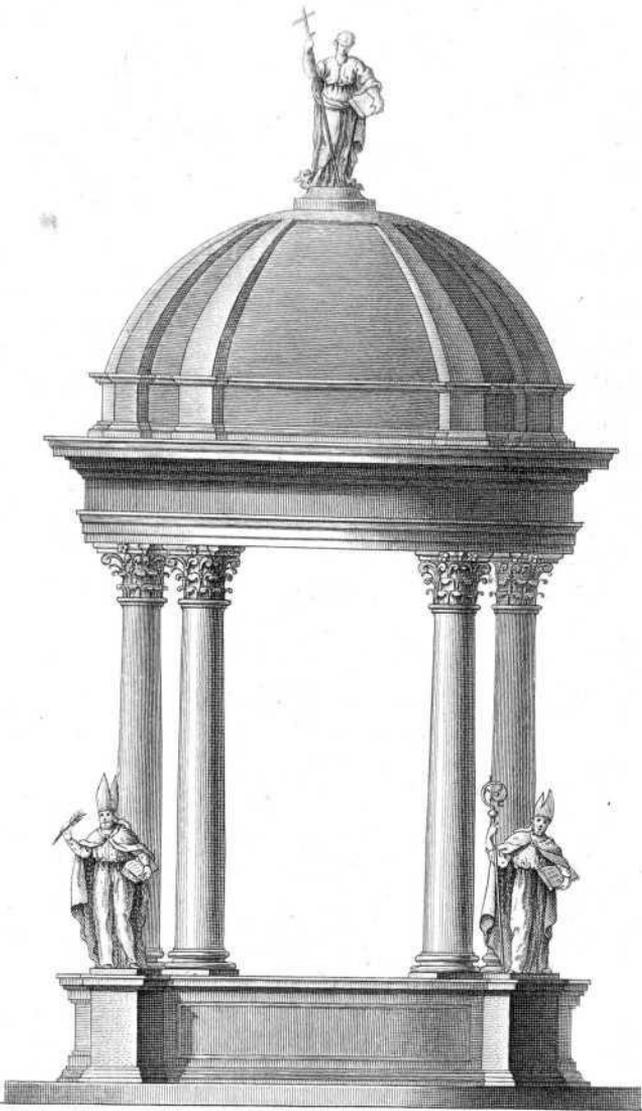
Esta pieza sirve para ministrar el incienso al Preste ó celebrante, y tiene su cucharilla para tomar de él, y echar en el incensario. En quanto á su hechura, por ser segun el capricho de cada uno, solo recomendaremos el buen gusto de sus perfiles y adornos, en lo que se procurará reunir la hermosura con la comodidad.

EL PUNTERO, *estampa 8, figura 32.*

Esta pieza se destina para el servicio inmediato del Preste, ya sea en el altar, ya sea en el coro; debe ser al ménos de media vara de largo, y en algunos se suele poner al extremo una mano pequeña con el dedo índice extendido, y con él señala el Maestro de ceremonias la oracion &c., que se debe pronunciar.

Otras diferentes piezas pueden ocurrir hacer á los artífices, en las cuales manifiesten su buen juicio y experiencia, por lo que omitimos hablar de ellas en esta obra, por no poderse dar para su construccion unas proporciones determinadas, y porque mas bien es nuestro ánimo amenizar con exemplos la idea de los profesores, que sujetársela baxo unos preceptos que no le dexen facultad para la invencion; pues si muchos de los que nos han precedido no se hubieran apartado, bien que con prudencia, del rigor de las reglas de otros que los antecediéron, su saber y su gusto seria el mismo que el de aquellos. Ademas, todos por derecho natural tenemos obligacion de dirigir nuestro trabajo, no solo en órden á nuestra utilidad y conveniencia, sino tambien á la de nuestros conciudadanos, procurando con nuestro estudio adelantar respectivamente la ciencia ó arte de nuestra profesion, y no limitándonos á una vergonzosa rutina, de la qual no resulte ningun bien particular ni general. Todo profesor científico, ó artista que afiance su conducta á estos principios, puede estar seguro de sus adelantamientos, de que corresponderá el fruto á su aplicacion, y de que al mismo tiempo que se beneficia á sí, cumple con su deber sirviendo á su patria.





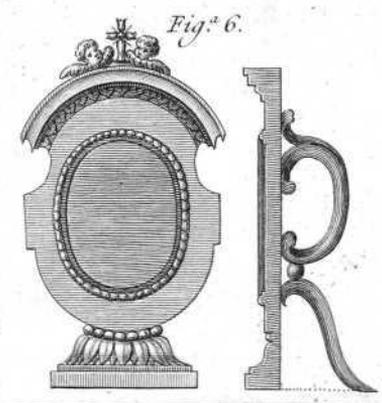
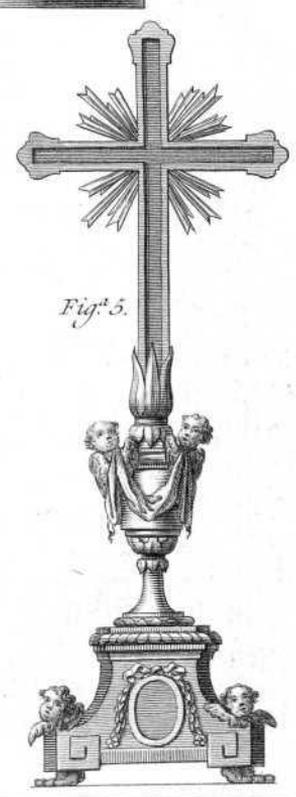
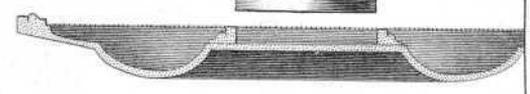


Fig. 8.

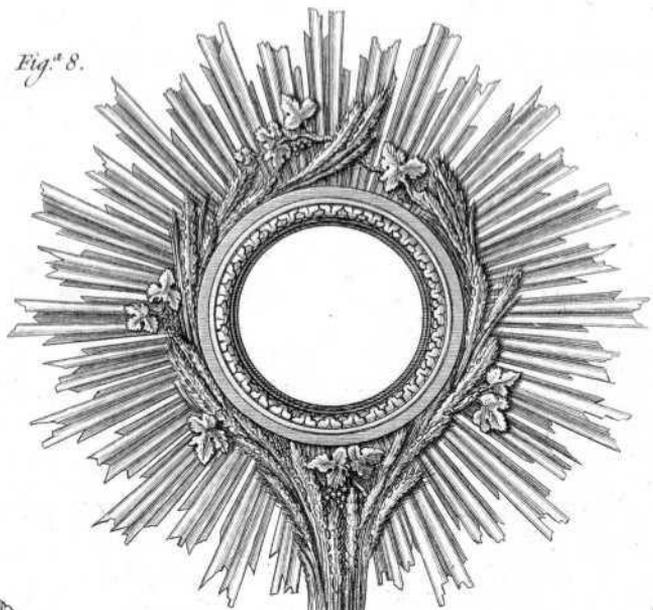


Fig. 9.



Fig. 10.



Fig.^a 13.

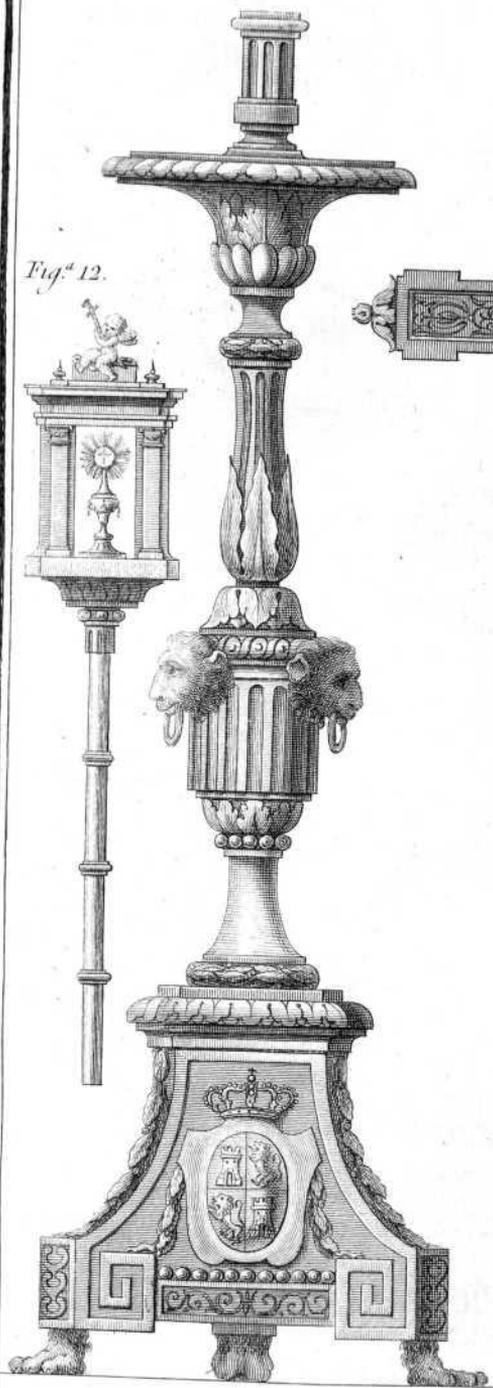


Fig.^a 12.



Fig.^a 11.

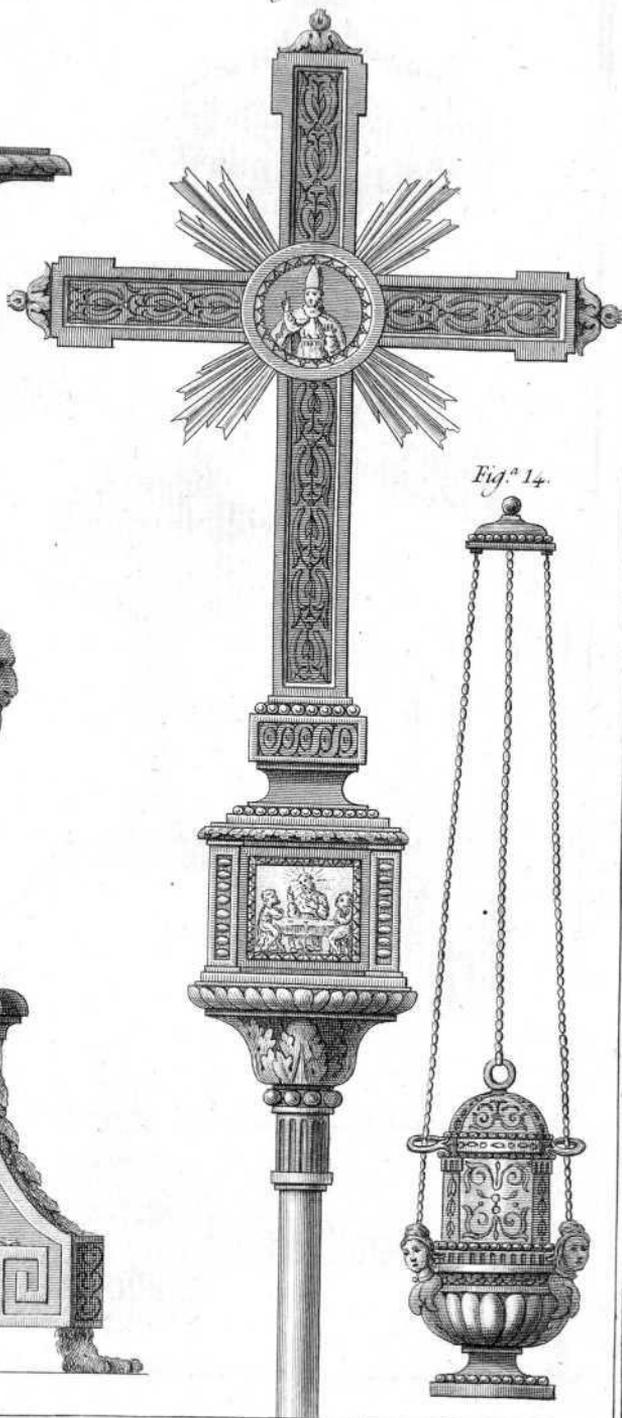


Fig.^a 14.

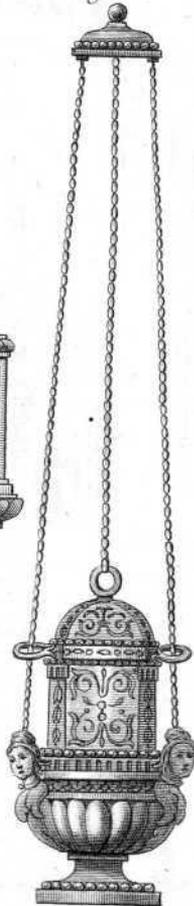




Fig.^a 15.



Fig.^a 16.



Fig.^a 17.



Fig.^a 18.

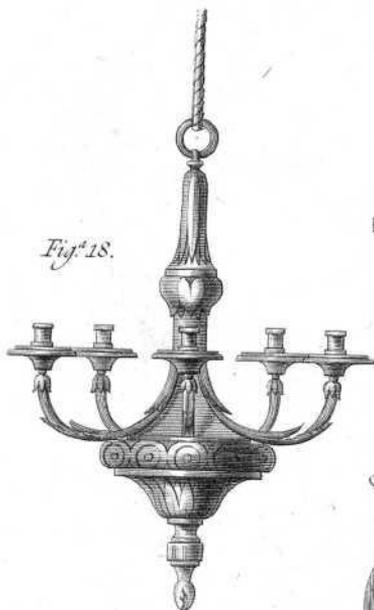


Fig.^a 19.

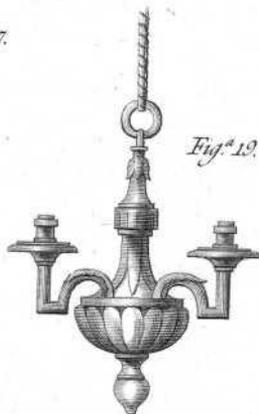
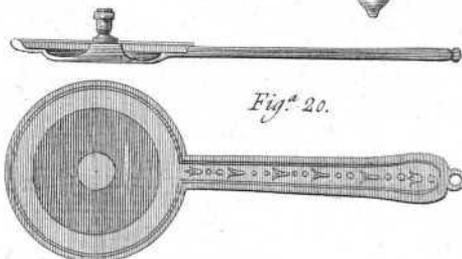


Fig.^a 20.



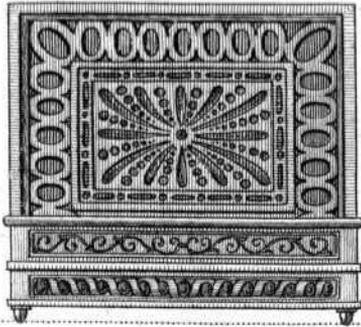


Fig.^a 21.

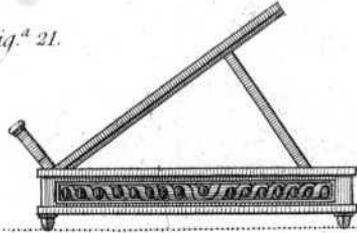


Fig.^a 22.



Fig.^a 23.

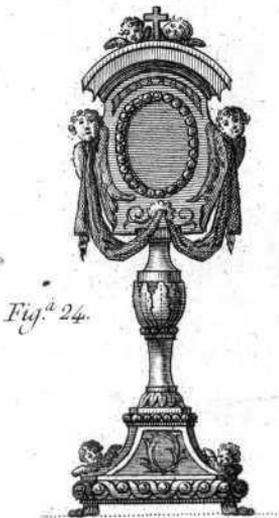
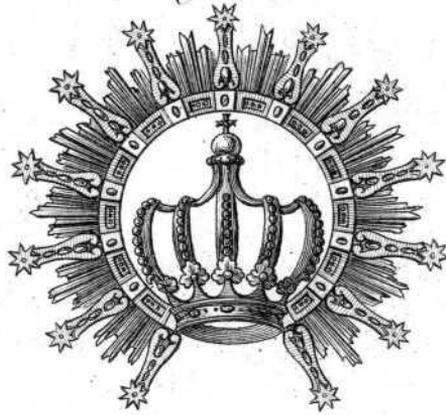


Fig.^a 24.



Fig.^a 25.

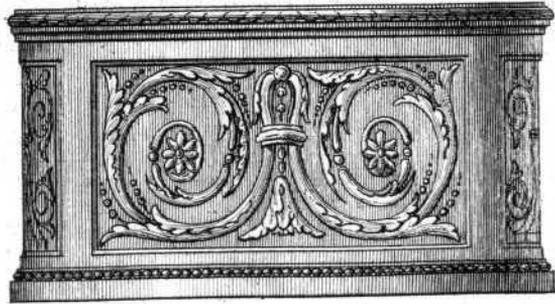


Fig.^a 26.

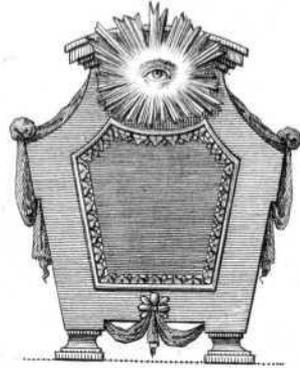
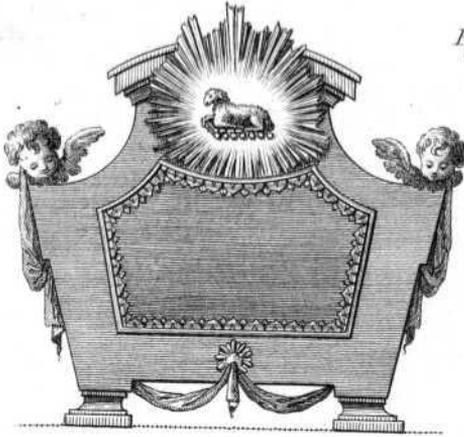


Fig.^a 27.



Fig.^a 32.



Fig.^a 30.



Fig.^a 31.



Fig.^a 28.



Fig.^a 29.



APÉNDICE

Á LAS OBRAS DE JUAN DE ARFE,

EN EL QUAL SE TRATA DE LA CIENCIA HERÁLDICA Ó DEL BLASON EN LOS ESCUDOS DE ARMAS, DIVISION DE SUS QUARTELES, NOMBRE QUE Á CADA UNO CORRESPONDE, SUS COLORES, Y MODO DE REPRESENTAR ESTOS EN EL GRABADO POR MEDIO DE LA DIRECCION DE LAS LÍNEAS,

LIBRO OCTAVO

DE LA VARIA COMENSURACION

DE JUAN DE ARFE Y VILLAFANE.

NUEVA EDICION

CORREGIDA, AUMENTADA Y MEJORADA CON ESTAMPAS FINAS,

POR DON JOSEF ASSENSIO Y TORRES, Y COMPAÑÍA.

APÉNDICE

Á LAS OBRAS DE JUAN DE ARFE.

La ciencia heráldica ó del blason es el arte que enseña la inteligencia, disposicion y órden para formar los escudos de armas con que la beneficencia de los Soberanos ha premiado los servicios y hechos heroycos de las ciudades y pueblos, como tambien de las comunidades y familias particulares; es de tanta extension que para tratar de ella en todas sus partes con individualidad, necesitábamos alargarnos en unos términos que haria esta obra demasiado cansada y voluminosa. Por este motivo, así como porque el estudio prolixo de esta ciencia en el comun de los lectores no pasa de una mera curiosidad, y sí solo es necesario para los Reyes ó Heraldos de Armas, que pueden hacerle por otras obras, especialmente la del Marques de Avilés, en que se explican sus reglas y preceptos con toda la claridad y amplitud que se requiere; nos ceñimos únicamente á demostrar por medio de los exemplos que ponemos en las estampas de este tratado la proporcion que comunmente se da á los escudos de armas, el modo de dividir sus quarteles, el nombre baxo el qual se distinguen con respecto á sus divisiones, los blasones y los trofeos ó timbres con que se adornan exteriormente segun el carácter ó dignidad de los individuos, y el modo de representar por medio de las líneas en el grabado los diferentes colores y metales que se emplean en los mismos escudos. Esto es lo que necesitan saber los pintores y grabadores, pues aunque los primeros en las obras que hagan de esta naturaleza es natural que solo copien aquello que ya está ordenado y dibuxado por un Rey de Armas, al qual incumbe, sin embargo podrá servirles de advertencia para que copien con exâctitud; no despreciando ciertas menudencias ó accidentes, cuya hechura, colocacion y tamaño parecen indiferentes, y suele ser de la mayor entidad, como que variándose en algo mudan de sentido, alegoria ó significacion. Para los grabadores es indudable su utilidad, pues les será imposible quando graben un escudo de armas representar en él los diferentes colores y metales con que está decorado, si ignoran la clase y direccion de las líneas con que debe representar los mismos colores y metales, y que para este fin estan recibidas en el arte. Baxo este método, y enterado el comun de los lectores de estos preceptos y reglas, conocerán igualmente en un escudo grabado los colores de que se compone, y un pintor los podrá trasladar por él al natural quando no tuviese otro de que copiarlos.

De la proporcion, traza y division de los escudos, como tambien de los nombres con que se distinguen con respecto á las divisiones y figuras que contienen.

Aunque la hechura de los escudos de armas es bastante varia, por seguir la costumbre de las diferentes naciones, y estar sujeta á algunos preceptos ó costumbres que tienen relacion con los estados de la sociedad, no obstante la mas comun es la que representamos en la *figura 1*, cuya traza se hace del modo y con la proporcion que vamos á decir. Determinada su longitud, que es la línea 3, 6, que le divide por el medio de alto abaxo, se divide esta línea en seis partes iguales, y de ellas se dan las cinco al ancho, y de este modo sus dimensiones, que son en la razon del cinco con el seis, son las mas adecuadas y cómodas para la particion del escudo y colocacion de las figuras que haya de contener; por lo respectivo á su construccion ó traza, hecho el paralelógramo *abcd* de las dimensiones que dexamos dicho, se tomará con el compas una de las divisiones, y se pondrá á cada lado del paralelógramo desde *c* á *e*, desde *b* á *g*, desde *b* á *h*, y desde *d* á *f*: despues desde *f* y *h*, como centros, con una abertura de compas igual á *fh* se trazarán arcos *l*, cuya interseccion es el centro para trazar la curva *fh*. Al otro lado se hará la misma operacion, esto es, desde los puntos *e* y *g* sucesivamente con una abertura de compas *eg* se trazarán arcos *i*, cuya comun interseccion es el centro para describir la curva *eg*; últimamente con la distancia *gh*, y desde los puntos *ghb* se describirán arcos *n* y *m*, cuyas intersecciones servirán de centros para las porciones de círculo *hb* y *bg* con que se remata el contorno del escudo, y á cuya imitacion se harán otros mayores ó menores guardando la misma proporcion.

El campo del escudo, de qualquier figura que sea, contiene trece lugares ó puntos, los quales sirven de base para la situacion de las piezas, y son los que indican las letras mayúsculas puestas en la misma figura: sus nombres son los siguientes. A canton diestro del gefe. B centro del gefe. C canton siniestro del gefe. D punto de honor. E flanco diestro del escudo. F centro, corazon ó abismo del escudo. H ombligo del escudo. I punta del escudo. K canton diestro del escudo. L canton siniestro del escudo. AEK diestra del escudo. CGL siniestra del escudo.

Estos escudos de armas se distinguen con varios nombres, con arreglo á sus divisiones, y tambien respecto á la colocacion y forma de las figuras que en ellos se contienen.

Llámase escudo partido quando está dividido por el medio con una línea perpendicular de arriba abaxo, segun que se ve en la *figura 2*.

Escudo cortado es quando le divide por el medio una línea ho-

rizontal de costado á costado, segun la *figura 5*.

Tronchado se dice á un escudo que le divide por mitad una diagonal tirada del ángulo derecho de arriba al izquierdo de abaxo, como manifiesta la *figura 4*.

Se llama tajado á un escudo que está dividido por mitad, y opuestamente al tronchado con una línea diagonal desde el ángulo siniestro de arriba al diestro de abaxo, segun la *figura 5*.

Terciado es quando está dividido con dos líneas en tres partes iguales, ya sea en largo, en ancho ó en diagonal, con tal que cada una sea de distinto color, *figura 6*.

El quartelado es de dos maneras: en cruz, que es quando por medio de dos líneas está dividido el escudo perpendicular y horizontalmente en quatro partes iguales, segun la *figura 7*, y en sotuer quando está dividido tambien en quatro partes iguales por dos líneas diagonales tiradas desde los ángulos opuestos, en cuyo caso se le llama igualmente flanqueado, *fig. 8*.

Se llama sobre el todo un segundo escudito, contenido en el medio de otro mayor, que es quartelado, y al qual está sobrepuesto, como manifiesta la *figura 9*, y cuyo escudito es siempre la tercera parte de la longitud y de la latitud del escudo.

Todas estas particiones son iguales y regulares, y hay otras muchas así iguales como desiguales, de cuya variedad resultan diferentes nombres á los escudos: con respecto á la colocacion, número y clase de las figuras se distinguen diciéndose

Adiestrado un escudo que tiene una figura, palo, ú otra cosa á su flanco ó lado diestro, segun se ve en la *figura 10*.

Se llama cortinado ó mantelado á un escudo que está abierto en capa, formando una division triangular, cuya punta está hácia arriba, y se llama en Armería chapé, como se manifiesta en la *figura 11*.

Llámase embrazado un escudo quando tiene una figura triangular desde los ángulos alto y baxo de un lado hasta el medio del opuesto, como se ve en la *figura 12*, y se le llama embrazado diestro ó siniestro, segun que el triángulo nace del un lado ó del otro, teniendo lugar de campo lo que está dentro de las líneas y de lo embrazado las dos piezas que le acompañan.

Dase el nombre de gironado á un escudo que está dividido desde todos sus medios y ángulos con líneas que se atraviesan en el centro formándose ocho girones, *figura 13*.

Se llama enclavado un escudo quando una de sus particiones enclava en la otra con una ó mas piezas largas quadradas, *figura 14*.

Encaxado se llama á un escudo, cuyas particiones de qualquiera especie que sean, encaxan las unas en las otras en forma de triángulos gruesos y largos, como se nota en la *figura 15*.

Dícese endentado ó danchado un escudo, cuyas divisiones, sean de partido, cortado, tronchado &c., terminan en puntas agudas en forma de dientes, qualquiera que sea su número, como se ve en la *figura 16*.

Axedrezado se llama á un escudo compuesto de piezas quadradas alternativas al modo de las del alxedrez ó juego de damas, como el que se ve en la *figura 17*.

Se da el nombre de losanjado á un escudo compuesto de piezas quadradas como las del anterior; pero que sus ángulos estan colocados en direccion perpendicular y horizontal, cuyas figuras se llaman losanges, y se manifiestan en la *figura 18*.

Se da el nombre de dantelado á un escudo compuesto de faxas, de triángulos de color y de metal, cuyas puntas de los de esta materia estan opuestas á las de los de color, segun se ve en la *figura 19*.

Llámase fuselado á un escudo que se compone de unas figuras quadrangulares mas largas que anchas, que en Armería se llaman fusos, y en Geometría rombos, los quales tienen sus ángulos en direccion vertical y horizontal, segun se ve en la *figura 20*.

Villetado se dice un escudo quando está sembrado, como el de la *figura 21* de unos quadrilongos, que en Armería se llaman billetes.

Bezanteado se llama un escudo, ó qualquiera otra pieza que está sembrada de unas figuras redondas, que en Armería se llaman bezantes, y son siempre de metal como de oro ú plata, segun se nota en la *figura 22*.

Llámase roelado ó tortillado un escudo quando como el anterior está lleno de unas figuras redondas llamadas tortillos, y se diferencian de los bezantes en que siempre son de color, como es de ver en la *figura 23*.

Se llama mallado ó maclado á un escudo compuesto de unas piezas quadradas con los ángulos puestos perpendicular y horizontalmente al modo de los losanges, y que ademas tienen dentro otro quadro vacío de su misma figura, las quales se llaman macles ó mallas, y son como se ve en la *figura 24*.

Dícese rustrado un escudo compuesto de unas figuras al modo de los macles, sin mas diferencia que tener el vacío interior redondo, así como los macles le tienen quadrado, las quales son llamadas rustros, y se manifiestan en la *figura 25*.

Dase el nombre de pluneteado ó papelonado á un escudo compuesto de unas figuras en forma de escamas de pescado, ó semicírculos, cuyos cabos estan hácia arriba y la circunferencia hácia abaxo como las que se ven en la *figura 26*.

Llámase burelado un escudo quando consta de diez faxas alternativas con dos distintos esmaltes, segun se manifiesta en la *figura 27*.

Nombres, proporcion y significado de varias figuras que sirven tambien para blasonar los escudos.

El gefe se entiende en sentido de Armería de dos maneras; la una respecto de la línea mas alta del escudo, que se llama gefe, y la otra con respecto á las figuras del blason, que tocan ó se colocan en este lugar.

El gefe, ó lo que se llama gefe, es una pieza de honor que tiene el primero y mas alto lugar en el escudo, como si fuera una faja tirada de un flanco á otro, y ocupando la tercera parte de su ancho ó de su lugar, segun se ve en la *figura 28.*

Su significado en el blason es por el lugar mas preeminente que tiene en el escudo, representar la cabeza del cuerpo del hombre, dando por esto el nombre de gefe á esta pieza como cabeza y primera de las figuras de honor, simbolizando tambien en ella el casco del caballero, el circulo y corona de aquel que debe ser honrado.

Antiguamente se concedia esta figura por armas á aquel que salia herido de las batallas en la cabeza; la qual ponian despues en su escudo para mostrar haberse ennoblecido en la guerra con la sangre derramada de su cabeza en servicio de su Rey.

Esta figura es siempre de diferente esmalte que lo es el campo, de forma que si el campo es de color, el gefe es de metal, y al contrario el gefe es de color si el campo es de metal.

Palo es una pieza de honor que se pone perpendicularmente en medio, y donde parte el escudo desde lo alto, que se llama el gefe, hasta lo baxo, que se llama la punta, cuya proporcion es la tercia parte de lo ancho ó de lo largo del escudo quando está sola; llamándose palo porque su figura es la forma de los palos puestos de punta, que llevaba cada soldado en campaña con que cerraban el campamento, segun la delineacion que se le daba, clavándolos y fixándolos en tierra, *figura 29.*

Faja es una pieza de honor que se coloca horizontalmente donde corta el escudo desde un flanco al otro, ocupando la tercera parte de su latitud ó longitud, y separando el gefe de la punta. Esta faja representa la coraza del caballero armado, la pretina y el ceñidor con que se sujetaban por la cintura, trayéndose en representacion de las heridas que se sacaban de las batallas en el cuerpo, y por traer teñida de sangre de los enemigos la coraza ó el ceñidor, *figura 30.*

La banda es una figura que atraviesa diagonalmente el escudo desde el ángulo diestro alto al siniestro baxo, la qual tiene la tercia parte de lo ancho ó de lo largo del escudo como las piezas precedentes. Significa el *tahali* del caballero y la banda que traian atravesada del hombro diestro al flanco siniestro, por lo que se expresa en esta situacion en el

escudo, habiéndola puesto por armas muchos de los que fueron á las cruzadas segun el color con que se distinguian las naciones, porque los Españoles la traian roxa, los Franceses blanca, los Alemanes y Bávaros negra, los Holandeses naranjada, los Ingleses y Daneses celeste. A mas de este origen de la banda, tiene y se trae tambien por divisa del orden de Caballería de la banda que instituyó en 1330 D. Alfonso XI, Rey de Castilla y Leon, y que despues se extinguió: su forma es como se ve en la *figura 51*.

La barra ó contrabanda es tambien una pieza de honor del mismo ancho y forma que la banda, sin otra significacion y diferencia de esta, que es el situarse diagonalmente al contrario desde el ángulo siniestro de lo alto del escudo al diestro de lo baxo ó punta; esta figura sirve comunmente para los hijos naturales, y es como se manifiesta en la *figura 52*.

La cruz es una pieza compuesta del palo y de la banda, y ocupa la tercia parte del escudo quando va sola, excepto quando está acompañada, en cuyo caso los grabadores y pintores la estrechan un poco para dar una justa y proporcionada siniestra á las demas piezas que se representan dentro del escudo. Se llama ordinariamente cruz plana, ó simplemente cruz, y representa la espada del caballero, dándose en Armería al combatiente que sacaba la espada teñida de sangre de sus enemigos. Tambien proviene el traerse las cruces en los escudos del tiempo de las cruzadas: desde cuya época quedáron algunas familias con la cruz por armas, para denotar que habian estado en ellas al modo que la llevaba cada nacion. La de los Españoles era roxa, la de los Franceses blanca, la de los Italianos azul, la de los Alemanes negra, la de los Saxones verde, la de los Ingleses de oro, amarilla, y algunas veces roxa. Los Duques de Saboya tienen la cruz blanca por armas, en memoria de haber socorrido á Rodas, plaza de los Caballeros de Malta, contra los Turcos que la tenian sitiada; su forma es como se ve en la *figura 53*.

El sotuer, que muchos llaman cruz de Borgoña, y mas comunmente se entiende por aspa ó cruz de S. Andres, es una pieza de honor que ocupa el terció del escudo, y su hechura es compuesta de la banda y de la barra cruzadas. Representa el estandarte ó guion del caballero, y el hallarse estos sotueres ó aspas en armas de diversas familias viene por la mayor parte (en Francia) de las divisiones de las casas de Borgoña y de Orleans, trayendo los parciales de esta una banda blanca y los de la de Borgoña el sotuer, *figura 54*.

En España se trae por la batalla de Baeza ganada contra los Moros dia de S. Andres el año 1227, que es la forma de la cruz en que padeció su martirio este Santo.

La punta ó pie del escudo es la parte mas baxa de él, llamada así

porque regularmente todo escudo debe estar hecho en punta; pero tambien es una figura del blason en forma triangular de las dos terceras partes de la latitud de la punta ó pie, y sale de ella subiendo en disminucion proporcionada hasta el gefe sin llegar al extremo del escudo, *figura 35.*

La pila es una figura del blason, que llaman tambien punta raversada, por ser su colocacion en el escudo al reves de la punta; esto es, nace cogiendo los dos tercios del ancho del gefe del escudo, y baxa en disminucion hasta su punta sin tocar en ella, *figura 36.*

El lambel es una figura formada de un filete, que es la novena parte de la latitud del gefe, con tres puntas á manera de borlas ó cuñas de carpintería, ó triángulos mal formados, que unidos á él sin separacion de líneas, caen dos tantos mas que tiene el filete de ancho, puestos los dos en sus cabos, y el uno en su medio, siendo su situacion ordinaria en medio de lo largo del gefe sin llegar á los bordes del escudo, segun se nota en la *figura 37.*

El simple lambel es siempre de tres pendientes; pero habiendo quatro, cinco ó seis, que es el mayor número de que se ven exemplares, es necesario especificarlo.

El lambel es una especie de lo que en Armería se llama brisura, que es un distintivo para diferenciar las armas de los hijos segundos de una casa, y en esta clase es una de las mas nobles brisuras ó distintivos. Su origen nó es otro que una cinta con lazos, que antiguamente traia al cuello la juventud, como en lugar de la corbata que despues se ha usado, la qual ataban al cuello del yelmo, ó la ponian sobre el escudo cubriendo la parte mas alta de él, y sirviendo para distinguirse los hijos del padre; porque esta divisa no la traia sino es la gente moza, y de aquí vino á quedar como se ha dicho por brisura ó diferencia de las armas de los cadetes y segundos hijos quando el lambel tiene solo tres pendientes, porque en teniendo mas son de otros.

El cheurron es una pieza de honor en forma de un medio sotuer, ó mas bien como una esquadra, cuya punta ó ángulo de concurso se alarga hasta el centro del gefe, quedando como un compas abierto, segun la *figura 38.*

Esta figura se concede en Armería á los que salen heridos en las piernas, y muchos la tienen por símbolo de proteccion y conservacion, ó geroglífico de constancia y de firmeza, por la representacion que tiene del cubierto de un edificio, al qual resguarda de las injurias del tiempo.

La perla es tambien una figura compuesta de un medio palo, una media barra y de una media banda, ó lo que es lo mismo, como de un medio sotuer y un medio palo, que se juntan en el centro ó corazon del escudo en forma de una Y griega, como se ve en la *figura 39.*

A esta figura la llaman tambien palio, y se daba por premio de la carrera á caballo.

La campana es una figura del blason como si fuera una faxa, la qual ocupa la tercia parte baxa del escudo, segun se ve en la *figura 40*.

La bordura es otra pieza de honor de anchura de la mitad de la banda, que es la sexta parte de la latitud del escudo, y rodea toda su circunferencia sin dexar intervalo alguno entre ella y los extremos de él, viniendo á quedar como un ribete ó borde, de donde se saca la etimología de su nombre de bordura, *figura 41*.

Esta bordura es una concesión particular del Rey de España, por lo que es mas comun verla en muchas familias de estos Reynos, en los que no se observa con rigor el tomarla por brisura ó pieza de distincion de las armas simples de una familia entre los hijos de ella, por lo que se entiende regularmente esta figura, y motivo por qué la usaba nuestro Rey D. Felipe V como Duque de Anjou, poniéndola por brisura, que es la diferencia en las armas de uno de los hijos de la Casa Real de Francia, al modo que cada uno de ellos se distingue entre sí con otras brisuras diversas.

La bordura, no siendo brisura, es símbolo de proteccion, de favor y de recompensa, sirviendo como de reparo á aquellos que quieren los Príncipes asegurar en su favor contra sus enemigos, aunque antiguamente no representaba otra cosa que la cota de armas del caballero; concediéndose esta pieza de honor á los esforzados guerreros que sacaban del combate manchado su vestido ó cota de armas de la sangre de los enemigos.

La orla es una pieza hecha en forma de un filete, y puesta dentro del escudo, aunque separada de sus extremos otra tanta distancia quanto ella tiene de ancho, que por lo ordinario es la duodécima parte de la latitud del escudo que corresponde á la mitad de la bordura sin ser disminucion de ella, *figura 42*.

Esta figura no la diferencian los Heraldos de la bordura mas que en la situacion y proporeion, dándola los mismos significados, á excepcion de que no se encuentra empleada como brisura.

El giron es una figura triangular con una punta larga como si fuera un pedazo de tela cortado en triángulo irregular, viniéndole por su hechura el nombre, y porque las mugeres le traian así sobre el seno, le llaman tambien giron de *gremium*, *figura 43*.

En España con diverso significado la antigua familia de los Girones, cuyo gefe y tronco son los Duques de Osuna, trae en su escudo tres girones en palo movientes de la punta ó pie, y de color encarnado.

El traer esta casa los tres girones en su escudo tuvo origen en D. Rodrigo de Cisneros, porque en una batalla contra los Moros, habiéndole muerto al Rey D. Alfonso su caballo, y dándole este caballero el suyo, le cortó tres girones de la sobrevesta al tiempo de montar

el Rey en él, que puso despues en memoria por armas, y acrecentó el mismo Rey con el castillo y leon de las armas Reales, dexando por bordura los quince puntos de axedrez de oro y encarnado, por no perder las antiguas de su casa.

El giron ocupa la octava parte del escudo, y de qualquiera lugar que salga acaba en abismo ó en el centro del escudo, llamándose giro-nado quando es de ocho girones, segun dexamos dicho, debiéndose es-pecificar su número quando es mayor ó menor; pues rara vez se ve un gi-ron solo, y muchas seis, diez, doce y diez y seis, acabando todos en el centro del escudo.

El trechor es una especie de orla ó un filete puesto en la misma situacion de la orla, y de la mitad de su anchura correspondiente á la quarta parte de la latitud ó anchura de la bordura, y la vigésima quarta del escudo. Hay de estas piezas simples y dobles, como la que se mani-fiesta en la *figura 44*.

Canton es una parte del escudo sin proporcion fixa, porque se toma alguna vez por un quartel; otras se le da la novena parte del cuadrado del escudo; pero lo mas fundado es darle la proporcion del quartel dis-minuido de un tercio como el de la *figura 45*.

Esta figura se plaza al ángulo diestro del escudo, y tambien al sinies-tro; sirve de brisura, y lo mas ordinariamente se toma por marca de bas-tardía.

El escuson, llamado así en el blason (ó escudillo en vulgar), es un pequeño escudito que carga á otro mayor, que quando está solo en el centro del escudo se dice en abismo; pero quando carga á otros escudos que forman el partido y el cortado (que es el simple quartelage), se dice sobre el todo, porque toma iguales partes de los quatro quarteles, di-ciéndose por eso sobre el todo, segun se observa en el escudo de nues-tros Reyes.

Su situacion es como se ve en la *figura 46* en el corazon ó centro del escudo mayor, y su proporcion la tercera parte de las líneas de su latitud y de su longitud quando lo permite la simetría, y no puede re-sultar confusion en el quartelage, ni grave imperfeccion en las figuras que incluye de sus alianzas, aun siendo muchas mas de las quatro del sim-ple quartelado.

Quando está solo en el escudo sin mezcla de otras armas se entiende por pieza de honor, como lo son todas las demas figuras; pero quando hay otras particiones en el escudo sirve para poner las principales armas de la casa, siempre que el mayor esté lleno de diferentes alianzas; de for-ma que lo mismo es ver el escudito pequeño sobre todo el escudo de dis-tintas armas, que entender que las que incluye son las armas del nombre ó título de aquella familia, y las otras sus alianzas. Al modo que se comprehende de los otros escudos de distintos quarteles ser las armas

principales de la casa las que estan en el primer quartel de lo alto y diestra del escudo, y las restantes las dependencias é inclusiones que tiene con otras.

El quartel ó franco quartel (llamado así propiamente) ó canton de honor, es el primer quartel del escudo, ó el canton diestro del gefe, un poco menor que el verdadero quartel del quartelaje por diferencia de este, que es siempre la quarta parte del escudo, entendiéndose por brisura en un escudo lleno ó cargado de ventajosas alianzas de familias; su forma es según la *figura 47*.

Sírvese de este término quando se ponen sobre este quartel algunas armas diferentes de aquellas que hay en el resto del escudo, debiendo ser de diferente esmalte que lo es el campo.

A mas de estas piezas de honor con que se blasonan los escudos hay otras que son como compuestas de estas mismas, parte de una y parte de otra, tales son:

El gefe palo, que es lo que se llama gefe, unido sin separacion de línea con un palo que baxa hasta la punta en el lugar y de la anchura ordinaria, formando entre las dos figuras como una T, y siendo todo de metal ó de color.

Quando el gefe es de metal ó de color como el campo, se le llama gefe cosido, para salvar con esta voz la contraregla que seria poner metal sobre metal, ó color sobre color, y de otro modo quedarian como armas falsas.

El gefe chebron es una figura compuesta de estas dos juntas sin division de líneas, y de un mismo esmalte ó color.

El gefe sostenido se dice quando de las tres partes de lo ancho del gefe es la una de la parte de abaxo de distinto esmalte; es decir, quando el ancho de la faja, que se llama gefe por su situacion en el escudo, tiene la tercera parte de su ancho por la parte de abaxo de otro esmalte distinto.

El gefe surmontado es por el contrario, esto es, quando la tercera parte por arriba es de otro esmalte que el resto.

El gefe estrecho es quando solo tiene los dos tercios de su anchura ordinaria.

No siempre hay un palo solo en el escudo, porque muchas veces se ven dos, tres, quatro, y hasta nueve palos, unas veces en número par y otras en impar, y como un palo es la tercera parte del escudo, para poner dos ó mas es necesario estrecharlos á proporcion, de forma que sean iguales los palos á los intervalos que hace el campo.

Quando el número de palos de color es igual al de los intervalos que forma el campo de metal se dice palado, y por la diferencia que hay en esto, es menester expresar el número de unas y otras piezas, por exemplo, palado de quatro piezas y de ocho, porque llegando á seis se llama

ma simplemente palado, y quando á diez vergetado.

Extra de estas y otras muchas piezas compuestas hay otras varias llamadas piezas honorables disminuidas, como son el comble, la vergeta, la divisa, el trangle, las burelas, las gemelas, las tercias, la estrecha, el filete, la filiera, el flanquis, el estaye, la cotiza, el baston, y la traversa.

El comble es un gefe disminuido en dos tercias partes de su anchura ordinaria. La vergeta es un palo disminuido en lo mismo, ó á lo ménos de la mitad de su anchura ordinaria. La divisa es una faxa reducida á la tercia parte de su latitud. El trangle es una faxa reducida á la sexta parte de su anchura. Las burelas son diez ó mas faxas en número par, disminuidas dos tercias partes de su anchura regular. Las gemelas ó jumelas son faxas, palos, bandas, barras, sotueres, cruces y chebrones, que solo tienen una quinta parte de su anchura regular, y puestos de dos en dos. Estas mismas figuras reducidas á la sexta parte de su latitud regular, y puestas de tres en tres, se llaman tercias ó tierchias. La estrecha es una cruz disminuida de la mitad de su anchura ordinaria. Filete se llama qualquiera figura de banda, faxa, cruz, orla &c. ancha no mas que como un grueso rasgo de pluma. Filiera es la bordura reducida á la quarta parte de su anchura. El flanquis es un sotuer que no tiene sino el tercio de su anchura regular. El estaye es un chebron disminuido en dos tercios. La cotiza es una banda ó barra disminuida por la mitad. El baston es una banda ó barra de la quarta parte de su anchura ordinaria. La traversa es una especie de filete en forma de barra, de suerte que todas estas piezas se ve que no son otra cosa que algunas de las piezas honorables principales disminuidas, y cuyo lugar ó situacion en el escudo es el mismo que el de aquellas; bien que algunas veces se ve que los pintores y grabadores suelen reducir y estrechar las piezas principales para dar lugar á otras que se han de poner en el escudo, sin que por esto se las pueda llamar disminuidas.

De los nombres y formas de otras figuras pequeñas heráldicas que se añaden á las piezas de honor en el blason.

Puntos equipolados se dice á nueve puntos ó quadrillos en la forma que está el tablero del axedrez con orden alternativo, de modo que los cinco puntos sean de un esmalte, y los quatro de otro, blasonándose los segundos con la voz equipolados.

El axedrez es una de las mas nobles y antiguas figuras de las armerías, no dándose sino á valientes y esforzados guerreros por señal de su valor y osadía: es retrato de la milicia, y modelo del arte militar, por representarse en el axedrez un campo de batalla, y en las tablas ó quadros ordenados en hileras opuestas los soldados que componen los dos exércitos enemigos vestidos de diferentes libreas, y por eso el tablero del axedrez

le ponen por armas aquellos que expusieron la vida al trance particular de una batalla.

Llaman á esta figura con diferentes nombres; pero aquí la expresamos con el de axedrezada quando los quadritos son unos de metal y otros de color, ó al contrario alternativamente, como se ve en los mismos tableros de estos juegos.

Para que el escudo sea axedrezado es menester que tenga seis órdenes ó hileras de estas piezas, sin que por esto sea necesario expresar el número de ellas, ó por lo ménos han de pasar de quince puntos los que incluye el escudo: solamente precisa, para blasonarle, observar siempre el primer quadrado que está en el gefe al lado diestro, porque si este es de oro, y el que le sigue encarnado, se dice axedrezado de oro y encarnado, y así de los demas metales y colores.

Así como habiendo ménos de seis hileras de estos quadrillos en un escudo lleno, es menester expresar el número de ellas, del propio modo en las demas piezas, como en el gefe, en la banda, en la faja &c.

Los encaxes se dice de las piezas del escudo partido, cortado, tronchado y tajado, donde sus particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y de metal, que son propiamente encaxes, ocupan por lo regular la tercera parte de la longitud ó de la latitud del escudo, y se encaxan las unas en las otras, segun se manifiesta en la *figura 15*.

El losange es una figura quadrangular que hemos descrito en la *figura 18*, y es con esta proporcion, que habiendo en un escudo siete losanges en longitud, debe haber cinco en latitud.

El losange representa la alabanza de hechos y acciones memorables, y por eso le llaman algunos lisonja.

Los fusos toman la denominacion de los husos ó fusos de que las mugeres se sirven para hilar, y propiamente los fusos no son otra cosa que la hilada ó mazorca del hilado, y la representacion de esta pieza es la que tiene de su hechura, y por eso los fusos en armería son unas figuras (á su similitud) puestas de punta, y del modo que dexamos dicho en la *figura 20*.

Los escudos de las mugeres los ponen algunos así en fuso, acercándose al losange, lo qual no es muy practicado: aunque precisa ponerlos así en losange en los árboles ó pendones genealógicos para distinguir los de las varonias.

Viéndose estos en número determinado, se deben especificar, como tambien la situacion que tuvieren, ya sea en faja, en banda &c., estando siempre sobre una de sus puntas, esto es, en palo, y á costados, flanco contra flanco.

El fuso es símbolo de rectitud, de prudencia y de equidad, pues por medio del hilo ó cordon que se hace con él, se reglan y miden todas las cosas que se desean tener bien derechas y proporcionadas, sirviendo

por esto de geroglífico á aquellos que han juntado muchos bienes habidos por buen camino; y aquellos que los traen por armas ha sido por alguna consideracion importante y misteriosa.

Los billetes que hemos descrito y representado en la *figura 21* son señales de franqueza y exención de ciertos derechos; algunos los tienen por las marcas que se ponian en los términos por señal de sus límites.

La figura quadrada es el símbolo de la sabiduría, porque como los antiguos acostumbraban pintar la Fortuna sobre una bola, ponian ellos tambien la sabiduría sobre una piedra quadrada, queriendo por esto dar á entender que aquella es movable é inconstante, y esta firme y estable.

Por la figura quadrada se representa del mismo modo la verdad, la bondad, la constancia y la equidad, de donde viene que para denotar un hombre honesto, honrado y virtuoso, se dice que es quadrado, porque de qualquier lado que se vuelva la figura quadrada queda siempre derecha, mostrando quatro líneas y quatro ángulos cayendo sobre uno de sus cubos.

Los bezantes son unas figuras redondas, llanas y macizas, con las demas circunstancias que dexamos explicadas en el número 22; su origen fué una especie de moneda griega, llamada en latin *Bizantius* vel *Bizantinus* *ab urbe Bizantió*, que hoy es la ciudad de Constantinopla, de donde la tomaron por armas, poniéndolas en sus escudos los que fuéron á la conquista de la Tierra Santa; dexando esta noticia á la posteridad por señal de haber estado en la Palestina y derramado su sangre por la Religion Cristiana.

Los tortillos son unas figuras ó piezas redondas, y segun que igualmente dexamos explicado en la *figura 23*. Algunos Heraldos Ingleses dan á los tortillos los nombres segun tienen los colores; pero este uso no es para imitado, y solo los pondremos aquí para su inteligencia: llaman *guses* ó *buses* á los de color encarnado; *heurtés* á los azules, y *ogeoses* á los negros; *pommes* á los verdes, y *gulpes* ó *playes* á los de color de púrpura.

Hay tambien tortillos bezantes y bezantes tortillos. por ser unos y otros compuestos de color y de metal: los primeros tienen, quando son de partido, la mitad á la diestra de color, y la otra mitad á la siniestra de metal, y los hay cortados, tajados &c.: los segundos son opuestamente á los primeros, esto es, tienen de metal la mitad á la diestra y de color la otra mitad á la siniestra, distinguiéndose tambien con partido, cortado, tajado &c. como los primeros.

Las figuras redondas simbolizan la eternidad por no encontrárselas principio ni fin; por eso los Romanos, queriendo poner á Faustina en el número de las diosas, fabricáron una medalla con su imagen sentada en una esfera con un cetro, y la palabra *eternitas*.

La figura redonda representa tambien el Cielo, el Mundo y la

Fortuna, á causa de su volubilidad é inconstancia.

Los macles son unas figuras, cuya forma hemos dexado especificada en el número 24. Sobre el origen de estas figuras han sido muy diversas las opiniones; pero lo que dan por mas fundado es que como algunos caballeros tomaron por armas algunas cosas particulares que eran solo señaladas en su pais, así los Señores de Rohan tomaron las suyas de estas marcas, que se hallan en unas piedras de él, partidas por medio en dos pedazos, del mismo modo que en las escamas de las carpas que hay en los estanques de dicho Ducado, que son de la propia forma; y por esta maravilla, que solo era particular en aquel sitio, tomaron por armas los Señores de él estas figuras, que despues han pasado á los descendientes, dándolas por nombre macles de la voz latina *macula*, que equivale á mancha, como verdaderamente lo eran en las piedras y en las escamas del pescado: por esto algunos de esta casa añadieron por divisa *sinè macula macula*.

Los rustros son unas figuras al modo de los macles, que dexamos asimismo descritas en el número 25.

Los billetes tambien quedan descritos en la *figura 22*; solo tenemos que advertir que hay algunos cuya colocacion es echada ó al revés de los comunes; esto es, su longitud hácia los flancos, y su latitud hácia el gefe y el pie del escudo, y por esto se los llama billetes echados.

El mariposado ó papelonado son unos semicírculos colocados en forma de escamas, y segun que hemos dicho y describimos en el número 26.

Los fretes son un enrejado ó celosía compuesto de bandas y barras, que tienen la mitad de su anchura ordinaria (llamadas por esto cotizas), viniendo las unas del ángulo superior del lado siniestro al inferior del diestro, y las otras opuestamente del ángulo superior diestro al inferior siniestro, dexando unos vacíos iguales en forma de los arcos, segun manifiesta la *figura 48*.

Los anilletes ó anuletes es una figura redonda, que se toma por el anillo redondo, sacando su denominacion de *annulus* el anillo, y de aquí el llamarse anillete por ser su representacion pequeña.

El uso de los anillos no se sabe su origen, aunque se atribuye su invencion á Prometeo, Rey de Tesalia; en la gentilidad se pintaba á Proteo con un anillo de hierro, para denotar su prision, que es señal de esclavitud, en lugar del anillo de oro, que era símbolo de la ingenuidad.

Los Romanos representaban por un anillo la franqueza y la nobleza, no siendo permitido entre ellos traerlo sino á los caballeros y á los soldados de mas distincion y fama.

Por el anillo se puede tambien representar el secreto, y particularmente por aquel en que estuviese grabado el sello, simbolizando tam-

bien el amor si se pinta en él la cara y la cifra de la persona que se ama, denotando finalmente la fuerza, á causa de su figura orbicular.

Y porque servia de sello, como por otras representaciones misteriosas, se valen las Armerías de esta figura en diferentes armas.

Hay algunas otras figuras que podríamos añadir; pero lo omitimos por no ser muy freqüentadas en Armería, y por no alargarnos demasiado, mayormente quando se pueden deducir de las que dexamos explicadas.

Orígen de los nombres y términos con que se distinguen los metales y colores que se usan en las Armerías, y la forma en que se simbolizáron antiguamente, y se denotan en el grabado.

Los primeros que diéron la denominacion á los colores fuéron los Troyanos, llamando al oro *quinagi*, á la plata *senato*: al encarnado *frutti*, al azul *detrady*, al negro *parafrecy*, al verde *estera*, y á la púrpura *pesaty*, que significan los siete dias de la semana, empezando por el Domingo.

Algun tiempo despues de la destruccion de Troya nombraban los metales y colores de otra forma: al oro decian *cricasí*, á la plata *assume*, al encarnado *carcome*, al azul *stangome*, al negro *sidero*, al verde *molienio*, y á la púrpura *diarguero*, que se llamáron del propio modo en los juegos circenses, instituidos en honor de Castor y Polux, segun Diodoro de Sicilia.

En tiempo de Alexandro se perdió esta costumbre; y Aristóteles dió á los metales y colores el nombre de los siete planetas, llamando al oro *Sol*, á la plata *Luna*, al encarnado *Marte*, al azul *Júpiter*, al negro *Saturno*, al verde *Vénus* y á la púrpura *Mercurio*; vistiendo y pintando á cada uno de estos Dioses de su metal y color.

Otros llamáron á los colores con los nombres de las virtudes teologales y cardinales, diciendo al oro *Fe*, á la plata *Esperanza*, al encarnado *Caridad*, al azul *Justicia*, al verde *Fortaleza*, al negro *Prudencia*, y á la púrpura *Templanza*.

Los antiguos Heraldos ó Reyes de Armas, que fuéron los primeros á poner las máximas y reglas de la ciencia heróyca en método y perfeccion, diéron nombres particulares á estos colores, diferentemente de como los llaman los pintores y el comun de las gentes, porque las Armerías no debian ser practicadas ni conocidas sino es por personas nobles y gente de mérito, á quienes debia ser reservado el conocimiento de facultad que á otros que á ellos no habia de ser permitido, porque lo contrario hace menospreciable una cosa tan preciosa y considerable; y por eso al color amarillo llamáron *oro*, al blanco *plata*, al encarnado *gules*, al azul *azur*, al negro *sable*, al verde *sinople*, y al violado *púrpura*: términos que han quedado en el blason, y se observan en todas partes como

propios del arte, al modo que le tienen las demas con el número prefixo de los colores, excluyendo todos los otros que no son capitales como estos:

Pasa por ley inviolable en España, Francia, Alemania y otras partes, no servirse en las Armerías sino es de los colores expresados, habiendo refundido en los dos metales oro y plata los dos colores amarillo y blanco; de que resulta haber solo dos metales y cinco colores; á los quales los Ingleses añaden tres mas, que son el leonado, el naranjado y el sanguíneo, que no se practican en otra parte; pero sí comunmente llamarse en todas con la voz genérica *esmalte* á todo color en Armería.

La propia confusion que hubo para el establecimiento de los nombres de los colores en las Armerías, ha habido tambien para el método de caracterizarlos en los escudos, donde no se podia poner su color, porque unos se han servido de las letras iniciales de los colores, otros de las siete primeras letras del alfabeto, y finalmente se valian otros de los siete primeros números, poniendo estas cifras en las láminas, grabados y esculturas, con que simbolizaban en ellos los colores, que no se podian exprimir de otra forma, como aun hoy se ven en muchas impresiones y estampas de aquel tiempo, que servia mas de confundir el blason que de explicar lo que era tan preciso no ignorarse.

El Padre Silvestre Pietra Santa, Jesuita, en su *Tesera Gentilitia* con los grandes conocimientos que tenia de estas materias, y persuadido de lo necesario que era dar alguna forma para la inteligencia y representacion de los colores en las Armerías, que á mas de no ser tan embarazosa hermoseara á las mismas figuras de ellas, inventó el uso de las líneas que hoy se practica por todo el mundo.

Sabidos pues los colores que se practican en las Armerías y el número prefixo de ellos, nos falta solo demostrar el modo de cifrarlos con puntos y líneas, segun se practica en todo el mundo en las estampas, impresiones y grabados, en qualquiera materia donde no se puedan poner los colores naturales, lo qual, así como otras muchas cosas que en ellos se simbolizan, es en la forma siguiente.

El oro, que muchas veces se exprime en Armería con color amarillo, se caracteriza en el grabado con puntos, manifestando con ellos lo mismo que se haria con el propio oro, segun manifiesta la *figura 50, letra a.*

Este metal simboliza de las piedras preciosas el *carbunco* ó *topacio*; de los siete planetas el *Sol*, de los doce signos del zodiaco el *Leon*, de los elementos el *fuego*, de los dias de la semana el *Domingo*, de los meses del año el de *Julio*, de los árboles el *ciprés*, de las flores el *girasol*, de las aves el *gallo*, de los animales el *leon*, de los peces el *delfin*.

Significa de las virtudes la *justicia*, la *benignidad* y la *clemencia*; y de las calidades mundanas la *nobleza*, la *caballería*, las *riquezas*, la *ge-*

nerosidad, el esplendor, la soberanía, el amor, la pureza, la salud, la solidez, la gravedad, la alegría, la prosperidad, la larga vida y la eternidad, el poder y la constancia que se ha de tener en los peligros.

Los que traen este color en sus armas estan obligados á hacer bien á los pobres y defender á sus Príncipes, peleando por ellos hasta derramar la última gota de su sangre.

La plata, que tambien se manifiesta por el color blanco como si fuera plata, se entiende en Armería de la misma forma, dexando el campo del escudo, del quartel ó de la pieza que fuere, lisa y sin señal alguna, pues esto que pudiera atribuirse á descuido, es cuidado con que procede el arte, representando sin señal lo que con ella se hace en los demas colores, como se manifiesta en la misma *figura 50, letra b.*

Simboliza de las piedras preciosas la *perla ó margarita*; de los planetas la *Luna*, de los signos *Cáncer*, de los elementos el *agua*, de los dias de la semana el *Lunes*, de los doce meses el de *Enero y Febrero*, de los árboles la *palma*, de las flores la *azucena*, de las aves la *paloma*, de los animales el *armino*.

Significa de las virtudes la *humildad, la inocencia, la felicidad, la pureza, la templanza y la verdad*; y de las calidades mundanas la *hermosura, la franqueza y la blancura, la limpieza, la integridad, la elocüencia, y el vencimiento sin sangre de los enemigos.*

Los que traen este color en sus armas estan obligados á defender las doncellas y amparar los huérfanos.

El gules ó color roxo se representa en Armería por líneas sutiles puestas en palo, esto es, perpendiculares, consideradas siempre desde lo alto del gefe del escudo á la punta, segun que estan puestas en la *figura 51, letra c.*

Este color tuvo y tiene varios nombres, llamándole algunos Heraldos *bélico, bermellon, sangre, escarlata y roxo.*

Este color simboliza en las Armerías, de las piedras preciosas el *rubí*, de los planetas *Marte*, de los signos *Aries y Escorpion*, de los elementos el *fuego*, de los doce meses el de *Marzo y Octubre*, de los metales el *cobre*, de los árboles el *cedro*, de las flores el *clavel*, y de las aves el *pelicano*.

Significa de las virtudes la *caridad*, de las calidades mundanas la *valentia, la nobleza, la magnanimidad, el valor, el atrevimiento y la intrepidez, la alegría, la victoria, el ardid, la generosidad, el honor, el furor y el vencimiento con sangre.*

Los que traen este color estan obligados á socorrer los que estan oprimidos por injusticia.

El azur ó azul se expresa con líneas horizontales, esto es, en faja, que atraviesan el escudo del flanco diestro al siniestro, segun lo manifiesta la misma *figura 51, letra d.*

Algunos escritores franceses dicen á este color *zafírico y celeste*, y

otros *turquí*, prefiriéndole en Francia á todos los demas colores, porque las armas de sus Reyes tienen el campo este color; y porque representa el *cielo*, que es la cosa mas alta de todas las criadas; con otras fábulas y alusiones que se omiten por no gastar el tiempo en cosas inútiles, quando con otro fundamento y representaciones mas apropiadas se podría emplear la pluma en el color de *gules* ó roxo del campo de las armas de nuestros Reyes de España.

Este color azul le traen comunmente los Ingleses como propia librea, á causa de la *Jarretiere*, que es la divisa de la orden de los Caballeros de S. Jorge.

Simboliza este color en Armería, de las piedras preciosas el *zafiro*, de los planetas *Vénus*, de los doce signos *Tauro* y *Libra*, de los elementos el *ayre*, de los metales el *acero*, de los dias de la semana el *Viérnes*, de los meses el de *Abril* y *Setiembre*, de los árboles el *álamo*, de las flores la *violeta*, de las aves el *pavon*, y de los animales el *camaleon*.

Significa de las virtudes la *justicia*; y de las calidades mundanas la *alabanza*, la *hermosura*, la *dulzura*, la *nobleza*, la *perseverancia*, la *vigilancia*, la *recreacion*, el *zelo* y la *lealtad* que se ha de tener á su Soberano.

Los que traen este color en Armería estan obligados á socorrer los fieles servidores de los Príncipes que se hallan sin remuneracion de sus servicios.

El sable ó negro se representa en Armería con líneas perpendiculares en palo y horizontales en faxa, como si se compusieran de las dos precedentes, que descendiendo de lo alto del gefe á lo abaxo de la punta, cruzan del flanco diestro al flanco siniestro del escudo, como se ve en la *figura 52, letra e*.

Simboliza de las piedras preciosas el *diamante*, de los planetas *Saturno*, de los doce signos *Tauro* y *Virgo*, de los elementos la *tierra*, de los dias de la semana el *Sábado*, de los doce meses el de *Diciembre*, de los metales el *plomo* y el *hierro*, de los árboles el *olivo* y el *pino*, y de las aves el *águila*.

Significa de las virtudes la *prudencia*; y de los accidentes mundanos el *duelo*, la *afliccion*, el *dolor*, la *simplicidad*, la *sabiduría*, la *ciencia*, la *gravidad* y la *honestidad*, la *firmeza*, la *obediencia* y *mesura*, la *constancia*, la *ventaja*, la *muerte*, el *silencio* y *secreto* que se ha de observar en las empresas.

Los que traen este color estan obligados á socorrer las viudas, los huérfanos, los eclesiásticos, y la gente de letras que estan oprimidos.

El sinople ó color verde se representa en Armería con líneas diagonales en banda, que vienen del ángulo diestro del gefe del escudo al siniestro baxo de la punta, como se nota en la misma *figura 52, letra f*.

Simboliza de las piedras preciosas la *esmeralda*, de los planetas

Mercurio, de los elementos la *tierra*, de los dias de la semana el *Miércoles*, de los doce meses el de *Mayo*, de los metales el *azogue*, de los árboles el *laural*, de las flores la *siempreviva*, de las aves el *papagayo*.

Y significa de las virtudes la *esperanza*; y de las calidades mundanas la *honra*, la *cortesía*, la *abundancia*, la *amistad*, el *campo* y la *posesion*, el *servicio* y *respeto* que se ha de ofrecer á su Príncipe.

Los que traen este color en sus armas están obligados á socórrer los paisanos y labradores, aunque particularmente á los huérfanos y pobres que estan oprimidos.

El color de púrpura ó violado se representa en Armería con líneas diagonales puestas en barra, que vienen del ángulo siniestro de lo alto del gefe del escudo al diestro baxo de la punta, segun se ve en la *figura 55*.

Este color simboliza de las piedras preciosas el *amatista*, de los planetas *Júpiter*, de los elementos el *ayre*, de los dias de la semana el *Juéves*, de los doce meses *Febrero* y *Noviembre*, de los metales el *estaño*, de los árboles la *sabina*, de las flores el *lirio*, de los doce signos *Sagitario* y *Piscis*, de los animales el *leon*, y de los peces la *ballena*.

Significa de las virtudes la *templanza* y la *devocion*; de las calidades mundanas la *nobleza*, la *grandexa*, la *soberanía*, la *gravedad*, la *recompensa de honor*, la *abundancia*, la *tranquilidad* y las *riquezas*, la *dignidad*, la *autoridad* y la *liberalidad* con que se ha de ofrecer persona y vida en servicio de la Religion católica y de su Rey.

Los que traen este color en sus armas estan obligados á defender los eclesiásticos y religiosos.

Muchos no han tenido la púrpura por color de Armería; pero hoy sin contradiccion le admiten todos: aunque regulándole tambien por metal no será contra reglas del blason el que se halle y prosiga indiferentemente la púrpura sobre color y sobre metal; pero siendo esta prerogativa solo para los Reyes, es algo dudoso si la podrán dispensar á los vasallos, en lo qual hay varias opiniones.

De otras varias figuras que se emplean en lo que se llama forros en Armería, lámina 2.

Veros se entiende por unas figuras como copas ó vasos de vidrio, representándose en las armerías en forma de campanitas ó sombrerillos pequeños, que son siempre de plata y azul, como se manifiesta en la *figura 54*.

El uso de traer estas figuras en Armería viene del que tenian antiguamente los Grandes Señores y Caballeros de mucha distincion de poner en los vestidos de estos forros de pieles, cargados de piezas hechas en la forma dicha, que los guanteros ajustaban y unian con pieles blancas y

azules, y por eso han quedado de este esmalte, como acostumbraban con los arminios, que no eran ménos preciosos que la plata y el oro.

Los veros se toman por la piel de un animal, que es como un gato ó gineteta que se encuentra en Africa, y cuya piel es blanca por el vientre, cenizosa ó azulada por la espalda, y de otros colores, que por su diferencia sacan la etimología los latinos *varius à variis coloribus*, corrompida en la vulgar veros, para quedar con este nombre; y á causa de su color vario, blanco y azulado representarle con propiedad en armería con el mismo esmalte.

Aunque los veros estan tenidos en armería por significacion de dignidad, otros le tienen por distintivo del orden de caballería, que instituyó Carlos Martel en señal de la victoria que se tuvo en Africa contra Abderramen, en la que habiéndose encontrado un gran botin de estas pieles, las pusieron aquellos en sus armas, que siguiéron sus sucesores, y continúan hoy con aceptación en memoria de aquella victoria.

La mas ordinaria disposicion de los veros es hallarse un escudo cargado de quatro hasta seis hileras de ellos, y así se dice simplemente blasonándose de *veros*, porque habiendo mas se dice *veros menudos*, y teniendo ménos *veros grandes*, que se encuentran rara vez.

Para poderse llamar propiamente veros han de ser las figuras de plata y azul, ó de blanco y azul, opuesta la base de la figura del metal á la base de la figura del color, como se demuestra en la *figura 54* citada.

Contraveros se entiende quando en estas figuras se halla la base de la figura del metal puesta contra la base del metal, y las bases de las del color contra las bases del color, segun manifiesta la *figura 55*.

Veros en punta es quando las puntas de unas piezas y otras se ponen opuestas á las bases de las otras, como manifiesta la *figura 56*.

Verados se dice quando los veros son de otro metal y color que no sea plata y azul, como de oro y encarnado ó roxo, ó de oro y de negro, de oro y de verde, de oro y de púrpura, como se ve en la *figura 57*.

Contraverados es quando no siendo los veros de plata y de azul guardan la disposicion de los contraveros, esto es, que las bases del metal estan opuestas al metal, y las del color al color, como estan en la *figura 58*.

Verados en punta son los que en la propia inteligencia de no ser de plata y de azul siguen el orden de los *veros en punta*, como manifiesta la *figura 59*.

Quando se hallare alguna pieza en Armería cargada de estas figuras, se atenderá á su forma y esmaltes para llamarle con denominacion propia, por exemplo una cruz de veros, contraveros ó veros en punta, verada, contraverada, ó verada en punta, de tal y tal esmalte, pues aunque á muchos que no son versados en esto les parece cosa de ninguna en-

idad estas diferencias, son de bastante consideracion en Armería atendido su significado.

Del mismo modo se advierte, así á los pintores como grabadores, que supuesto ser regular que quando hagan algunas obras de esta naturaleza procedan con arreglo á dibuxos hechos por los profesores de la ciencia del blason ó heráldica, deben copiar exáctamente tanto la disposicion, colocacion y colores de las piezas en lo interior de los escudos, como las que estan en lo exterior de ellos, teniendo entendido que lo que en la pintura y dibuxo es una impropiedad, como si se representa un leon de color encarnado, ú otro que no sea el suyo natural, en la ciencia del blason es un requisito esencial, de que pende la verdadera inteligencia de su significado, y así de las demas cosas.

Los arminios se toman en Armería por el campo blanco sembrado de unas manchuelas negras en forma de pequeños triángulos, y se representan en ella por unas como mosquitas negras en campo blanco ó plata, como aparece en la *figura 60*.

El mas antiguo origen que se encuentra del arminio se atribuye á Bruto (hijo de Silvio, y nieto de Ascanio, hijo de Eneas); porque habiendo surgido con su armada en Francia, encontró un dia sobre su escudo un arminio, que tomándole por buen agüero, le puso por armas, dexando las que tenia de un leon dragonado; y poblando aquel pais con los Troyanos vagamundos de su séquito, se llamó de su nombre *Britania*, corrompido en el de *Bretaña*, conservando mucho tiempo la figura de aquel animal por armas, que mudáron despues por la piel que los heraldos llaman arminio.

Los arminios son unos animalitos de la magnitud de una comadreja ó rata con el pelo blanco, y muy suave la piel, que tiene la extremidad de la cola negra, con la que se hace un forro de mucha estimacion. Los tratantes de esta especie las mosquean con piecicillas de piel de cordero negro para hermosearlas, y por eso se dice en armería Arminios al campo blanco sembrado de estas manchitas negras, que parecen estar hechas de las puntas de las colas de este animal, que quanto mas se imiten, será la mas verdadera representacion de los arminios; pues la forma que les dan los antiguos, se entiende que son arminios porque ellos lo dicen.

El nombre arminio le sacan algunos de Armenia, region de Asia, donde sus naturales contratan mucho en estas pieles por ser muy comunes en aquel pais.

Algunos dicen que significan los arminios en Armenia la inclinacion divagante que tienen los hombres á ir por mar y tierra, propension que atribuyen á los Bretones ó Ingleses, y que por eso le ponen por armas; y tambien que representa la pureza por el exemplar de la Princesa Hermiona de Bretaña, que acusada de incontinencia, habiéndose declarado despues lo contrario, tomó por armas los arminios en símbolo de su pureza.

Fernando v, Rey de Aragon, quando echó de la Calabria al Duque de Lorena, descubierta la conspiracion del Príncipe de Resana, su pariente, con que quedó poseedor del Reyno de Nápoles, instituyó un Orden de Caballería del Arminio, dando á los Caballeros de él un collar de oro con un arminio pendiente, y por divisa el epígrafe: *Malo mori quam fœdari*, para mostrar á los Caballeros de él que primero se debe morir que faltar á la fidelidad de su Príncipe.

Este y otros exemplares, como el uso de traerlos por forros en sus vestidos solo los Gobernadores y personas de representacion, dió tambien motivo á algunos para tener los arminios por símbolo de *dignidad*.

Blasonando un escudo se dice en Armería trae de arminios, y en la diferencia de ser un escudo grande ó pequeño se ponen siete, once, y hasta diez y seis, formándose de la magnitud que parece cómoda, y no siendo necesario contar las mosquillas, como acostumbra algunos Heraldos; bastando decir simplemente mosqueado de tantas piezas, quando no llega su número á siete, y unos los hacen de una hechura y otros de otra, en lo que no hay reparo.

Los *contraarminios* son una de las diferencias de los forros; llámaseles así quando el campo es negro y las mosquillas de plata, que es lo contrario de los arminios, y como se manifiestan en la *figura 61*.

De los diferentes ornamentos exteriores de los escudos de armas ó de los timbres.

Las Armerías ó los Escudos de armas fueron en su origen lo que las demas invenciones del discurso humano, que formándose de principios muy simples, con el tiempo adquirieron despues su perfeccion. Del mismo modo estas, que en su embrion no eran otra cosa que divisas personales para diferenciarse unos de otros, ó ideas que cada uno ponía por fantasía; despues por señales de distincion en la guerra y en los torneos, unas veces por hacer visible la pasion dominante de su genio ó de su amor, y otras para distinguirse las quadrillas ó partidos de que eran, vinieron finalmente á constituirse por marcas fixas de honor y de nobleza á las casas y familias ilustres, que trascudiesen hereditarias de los padres á los hijos.

Però como toda especie de gentes ponian en su adarga símbolos de distincion, se viéron los nobles precisados á añadir en el escudo de las armas los caracteres de su nobleza, valiéndose para esto del *casco*, de la *celada*, ó del *morrion*, y de sus adornos, como sus vestidos y otros con que se discernian en la guerra y en los empleos, usando generalmente del timbre que (hablando con propiedad) es todo aquello que se pone exterior al escudo, y sirve de ornamento á las Armerías, constituyendo tambien la diferencia de las armas del noble de las que son marcas del que no lo es. Esta variedad de las Armerías se ha extendido tanto, que

segun los ornamentos exteriores que se le añaden, no solo distinguen el noble del que no lo es, sino que tambien manifiestan los grados de la propia nobleza, los empleos, el lugar que tienen y sus dignidades.

Por esto los Reyes, los Príncipes y otros Soberanos, que no dependen de otro, tienen por timbre, á mas de los ornamentos regulares, tambien particularmente el pabellon; los Grandes el manto ducal forrado de arminios; los Cardenales el capelo, esto es, el sombrero; los Nobles la celada; los Caballeros cruzados el collar ó la encomienda de su Orden; y sus diferentes coronas los títulos de Duques, Marqueses, Condes, Barones &c.

Llámanse ornamentos de las Armerías, segun que dexamos dicho, todas aquellas figuras y piezas que se ponen por la parte exterior del escudo; y aunque se comprehenden todas ellas con la denominacion general de timbre, lo entenderémos particularmente en este lugar por algunas piezas que se ponen en la parte superior del escudo, como las mas principales para empezar su explicacion, y las primeras de los ornamentos con que se distingue la nobleza, y se simbolizan las dignidades eclesiásticas, civiles &c., las quales son las siguientes.

DIGNIDADES CIVILES.

Las coronas y morteros.

El uso de las coronas, como un distintivo ó marca de soberanía, es muy antiguo: la primera que se fabricó con rayos derechos y ondeados fué para Apolonio. El Rey Latino, que se decia nieto de Apolo, quando se formaron los artículos del combate entre Eneas y Turno traia una corona de oro de doce rayos, segun Virgilio en el §. VIII de su Eneyda.

Diodoro de Sicilia nos manifiesta que el pabellon de Alexandro y su casco fueron adornados de una corona de oro. David ganó una del Rey Melchom, toda enriquecida de piedras preciosas, que se la puso despues sobre la cabeza. Y Salomon, su hijo y sucesor, traxo otra rayonada de oro y engastada de piedras preciosas.

Los primeros Emperadores Romanos de la familia de los Césares no traian otras coronas sino de hojas de laurel, no solo por ser instituidas por coronas triunfales, sino tambien por la creencia que tenian de que las hojas de laurel no eran tocadas del rayo de Júpiter, que era lo que podia darles miedo.

Estos mismos no se atrevieron á tomar coronas de oro por la aversion que tenian el Senado y el Pueblo Romano al reynado, no queriendo dar estas señales á sus Emperadores sino por insignias militares de honor y de virtud; sin embargo, es cierto que quando los Emperadores morian, el Pueblo Romano no les daba estas coronas; pero las toleraba

en sus medallas, estatuas, y quando se ponian en el número de los Dioses.

Al fin toda esta modestia y cautela romana la mudó el abuso y la vanidad de sus Emperadores, adelantándolo tanto, que no solo usaron de vestidos y ornamentos Reales, sino que tambien se atribuyéron, estando vivos, títulos divinos, que solo se les daban despues de muertos.

Entre los Griegos y Romanos se encuentra el uso de diferentes formas de coronas, dándonos claro testimonio de ello sus historias, particularmente la de estos últimos en las ocho distintas, que daban por recompensa militar, teniéndose las unas en mas estimacion que las otras, segun el motivo ó causa por qué se daban.

La primera y principal en la estimacion era la *oval*, hecha de mirto ó arrayan, y se daba á los Generales de ejército y á otros Capitanes que vencian á sus enemigos sin efusion de sangre, y por otras acciones singulares.

La segunda era la *naval*, que consistia en un círculo de oro relevado de proas y popas de navio del mismo metal, y se concedia á los Capitanes y Soldados, que eran los primeros á entrar en los navíos contrarios con espada en mano para los abordages.

La tercera la *vallar* ó *castrense*, que era tambien de oro, relevada de palos y estacas, y la daban los Generales de ejército á los Capitanes y Soldados que derrotaban el campo enemigo, y eran los primeros á franquear el paso en sus palizadas.

La quarta la *mural*, que asimismo era un círculo de oro relevado con almenas y torres de lo propio, y se daba al primero que montaba la muralla de una ciudad ó castillo sitiado, poniendo sobre él el estandarte del General.

La quinta la *cívica*, que era hecha de ramos de encina verde, y se honraba con ella al ciudadano romano que habia conservado la vida á otro conciudadano en batalla ó en sitio de alguna ciudad, y la qual se tenia aun en mayor estimacion que las precedentes por haberse dado á Augusto con el título de padre del pueblo, mandándose por el Senado, para conservar su memoria, que se hiciesen monedas de oro y plata con su efigie rodeada de esta inscripcion *Divus Augustus Pater*, y á la parte opuesta de ella grabada esta corona con otros caractéres.

La sexta la *triunfal*, que se formaba de hojas de laurel, símbolo de la victoria, y por esto se daba al General de ejército que habia vencido algun pujante enemigo.

La séptima la *gramínea* ú *obsidional*, que se componia de grama y de otras yerbas del campo donde estaba el enemigo, y se daba al General del ejército que obligaba á decampar al contrario, abandonando el terreno que ocupaba, y á levantar el sitio que tenia sobre alguna plaza, villa ó ciudad.

La octava la *olímpica*, que se hacia de cogollos de olivo, y se concedía á los que por su capacidad y saber manejaban los encargos de la paz y de la concordia, á satisfaccion del Pueblo romano, entre dos enemigos.

Del uso de estas coronas, y á su imitacion, despues de la ruina y decadencia del Imperio romano, vino el de coronarse los Reyes y Sobranos, poniéndolas tambien sobre sus escudos de armas por señal de dignidad, de poder, de soberanía, de autoridad y de imperio, que con diversa hechura se diferencia cada una como las de los títulos que por concesion de los Reyes se practican en todas partes.

La corona de los Reyes de España es formada de un círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas, con ocho florones al modo de las hojas de apio, entrepuestos de una perla, levantados, cubiertos de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto, y sobre ellas unido á la parte que se juntan un globo de oro centrado y cruzado de una cruz llana de lo mismo, á causa del título de Rey Católico, segun se manifiesta en la *figura 62*.

El primero de los Reyes de España que se coronó usando de cetro y vestiduras Reales fué el Godo Leovigildo en los años de 574, teniendo su Corte en Sevilla; y el Rey D. Alfonso VIII, con la autoridad del Papa Inocencio II, se coronó Emperador de España, dando por eso el título y corona imperial á la ciudad de Toledo.

El Señor Príncipe de Asturias trae la misma corona cerrada que el Rey nuestro Señor, con la diferencia de poner solo quatro diademas en lugar de ocho que tiene la de S. M., como se ve en la *figura 63*.

Los Señores Infantes usan de la misma corona, excepto que no tiene diadema alguna, *figura 64*.

Los Emperadores se coronaban antiguamente con tres coronas, la una de hierro en Pavía por Rey de Lombardía, la otra de plata en Aquisgran por Rey de Alemania, y la otra tercera de oro en Roma por el Papa, con que se declaraba por Emperador del Occidente y protector de la Iglesia.

La corona imperial que hoy usan los Emperadores, algo diferente de la que traian otras veces, es de oro como la de los Reyes, con ocho florones, y un bonete de escarlata en forma de mitra, aunque no tan larga, y apuntada con dos listas franjadas al cabo, pendientes una á cada lado, abierto, elevado y mantenido de dos diademas de oro cargadas de perlas, una á cada lado de la abertura, y saliendo del medio de ella otra diadema de lo mismo, que sostiene un globo centrado y cruzado de una cruz de oro, como manifiesta la *figura 65*.

La de los Reyes de Inglaterra es de oro, realzada de quatro flores de lis (por una imaginaria pretension al Reyno de Francia) entrepuestas con quatro cruces pateés, á causa del título que se les dió de *Defensores de la fe*, y que han perdido por haberse separado de la Reli-

gion católica, cubierta de ocho diademas cargadas de perlas, y sobre el lugar donde se juntan sus puntas un globo de oro cruzado de una cruz igual á las otras, segun se ve en la *figura 66*.

La de los Reyes de Francia, antes de la revolucion últimamente acaecida, era tambien formada de un círculo de oro con ocho flores de lis, cerrada de las mismas diademas cargadas de perlas cerradas, unidas y surmontadas de una doble flor de lis, que es la cimera de Francia; pero despues que eligieron los Franceses por su primer Emperador á Napoleon Bonaparte, tomaron para corona propia del Imperio Francés la que representa la *figura 67*.

La de Archiduque es un círculo relevado de ocho florones, cerrado con un bonete redondo de grana, cubierto de quatro diademas cargadas de perlas, y sobre ellas un globo de oro surmontado de una cruz de lo mismo, *figura 68*.

La del Gran Duque de Florencia ó de Toscana es una corona abierta casi á la antigua, guarnecida de dos grandes flores de lis esparcidas, y de muchas puntas ó rayos agudos y curvos entremezclados, y terminados de pequeñas flores de lis, segun se nota en la *figura 69*.

Los Señores que tienen tierras con título de Principado se sirven de la corona á la antigua, el círculo de oro, esmaltado de diversos colores, y levantado de doce puntas ó rayos derechos y agudos, *figura 70*.

Los Electores del Imperio traen un bonete de grana, la vuelta levantada con ocho puntas circulares de arminios, diademado de un medio círculo cargado de perlas, cimado de un globo centrado y surmontado de una cruz de oro, *figura 71*; bien que estos bonetes no son tan privativos de los Electores que no los tomen tambien otros Soberanos y Príncipes de Alemania; donde hay otros que tambien son coronaciones de diferentes hechuras que no pasan ni se tienen sino por cimeras.

El Dux de Venecia, antes de usar de corona en calidad de Rey de Chipre, traia un bonete grande curvo con punta de tela de oro, rodeado de un círculo de lo mismo, con puntas y pequeños globos en ellas, cubierto de pedrería, con dos lazos ó franjas con puntas pendientes de la propia tela, y puestas á los dos lados, *figura 72*.

El Dux de Génova usa ya tambien de corona por Rey de la Isla de Córcega; pero anteriormente traia un bonete de terciopelo negro piramidal galoneado de oro, cuya forma y hechura es la de la *figura 73*.

El Emperador de los Turcos, llamado por los infieles Gran Señor, que tiene por usurpacion el Imperio de Oriente, no usa de corona de oro sobre su cabeza, ni ménos sobre el escudo de armas; pero trae un gran turbante, vacío por adentro, y cubierto por fuera de una tela fina blanca de algodón, redondeada por medio de un hilo de alambre areado, que lo tiene extendido en esta forma adornado á los dos lados, en cada uno una riquísima joya de diamantes y carbunclos, de donde sa-

ten dos plumages de garza y penden gruesas perlas, y algunas veces crecientes ó medias lunas (que son las armas de su imperio), teniendo dos cadenas de oro y pedrería, que pasan del uno al otro lado por delante del turbante, como manifiesta la *figura 74.*

Los Baxaes y otros Grandes Señores de aquel país traen un turbante de diferente forma, que hace cada uno á su fantasía.

Aunque las coronas no sean marcas de antigua nobleza se traen por símbolo titular y por distincion de la dignidad que pertenece á cada uno, pues ninguno por su nacimiento tiene derecho á timbrar con corona su escudo, sino los hijos primogénitos de Emperadores, de Reyes y de Príncipes Soberanos; sin embargo está concedido este honor á los Duques, Marqueses, Condes &c. no por su persona ni ménos por su nacimiento, sí por la dignidad y jurisdiccion de los estados y tierras que poseen, que por ser diferente la forma de cada una, se describirán por el orden siguiente.

La de los Duques que són Grandes, es toda de oro engastado el círculo de pedrería y perlas, realzado de ocho florones, semejantes á las hojas de apio ó perexil, segun se ve en la *figura 75.*

La corona ducal no debia nunca ponerse sin el manto forrado de arminios, por ser todo propio de esta dignidad.

Los Duques que no son Grandes, los Generales de Ejército, los Almirantes, y otros que sus títulos, aunque de carácter igual (segun la opinion de algunos), no obstante que puedan traer la misma corona que los Duques Grandes, quieren tenga alguna diferencia; de forma que como la de estos es de oro, sea la de los otros de plata, pareciéndoles por esto á muchos que los florones sean tambien baxos, y al modo de las hojas de trébol.

La de los Marqueses la traen sobre sus armas, y no en otra parte: es de oro realzada de quatro florones con doce perlas puestas entre los florones de tres en tres, y sobre pequeñas puntas, que las levantan del círculo engastado de piedras y de perlas, segun la *figura 76.*

La de los Condes es tambien de oro guarnecido, su círculo de pedrería, y realzado de diez y ocho gruesas perlas, segun se ve en la *figura 77:* esta corona la traen sobre sus escudos de armas y no en otra parte.

La de los Vizcondes consiste en solo un círculo de oro puro, ó una corona esmaltada y relevada de quatro perlas gruesas sostenidas de puntas de oro, *figura 78.*

La de los Barones es un solo círculo de oro esmaltado y rodeado en banda de un brazaete doble, ó filete de perlas comunes, viniendo á ser el todo como un bonete, segun se ve en la *figura 79.*

Las Reynas, Princesas y otras damas tienen el derecho y privilegio de poner las mismas coronas en sus armas, que por los títulos usan los maridos en las suyas.

Esta es la regularidad que hay de coronas, y se observá en todo el mundo, á excepcion de aquellos que llenos de vanidad ó de ignorancia practican traer en sus armas indiferentemente qualquiera corona, ó creyendo que el ponerla de Duque, de Marques, de Conde &c. en sus escudos consiste en la voluntad del grabador, ó en arbitrio del que las usurpa; pero este abuso, que confunde las dignidades, y aun los grados que de ellas se le aumenta á la nobleza, que principió en la invencion de las cifras, poniendo indistintamente sobre estas (sin consecuencia) coronas á su fantasía, traerá sin duda algun dia una gran reforma.

Para evitar estos abusos y corregir los que estaban introducidos (como hoy) en los años de 1586, Felipe II, Rey de España, mandó expedir este real edicto, su fecha en S. Lorenzo en 8 de Octubre del mismo año, que es en la forma siguiente.

„Otro si, por remediar el gran desórden y exceso que ha habido y hay en poner coronas en los escudos de armas de los sellos y reposteros; ordenamos y mandamos que ninguna ni algunas personas puedan poner ni pongan coroneles (voz general para la inteligencia de las coronas en aquel tiempo) en los dichos sellos ni reposteros, ni en otra parte alguna donde hubiere armas, excepto los Duques, Marqueses y Condes; los quales tenemos por bien que los puedan poner y pongan, siendo en la forma que les toca tan solamente y no de otra manera, y que los coroneles (esto es, las coronas) puestos hasta aquí se quiten luego, y no se usen ni traygan ni tengan mas.”

Para la observancia de este decreto se impone en él la pena de diez mil maravedis por cada vez que se incurra en la transgresion; y cuya exáccion se aplica en la forma ordinaria por terceras partes al denunciador, juez que lo sentenciare y obras pias.

Aunque esta ley prohibe á toda suerte de personas el uso de poner coronas en los escudos de armas &c., á excepcion de los Duques, Marqueses y Condes, debe entenderse tambien exceptuados los Vizcondes y Barones, las ciudades, villas y lugares que por privilegio especial tienen permiso de ponerla; habiéndola usado antes y después de esta pragmática la villa de Madrid, por concesion de Carlos V, dicha por esto *coronada*, y otras familias que por servicios muy señalados tienen esta prerogativa de nuestros Reyes.

Lo que llamamos morteros son la marca, insignia y señal de la Justicia soberana, y por eso la traen los Chancilleres, primeros Presidentes y Presidentes ordinarios para ser conocidos en su dignidad, y cada uno con su diferencia, aunque la forma en todos es redonda y plana, pero distintamente guarnecidos.

El de los Chancilleres es un mortero redondo de tela de oro bordado de lo mismo, la vuelta levantada y forrada de arminios, que ponen sobre la celada, y aun por cimera de las armas, como se dirá en su

lugar, y es en la forma que representa la *figura 80*, á la qual sobreponen algunos las armas del Soberano ó parte de ellas, como en España un castillo ó un leon, y en Francia la flor de lis.

Los primeros Presidentes, esto es, el Presidente principal de la corte, trae un mortero de terciopelo negro guarnecido de dos grandes galones de oro en los dos bordes alto y baxo, que ponen de la propia forma sobre el timbre por marca de su dignidad, y es en la forma que manifiesta la *figura 81*.

Los otros Presidentes de Chancillerías ordinarias traen del mismo modo su mortero de terciopelo negro; pero solo con un galon de oro al borde baxo, como se ve en la *figura 82*.

De los yelmos ó celadas.

La celada es la primera pieza de las armas y el ornamento principal de las Armerías, así como la cabeza lo es del cuerpo humano, para cuya defensa fué instituida, llamada con distintos nombres antiguamente por la diferencia de su hechura, sirviendo las unas á la gente de armas de á caballo, y las otras á los de á pie, aunque segun los tiempos y las invenciones de la guerra, tuviéron diversa denominacion y forma; no obstante que cada uno traía el yelmo, casco, morrion ó celada, segun la calidad de su nobleza, segun los títulos y segun los derechos que poseía.

Del uso de traer las celadas en la guerra para adorno y defensa de la cabeza, con que se distinguian los caballeros por su nacimiento y calidad, vino tambien el ponerlas sobre los escudos por timbre con las mismas diferencias, que no era permitido á la gente ordinaria y comun, y por eso la celada es en el blason la señal de verdadera nobleza, y ninguno que no sea caballero puede ponerla sobre su escudo.

Antiguamente habia reglas ciertas y fixas en la hechura de las celadas que se ponian sobre los escudos de los hidalgos, de los caballeros y de otros señores de gran condicion; pero por la ignorancia de algunos, como por la usurpacion de otros, se relaxó tanto esta regularidad, que fué preciso dar otra forma en que no se padeciera tanta equivocacion, y por esto acostumbraron sobreponer en las celadas las coronas, qual hoy se observa para cada uno de los títulos; y dispusieron otras distinciones en aquellas para los que no tenian estos.

La misma confusion que hubo en el vulgo de los que no tienen práctica de estas materias, se halla tambien en los Heraldos que escribiéron de ellas, cuyas opiniones seria difícil combinar; pero siguiendo las de los autores de mas autoridad nos podremos prometer el acierto que se procura, y así nos persuadimos que la verdadera inteligencia de las celadas, yelmos ó cascos (como los llamase cada uno) consiste en la

materia, en la forma y en la situación con que se representan en los escudos, y se deben diferenciar para símbolo de cada una de las dignidades, de los títulos y de los Caballeros mas ó ménos graduados que las usan en sus Armerías, y manifestaremos por el orden siguiente.

La materia de las celadas de los Reyes es de oro; la de los Príncipes, Grandes y Duques no Soberanos, la de los Marqueses, Condes, Vizcondes y Barones, la de los Condestables, Almirantes, Generales de Ejército, Gobernadores de Provincia y las de los Chancilleres, primeros Presidentes, Caballeros antiguos con jurisdicción &c. son de plata perfiladas de oro: la de los Caballeros particulares y nobles de acero bruñido.

La forma de las celadas consiste en tener toda la visera abierta y levantada, enteramente caída con una pequeña abertura, y cubierta con rejillas ó grilletas: que son aquellas defensas ó barretas que se ponen en la abertura de la celada, que aunque cubren y defienden el rostro, no embarazan enteramente la vista.

Y la situación de la celada es estar de frente, terciada (esto es, quando se ve que ni bien está de frente ni enteramente de lado), y de perfil mirando al lado diestro, porque de ponerla vuelta ó contorneada al lado siniestro es señal de bastardía.

Nuestros Reyes la traen de oro, grabada, forrada de terciopelo carmesí y puesta de frente; la visera enteramente abierta sin alguna grilleta (por mostrar que se extiende su vista por todas partes, registrando y mandando sin embarazo) surmontada de la corona Real de España, segun manifiesta la *figura 83*.

De la misma forma la traen los Emperadores y los demas Reyes, diferenciándose solo en la corona, que es peculiar á cada uno y en no tener el toyson.

Si los Emperadores y Reyes quieren poner rejillas en la abertura de sus celadas, tienen ordinariamente hasta once, como número que excede á los demas, segun la *figura 84*.

Los Príncipes y los Duques Soberanos la traen tambien toda de oro forrada de encarnado y puesta de frente, coronada de su peculiar corona, y sin visera; pero no tan abierta como la de los Reyes y Emperadores, para dar á entender que su poder, aunque grande, es mucho menor que el de los otros, en cuyas Monarquías ó Reynos tienen sus Principados y Señoríos, y mostrando en esto tambien ser ménos en dignidad: esta celada se manifiesta en la *figura 85*.

Los Príncipes y Duques no Soberanos, los Condestables, los Almirantes, los Generales de Ejército, Gobernadores de Provincias, Chancilleres, y otros Grandes Señores que tienen cargos elevados, la deben traer de plata, la visera, la delantera y la bordura clavada de oro, forrada de encarnado, puesta de frente con nueve barretas ó rejillas,

que es el último número impar, y surmontada de la corona, que es particular á cada uno de estos títulos, como se ve en la *figura 86*.

Los Marqueses la traen toda de plata con siete rejillas puestas de frente, la bordura y grilletas clavadas de oro, forrada de encarnado, y surmontada de la corona de su título, según se nota en la *figura 87*.

Estampa 3.

Los Condes y los primeros Presidentes la traen toda de plata terciada, mostrando siete rejillas de la visera; estas y la bordura claveteada de oro, forrada de encarnado, y surmontada de la corona de este título, según la *figura 88*.

Los Vizcondes la traen toda de plata terciada, mostrando también siete rejillas ó grilletas de la visera claveteada de oro y la bordura del mismo modo, forrada de encarnado, y coronada de la corona del propio título.

Los Barones la traen de plata bruñida terciada, mostrando cinco rejillas de la visera, clavadas como la borda de oro, forrada de encarnado, y surmontada del bonete ó círculo de Baron.

Los antiguos hidalgos que han tenido empleos ó cargos militares, y estuvieron encargados por el Príncipe en algunas embaxadas ó negociaciones importantes, y los que tienen alguna jurisdicción, la traen de plata bruñida terciada, mostrando cinco barretas de la visera clavadas como la bordura de oro, forrada de encarnado, surmontada de un burelete de los esmaltes de su blason, según la *figura 89*.

Añádense á estos los primeros Presidentes que no son nobles, los quales pueden traerla también del mismo modo con cinco rejillas, en representación de los cinco sentidos con que deben aplicarse á los negocios que se les encargan.

Los antiguos hidalgos que no tienen jurisdicción, y los nobles de tres líneas paternas y maternas, la deben traer de acero bruñido puesta de perfil; esto es, enteramente de lado, la visera abierta y levantada, mostrando tres rejillas clavadas como la bordura de oro y forrada de encarnado, según la *figura 90*.

Los escuderos y los nuevos ennoblecidos, sea por armas, por oficios, ó por dinero, como los primeros de su familia la deben traer de hierro puesta de perfil con la bordura clavada de oro, sin barretas ni rejilla alguna, solo un poco abierta la visera; dando á entender en esto que habiendo sido el primer noble de su linage, no tiene que ver las acciones de otro, debiendo antes obedecer con silencio que mandar con ruido, *figura 91*.

Los bastardos deben traer sus celadas como los nuevos nobles, con la diferencia que son vueltas ó contornadas mirando al lado izquierdo.

al modo que se pone la barra, el filete &c., cuya materia, forma y situacion es como manifiesta la *figura 92*.

Este es el orden que se debe observar para las celadas segun los mejores Autores heraldos que con mas distincion y claridad escribiéron de este asunto; porque si el uso ha hecho ver lo contrario, es por un abuso igual al que se nota en las coronas, tolerándose que toda especie de personas sin nacimiento, sin mérito y sin privilegio tomen indiferentemente señales de nobleza que no les pertenece, persuadiéndose muchos que el poner celadas en el escudo consiste en la eleccion de su voluntad, como el usar de otros caractéres de honor y de virtud, que con muchos trabajos, fatigas, y no ménos efusion de sangre, se adquirió la antigua nobleza, cuya corrupcion debe remediarse.

De las cimeras.

La cimera es una pieza de Armería que se pone sobre lo alto del yelmo, en el qual es ornamento como este lo es del escudo, llamándose así por colocarse sobre la cima, esto es, sobre lo alto de la celada, de que hay algunas muy extravagantes, siendo por lo que algunos la llaman quimera, y porque tambien se ponian antiguamente sobre los yelmos en forma de leones y otras figuras espantosas para horror y espanto de los enemigos.

El uso de este ornamento provino de que los mas grandes Señores y principales Gefes de la guerra acostumbraban traer sobre lo alto de sus morriones diversas figuras de animales, de aves y otras cosas, segun su fantasía, tanto por dar terror á los enemigos con estas representaciones espantosas, como para hacerse conocer de los suyos en la confusion del combate; y á fin de que por este medio se pudiesen tambien juntar mas fácilmente alrededor de su persona.

Por este motivo no era permitido á los simples escuderos, ni á otros que no tenian algun mando, traerla sobre sus cascos, siéndoles solo permitido poner una cresta ó cordon de acero sobre lo alto de los suyos, de donde salian plumages ó volantes, que caian sobre sus armas, como se ve en las *figuras 90, 91 y 92*.

La antigüedad de las cimeras es mucha, como consta de las historias, pues se hizo uso de ellas antes de que se forjasen armas con hierro y con acero.

La mas ordinaria materia de que se hacian las cimeras era de cuero, de pergamino ó de carton, que poniéndole despues un barniz podia resistir al agua y al sol, y tambien se hacian de hierro, de acero batido ó de madera; pero esto era rara vez por ser materia tan pesada.

Poníanse sobre lo alto del casco mirando de frente atadas fuertemente con tres correas, y solo en los dias de batalla, de revista ge-

neral y de torneo, donde los Señores que las traian deseaban ser conocidos por ellas y manifestar su valor; siendo por esto necesario que cada uno traxera la suya diferente de las de los demas. Ordinariamente se sacan las cimeras de las figuras de las armas principales del escudo, como lo hacen nuestros Reyes, poniendo el castillo y el leon; el Emperador la águila; los Reyes de Francia la flor de lis; los de Inglaterra su leopardo, y así otros muchos á este tenor de piezas correspondientes, como no sean las honorables del blason, y otras que no tengan consistencia por sí mismas, como cintas, riberas &c.

Las cimeras, según el sentir de muchos, se deben tomar por algunas razones y causas particulares, teniendo cada una un sentido simbólico sobre su figura, por lo qual aquellos que las traen quieren regularmente expresar alguna accion señalada ú otra cosa muy considerable á ellos, á su familia ó á su pais; pero esto no es tan preciso, que otros exemplares no nos enseñen poderse tomar las cimeras por otros motivos que son singulares al sugeto, como por geroglífico de algun hecho recomendable, ó por concesion de los Soberanos.

Quando algun hidalgo ó caballero estaba obligado por algun reencuentro memorable ú ocasion importante á mudar sus primeras armas y tomar otras nuevas, conservaba ordinariamente las mas antiguas sobre su timbre, habiéndose por esto hecho en algun modo hereditarias así las cimeras como las armas: para mejor inteligencia de la forma y situacion de la cimera, ponemos un exemplo, que es una cabeza de amazona al natural penachada de quatro plumages de plata y azul, como manifiesta la *figura 95*.

De los lambrequines y su inteligencia.

Los lambrequines ó lamequines (como llaman algunos) no son otra cosa que el timbre ó los ornamentos que forman parte de él, y vienen á ser aquellos penachos que salen detras del yelmo pendiendo en su circunferencia por los dos lados; los quales unos parecen hojas entrelazadas, y otros compuestos de plumas naturales reputados por menos honorables.

El origen de los lambrequines es tambien muy antiguo, aunque al presente no sirven sino de ornamento al casco, y al escudo como de ropage, que se pone encima, de la misma forma que lo hace la cota de armas para cubrir el resto de ellas.

Los antiguos Heraldos llamaron á este vestido de cabeza *veleta* ó *volante*, porque volteaba ó se movia con qualquier viento, y por estar atado detras del yelmo con una venda ó trenza compuesta de cintas y cordones entrelazados de los colores de los esmaltes de las armas, con que se aseguraba al propio tiempo la cimera, que ponian tambien encima.

A los que son nuevamente ennoblecidos se les ponen plumages y no hojas: el motivo es porque como las hojas era el uso con que la antigua caballería adornaba sus yelmos, de que ya no hay estilo, se ha tomado el de las plumas para el adorno de los yelmos de los nuevos nobles, y tambien porque en la misma práctica antigua solo traian plumages los caballeros y soldados de la inferior calidad y graduacion.

Los penachos, plumages, hojas ó lambrequines que sirven de ornamento al yelmo y acompañan tambien al escudo, deben ser siempre del esmalte y colores del campo y de las piezas del escudo, sin mixto de otro alguno, á ménos de tener privilegio especial, ó por alguna particular concesion, segun es de ver en la misma *figura 93*, cuyos lambrequines son de azul y de plata, porque el campo del escudo es azul y los castillos de plata.

Los Españoles atan sus penachos y lambrequines con diversos nudos y lazos, dexando largos cabos, que llaman giras, volteando al ayre.

De las insignias y ornamentos de las dignidades eclesiásticas, civiles y militares con que timbran sus escudos y se usan en Armería.

Como hay tres suertes de dignidades en el mundo, que consisten en eclesiásticas, civiles y militares, tambien hay señales diversas con que se caracterizan sus diferencias, las quales se expresan en Armería con las insignias y símbolos que estan adequados á cada una.

De las eclesiásticas.

Los eclesiásticos, aunque exentos de traer armas, no por eso dexan de usar de Armerías; sin embargo, en lugar de yelmos traen por timbre las insignias particulares de sus dignidades, añadiendo tambien algunas veces coronas que pertenecen á la jurisdiccion de sus iglesias, quando ellos son señores temporales, ó tienen algunas tierras dependientes de sus dignidades con titulo de traer corona.

Los Cardenales en toda la Italia no ponen sino el sombrero, de qualquiera nacimiento que ellos sean, y por qualquiera dignidad que tengan, siéndoles prohibido poner coronas por una bula de Inocencio X; pero esta bula no parece restringió la observancia en otra parte, pues en España, Francia y Alemania se ve practicado lo contrario por aquellos Prelados, que por los motivos expresados, y no por otros de alusion ó dependencia de parentesco, pueden ponerlas; bien que sin estas razones y con poca reflexion las traen algunos en sus armas.

El Pontífice Romano trae la tiara, que es una mitra redonda, cerrada y elevada con dos listas pendientes, franjada al cabo una á cada lado, sembradas de crucetas, ceñidas de tres coronas ducales, cimada

de un mundo ó globo de oro centrado y cruzado de lo mismo. Esto es lo que el Papa trae y pone sobre su escudo, que siguiendo el uso de Italia, es muchas veces hecho en óvalo.

Detras del escudo pone dos llaves colocadas en sotuer, la una de oro á la derecha, y la otra de plata á la izquierda, liadas de azul, y por tenantes dos Angeles de carnacion puestos á los lados del escudo, que mantienen la tiara, con una cruz cada uno de tres traversas del mismo esmalte que las llaves, y todo como se ve en la *figura 94*.

A mas de estas insignias de su dignidad pone el Papa en el escudo las armas de su familia.

La tiara y las llaves son la insignia de la dignidad papal. La tiara es la de su dignidad, y las llaves la de su jurisdiccion; y por eso luego que el Papa muere se ponen sus armas solo con la tiara y sin llaves; porque, aunque queda la representacion pontificia en el cadáver, espiró la de la jurisdiccion en el exercicio con su muerte.

Las tres coronas con que está ceñida la tiara significan las tres dignidades del Papa, Regia, Imperial y Sacerdotal.

Las llaves que se ven en el escudo de los Sumos Pontífices son en representacion de las que Cristo dió á su Iglesia, representando la de oro la ciencia, y la de plata la potencia, que es la jurisdiccion del Papa.

La ciencia es la infalibilidad que dimanó, y reside en los Romanos Pontífices, sucesores de S. Pedro, que no pueden errar en las cosas que miran á la fe y costumbres quando deciden *ex cathedra* como maestros y cabeza de la Iglesia.

La potencia ó la jurisdiccion es la potestad para gobernar el pueblo segun la ley divina en órden á la beatitud natural.

Los Cardenales timbran sus escudos de un sombrero encarnado, forrado y guarnecido de cordones de seda del mismo color, entrelazados el uno con el otro, y pendientes á los dos lados, cada uno liado en lazos de quince borlas, que principian por una, y terminan ó acaban en cinco, segun manifiesta la *figura 95*.

Los Cardenales que son Patriarcas, Arzobispos Primados, ó que han tenido legacia en algunas provincias, ponen baxo del sombrero forrado de encarnado, y detras del escudo de sus armas, una cruz doble, esto es, de dos traversas treboladas de oro, segun se ve en la *figura 96*.

Los Patriarcas que no son Cardenales timbran tambien sus escudos de una cruz doble trebolada de oro y un sombrero; pero es forrado de verde, y los cordones que penden de él no tienen mas de diez borlas, principiando por una, y acabando en quatro.

Los Arzobispos Primados timbran sus escudos del mismo modo que los Patriarcas que no son Cardenales.

Los Arzobispos que no son Primados timbran sus armas de un sombrero forrado de verde con sus cordones entrelazados, y de seda del mis-

mo color, pendientes como los anteriores, con diez borlas á cada lado y una cruz simple, esto es, que no tiene sino una travesa, y trebolada de oro, puesta baxo del sombrero en palo detras del escudo, como se ve en la *figura 97*.

Los Obispos ponen el sombrero forrado de verde como los Patriarcas y Arzobispos, con colores de seda del mismo color, entrelazados, pero con seis borlas en cada lado, que empiezan en una, y acaban en tres, y una mitra puesta en el lado diestro del escudo, de frente con sus ínfulas, que tienen todas las mitras de los Obispos, y son dos listas franjadas, que penden una á cada lado, y el báculo pastoral de oro á la izquierda por marca del poder esencial que tienen sobre la grey cristiana, y el qual debe estar vuelto á la siniestra para manifestar la jurisdiccion que tienen fuera, segun y en la forma que manifiesta la *figura 98*.

Los Arzobispos y Obispos que son Príncipes Soberanos, como los de Maguncia, de Tréveris y Colonia, timbran sus escudos con la corona de Príncipe, y la mitra de frente puesta en medio, y surmontada de una cruz trebolada y angulada de oro con una espada de plata que tiene á la derecha, la guarnicion de oro, pasada en sotuer detras del escudo con el báculo pastoral de lo mismo á la siniestra vuelto á la izquierda, como manifiesta la *figura 99*.

Los Cardenales Arzobispos y Obispos que salen de alguna Congregacion, Colegio ú Orden de Religiosos, ponen la insignia de su Orden entre el sombrero y el escudo, y aun en este mismo ponen algunos las armas de su Orden colocadas en gefe.

Los Arzobispos que son Marqueses por su dignidad, esto es, que equivalga su jurisdiccion á este título, ó siendo por él tales, timbran su escudo de una corona de Marques, surmontada de la cruz de una travesa trebolada de oro, puesta en palo, y pasada por detras del escudo, observando en lo demas lo que está dicho de esta dignidad anteriormente.

Los Obispos Condes ponen la corona de este título surmontada del báculo y mitra de su dignidad: está á la diestra de frente, y el báculo á la siniestra vuelto á la izquierda, observando en la forma y orden lo demas que se ha dicho de esta dignidad.

Los Abades Mitrados timbran sus escudos (baxo de un sombrero negro con sus cordones de lo mismo, entrelazados con tres borlas de lo propio, y ordenadas una y dos) de la mitra y báculo pastoral, diferente este del de los Obispos, en que no tiene sino una vuelta, la mitra á la derecha, terciada á la siniestra, y el báculo á la izquierda vuelto adentro, para denotar que no tiene jurisdiccion sino es sobre los Monges, *figura 100*.

Pero si los Abades tienen jurisdiccion fuera pueden poner el báculo hácia afuera del escudo, distinguiéndose su timbre del de los Obispos en

que estos ponen la mitra de frente y no terciada como los Abades, y en las demas circunstancias que quedan explicadas.

Los Abades Religiosos traen el mismo timbre que los Abades Mitrados, con la diferencia de poner el sudario por marca de su regularidad, que es un pequeño tafetan blanco atado al báculo, conviniendo en todo lo demas al orden y forma del de los Abades Mitrados, segun manifiesta la *figura 101*.

Los Abades Religiosos de Abadías Reales no ponen el sudario, sea por uso ó por privilegio, lo qual no consta.

Los Abades que no tienen derecho de traer mitra ponen solamente el báculo en medio detras del escudo, con el sudario vuelto á la diestra, cubierto del sombrero negro con sus cordones de seda del mismo color, entrelazados con tres borlas dispuestas una y dos.

Los Protonotarios tienen por timbre el sombrero negro de la misma forma que los Abades, y los cordones de seda del mismo color entrelazados, y con tres borlas.

Los Deanes no Mitrados, los Arcedianos, los Sacristanes que son dignidad, los Camareros y Canónigos de Iglesias Metropolitanas y Catedrales timbran sus escudos del mismo modo que los Protonotarios.

Los Piores ponen detras del escudo un báculo pastoral de plata en palo, hecho en forma de un bordon de peregrino, rodeado el mismo escudo de un rosario negro, *figura 102*.

Los Chantres ponen el baston que ellos tienen en sus iglesias, *figura 103*.

Las Abadesas que tienen derecho de traer báculo timbran igualmente con él poniéndole en palo, vuelto á la derecha detras de su escudo (que es en losanje), rodeado de un rosario negro, segun manifiesta la *figura 104*.

Los Caballeros de Malta ponen por señal de su Religion detras del escudo la cruz del orden con un rosario de coral ó de oro, que rodea el escudo entrelazando con él las puntas de la cruz, añadiendo al escudo de sus armas un gefe encarnado con la cruz de plata, que son las armas de la orden.

Los Caballeros Comendadores de S. Juan ponen detras del escudo una espada en palo, la punta alta, y la guarnicion de oro en lo baxo.

El gran Maestre timbra su escudo de una corona de Príncipe; y en lugar de poner las armas de su Religion en gefe, como los demas Caballeros, la quartela con las suyas.

De las dignidades civiles.

Así como las dignidades eclesiásticas se distinguen con los diferentes geroglíficos que quedan explicados, de la propia forma las dignidades ci-

viles se caracterizan con diversos símbolos que hacen ver la diferencia de ellas: consisten estos en el manto que representa la mas superior dignidad, como lo es la Ducal, en las insignias y otras figuras que denotan los oficios de la Casa Real; en el mortero los Presidentes; y en las mazas de Chancillería los Cancilleres &c.

El manto Ducal es una especie de capa, manto ó cortina de escarlata forrado de arminios, puesto en forma de tapiz, sobre que los Príncipes, Duques no Soberanos, los Archiduques, los Grandes, los Generales de Ejército, los Cancilleres, los primeros Presidentes de Consejos y de Chancillerías ponen sus armas; ornamento que solo es permitido usar y traer con sus armas á estas dignidades y no á otras.

La diferencia que se halla en los mantos de los Príncipes, Duques no Soberanos, de los Archiduques y los Grandes, es que los arminios de su forro son grandes, y los de los otros pequeños, como si fueran unas pequeñas mosquillas entrepeladas, y sin formar figura perfecta como la de los demas arminios, al modo que se verá en los exemplares que vamos á poner.

El manto Ducal se usa igualmente en todas partes, aunque con mayor singularidad en España, donde su hechura, colocacion y forma parece mas conforme y natural que en las demas, y se representa en la *figura 105*, el qual es de escarlata forrado de arminios dobles, y en él se coloca el escudo timbrado de la corona Ducal.

El Canciller tiene por marca exterior de su alta dignidad el mortero de tela de oro, que dexamos dicho le corresponde, y puesto sobre el casco de su escudo plazado siempre de frente mostrando siete rejillas, y surmontado de la figura de una muger de medio cuerpo (en que se representa el reyno) con vestiduras y corona Real, teniendo un cetro en la mano derecha y el gran sello del Rey en la izquierda (que es la cimera de esta dignidad), y detras del escudo de sus armas dos grandes mazas de plata sobredorada puestas en sotuer (insignias de ceremonia) con el manto de escarlata como el de los Duques y Grandes, adornado de rayos de oro en la parte alta, y forrado de arminios dobles, que rodea todo el escudo, segun se ve en la *figura 106*.

Los Caballeros Comendadores de S. Juan ponen detras del escudo una espada en palo, la punta de la qual se representa en el escudo.

Estampa 4. El primer Presidente trae por señal de su cargo el mortero, que dexamos dicho en su lugar le compete con el manto Ducal de escarlata forrado de arminios pequeños, como parece en la *figura 107*.

Los otros Presidentes de Chancillerías traen el mismo manto que los primeros Presidentes, y el mortero que les corresponde, que ya dexamos dicho como es.

Los Presidentes de los Consejos de Ordenes, Hacienda ó Indias no

ponen el mortero; pero estan en posesion de usar del manto ducal por marca de su cargo y dignidad forrado de pequeños arminios.

Los Presidentes estan igualmente en posesion de poner tambien el casco de frente, aunque no tengan título correspondiente.

El Presidente de Hacienda, como Superintendente de Rentas Reales, añade al manto por marca de este cargo en los lados del escudo dos llaves en palo y de espaldas, la una de oro á la diestra, y la otra de plata á la siniestra, terminados sus anillos con la corona real, como se nota en la *figura 108*.

Los Oficios de Casa Real tiene cada uno su señal ó geroglífico en que se representa, poniéndose por ornamento exterior del escudo de armas de aquellos que los exercen, aunque la mayor parte son de nueva invencion y poco practicada: ademas tienen tanta conexiön con su significado, que se conocen fácilmente por las figuras, que se simbolizan sin otra explicacion.

El Mayordomo mayor trae por marca de su cargo dos bastones guarnecidos de plata sobredorada, terminados los cabos de lo alto de dos coronas reales, semejantes á la de S. M., puestos en sotuer detras del escudo de sus armas, segun se ve en la *figura 109*.

El Camarero mayor trae por señal de su cargo dos llaves de oro, con los anillos baxos terminados de la corona real, que pone en sotuer detras del escudo de sus armas, como se ve en la *figura 110*.

De las dignidades militares.

Las dignidades militares son recíprocamente como las eclesiásticas y civiles, que simbolizándose con propias señales representan el cargo y carácter de cada una.

La dignidad de Condestable se representa por dos manos diestras armadas, saliendo de una nube cada una con una espada de plata guarnecida de oro, acompañando los dos lados del escudo, timbrado de una corona de oro y manto ducal de escarlata forrado de pequeños arminios, como es de ver en la *figura 111*.

El Almirante era otra dignidad instituida para los encargos de mar, en todo lo que incumbia á guerra, justicia y provisiones, equivalentes á lo que hoy es Almirantazgo en Inglaterra, Holanda &c., cifrándose su representacion en Armería por dos áncoras puestas en sotuer detras del escudo, encavadas de las armas reales de España con corona y manto ducal como el del exemplar anterior, y que se manifiesta en la *figura 112*.

Los Generales de Ejército en España ponen dos bastones de encarnado y plata en sotuer detras del escudo, el primero marcado de castillos de oro á la diestra, y el segundo de leones de encarnado á la si-

niestra, con manto y corona ducal como el de Condestable y Almirante, *figura 113.*

El General de la Artillería pone dos cañones sobre sus afintes ó cureñas de espaldas con las bocas hácia afuera, y baxo del escudo algunos plazan estos dos cañones en soteru detras del escudo, lo qual no está muy practicado, *figura 114.*

El General de Galera pone una doble áncora en palo detras del escudo de sus armas, como manifiesta la *figura 115*, siguiendo lo demás del timbre con arreglo á lo que le corresponde por qualquiera otro título ó dignidad que tenga.

De las banderas.

Las banderas y estandartes eran unas insignias que servian de guia á la gente de guerra, sobre las cuales se formaban los soldados ó vasallos de un señor, las cuales llamaban antiguamente pendones ó gonfalones.

Las banderas son de dos especies; unas que son mucho mas largas que anchas, al modo de los pendones, que son propias de los cuerpos de infantería; y otras quadradas y pequeñas, que corresponden á los de caballería, y se llaman estandartes.

Las banderas y estandartes se traen en España por representacion del estado de Rico-hombre y caudillo de gente de guerra que habia de seguirle, trayéndose tambien del mismo modo por ornamento exterior de los escudos, por haberlas ganado á los enemigos, como se ven en muchas casas illustres de estos Reynos por concesion de nuestros Reyes.

Quando se traen las banderas por timbre y demostracion de haber servido ó servir en la milicia, se ponen las que corresponden á los cuerpos en que han militado ó militan; esto es, adornando lo exterior del escudo con banderas ó estandartes, segun ha sido ó es en la infantería ó caballería, ó unas y otras quando han servido en una y otra clase; bien que solo tienen derecho de poner banderas por timbre de sus escudos los Capitanes Generales de los Exércitos y no otros, segun los Heraldos antiguos y modernos.

De los tenantes y soportes.

Llámanse tenantes á las figuras de ángeles, de niños, de doncellas, de religiosos, de hombres armados, de centauros ó salvages, de sirenas, de Apolos, de Hércules, de Palas, de moros y de turcos, á todas las cuales se les ha apropiado el nombre, porque parece que tienen simplemente el escudo.

Los soportes son al contrario de los tenantes, figuras de animales quadrúpedos, de aves ó reptiles, leones, leopardos, lebreles, perros, unicornios, águilas, grifos, dragones. &c. que se ponen á los lados del escudo de las armas, como si les fuera cometida la guarda de él, con una postura fiera y osada para dar respeto y espanto á aquellos que vieren las armas tan bien guardadas.

Los tenantes, que son figuras de ángeles, los ponen solo los Reyes y los Príncipes, no pudiéndolos traer otros particulares, á no ser con particular permiso, concesion ó privilegio Real.

Las demas figuras humanas, de animales y de aves que se ven en escudos de otros Señores y particulares caballeros por tenantes y soportes, las deben traer por acaso particular y permission del Soberano.

Los tenantes y soportes para el que tiene derecho á ponerlos, se sacan ordinariamente de las figuras que componen las Armerías, bien que alguna vez son enteramente diferentes, no habiendo alguna regla que obligue á ello, tomándose tambien por algunos motivos ó reencuentros señalados.

Los tenantes y soportes no son precisamente hereditarios y transmisibles de los padres á los hijos como lo son las Armerías, porque algunas veces se mudan por alguna ocasion importante que hay para ello.

En las *figuras 94 y 116* ponemos exemplares de tenantes y soportes para que se vea la diferencia entre unos y otros.

De las encomiendas y collares de las Ordenes de Caballería.

Las Ordenes de Caballería son unas congregaciones ó compañías honorables de gente ilustre que los Reyes y Soberanos establecieron para animar sus vasallos contra los infieles y bárbaros, y por distintivos de honor para autorizar los Príncipes su Corte, del mismo modo que para recompensa y premio de la nobleza, especialmente de aquellos que han hecho particulares servicios al Rey, al Estado y á la Iglesia, como por otros motivos y máximas de los Soberanos.

Los ornamentos que las Armerías toman de las Ordenes Militares no son hereditarios ni trascienden á los hijos por ser timbre personal con que los Soberanos honran á solo aquellos que particularmente se lo han sabido merecer, pudiendo estos con singularidad, y no otros, poner por adorno exterior en sus escudos las encomiendas y collares de las Ordenes de que fueren Caballeros, por ser lo que de ellas toman las Armerías por timbres.

El uso de los collares y cadenas de oro que se ponen al cuello los Caballeros no es una novedad tan particular que no se haya estilado entre los antiguos, pues se hallan muchos exemplares en los Asirios,

los Egipcios, los Medos y los Persas, los quales tenían por símbolo de libertad, de nobleza y de caballería la cadena de oro al cuello. Nuestros Reyes y otros Soberanos institutores de Ordenes han dado cadenas, y las dan alguna vez en número ternario por collar de sus Ordenes, que otras veces son compuestos de eslabones entrelazados y cargados de diferentes figuras separadas de lazos dobles, de cifras, de letras, de trofeos, de armas y de otros enigmas; aunque la principal diferencia en España consiste en las cruces, medallas y piezas particulares que penden al cabo de una cadena de oro ó de una cinta, y cuyas figuras se pondrán aquí representadas en los escudos, al modo que se usan en las Armerías, colocadas por el orden de antigüedad que á cada una corresponde; y con una breve noticia de los Soberanos sus institutores, y años en que fuéron fundadas por ser esencial para el uso de las Armerías.

La forma de ponerse las encomiendas en los escudos es unas veces rodeándolas con una cinta, y la encomienda pendiente al cabo en una medalla, lo que tiene poco uso; y otras veces colocar la misma encomienda detras del escudo, puesta en palo, saliendo sus extremos por el gefe, flanco y punta, en la forma subseqüente, que es lo mas practicado en nuestra España.

El origen y principio de las Ordenes Militares, hablando en general, no es dificultoso hallarle, pues se deduce lo bastante de que no habiendo sido instituidas sino para defensa de la Religion Cristiana contra las incursiones de los moros, parece no pudiéron establecerse aun las mas antiguas, hasta que estos bárbaros tuvieron fomento; y como Mahoma no empezó á publicar su falsa doctrina hasta los años de 611, es conseqüente que antes de este tiempo no pudo haber tales establecimientos, especialmente que en la primitiva Iglesia no se peleaba con armas para defenderla, ni la fe de Cristo se autorizó sino con milagros, con la predicacion y con la sangre de los santos mártires.

Estas Ordenes de Caballería (que segun hemos dicho han sido establecidas por los Reyes y Soberanos para premiar á sus vasallos y animarlos contra los infieles en defensa de sus Estados y de la Iglesia), unas han sido puramente militares, otras hospitalarias, y finalmente otras que eran á un mismo tiempo uno y otro, trayendo la mayor parte comunmente cruces en el pecho, á excepcion de los que usan de collar, para denotar que pelean por la cruz y por el que nos redimió en ella; y el ser diferentes es por ser distinta la encomienda que tiene por insignia cada Religion, de las quales hablaremos siguiendo la cronología mas probable, singularmente de aquellas Ordenes Militares que solo subsisten en España, y de otras que estan introducidas y son mas visibles en estos Reynos.

De la Orden Militar de Santiago.

La mas antigua noticia que se encuentra con instrumento auténtico del origen que tuvo la Orden de Caballería de Santiago de la Espada, es el de la donacion que en los años de 848 hizo á la Iglesia de Santiago el Rey de Leon D. Ramiro, en memoria de la famosa victoria que consiguió contra los Moros en la batalla de Clavijo, á dos leguas de Logroño, como consta de su privilegio, por haberse visto en ella este Santo Apóstol armado y montado en un caballo, peleando en defensa de los Cristianos; á cuya devocion y por este reconocimiento se instituyó dicha Orden tomando de él su principio y nombre, y como por insignia la misma cruz que el Santo traia en el pecho y escudo, representada en forma de espada de color roxo por la sangre derramada de los Infieles.

La encomienda de esta Orden fué siempre una espada roxa en forma de cruz, segun como eran las guarniciones de las espadas antiguas, que traian sus Caballeros y Comendadores sobre sus mantos blancos, y hoy tambien al pecho del propio modo, ó pendiente de una cinta roxa en una medalla de oro; esto es, en campo de oro una cruz encarnada de la forma y hechura que se ha dicho; y segun la colocan los Caballeros de esta Orden en sus escudos de armas es en la manera que se representa en la *figura 117*.

De la Orden Militar de S. Juan Bautista, que vulgarmente se dice de Malta.

La Orden Militar de S. Juan fué instituida con reglas y establecimientos hácia el año de 1104 por un tal Gerardo Provensal, Prefecto ó Director de un hospital ú hospedería que por el año de 1088 establecieron unos mercaderes Napolitanos en Jerusalem con permiso del Califa ó Monarca de los Moros en aquel tiempo para tránsito de los que pasaban á visitar los Santos Lugares, así como para poner sus mercaderías, por el gran comercio que tenian en tierra de Judea y otras partes de lo interior de aquellas provincias, pagando un crecido tributo á los Moros, que fué en aumento despues, al paso que lo iba tambien el concurso.

Viéndose que los pasajeros y mercaderes eran insultados de los Moros, se formaron algunas compañías de gente armada para su seguridad, llegando á ser tan belicosos, y á manejar tan bien las armas, que así por esto como por las crecidas limosnas que hacian á los peregrinos, fueron socorridos de los Príncipes Cristianos, y conquistaron la Tierra Santa despues de una guerra que duró ochenta y tres años.

Mantuviéronse estos Caballeros en la Palestina en tanto que estuvo poseida de Príncipes cristianos; pero despues de haber sido echados de

ella por los Infieles, como igualmente de otras partes donde de nuevo se establecieron, viniéron últimamente á situarse en la isla de Malta, por donacion que de ella les hizo el Emperador Cárlos V, Rey de España, en 25 de Abril de 1530, llamándose por esto la Religion de S. Juan de Malta ó la Orden de Malta.

Esta Orden es militar y hospitalaria por sus principios, y conserva hoy esta constitucion.

La encomienda de esta Religion es una cruz blanca con ocho puntas, representando en ellas las ocho Bienaventuranzas propias de la hospitalidad que profesan, cuya forma y hechura, así como la colocacion de ella en los escudos de armas de los Caballeros de esta Orden, es como se ve en la *figura 118*. Esta encomienda es una cruz de oro esmaltada de blanco, que los Caballeros traen pendiente de una cinta negra, no obstante que los Caballeros Franceses de ella la traen cantonada de quatro flores de lis.

De la Orden Militar de Calatrava.

La Orden Militar de Calatrava fué instituida por D. Sancho III, Rey de Castilla (llamado el Deseado), hácia el año de 1158, en tiempo que visitaba su reyno; y hallándose en Toledo, con noticia que tuvo del gran ejército que juntaban los Moros para sitiar á Calatrava la vieja (que hoy se llama así por diferencia de la nueva que se fundó despues), y como los Templarios, de quien era esta fortaleza, no se hallaban con bastante poder para resistir á fuerzas tan crecidas, la entregáron al mismo Rey D. Sancho para que la tomase á su cargo y defensa.

El Abad de Santa María de Fitero de la congregacion del Cister, en el Obispado de Palencia (que es un monasterio de S. Bernardo, situado sobre el rio Pisuerga), llamado D. Raymundo y Fr. Diego Velazquez, Monge súbdito suyo, que seguian la Corte, no obstante que era dificultosa la empresa, se la pidiéron al Rey para defenderla, lo qual les concedió confiado en la virtud del Abad y en el esfuerzo del Monge, por haber sido antes gran Caballero en hechos de armas, y muy exercitado en la guerra.

Viéndose estos en tal obligacion, y que por sí solos no podian desempeñarla, recurriéron al Arzobispo D. Juan (que fué el IV de Toledo) para que los socorriese, y este concedió muchas indulgencias en todo su Arzobispado á los que por sí ó por otros proveyesen la plaza de víveres, como tambien á los que, no pudiendo ir por vejez ó enfermedad, ayudasen con armas, caballos y gente; de suerte que, habiéndose difundido esta noticia, fué tanto lo que acudió á su socorro, que sabido por los Moros, y que la gente pasaba de veinte mil hombres, desistiéron de la conquista; motivo por qué el Rey cedió la villa de Calatrava al Abad

de Fitero y á sus sucesores para que la defendiesen de los Moros.

Obtenida esta gracia, el Abad D. Raymundo hizo venir de Fitero á Calatrava los Monges mas á propósito, y todo lo demas que fué necesario para vivir, y para la defensa de la villa y su tierra, que con las gentes inclinadas á la guerra que quedáron se formó el Orden de Caballería de Calatrava, tomando este nombre por el lugar donde se hizo la institución.

Despues de la muerte del Santo Abad, y de consentimiento de todos los Caballeros, se establecieron Grandes Maestres, y dexáron la cogulla que vestian, por no conformarse esta, ni la vida monástica, con los ejercicios de la milicia, lo qual confirmó el Rey, y quedó de esta forma erigida la Orden de Calatrava del modo que continúa hoy con tanta gloria y recomendacion.

El sello fué siempre una cruz floretada con unas trabas azules, y el estandarte traia una cruz negra en sus principios; pero hoy usan de la cruz roxa floretada y cantonada de ocho círculos acostados y unidos al centro, y formados de un cordon que sale de las hojas de la flor; esta es la encomienda que traen hoy los Caballeros al pecho pendiente de una cinta roxa en una medalla de oro; esto es, en campo de oro una cruz encarnada, segun se ha dicho, que en la forma que los Caballeros la ponen en sus escudos de armas la manifiesta la *figura 119*.

De la Orden Militar de Alcántara.

La Orden Militar, que hoy llamamos de Alcántara, era la antigua de S. Julian del Pereyro, dicha así por el lugar donde tuvo su asiento, junto á la ribera del rio Coa en el Obispado de Ciudad-Rodrigo, instituida desde el año de 1176 por D. Fernando II, Rey de Leon; y la razon de haber mudado su primer nombre por el segundo fué porque, habiendo ganado á los Moros los Caballeros de Calatrava la ciudad de Alcántara, que defendiéron despues valerosamente, pareciéndoles seria dificultoso poderla conservar teniendo su casa principal muy distante, y no pudiendo venir por esto los demas Caballeros y los socorros, siempre que fuera necesario, consultáron este inconveniente con otros que tenian entónces, al Rey de Leon D. Alfonso IX, y se resolvió que el Maestre de Calatrava diese aquella villa á los Caballeros del Pereyro para que la defendiesen, como lo executáron con algunas condiciones en el año de 1218, mereciendo por sus maravillosas hazañas nuevas y señaladas gracias de los Reyes; y viendo quan precisa era su residencia, se pasáron los Caballeros del Pereyro á la villa de Alcántara, estableciendo allí su convento, y transformándose por esto en Caballeros de Alcántara los que antes eran de S. Julian del Pereyro.

Antiguamente ponía la Orden de Alcántara en su estandarte las tra-

bas encarnadas de las de Calatrava junto á un peral verde en campo de oro, que era la insignia de la del Pereyro por la conformidad con que vivian estas dos Ordenes; pero mudando el hábito el Papa Eugenio IV, les concedió la cruz verde del modo que hoy la traen, que no varía de la de Calatrava en otra cosa que en el color.

Los Caballeros de Alcántara traen en el pecho, ó pendiente de una cinta verde (ó en sus mantos capitulares blancos) en una medalla de oro la encomienda verde, de la forma y hechura de la de Calatrava, segun manifiesta la *figura 119*.

De la Orden Militar de Montesa.

Esta Orden fué instituida el año de 1317 por el Rey de Aragón D. Jayme II. Su ereccion fué de las rentas y ruina de la de los Templarios; pues estando para extinguirse esta Orden á petición de los Reyes, para que dichas rentas no salieran del reyno, así como por la necesidad que habia de hacer la guerra á los Moros, se instituyó despues (como en otras partes otras Religiones) la de Montesa, tomando este nombre por ser su primer monasterio en el castillo de nuestra Señora de Montesa en el reyno de Valencia, que antes era de los Templarios, y el Rey D. Jayme II lo dió con la villa el año de 1319 á la Orden de Montesa, y en ella se conserva hoy del propio modo.

La encomienda de los Caballeros de Montesa es una cruz roxa llana, que traen en sus mantos capitulares, ó pendiente de una cinta roxa en el pecho sobre un óvalo de oro; esto es, en campo de oro una cruz llana encarnada (diferente de como la traian los Maestres), siendo su forma y hechura, y el modo con que se pone en los escudos de armas de los Caballeros, segun se ve en la *figura 120*.

De la Orden de Caballería del Toyson de Oro.

La Orden de Caballería del Toyson de Oro fué instituida por Felipe II, Duque de Borgoña (llamado el Bueno), en la solemnidad de sus bodas con Isabel de Portugal, hija del Rey D. Juan, año de 1429.

Los motivos que tuvo este Príncipe para la creacion de esta Orden (omitiendo las fabulosas atribuciones que suponen espíritus cavilosos y mal intencionados) fuéron los de imitar á otros Cristianós que daban insignias de Caballería á los más valerosos Caballeros de sus reynos y de los extrangeros, que se aventajaban en armas y hechos señalados en la guerra.

El collar de esta Orden es compuesto de eslabones dobles entrelazados de pedernales ó piedras centellantes, inflamadas de fuego, esmaltadas de azul, y los rayos de roxo, en el cabo un Cordero ó Toyson; es

to es, la piel de un carnero con su lana y extremidades, acornhada de oro, liado por el medio y suspendido por el collar: el todo de oro esmaltado segun el arte, cuya forma y modo de traerle los Caballeros de esta Orden en su escudo de armas es como se ve en la *figura 121*.

Los Caballeros de esta Orden ponen el collar al cuello en las funciones de la Religion, y por uso ordinario traen pendiente en el pecho de una cinta roxa solo el Toyson con un lazo y eslabon inflamado, que es parte del collar.

La Real y distinguida Orden Española de Carlos III.

Nuestro Católico Rey D. Carlos III siendo Rey de Nápoles habia instituido en 1738 la Orden de S. Genaro; pero habiendo sucedido despues en la corona de España por muerte de su dignísimo hermano D. Fernando el VI, instituyó en estos Reynos, en 19 de Setiembre de 1771, la que quiso se intitulase Real y distinguida Orden Española de Carlos III. El motivo de su institucion fué dar al mundo un público testimonio de su reconocimiento y gratitud á Dios por los beneficios que habia recibido de su poderosa y liberal mano, y señaladamente por el que acabada de recibir de su misericordia en la anhelada sucesion del Príncipe y Princesa de Asturias, sus amados hijos, que hoy felizmente reynan; como tambien efecto de su cordial y especialísima devoción al misterio de la inmaculada Concepcion de María Santísima, baxo cuya sombra y proteccion puso todos sus vastos dominios, y disponiendo S. M. fuese la patrona de la Orden, como tambien que el Gefe y Gran Maestre sea siempre el Monarca de España.

Otro motivo de la institucion de esta Orden fué querer condecorar con ella su piadoso y justísimo Institutor á los sugetos beneméritos y adictos á su Real servicio, y por tanto establece que haya Caballeros Grandes Cruces y Caballeros Pensionados, señalando las circunstancias que deben tener unos y otros, y las insignias que deben usar; la principal de ellas es la cruz, cuya forma es de ocho puntas al modo de la de Malta, esto es, sobre oro esmaltada de blanco y cantonada de oro; en el centro tiene por el verso un escudo igualmente de esmalte con la imágen de la Concepcion; y por el reverso la cifra del nombre del Rey fundador con el moté al rededor *virtuti et merito*, y encima una corona real; las ocho puntas de la cruz rematan en globos de oro, y alrededor del escudo, y en donde parten los brazos de ella, tiene quatro flores de lis del propio metal. Previene que ha de haber veinte Eclesiásticos entre los Pensionados y quatro Prelados entre los Grandes Cruces á mas del Gran Canciller, que será siempre el primer Caballero despues de las personas de la Familia Real, y dispone por constitucion todo lo concerniente al arreglo y demas funciones de la Orden, la

qual fué confirmada por la Santidad de Clemente XIV, en su bula expedida en 21 de Febrero de 1772, concediendo muchas indulgencias y otras gracias espirituales á los individuos de la Orden.

Por Real Despacho de S. M. de 19 de Marzo de 1775, y en virtud de las facultades que en la referida bula se le confieren, mandó que las Encomiendas de las quatro Ordenes Militares contribuyan anualmente con un millon de reales, las Mitras de España con doscientos mil, y las Prebendas eclesiásticas con otros doscientos mil; y ademas las Mitras y Prebendas de América con el resto hasta el completo de dos millones de reales, que señaló, y quedaron asegurados, de renta anual para gastos de la Orden y pensiones de Caballeros.

La encomienda de esta Orden consiste en grande y chica; la grande la traen pendiente los Caballeros de un collar de oro compuesto en lo alto y baxo de dos cifras del nombre de Carlos III, con eslabones alternados de castillos, leones y trofeos militares; y la chica de solo la cruz con la corona real ó de laurel (como la llevan ahora) pendiente de una cinta azul con lista blanca á los cantos, segun que una y otra se manifiestan en las *figuras 122 y 123*.

La Real Orden de la Reyna María Luisa.

Esta Real Orden fué instituida por nuestro Católico Monarca Don Carlos IV, segun y para los fines que constan en el Decreto que expidió en 19 de Marzo de 1792, y es el siguiente: „Para que la Reyna, mi muy amada esposa, tenga un modo mas de mostrar su benevolencia á las personas nobles de su sexô que se distinguieren por sus servicios, prendas y calidades, hemos acordado establecer y fundar una Orden de Damas nobles, cuya denominacion sea Real Orden de la Reyna María Luisa; y nombrará la Reyna las Damas que hayan de componerla. Tendrá la Orden por patrono y protector á nuestro glorioso progenitor S. Fernando, teniendo todas las Damas por obligacion piadosa de su instituto la de visitar una vez cada mes alguno de los hospitales públicos de mugeres, ú otro establecimiento ó casa de piedad ó asilo de estas, y la de oír y hacer celebrar una Misa por cada una de las Damas de la Orden que falleciere.

El distintivo ó encomienda de esta Real Orden es una cruz de ocho puntas como la de Carlos III, cantonada de esmalte morado ó púrpura; las ocho puntas rematan en pequeños globos de oro, y lo interior del campo de ellas es de esmalte blanco, figurando en ellas otras ocho puntas, que forman una segunda cruz de esmalte azul; el centro de la cruz le ocupa un óvalo con el relieve de la efigie del glorioso Rey S. Fernando, su patrono y protector; y los brazos de la cruz estan alternados de castillos y leones de oro, segun se nota en la *figura 124*.

Esta cruz, coronada con la corona Real de España, la traen pendiente las Damas de la Orden de una cinta ó banda morada con una lista blanca en el medio.

De la Orden de Avis en Portugal.

El principio de la Orden de Caballería de Avis vino del Rey Don Alfonso, Henriquez I de Portugal, despues de la batalla de Obrique, que ganó de los moros, para defensa de las fronteras de Guadiana, como lo hacian los Caballeros de Santiago por las de Algarbe; y así escogiendo Caballeros que quisiesen servir á Dios en la guerra contra los moros con voto y profesion, se llamáron los Caballeros de la Orden nueva en la toma de Lisboa el año de 1147, que es la mayor antigüedad que se puede encontrar, y despues en la de Evora el de 1176 los Caballeros de Evora, por la residencia que hicieron en aquella ciudad.

El año de 1181, por privilegio del Rey D. Alfonso II, pasáron á fundar un convento y castillo á un monte ó parage cómodo para el fin de su establecimiento, que se llamó despues de Avis; porque al tiempo de ir á la fundacion saliéron del sitio donde se erigió el castillo dos águilas, que tomándolo por buen pronóstico, y por otras alusiones, le llamáron de las Aves, corrompido en Avis, que quedó tambien al convento, y consiguientemente á la Orden.

El sello de esta Religion es en campo de oro una cruz verde como la de Alcántara, con dos águilas negras afrontadas en punta una á cada lado, que son tambien las armas que ponen todos los lugares de la jurisdicción, y su forma como la de Calatrava, que en todo y hasta en poner las trabas fué conforme á ella; dexando el color roxo el año de 1352 por dispensacion del Papa Inocencio VI á peticion del Rey D. Alfonso IV, usándola hoy los Caballeros de esta Orden en la forma y color que los de Alcántara en campo de oro una cruz verde, segun que con la forma que la ponen los Caballeros de esta Orden en sus escudos de armas, se nota en la *figura 119*.

De la Orden de Cristo en Portugal.

Así como á peticion de los Reyes de Castilla y Aragon se instituyó la Orden de Montesa con las ruinas de los Templarios, porque no saliesen del Reyno sus productos, y para la defensa de sus Estados contra los infieles, se estableció la Orden de Cristo en Portugal por el Rey D. Dionisio VI en la villa de Castro Mariño con los mismos efectos que tenian en aquel Reyno el año de 1318; y como la bula de su confirmacion por el Papa Juan XII, del año de 1320, prevenia habian de vivir los Religiosos segun las reglas y forma de la de Calatrava, vinié-

ron algunos de esta Orden y de la de Avis á darles su primera fundación, visitándose tambien por el Maestre de Calatrava como se mandaba en la bula.

El nombre que tiene esta Religion le fué dado por haber pedido el Rey al Papa se llamase la Orden de nuestro Señor Jesucristo, y su encomienda es en campo de oro una cruz roxa paté por sus cabos en forma de base de veros y llena de otra cruz llana de blanco, que llega hasta lo paté, aunque antecedentemente se ponía sobre campo blanco, para denotar la pureza que han de tener los que siguen la Caballería y Religion cristiana, y el color roxo en representacion de la sangre que se ha de derramar por defenderla.

Los Caballeros de esta Orden traen la cruz al pecho pendiente de un collar compuesto de una triple cadena de oro en una medalla de lo mismo, siendo la forma y hechura, como tambien el modo de ponerla en los escudos de los Caballeros, segun manifiesta la *figura 125*.

De la Orden del Sancti Spiritus en Francia.

La Orden de Caballería del Sancti Spiritus fué instituida por Henrique III, Rey de Francia, el año de 1578, diciendo algunos fué á imitacion de la que Luis de Tarento, Rey de Jerusalem y de Sicilia, fundó con el mismo título el año de 1313; pero la opinion mas fundada es que la fundacion de esta Orden se hizo en memoria del nacimiento del Rey Henrique III el dia de Pentecostés; que en el mismo fué electo Rey de Polonia, y sucedió á la corona de Francia, por cuyo reconocimiento, y en honor del Espíritu Santo, se la dió este nombre.

El collar de esta Orden fué en su principio compuesto de flores de lis de oro, cantonadas de llamas de lo mismo, esmaltadas de roxo, entrelazadas de cifras ó figuras diversas, que tambien eran de oro esmaltadas de blanco; la primera era una H y una L dobles, que eran las letras primeras del nombre del Rey y de la Reyna Luisa de Lorena, su muger. El significado de las otras cifras, que eran trofeos y otros símbolos, puede suponerse quedáron en la mente del institutor.

Despues de algunas alteraciones ha venido á quedar hoy finalmente el collar del Sancti Spiritus compuesto de una L doble coronada y cantonada de llamas, de flores de lis del mismo modo inflamadas y esmaltadas de roxo; de yelmos con otros trofeos de guerra entrelazados y unidos con lazos, y una cadena ó cordon de oro, y al cabo pendiente una cruz de ocho puntas de oro esmaltada de blanco por los extremos, con un pequeño globo de oro en cada una de las ocho puntas, y en medio una paloma: su forma así, como el modo de poner este collar los Caballeros en su escudo, se ve en la *figura 126*.

De la Orden de Caballería de S. Luis en Francia.

La Orden de Caballería de S. Luis fué instituida el año 1693 por Luis XIV, Rey de Francia, no recibíendose en esta Orden sino Oficiales de guerra, que sus servicios y méritos les hace acreedores de esta gran distincion, cuyo motivo fué el de su origen.

La encomienda de esta Orden fué como la de S. Juan, con sola la diferencia que las puntas de la cruz tienen unos pequeños globos de oro, y donde parte la cruz salen unos rayos ó puntas de lo mismo, segun se ve en la *figura 127*.

De la Orden de Caballería de la Jarretiera en Inglaterra.

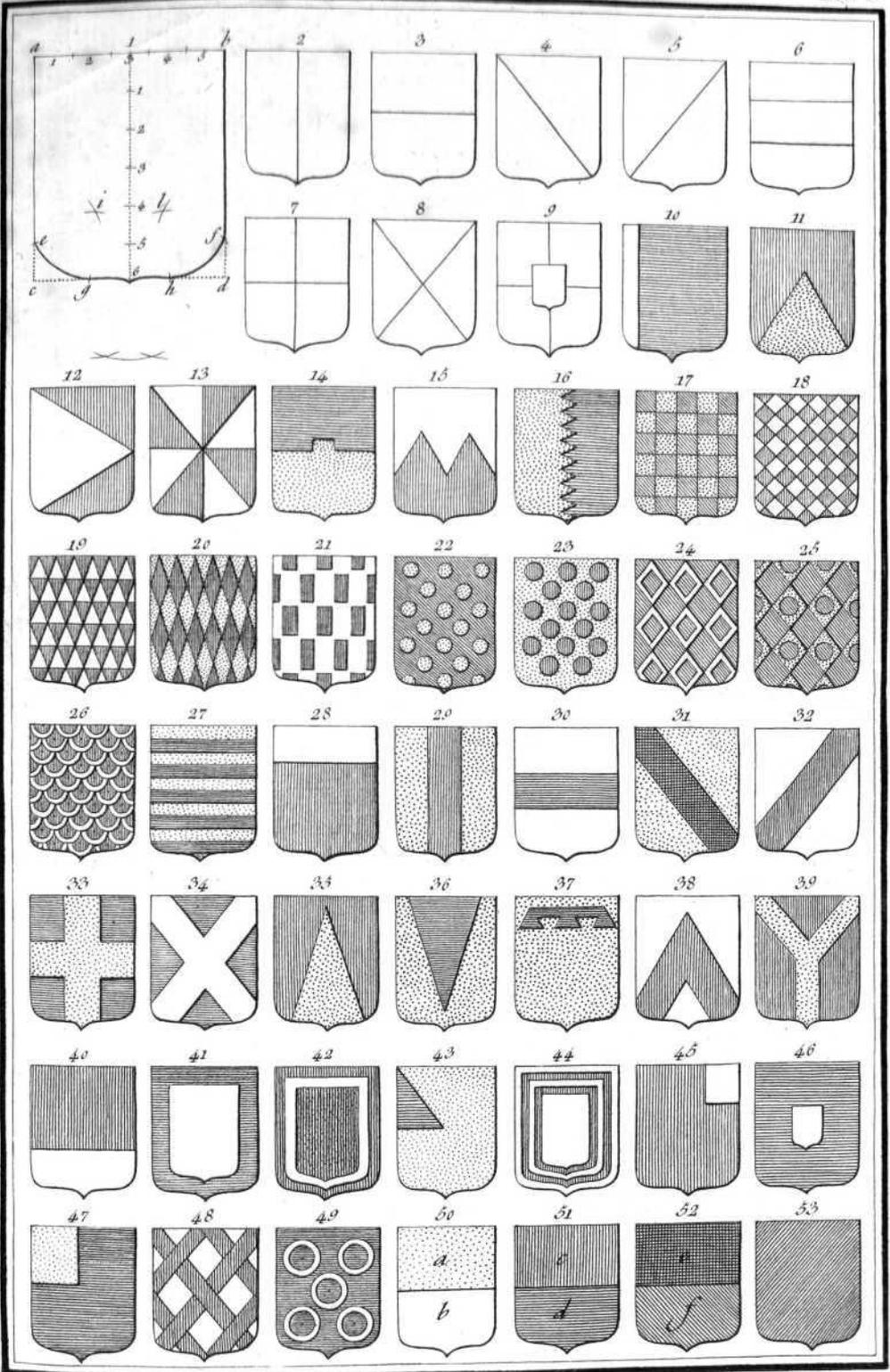
La Orden de Caballería de la Jarretiera fué instituida el año de 1335 por Eduardo III, Rey de Inglaterra, aunque otros dicen fué en el de 1344 ú de 47 por una ocasion bien extravagante, y no muy religiosa.

Este Príncipe llevado de la hermosura y prendas de la Condesa de Salisburi (que era de una belleza incomparable), no omitió el menor punto en que mostrarla su pasion, como lo manifestó en levantar una de las ligas de esta dama, que eran azules, que se le cayó en un bayle; y habiendo los cortesanos explicado este pequeño cuidado del Rey en un modo que ofendia el crédito de esta dama, el Rey por hacer ver la pureza de su intencion, dixo en lenguaje de aquel tiempo: *Honni soit qui mal y pense*: mal haya quien mal piensa; y juró que qualquiera que se burlara de aquella liga se estimaria traer otra semejante.

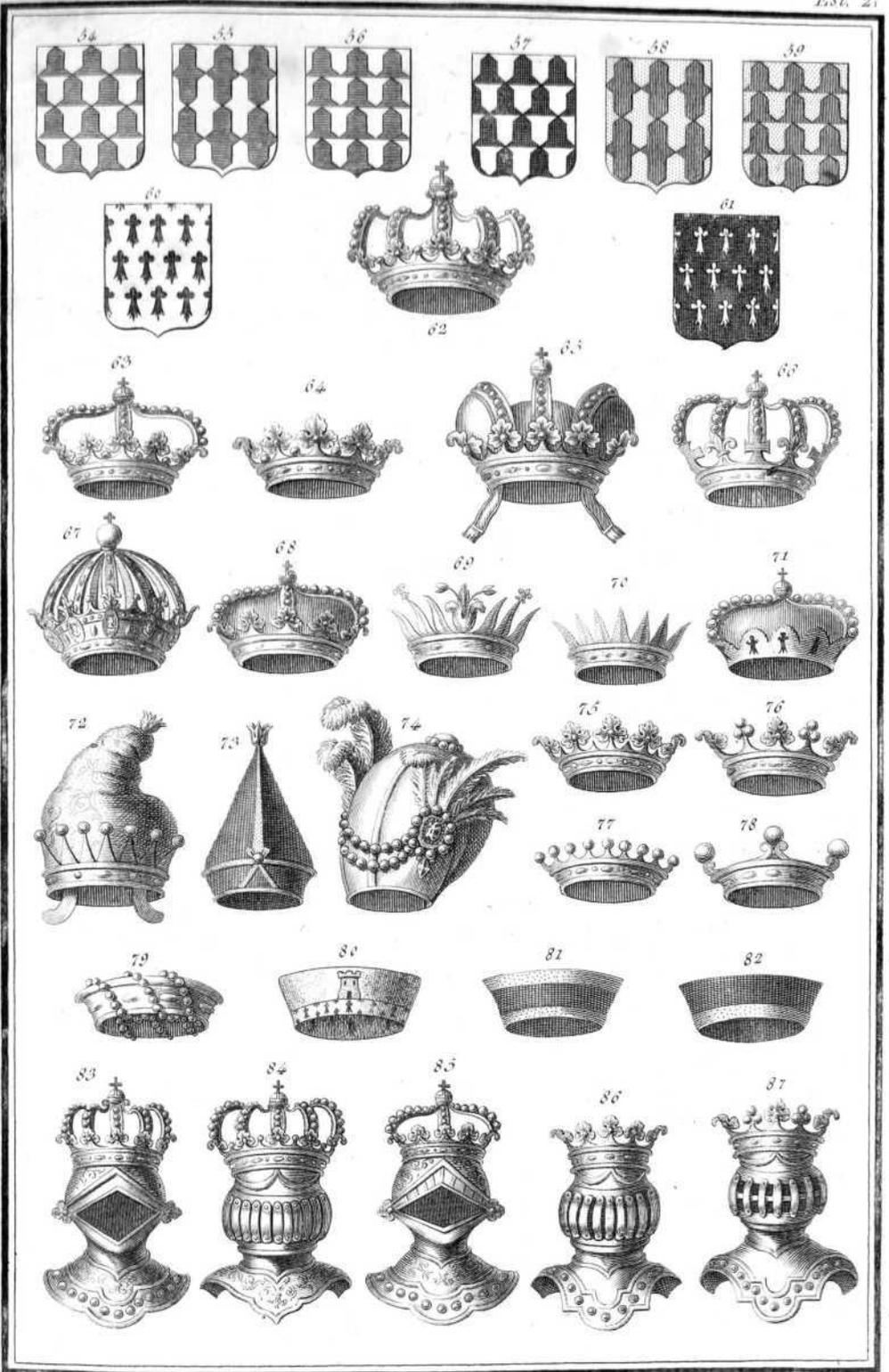
Por este motivo Eduardo, habiendo juntado su Corte en el castillo de Vindsor, instituyó la Orden de la Jarretiera, que es el nombre que en dicho idioma tiene la liga, baxo de la proteccion de S. Jorge, que los Ingleses reconocen por su Patron; y despues acá todos los Grandes Señores de aquel reyno tienen por uno de los mas señalados honores ser admitidos en la Orden de la Jarretiera.

La marca ó señal de esta Orden es una liga azul bordada de oro y de pedrería, cargada de las palabras, *Honni soit qui mal y pense*, de oro, cerrada y bucleada de una hebilla tambien de oro, que traen los Caballeros de la Orden atada á la pierna izquierda junto á la rodilla, donde ordinariamente se ponen las otras ligas; y quando á imitacion de los otros collares quieren adornar sus escudos, rodean los Ingleses los suyos con la misma divisa, segun se ve en la *figura 128*.

Lo que hemos dicho hasta aquí nos parece será suficiente no tan solo para que los pintores y grabadores executen sus respectivas obras de esta naturaleza con el debido conocimiento y propiedad, sino tambien para que los curiosos tomen alguna idea así del significado de las piezas





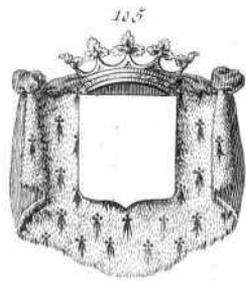
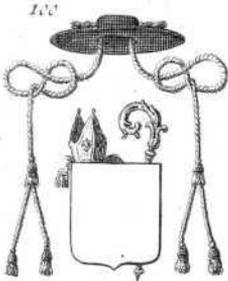
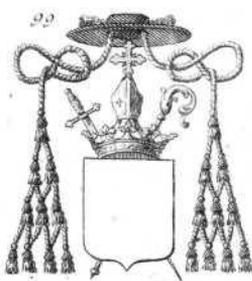
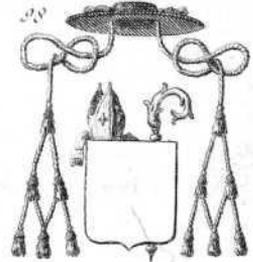
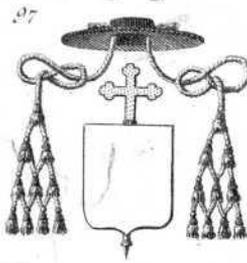
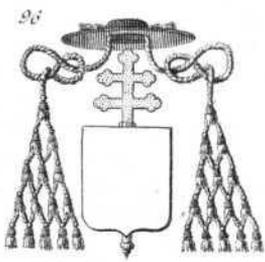
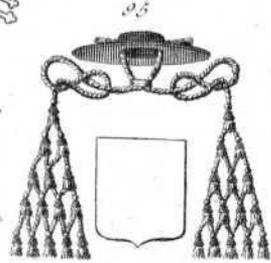
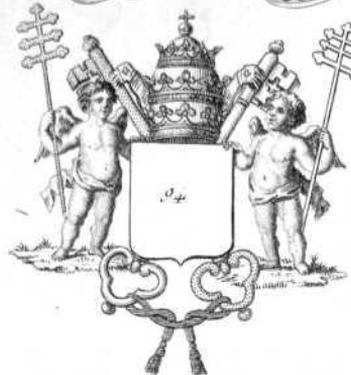


19

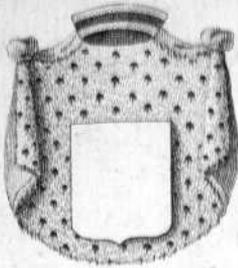
THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

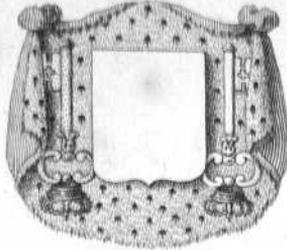
[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



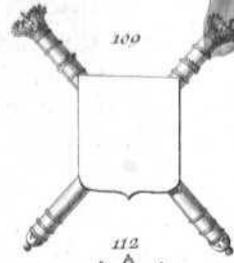
107



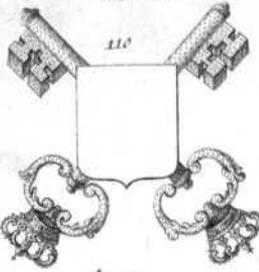
108



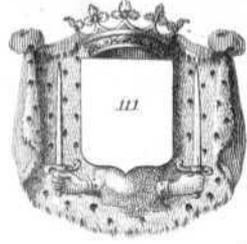
109



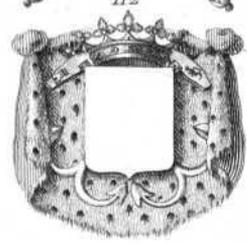
110



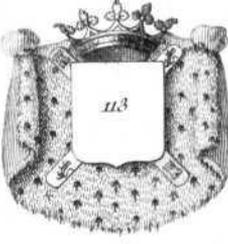
111



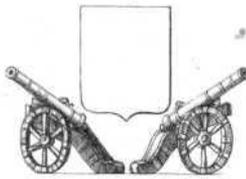
112



113



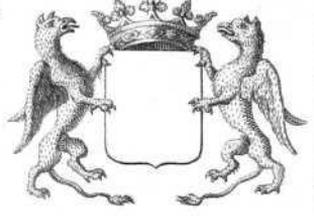
114



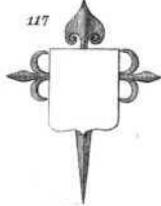
115



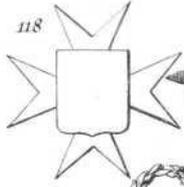
116



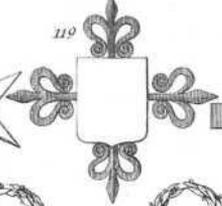
117



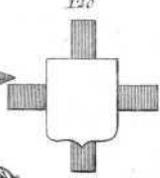
118



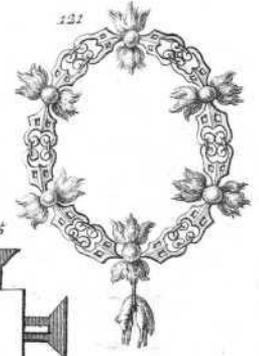
119



120



121



122



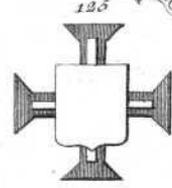
123



124



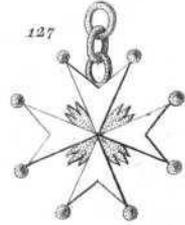
125



126



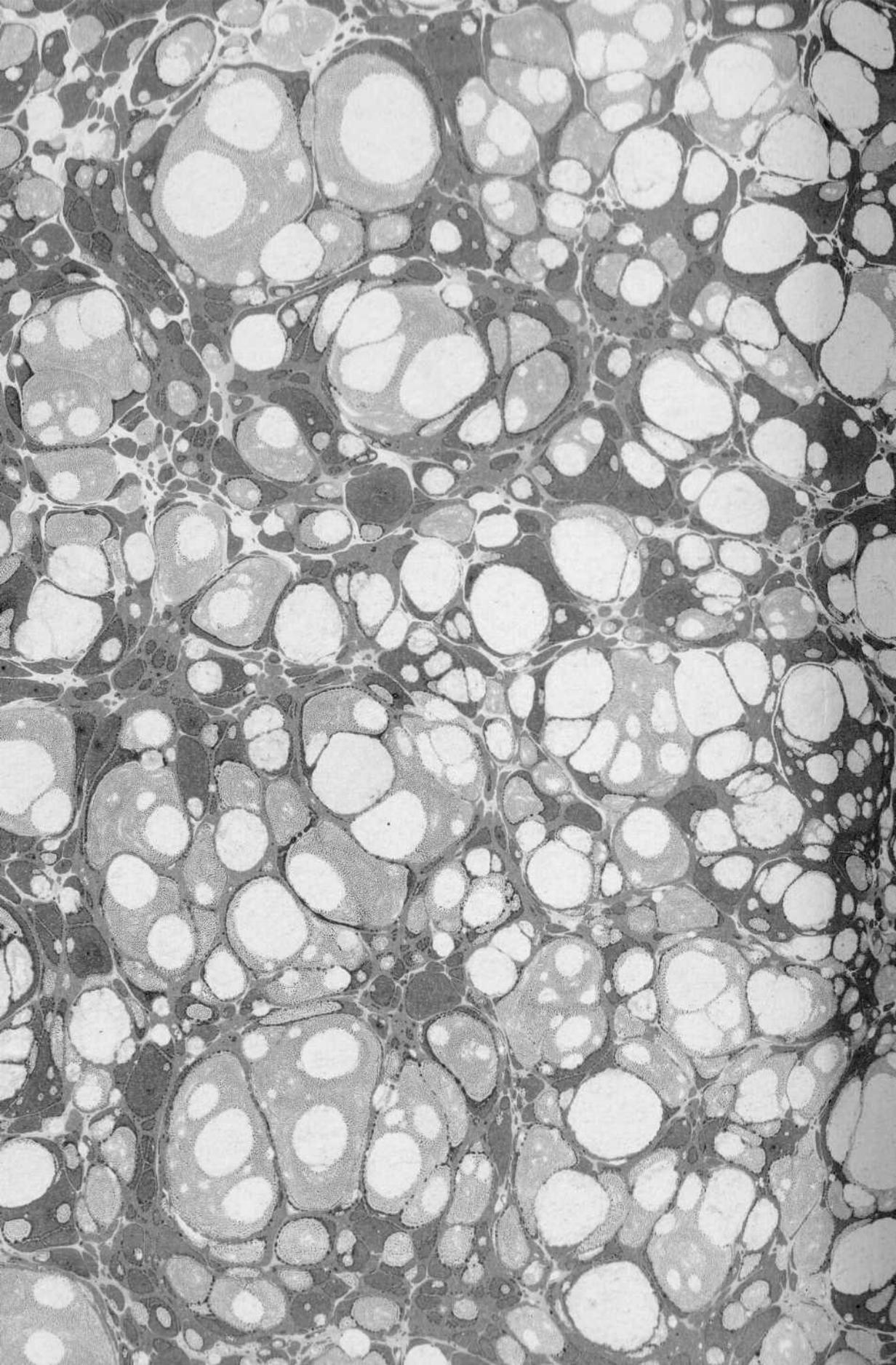
127

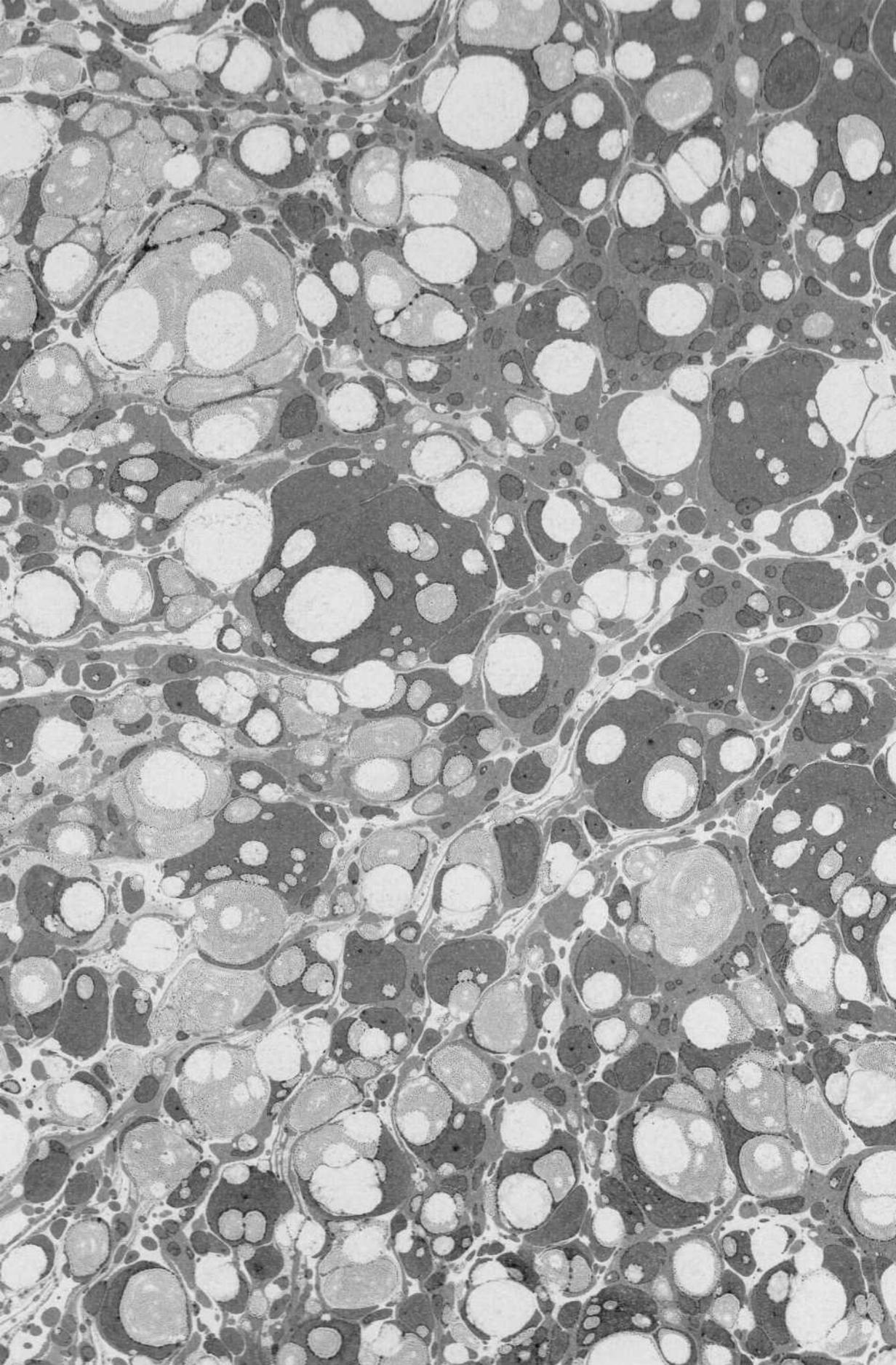


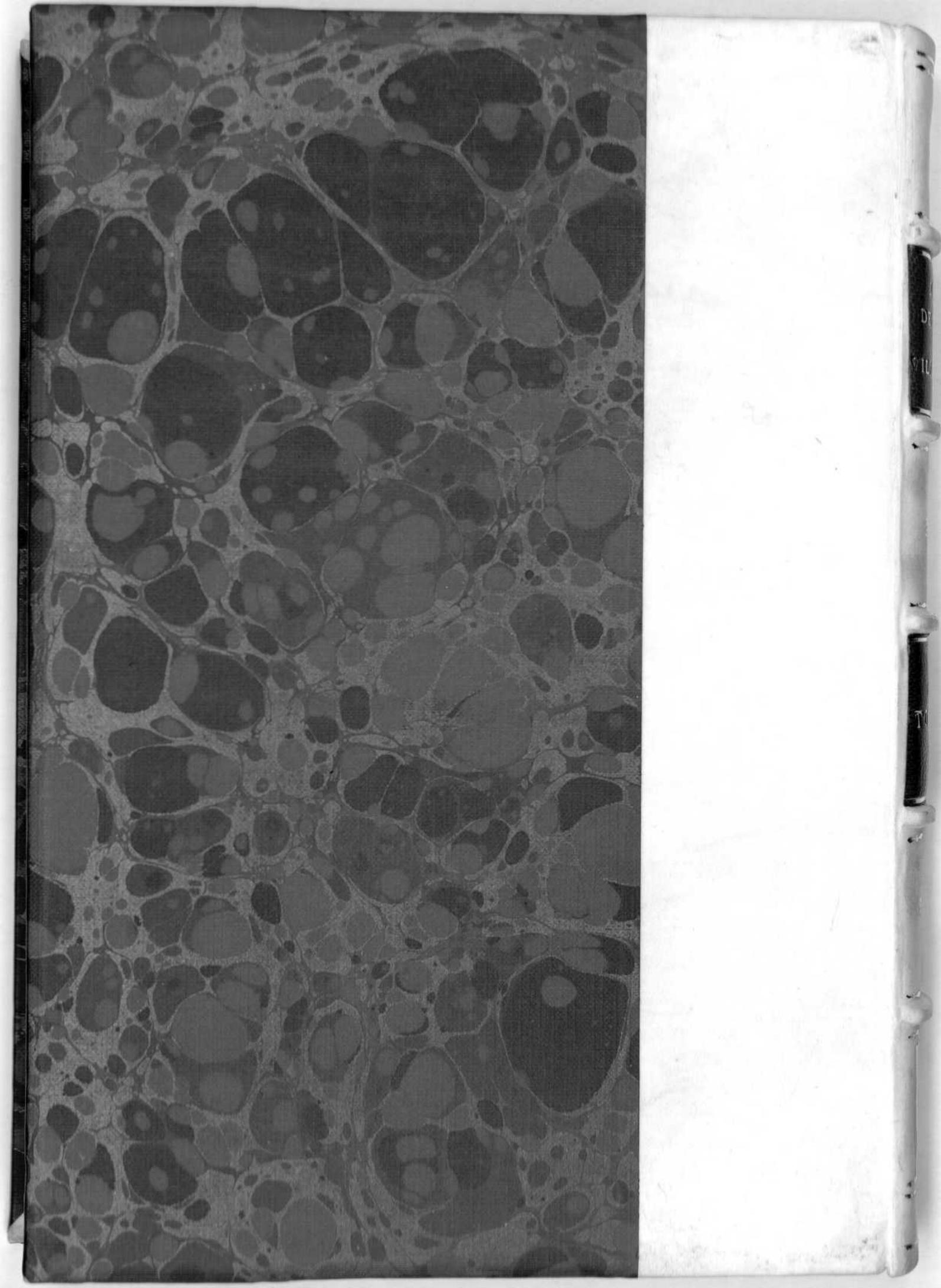
128













JUAN
DE ARRI
Y
VILLAFAN



TOMO II



G-E 33

MADRID
1896